BANCO DE GUATEMALA

ACUERDO DE GERENCIA GENERAL NÚMERO 126-2024

EL GERENTE GENERAL DEL BANCO DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que en Acuerdo de Gerencia General Número 74-2015, del 30 de diciembre de 2015, se aprobó el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, así como los instructivos contables anexos al mismo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos realizó la revisión al Manual de Instrucciones Contables y determinó que era necesario actualizar el mismo, para que responda a las condiciones actuales y contemple dentro de su contenido las operaciones que se han incorporado a las actividades de la entidad;

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la actualización propuesta al Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, fue necesario actualizar los instructivos contables para el Registro de las Operaciones relacionadas con el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, por parte del Banco de Guatemala, como Prestamista de Última Instancia; para el Registro de Operaciones Relacionadas con la Recepción de Depósitos a Plazo; para el Registro de las Operaciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR); y para el Registro de las Operaciones Relacionadas con las Reservas Monetarias Internacionales,

POR TANTO:

Con base en lo considerado, en lo dispuesto en los artículos 11, 32 y 34, incisos b y m, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, y tomando en cuenta la recomendación del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, contenida en el Memorando DCSP-6-2024, del 16 de diciembre de 2024, y la opinión de la Auditoría Interna contenida en el oficio AI-1055-2024/D-4, del 18 de diciembre de 2024,

ACUERDA:

1. Aprobar el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, que como Anexo 1, forma parte del presente acuerdo.

2. Aprobar los instructivos contables que se indican a continuación, que como Anexos 2, 3, 4 y 5, forman parte del presente acuerdo:

   a. Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones Relacionadas con el Otorgamiento de Créditos a los Bancos del Sistema, por parte del Banco de Guatemala, como Prestamista de Última Instancia (PUI).
   b. Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones Relacionadas con la Recepción de Depósitos a Plazo (DP).
   c. Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).
   d. Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones Relacionadas con las Reservas Monetarias Internacionales (RMI).

3. Instruir a las dependencias involucradas para que apliquen el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala, así como solicitar a la Auditoría Interna que supervise la estricta aplicación del mismo.

4. Derogar los puntos primero y segundo del Acuerdo de Gerencia General Número 74-2015, del 30 de diciembre de 2015, que contienen el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala y los instructivos contables anexos al referido manual.

5. Derogar las disposiciones siguientes:

   a. Acuerdo de Gerencia General Número 26-2015, del 7 de julio de 2015.
   b. Acuerdo de Gerencia General Número 89-2016, del 29 de diciembre de 2016.
   c. Acuerdo de Gerencia General Número 39-A-2018, del 28 de junio de 2018.
   d. Acuerdo de Gerencia General Número 98-2020, del 2 de diciembre de 2020.
   e. Acuerdo de Gerencia General Número 76-2022, del 26 de agosto de 2022.

f. Acuerdo de Gerencia General Número 35-2024, del 17 de abril de 2024.

6. El presente acuerdo entrará en vigencia el 1 de enero de 2025.

Dado en la ciudad de Guatemala, el veinte de diciembre de dos mil veinticuatro.

Vinicio Cáceres
Gerente General

ANEXO 1

Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala

MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES DEL BANCO DE GUATEMALA

GUATEMALA, DICIEMBRE 2024

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1	LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE GUATEMALA	I - 1
2	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	I – 5
3	NORMATIVA EMITIDA POR EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES	I – 7
4	NORMATIVA EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA	I – 8

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

1	GENERAL	II - 1
2	ESPECÍFICOS	II - 1

CAPÍTULO III

INSTRUCCIONES GENERALES

1	ÁMBITO DE APLICACIÓN	III - 1
2	CUENTAS CONTABLES	III - 1
3	MANTENIMIENTO DEL CATÁLOGO DE CUENTAS	III - 1
4	REGISTRO Y PROCESAMIENTO DE OPERACIONES CONTABLES	III – 2
5	EVENTOS CONTABLES	III – 4
6	LIBROS DE CONTABILIDAD	III – 4
7	RELACIONES DE SALDOS MENSUALES	III - 5

CAPÍTULO IV

POLÍTICAS CONTABLES

1	EJERCICIO CONTABLE	IV – 1
2	UNIDAD MONETARIA	IV – 1
3	MÉTODO DEL RECONOCIMIENTO DE PRODUCTOS Y GASTOS	IV – 1
4	RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS	IV – 3

5	VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXPRESADOS EN MONEDA EXTRANJERA	IV – 3
6	VALUACIÓN DEL ORO MONETARIO	IV – 4
7	VALUACIÓN DE LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)	IV – 4
8	INVERSIONES	IV – 5
9	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	IV – 7
10	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	IV – 8
11	AMORTIZACIÓN COSTOS DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS	IV – 8
12	DEPÓSITOS A PLAZO	IV – 9
13	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	IV – 10
14	ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS	IV – 10
15	ACREEDURIAS PENDIENTES DE LIQUIDAR	IV – 11
16	ASIGNACIÓN DE LOS EXCEDENTES NETOS	IV – 11
17	ASIGNACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS NETAS	IV – 11
18	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	IV – 12
19	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	IV – 12
20	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES	IV – 12
21	CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)	IV – 13
22	PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA EN ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES MONETARIOS Y NO MONETARIOS	IV – 13

CAPÍTULO V

SECTORIZACIÓN ECONÓMICA

I	SECTOR DE RESIDENTES	V – 2
1	GOBIERNO GENERAL	V – 3
1.1	GOBIERNO CENTRAL	V – 4
1.2	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	V – 5
1.3	ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES	V – 5
1.4	FONDOS DEL SEGURO SOCIAL	V – 5
1.5	GOBIERNOS LOCALES	V – 5
2	SOCIEDADES NO FINANCIERAS	V – 6

2.1	PÚBLICAS	V – 6
2.2	PRIVADAS	V – 6
3	SOCIEDADES FINANCIERAS	V – 6
3.1	AUTORIDADES MONETARIAS	V – 7
3.2	BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS	V – 7
3.3	OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS	V – 8
4	HOGARES	V – 8
5	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	V – 9
II	SECTOR DE NO RESIDENTES	V – 9
1	AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS	V – 10
2	SOCIEDADES FINANCIERAS NO RESIDENTES	V – 10
3	GOBIERNOS GENERALES	V – 10
4	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	V – 10
4.1	INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES MONETARIAS	V – 11
4.2	INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES NO MONETARIAS	V – 11
5	OTROS SECTORES NO RESIDENTES	V – 11
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INSTITUCIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA	V - 12

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA DE CUENTAS

1	CUENTA	VI – 1
2	TITULAR DE LA CUENTA	VI – 1
3	CATÁLOGO DE CUENTAS	VI – 1
4	DESCRIPCIÓN DE UNA CUENTA	VI – 2
5	CUENTA DE PRIMER NIVEL	VI – 2
6	CUENTA DE SEGUNDO NIVEL	VI – 3
7	CUENTA DE TERCER NIVEL	VI – 4
8	CUENTA DE CUARTO NIVEL O DE BALANCE GENERAL	VI – 5
9	CUENTA DE QUINTO NIVEL O DE MAYOR GENERAL	VI – 7
10	CUENTAS DEL SEXTO AL DUODÉCIMO NIVEL	VI – 8

11	CUENTA TERMINAL	VI – 8
12	CUENTA COMPLEMENTADA	VI – 8
13	CUENTA AUXILIAR	VI – 9
14	CUENTA PADRE	VI – 11
15	CUENTA DE DEPÓSITO MONETARIO	VI – 11
16	CUENTA DE SUMARIZACIÓN	VI – 12
17	CÓDIGO DE MONEDA	VI – 12

CAPÍTULO VII

ESTADOS FINANCIEROS

1	BALANCE GENERAL	VII – 1
2	ESTADO DE RESULTADOS	VII – 2
3	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	VII – 3
4	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	VII – 4
5	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VII - 5

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

1	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS DE ACTIVO	VIII – 1
2	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS DE PASIVO	VIII – 87
3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS DE PATRIMONIO	VIII – 153
4	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS DE GASTOS	VIII – 161
5	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS DE PRODUCTOS	VIII – 187
6	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS DE ORDEN	VIII - 203

ANEXOS

FORMATOS

1	CATÁLOGO DE CUENTAS	1
2	EVENTOS CONTABLES	2
3	PÓLIZA CONTABLE	3
4	ESTADOS FINANCIEROS	4

INSTRUCTIVOS CONTABLES

1 INSTRUCTIVO CONTABLE PUI
2 INSTRUCTIVO CONTABLE DEPÓSITOS A PLAZO
3 INSTRUCTIVO CONTABLE LBTR
4 INSTRUCTIVO CONTABLE RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1. LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE GUATEMALA.

A continuación se citan las disposiciones legales contenidas en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, que se relacionan con los aspectos contables contenidos en el presente manual:

> **"Artículo 5. Fondo de Garantía.** El Banco de Guatemala cuenta con un Fondo de Garantía constituido por el aporte que para la creación del Banco Central efectuó el Estado, por las capitalizaciones autorizadas hasta el momento de entrar en vigencia la presente Ley, y por el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de esta Ley.
>
> El Fondo de Garantía podrá ser aumentado con los excedentes netos a que se refiere la literal a) del artículo 8 de la presente Ley, así como mediante aportes del Estado.
>
> **Artículo 6. Inembargabilidad del Fondo de Garantía.** El Fondo de Garantía del Banco de Guatemala no es transferible ni susceptible de embargo.
>
> **Artículo 7. Ejercicio contable y su resultado.** El ejercicio contable del Banco Central corresponderá a la duración del año calendario.
>
> Para cada ejercicio contable, los excedentes o deficiencias netos del Banco de Guatemala se integrarán con la suma de los productos menos los gastos operativos netos percibidos y realizados; dentro de tales gastos se incluirá el costo derivado de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria.

Artículo 8. Asignación de los excedentes netos. Los excedentes netos derivados de las operaciones del Banco de Guatemala, en cualquier ejercicio contable, deberán ser distribuidos en el orden siguiente:

a) Un porcentaje de los excedentes netos deberá asignarse para incrementar el Fondo de Garantía del Banco Central, hasta alcanzar un nivel equivalente a cinco por ciento (5%) del monto agregado de los pasivos del Banco Central al final del ejercicio contable en que se generaron los excedentes. Para los propósitos de este cálculo, el monto agregado de los pasivos del Banco de Guatemala deberá ser siempre la suma de los saldos de:

   i) La cuenta Numerario Nacional;

   ii) Los títulos emitidos por el Banco de Guatemala, en circulación;

   iii) Los certificados de depósito a plazo expedidos; y,

   iv) Los depósitos constituidos en el Banco de Guatemala.

b) Otro porcentaje de los excedentes netos se destinará para incrementar la reserva general del Banco Central hasta alcanzar un nivel equivalente al monto del Fondo de Garantía; la reserva general puede ser utilizada únicamente para compensar deficiencias netas operativas del Banco Central; y,

c) Cualquier excedente neto residual, después de alcanzar los montos establecidos en los incisos a) y b) anteriores, se trasladará al Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro del mes siguiente a la finalización del ejercicio contable, excedente que pasará a formar parte del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de ese ejercicio fiscal.

La distribución de los excedentes netos del Banco de Guatemala deberá ser decidida por la Junta Monetaria en el mes siguiente al cierre del ejercicio contable.

Artículo 9. Asignación de las deficiencias netas. Si después de cubrir sus gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada en el orden siguiente:

a) Con cargo a la cuenta Reserva General; y,

b) Si el saldo de la cuenta Reserva General no dispone de suficientes recursos o activos extraordinarios para cubrir total o parcialmente las deficiencias netas, éstas serán absorbidas por el Estado, la Junta Monetaria en un plazo que no exceda de treinta (30) días de finalizado el ejercicio contable de que se trate iniciará los trámites correspondientes ante el Organismo Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas para que el monto a que asciendan las deficiencias no cubiertas sean incluidas en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal siguiente, en cuyo caso el Ministerio de Finanzas Públicas deberá prever que se cubran dichas deficiencias netas con bonos del tesoro u otros instrumentos financieros de que disponga dicho Ministerio, los cuales devengarán tasas de interés de mercado y que podrán ser negociados por el Banco de Guatemala en el mercado secundario nacional o internacional.

Artículo 10. Excedentes o deficiencias netos del Banco Central por valuación de activos no realizados. Los excedentes o deficiencias netos del Banco de Guatemala por valuación de activos y pasivos expresados en monedas extranjeras, derivada de las variaciones del tipo de cambio del Quetzal, no se considerarán como parte de los productos o gastos operativos. En ese sentido, éstos se registrarán periódicamente por separado en cuentas del Balance General denominadas: “Cuenta Activa de Diferenciales Cambiarias” o “Cuenta Pasiva de Diferenciales Cambiarias”, según corresponda.

Los excedentes o deficiencias netos del Banco de Guatemala por valuación del oro monetario, que forma parte de sus activos, derivada de la fluctuación de los precios

internacionales de mercado de dicho metal, no se considerarán como parte de los productos o gastos operativos. En ese sentido, también se registrarán periódicamente en las cuentas denominadas "Cuenta Activa de Revaluación de Activos" o "Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos", según corresponda.

Al efectuarse el cierre del ejercicio contable, los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias y de Revaluación de Activos se compensarán entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta "Reservas por Valuación" que forma parte del Balance General del Banco de Guatemala.

Artículo 11. Elaboración de estados financieros. Para la elaboración de los estados financieros del Banco de Guatemala se observarán las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los estándares internacionales adoptados por la Junta Monetaria a propuesta de la Superintendencia de Bancos.

Artículo 12. Auditoría externa. Los estados financieros del Banco de Guatemala deberán ser dictaminados y certificados anualmente por una firma de auditoría externa de reconocida experiencia y reputación, para cuyo efecto la Junta Monetaria autorizará la contratación de la misma.

(...)

Artículo 62. Divulgación de información del Banco de Guatemala. El Banco de Guatemala deberá divulgar mensualmente, en la segunda quincena de cada mes, en los medios de comunicación de amplia divulgación que la Junta Monetaria estime pertinentes, su balance general correspondiente al fin de mes anterior, incluyendo notas explicativas y un desglose de los gastos administrativos. Asimismo, el Banco deberá dar a conocer al público, como mínimo, una vez al año, los estados financieros en forma analítica, verificados por auditor independiente, y la posición de los activos de reserva y los pasivos y compromisos en divisas."

2. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

2.1 Oficio No. 3887-2007 del Expediente No. 1348-2005 del 17 de octubre de 2007.

A continuación se transcriben textualmente ciertos párrafos del referido oficio:

"(...)

...concluye que conforme el artículo 7 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el banco debe registrar los ingresos en cuentas de resultados hasta que sean efectivamente percibidos, es decir, en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente, mientras que los gastos operativos se registran en el momento en que sean realizados, es decir, cuando se incurra en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo.

...el artículo 11 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que para la elaboración de los Estados Financieros, el Banco de Guatemala deberá observar las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, entendiéndose que las normas son las disposiciones contables contenidas en su propia Ley Orgánica, y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los adoptados por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, que corresponden a las Normas Internacionales de Contabilidad.

...el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores adoptó como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales constituyen estándares internacionales, se estima que, con la aplicación de las mismas en la elaboración de sus estados financieros, en adición a lo específicamente normado, el Banco de Guatemala estaría cumpliendo con lo establecido en el artículo 11 de su Ley Orgánica. Por consiguiente, el banco deberá modificar su Manual de Instrucciones Contables, para adecuarlo a lo que en materia contable establece su Ley Orgánica, así como a las Normas Internacionales de Contabilidad. (...)"

2.2 Oficio No. 2647-2008 del Expediente No.1348-2005 del 29 de julio de 2008.

A continuación se transcribe textualmente un párrafo del referido oficio:

"(...)

...considera que es factible que el Banco de Guatemala registre en resultados, los intereses devengados no percibidos provenientes de las inversiones en valores u obligaciones a cargo de gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo de AAA para largo plazo y de A-1 para corto plazo, otorgada por Standard & Poor's, o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como los intereses generados por las inversiones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, efectuadas conforme la ley."

2.3 Oficio No. 5223-2018 del Expediente No.1348-2005 del 24 de mayo de 2018.

A continuación se transcribe textualmente un párrafo del referido oficio:

"(...)

... considera que es factible ampliar el alcance del Oficio número 2647-2008, en el sentido de que la entidad a su cargo registre en resultados, los intereses devengados no percibidos provenientes de las inversiones en instrumentos emitidos por las entidades consideradas en la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, autorizada por la Junta Monetaria, para entidades que tengan una calificación de riesgo no menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor´s*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional."

3. NORMATIVA EMITIDA POR EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES.

En resolución del 22 de enero de 2008, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) acordó adoptar como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio, el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se transcriben textualmente los artículos de la referida resolución:

"Artículo 1. Adoptar como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF (en Inglés International Financial Reporting standard – IFRS, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en Inglés International Accounting Standards Board - IASB), expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC y las Interpretaciones.

Artículo 2. Las nuevas normas o modificaciones que emita el IASB o el organismo que lo sustituya, entren en vigencia en Guatemala en las fechas indicadas en las mismas, para facilitar la actualización y aplicación.

Artículo 3. El texto en español del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera, corresponderán a la versión publicada por el IASB.

Artículo 4. Sin perjuicio de las gestiones que promueva el IGCPA para lograr la armonización legal y reglamentaria con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas mediante la presente resolución, cuando éstas no coincidan con disposiciones emitidas por entes reguladores dentro del campo de su competencia, los entes regulados prepararán sus estados financieros para cumplir

con esas disposiciones, circunstancia que deberá revelarse. Dicha presentación no deberá interpretarse que constituye una presentación según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Artículo 5. Las disposiciones contenidas en la presente resolución surten efecto optativo a partir del período anual que comienza en enero de 2008 y obligatorio a partir de enero de dos mil nueve."

4. NORMATIVA EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA.

En resolución del 18 de diciembre de 2007, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) acuerda adoptar el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se transcriben textualmente los artículos de la referida resolución:

"Artículo 1. Adoptar como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (en Inglés International Financial Reporting standard – IFRS, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en Inglés International Accouting Standards Board - IASB), expresión que comprende también las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC y las Interpretaciones.

Artículo 2. Las nuevas normas o modificaciones que emitan el IASB o el organismo que lo sustituya, entren en vigencia en Guatemala en las fechas indicadas en las mismas, para facilitar la actualización y aplicación.

Artículo 3. El texto en español del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera, corresponderán a la versión publicada por el IASB.

Artículo 4. Sin perjuicio de las gestiones que promueva el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) para lograr la armonización legal y reglamentaria con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas mediante la presente resolución, cuando éstas no coincidan con disposiciones emitidas por entes reguladores dentro del campo de su competencia, los entes regulados prepararán sus estados financieros para cumplir con esas disposiciones, circunstancia que deberá revelarse. Dicha presentación no deberá interpretarse que constituye una presentación según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Artículo 5. Las disposiciones contenidas en la presente resolución surten efecto optativo a partir del período anual que comienza el uno de enero de dos mil ocho y obligatorio a partir de enero de dos mil nueve."

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

1. GENERAL

Que el Manual de Instrucciones Contables del Banco de Guatemala se constituya en el instrumento que norme el registro de las operaciones contables y la preparación y presentación de los estados financieros.

2. ESPECÍFICOS

2.1. Normar el registro y presentación de las operaciones contables que realicen los Centros de Registro Contable (CRC), a cargo de las distintas dependencias del Banco de Guatemala, por medio del Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF);

2.2. Estandarizar la información contable y financiera con la sectorización económica que aplica la institución, así como con los criterios de residencia del origen de la cuenta contable; y

2.3. Elaborar y presentar información oportuna y confiable, para fines contables, financieros, administrativos y económicos para la toma de decisiones.

CAPÍTULO III

INSTRUCCIONES CONTABLES



CAPÍTULO III

INSTRUCCIONES GENERALES

Para el registro de las operaciones contables, así como para la elaboración y presentación de los estados financieros, se deberán observar las instrucciones generales siguientes:

1. Ámbito de aplicación

El presente manual de instrucciones contables es de observancia general y de aplicación obligatoria para las dependencias del Banco de Guatemala responsables del registro, control y presentación de la información contable y financiera de la institución.

2. Cuentas Contables

Las dependencias del Banco de Guatemala por medio del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, podrán solicitar la apertura, modificación o cancelación de cuentas contables; del primero hasta el cuarto nivel se realizarán con la autorización de la Gerencia General del Banco de Guatemala, quién podrá solicitar la opinión favorable de la Auditoría Interna.

En el caso de las cuentas contables de quinto nivel deberá informarse de dicha solicitud a la Auditoría Interna.

3. Mantenimiento del Catálogo de Cuentas

El Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos por medio de la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, deberá actualizar el "CATÁLOGO DE CUENTAS" (Anexo 1), como mínimo una vez al año, que incorpore las aperturas, modificaciones y cancelaciones indicadas en el numeral anterior.

4. Registro y Procesamiento de Operaciones Contables

El Banco de Guatemala utiliza el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF) para el registro y procesamiento de las operaciones contables, asimismo para el registro de los libros y libros auxiliares de contabilidad; sistema por el cual se generan las transacciones que afectan las cuentas contables, así también, contiene los reportes con información contable, financiera y económica.

Para el registro y procesamiento de las operaciones contables en el SICOF, existen Centros de Registro Contable (CRC), cada uno con las operaciones específicas de sus áreas de trabajo, que se identifican de la manera siguiente:

CRC 1 – Centro de Registro de Operaciones y Estados Financieros, a cargo de la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros

CRC 3 - Centro de Registro de Operaciones Extranjeras, a cargo de la Sección de Operaciones Extranjeras

CRC 4 – Centro de Registro de Operaciones de Ejecución de Política, a cargo de la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros

CRC 5 – Centro de Registro de Operaciones de Fideicomisos y Fondos Especiales, a cargo de la Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

CRC 7 – Centro de Registro Operaciones de Reservas Monetarias Internacionales, a cargo de la Sección de Registro de Reservas Monetarias Internacionales

CRC 8 – Centro de Registro y Liquidación de Operaciones de Subsistemas de Pago, a cargo de la Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago

Para el procesamiento de las operaciones contables, el SICOF interactúa con otras soluciones informáticas de la institución, debidamente aprobadas, las cuales transfieren registros durante cada día de operaciones, entre los que se pueden mencionar:

4.1. **Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR):** Sistema que tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permite a los participantes liquidar electrónicamente, en forma bruta y en tiempo real, sus operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera, para lo cual se utilizan cuentas de depósitos monetarios.

4.2. **Sistema Integrado de Títulos Valores (SITV):** Sistema que registra las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala por medio de la constitución de depósitos a plazo, así como las de los títulos valores de la República de Guatemala, en cumplimiento de su función de Agente Financiero del Estado.

4.3. **Sistema Integrado de Compras y Presupuesto (SICP):** Sistema que lleva el control de la ejecución del presupuesto funcional de egresos del Banco de Guatemala.

4.4. **Sistema de Cajas (SISCAJAS):** Sistema que lleva el control de la existencia, retiro y depósitos de numerario, así como otras operaciones que se realizan en las bóvedas del Banco de Guatemala, por las entidades que tienen constituidas cuentas de depósitos monetarios en el Banco Central.

4.5. **Sistema de Administración de las Reservas Monetarias Internacionales (SIARMI):** Sistema utilizado para el registro de las operaciones de las Reservas Monetarias Internacionales (RMI).

4.6. **Sistema de Devolución de Crédito Fiscal (CREFEX):** Sistema utilizado para el registro de las operaciones que son competencia del Banco de Guatemala, en materia de la devolución del crédito fiscal a los exportadores, conforme lo establece la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que cuentan con autorización de la Superintendencia de Administración Tributaria.

4.7. **Sistema de Operaciones de Inyección de Liquidez (SOIL):** Sistema utilizado para el registro de las operaciones de inyección de liquidez realizadas con los bancos del sistema y sociedades financieras, en el marco de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia determinada por la Junta Monetaria.

4.8. Sistema de Operaciones Internacionales (SOI): Sistema utilizado para registrar las operaciones internacionales de la institución.

5. Eventos Contables

Es una plantilla de póliza contable que se utiliza para realizar una operación contable recurrente. El evento contable tiene como propósito gestionar los riesgos operativos inherentes, por lo que los diferentes CRC deben identificar las operaciones que son recurrentes para diseñar los respectivos eventos contables, como los descritos en el Anexo 2. Cada dependencia encargada de un CRC deberá enviar a la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, al finalizar cada ejercicio contable, el reporte de los eventos contables vigentes, debidamente registrados en el SICOF.

6. Libros de Contabilidad

El Banco de Guatemala, con el propósito de contar con la información histórica de los registros contables y fortalecer la transparencia, elabora los libros de contabilidad siguientes:

6.1. Libro de Diario: Presenta en orden cronológico todas las operaciones contables del Banco de Guatemala. El registro contable se realiza por medios electrónicos en el SICOF, generando débitos o créditos para cada cuenta contable afectada, según corresponda. Cada operación contable será registrada por medio de pólizas contables (Anexo 3).

6.2. Libro de Mayor General: Presenta el movimiento de las cuentas del catálogo contable para cada ejercicio contable. Contiene todas las operaciones realizadas por el Banco de Guatemala, ordenadas por cuenta y clasificadas en Activo, Pasivo y Patrimonio, Cuentas de Resultados y Cuentas de Orden. Su presentación es semestral.

6.3. Auxiliar de Depósitos: Registra el movimiento de las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Banco Central, que forman parte del pasivo del Banco de Guatemala, las cuales se clasifican de acuerdo con la sectorización económica utilizada en la institución. Su presentación es mensual.

6.4. Libro de Balance o de inventario: Contiene los estados financieros mensuales que correspondan, con sus respectivas integraciones, a un nivel más desagregado de información, con integraciones de los saldos de las cuentas del catálogo contable que así lo requieran.

6.5. Libro de Estados Financieros y su integración: Contiene el balance general, el estado de resultados, detalle de saldos de las cuentas contables que integran cada uno de los rubros de dichos estados financieros, así como integraciones de cuentas de gastos acumulados, cuentas de productos acumulados, cuentas de orden, de los Derechos Especiales de Giro y de los tramos de inversión de las RMI; asimismo el balance general comparativo y estado de resultados comparativo. Este libro se emite mensualmente y para diciembre de cada año se le debe adicionar el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como sus respectivos estados comparativos.

7. Relaciones de saldos mensuales

Son as integraciones de saldos de las cuentas de último nivel del catálogo contable, las cuales deben ser elaboradas por las dependencias del Banco de Guatemala que son responsables de la cuenta contable a la que corresponda la relación de que se trate. Cada dependencia tiene la responsabilidad de llevar el control de las cuentas contables que estén a su cargo y de presentar a la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, la integración de saldos denominada "Relación de Saldos Mensual", de forma electrónica por el medio establecido para el efecto, a más tardar el cuarto día hábil del mes siguiente al que corresponda.

La referida Relación de Saldos Mensual deberá contener, como mínimo, la información siguiente:

7.1. Membrete del Banco de Guatemala;

7.2. Nombre de la dependencia responsable de la cuenta;

7.3. Catálogo y nombre de la cuenta;

7.4. Identificación del rubro principal de la cuenta;

7.5. Fecha a la que están referidos los saldos que la integran;

7.6. Descripción de las operaciones que integran el saldo de la cuenta;

7.7. Saldo final expresado en quetzales;

7.8. Nombre y firma de los responsables;

7.9. Fecha de elaboración.

El Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, por medio de la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, será responsable de la recepción, clasificación y archivo de las relaciones de saldos mensuales, las cuales integran el Libro de Balance o de Inventario que se elabora mensualmente.

CAPÍTULO IV

POLÍTICAS CONTABLES

CAPÍTULO IV

POLÍTICAS CONTABLES

De conformidad con el artículo 2 de su ley orgánica, el Banco de Guatemala como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

Para la elaboración de los estados financieros se observarán las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los estándares internacionales adoptados por la Junta Monetaria a propuesta de la Superintendencia de Bancos.

1. EJERCICIO CONTABLE

De conformidad con el artículo 7 de su ley orgánica, el ejercicio contable del Banco de Guatemala corresponde a la duración del año calendario.

2. UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria es el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala y sus estados financieros deberán expresarse en esta moneda.

3. MÉTODO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTOS Y GASTOS

Conforme lo establece el artículo 7 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, para cada ejercicio contable, los excedentes o deficiencias netos se integran con la suma de los productos menos los gastos operativos netos percibidos y realizados; dentro de tales gastos se incluirá el costo derivado de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria.

El Banco de Guatemala para el reconocimiento de los productos y gastos utiliza el método de lo Percibido Modificado el cual consiste en que los productos se registran en cuentas de resultados hasta que sean efectivamente percibidos, es decir, en el momento en que se reciba el efectivo o su equivalente, mientras que los gastos operativos se

registran en el momento en que son realizados, es decir, cuando se incurra en ellos y no cuando se paga dinero u otro equivalente al efectivo.

Para el caso de los productos se consideran dos excepciones, las cuales consisten en registrar en cuentas de resultados los ingresos por los productos financieros devengados no percibidos provenientes de las inversiones en instrumentos emitidos por las entidades consideradas en la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, autorizada por la Junta Monetaria, para entidades que tengan una calificación de riesgo no menor de "A-" para largo plazo y de "A-1" para corto plazo otorgada por Standard & Poor's, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional, así como por los productos financieros devengados no percibidos de las inversiones en bonos del tesoro de la República de Guatemala, efectuadas conforme la ley.

Cuando las transacciones son registradas en moneda extranjera, se aplica de la manera siguiente:

3.1. Cuando el producto se percibe en dólares estadounidenses, al importe del producto se le aplica el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense con relación al quetzal, en la fecha de la transacción.

3.2. Cuando el producto se percibe en moneda extranjera distinta al dólar estadounidense, el tipo de cambio a aplicar se determina por la equivalencia de la moneda extranjera de que se trate con relación al dólar estadounidense, al cual se aplicará el tipo de cambio de referencia respecto al quetzal, en la fecha de la transacción.

3.3. Cuando el gasto se realiza en dólares estadounidenses, al importe del gasto, se le aplica el tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense con relación al quetzal, en la fecha de la transacción.

3.4. Cuando el gasto se realiza en moneda extranjera distinta al dólar estadounidense, el tipo de cambio a aplicar se determina por la equivalencia de la moneda extranjera de que se trate con relación al dólar estadounidense, al cual se aplicará el tipo de cambio de referencia respecto al quetzal, en la fecha de la transacción.

4. RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS

El Banco de Guatemala para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, observa lo siguiente:

4.1. Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente pagado, incluyendo el precio de compra, los aranceles o impuestos indirectos, así como cualquier costo directo relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado.

4.2. Los pasivos se registran por el valor recibido a cambio de incurrir en la deuda.

4.3. Las operaciones de reporto, en las que el Banco de Guatemala actúa como reportador, se registran en el activo por el valor de los títulos - valores reportados, que incluye el margen de operación; reconociéndose este último, como un pasivo por liquidar.

4.4. En los activos y pasivos en dólares estadounidenses, el reconocimiento se realiza mediante la aplicación al importe de la transacción, el tipo de cambio de referencia del quetzal con relación al dólar estadounidense, en la fecha de la transacción.

4.5. En los activos y pasivos expresados en moneda extranjera distinta al dólar estadounidense, el tipo de cambio a aplicar se determina por la equivalencia de la moneda extranjera de que se trate con relación al dólar estadounidense, al cual se aplicará el tipo de cambio de referencia respecto al quetzal, en la fecha de la transacción.

5. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EXPRESADOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Banco de Guatemala valúa diariamente sus activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar estadounidense vigente al cierre de cada día. De conformidad con el artículo 10 de su Ley Orgánica, los excedentes o deficiencias netos por valuación de activos y pasivos expresados en monedas extranjeras, derivados de las variaciones del tipo de cambio del quetzal, no se consideran como parte de los productos o gastos operativos.

En ese sentido, se registran por separado en cuentas del Balance General denominadas "Cuenta Activa de Diferenciales Cambiarias" o "Cuenta Pasiva de Diferenciales Cambiarias", según corresponda. Al cierre del ejercicio contable, los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias, se compensan entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

6. VALUACIÓN DEL ORO MONETARIO

El oro monetario se valúa en forma semanal y mensual, al precio de la onza troy fijado en el mercado internacional. De conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los excedentes o deficiencias netos por valuación del oro no se consideran como parte de los productos o gastos operativos. En ese sentido, se registran por separado en cuentas del Balance General denominadas "Cuenta Activa de Revaluación de Activos" o "Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos", según corresponda. Al cierre del ejercicio contable, los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos, se compensan entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

7. VALUACIÓN DE LOS DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)

Las cuentas expresadas en Derechos Especiales de Giro (DEG), que comprenden en el activo la "Tenencia en Derechos Especiales de Giro" y las "Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales – Derechos Especiales de Giro"; así como, en el pasivo la "Asignación de Derechos Especiales de Giro" y los "Depósitos del Fondo Monetario Internacional en Derechos Especiales de Giro", se valúan mensualmente al tipo de cambio del DEG con respecto al dólar estadounidense disponible el último día hábil de cada mes, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los excedentes o deficiencias netos resultantes por valuación de activos y pasivos expresados en DEG, derivados de las variaciones del tipo de cambio del DEG respecto al dólar estadounidense, no se consideran como parte de los productos o gastos operativos. En ese sentido, se registran por separado en cuentas del Balance General denominadas "Cuenta Activa de Valuaciones – Cuenta Activa de Diferenciales Cambiarias –

Fluctuaciones por Valuación DEG - Dólar" o "Cuenta Pasiva de Valuaciones – Cuenta Pasiva de Diferenciales Cambiarias - Fluctuaciones por Valuación DEG - Dólar", según corresponda. Al cierre del ejercicio contable, los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Valuaciones, se compensan entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

8. INVERSIONES

Las inversiones se clasifican en valores para la venta, a su vencimiento y permanentes. Se reconocen contablemente en la fecha de su liquidación de la forma siguiente:

8.1. Valores para la venta

Las inversiones clasificadas en valores para la venta incluyen:

i. Las inversiones que por su naturaleza son medidas a su valor razonable conforme a las condiciones de mercado. Se reconocen contablemente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado.

Los excedentes o deficiencias netos por valuación se registran por separado en cuentas del Balance General denominadas "Cuenta Activa de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros" o "Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros", según corresponda.

Al efectuarse el cierre contable anual, el saldo de las Cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros, se compensan entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

El primer día hábil siguiente al cierre contable anual, se extornarán las operaciones indicadas en el párrafo anterior para continuar con la valuación de los instrumentos, respecto de los valores registrados a su costo o precio de adquisición, según corresponda.

ii. Los contratos a futuro, adquiridos de conformidad con lo que establece la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales, se valúan a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado.

Los excedentes o deficiencias netos por valuación se registran por separado en las cuentas "Cuenta Activa de Revaluación de Activos - Valuación de Contratos a Futuro" o "Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos - Valuación de Contratos a Futuro", según corresponda.

Al efectuarse el cierre contable anual, el saldo de las Cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Contratos a Futuro, se compensan entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

El primer día hábil siguiente al cierre contable anual, se extornarán las operaciones indicadas en el párrafo anterior para continuar con la valuación de los instrumentos, respecto de los valores registrados a su valor razonable de acuerdo con el precio de mercado, según corresponda.

iii. Los valores pendientes de ser anunciados (To Be Announced (TBA)), respaldados por hipotecas (Mortgage Backed Securities (MBS)), adquiridos de conformidad con lo que establece la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales, se registran contablemente a su precio de transacción y se valúan a su valor razonable de acuerdo con su precio de mercado.

Los excedentes o deficiencias netos por valuación se registran por separado en las cuentas "Cuenta Activa de Revaluación de Activos - Valuación de Inversiones TBA" o "Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos - Valuación de Inversiones TBA", según corresponda.

Al efectuarse el cierre contable anual, el saldo de las Cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones TBA, se compensan entre sí, y el resultado neto se registrará en la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

El primer día hábil siguiente al cierre contable anual, se extornarán las operaciones indicadas en el párrafo anterior para continuar con la valuación de los instrumentos, respecto de los valores registrados a su precio de transacción, según corresponda.

Cuando las inversiones, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados TBA vencen, se realizan o cierran su posición, el excedente o la deficiencia por la variación del precio de mercado que se hubiese registrado, se reconocerá en el resultado del ejercicio como producto o gasto.

El método de costeo de inventarios aplicable para las inversiones clasificadas como valores para la venta, es el costo promedio ponderado. Se exceptúan de este método los contratos a futuro, para los cuales se utiliza el método de primera entrada – primera salida (PEPS).

8.2. A su vencimiento:

Se incluyen las inversiones que por su naturaleza se mantendrán hasta la fecha de su vencimiento. Estas inversiones se reconocen a su costo de adquisición en la fecha de liquidación, las mismas no se valúan a diario y cuando llegan a su vencimiento se dan de baja contablemente a su costo de adquisición.

8.3. Permanentes:

Se incluyen las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de estos instrumentos financieros. Su registro es reconocido a su costo de adquisición, las mismas no se valúan a diario y se dan de baja contablemente al momento de su realización.

9. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra bajo el método lineal, el cual produce un cargo por depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo, luego de deducir su valor residual, iniciándose cuando el bien esté disponible para su uso. Para determinar la referida depreciación se utiliza la tabla de clasificación siguiente:

Bienes	Vida útil	Porcentaje depreciación	Valor Residual
Terrenos		0%	0%
Edificios	50 años	2%	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 años	10%	2%
Maquinaria	20 años	5%	2%
Equipo de Cómputo	4 años	25%	2%
Equipo de Seguridad	5 años	20%	2%
Armamento	20 años	5%	2%
Herramientas	5 años	20%	2%
Equipo de Comunicación	5 años	20%	2%
Libros	10 años	10%	0%
Vehículos	5 años	20%	10%

10. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

La amortización de activos intangibles relacionados, entre otros, con software, se registra bajo el método lineal, el cual produce un cargo por amortización constante a lo largo de la vida útil del activo. Para determinar el referido cargo se considera una vida útil de 3 años, con un porcentaje de amortización anual de 33.3% y ningún valor residual. En los casos en que las licencias de software se actualicen antes de finalizar la vida útil de la que sustituyen, el valor residual de la sustituida producirá un cargo de amortización por el saldo pendiente de amortizar.

11. AMORTIZACIÓN COSTOS DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS

El Banco de Guatemala registra los costos de impresión de billetes y acuñación de moneda metálica como un activo, a su costo de adquisición. Estos costos se reconocen como gastos operativos al momento que las especies monetarias son emitidas.

12. DEPÓSITOS A PLAZO

Para efectos de las operaciones de estabilización monetaria, el Banco de Guatemala podrá recibir depósitos plazo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Para el registro de los depósitos a plazo, los cuales representan una obligación para el Banco de Guatemala, se deberán observar los aspectos siguientes:

12.1. Intereses Gasto sobre Depósitos a Plazo: Los intereses generados por los depósitos a plazo constituidos, se registran en cuentas de gastos de ejecución de política monetaria a su vencimiento y al final de cada mes por la parte devengada, la cual se calcula sobre la base de los días calendario corridos. En los casos de redención anticipada, el cálculo de los intereses corridos se realizará de acuerdo con el valor nominal de los depósitos a plazo.

12.2. Amortización de Descuentos sobre Depósitos a Plazo: La amortización de los descuentos de depósitos a plazo constituidos con precio, se registra en cuentas de gastos de ejecución de política monetaria a su vencimiento y al final de cada mes por la parte devengada, la cual se calcula sobre la base de los días calendario corridos. En los casos de redención anticipada, la estimación de los descuentos vencidos se realiza de acuerdo con el valor actual de los depósitos a plazo, considerando para el efecto, la tasa de descuento aplicada al establecer su precio, a manera de ajustar en la cuenta de gastos, el valor del mismo.

12.3. Prima sobre Depósitos a Plazo: Las primas sobre depósitos a plazo constituidos, se registran en cuentas de productos financieros en el momento de su constitución.

12.4. Depósitos a Plazo Vencidos Pendientes de Pago: Los depósitos a plazo vencidos pendientes de pago, a favor de personas individuales o jurídicas que acumulen más de dos años de antigüedad, se reclasificarán como una acreeduría pendiente de liquidar en la cuenta Fondos Ajenos por Devolver a favor de las mismas, conforme política contable 15 “Acreedurías Pendientes de Liquidar”.

13. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Banco de Guatemala ejecuta su presupuesto de ingresos y egresos de conformidad con las normas presupuestarias aprobadas anualmente por la Junta Monetaria, supletoriamente se aplica la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada por el Congreso de la República.

Para efectuar una provisión que afecte el presupuesto funcional de egresos, deben cumplirse los requisitos siguientes:

13.1. Que exista disponibilidad en el presupuesto funcional de egresos del Banco de Guatemala para efectuar el gasto; y

13.2. Que la adquisición de bienes o la contratación de servicios haya sido adjudicada de conformidad con el procedimiento que establece la Ley de Contrataciones del Estado; es decir, que se conozca el nombre del proveedor y el importe a pagar.

Si al liquidarse las provisiones presupuestarias, el año siguiente se determina que existe una disminución entre el valor pagado y el valor provisionado, se reconoce ese ingreso en la cuenta "Productos de Ejercicios Anteriores".

14. ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS

El registro de la estimación por valuación de activos crediticios se determinará de la manera siguiente:

a) Para los adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingentes, concedidos al amparo del Decreto Número 215 del Congreso de la República (anterior Ley Orgánica del Banco de Guatemala), se registrará una estimación anual de Q50,000,000.00 por 3 años, a partir de diciembre de 2022, y una última estimación de Q37,833,753.71 en diciembre de 2025, para que dicha estimación corresponda al cien por ciento del saldo de los adelantos para reestructuración financiera y líneas de crédito contingentes.

b) Para los créditos otorgados a bancos del sistema de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y conforme el reglamento aprobado por

la Junta Monetaria, se determinará caso por caso, con base en la evaluación de las garantías del crédito de que se trate. La evaluación será efectuada por el Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, en calidad de coordinador, conjuntamente con los departamentos de Contabilidad y Sistema de Pagos, de Servicios Administrativos, de Análisis de Estabilidad Financiera, y la Asesoría Jurídica.

15. ACREEDURÍAS PENDIENTES DE LIQUIDAR

Las acreedurías registradas como cuentas por pagar a favor de personas individuales o jurídicas que acumulen más de dos años de antigüedad, se reclasificarán en la cuenta de Fondos Ajenos por Devolver, a favor de las mismas. Se exceptúan los registros que estén relacionados con el cumplimiento de disposiciones legales o administrativas, así como resoluciones de órganos jurisdiccionales, según corresponda. Las obligaciones que acumulen más de tres años de antigüedad en la cuenta de Fondos Ajenos por Devolver se registrarán como productos del período.

En caso un acreedor se presente a requerir su pago y el mismo esté registrado como producto, deberá demostrar fehacientemente que le asiste este derecho, en cuyo caso se rectificará el valor correspondiente.

16. ASIGNACIÓN DE LOS EXCEDENTES NETOS

La distribución de los excedentes netos del Banco de Guatemala es decidida por la Junta Monetaria en el mes siguiente al cierre del ejercicio contable, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de su ley orgánica.

17. ASIGNACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS NETAS

Si después de cubrir los gastos de funcionamiento, los ingresos del Banco de Guatemala no son suficientes para cubrir el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria, la deficiencia resultante será aplicada de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Banco de Guatemala para la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, considera como cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo las siguientes:

i. Oro Monetario;
ii. Numerario del Exterior;
iii. Depósitos en el Exterior;
iv. Inversiones en Valores del Exterior;
v. Inversiones en Valores del Interior; y
vi. Operaciones de Estabilización Monetaria.

Para el caso de las inversiones en valores del exterior y las inversiones en valores del interior, se consideran como equivalentes al efectivo las clasificadas como valores para la venta; así como aquellas inversiones cuyo vencimiento es menor a tres meses, a partir de su fecha de adquisición.

19. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, como mínimo, una vez al año, se da a conocer al público los estados financieros en forma analítica, verificados por auditor independiente, y la posición de los activos de reserva y los pasivos y compromisos en divisas. Además, mensualmente se publica el Balance General, incluyendo notas explicativas y un desglose de los gastos administrativos.

20. PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES

El Banco de Guatemala mensualmente registra un pasivo y un gasto administrativo por concepto de la provisión ordinaria del pasivo laboral de sus empleados, para cubrir la indemnización por renuncia, establecida en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Banco de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala.

21. CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Los Certificados asignados a Guatemala por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) podrán utilizarse para cancelar total o parcialmente la suscripción de nuevas acciones de capital autorizado no suscrito, puestas a disposición por el BCIE.

La asignación de Certificados se registra contablemente como un activo en la cuenta "Otros Activos - BCIE – Certificados Serie E" y, en el patrimonio, en la cuenta "Patrimonio - Utilidades Asignadas por el BCIE para Futuros Incrementos de Capital", por el monto de la respectiva asignación.

La suscripción de nuevas acciones, utilizando Certificados del BCIE, se registrará, por una parte, incrementando la cuenta "Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales - Banco Centroamericano de Integración Económica – Acciones Serie A"; disminuyendo la cuenta "Otros Activos - BCIE - Certificados"; y por la otra, se rebajará la cuenta de "Patrimonio - Utilidades Asignadas por el BCIE para Futuros Incrementos de Capital", de la cual se genera un ingreso equivalente de efectivo, el cual se registrará en la cuenta "Productos Financieros Sobre Activos Externos - Otros Productos - Por Aportes a Organismos Financieros Internacionales - Banco Centroamericano de Integración Económica".

22. PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA EN ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES MONETARIOS Y NO MONETARIOS

El Banco de Guatemala registra el valor de los aportes efectuados a Organismos Financieros Internacionales, de acuerdo con los convenios suscritos entre la República de Guatemala y dichos organismos financieros internacionales, para cuyo efecto el registro contable se efectúa de la forma siguiente:

22.1. Constitución de patrimonio o capital social en un organismo financiero internacional: los aportes efectuados por la constitución o participación en un organismo financiero internacional, por parte de Guatemala, se registran en las cuentas de

Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por el importe pagado, utilizando para el pago, quetzales, dólares estadounidenses, DEG u otro instrumento financiero destinado para el efecto.

22.2. Aumento por llamamiento de patrimonio o capital social del organismo financiero internacional: los aportes efectuados por incrementos del número de participaciones o acciones en que se divide el patrimonio o capital social en un organismo financiero internacional, a favor de Guatemala, se registran en las cuentas de Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por el importe pagado utilizando para el pago, quetzales, dólares estadounidenses, DEG u otro instrumento financiero destinado para el efecto.

22.3. Incrementos en el valor nominal de las acciones de los aportes en un organismo financiero internacional: El reconocimiento en el cambio del valor nominal de las participaciones o acciones preexistentes en un organismo financiero internacional, decretado oficialmente a favor de Guatemala, se reconoce en cuentas de resultados, según corresponda, en tanto que el incremento se registra en las cuentas de Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por el importe pagado, utilizando para el pago, quetzales, dólares estadounidenses, DEG u otro instrumento financiero destinado para el efecto.

22.4. Reconocimiento de dividendos o utilidades: los dividendos o utilidades pagados a Guatemala, por parte de un Organismo Financiero Internacional, se reconocen en cuentas de resultados, con el ingreso en moneda extranjera o con el reconocimiento del instrumento financiero recibido.

CAPÍTULO V

SECTORIZACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO V

SECTORIZACIÓN ECONÓMICA

La sectorización económica de las cuentas de depósitos monetarios en el Banco de Guatemala, está clasificada bajo los criterios de la sectorización económica utilizada en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) y el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF). En ese sentido, las cuentas se clasifican de manera ordenada, tomando en cuenta la clasificación institucional de la economía de Guatemala existentes.

Además se incorpora al presente manual, la sectorización de la economía aplicada en el país, la cual define la estructura contable del Banco de Guatemala, los aspectos financieros – económicos más importantes de dicha sectorización para la interpretación de los estados financieros, así como la sectorización económica implementada en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), particularmente en el catálogo de cuentas del Banco de Guatemala, el cual se encuentra dividido en sectores y subsectores institucionales residentes y no residentes en el país.

Para la cuantificación de las variables monetarias, es necesario sectorizar o clasificar adecuadamente a las Instituciones Financieras. Para el tratamiento estadístico de las cuentas del Gobierno General, deberá tomarse en cuenta lo que indica el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, el cual sigue las convenciones y clasificaciones utilizadas en la preparación de las cuentas de toda la economía, tal como se establece en el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) y el MEMF.

La clasificación de cuentas que debe efectuarse en los balances, para el análisis del sector financiero, tanto del Banco Central como del resto de instituciones financieras, debe de tomar en cuenta los tres aspectos siguientes:

Primero: La residencia del agente económico;

Segundo: El sector al que pertenece el agente económico; y,

Tercero: El instrumento financiero.

Para el efecto, se presenta una breve descripción de los aspectos a tomar en cuenta para la clasificación correspondiente de la forma siguiente:

I. SECTOR DE RESIDENTES

Según el MEMF, el concepto de residencia no se basa en la nacionalidad ni en criterios jurídicos. El concepto de residencia se basa en el centro de interés económico del sector que interviene en la transacción. Una unidad institucional tiene un centro de interés económico dentro de un país cuando existe algún lugar dentro del territorio económico del país en el cual o desde el cual realiza y tiene intenciones de seguir realizando actividades económicas y transacciones a escala significativa, en forma indefinida o por un período finito pero prolongado. Las fronteras de un país reconocidas para fines políticos pueden no siempre ser adecuadas para fines económicos, y es necesario introducir el concepto de territorio económico de un país como zona geográfica a la cual se aplica el concepto de residencia. En ese sentido, se dice que una unidad institucional es residente cuando tiene un centro de interés económico en el territorio económico del país en cuestión.

Los residentes de una economía comprenden: el gobierno general, las sociedades no financieras, las sociedades financieras, los hogares y las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares.

Los organismos residentes del gobierno general de una economía, comprenden todos los ministerios, establecimientos y organismos de su gobierno central y local, situado en su territorio y las embajadas, consulados, establecimientos militares y otras unidades de su gobierno general que se encuentren ubicadas en otras partes. En ese sentido, las embajadas, consulados, establecimientos militares y otras unidades de un gobierno general extranjero, son considerados como extraterritoriales por la economía en que se encuentran físicamente situadas.

Las sociedades no financieras, se refiere a las sociedades que se dedican principalmente a la producción de bienes y servicios no financieros[1].

Las sociedades financieras están constituidas por todas las sociedades o cuasisociedades residentes dedicadas, principalmente, a la intermediación financiera o a actividades financieras auxiliares relacionadas[2].

Las instituciones privadas sin fines de lucro que prestan servicios a personas físicas, son consideradas como unidades económicas residentes de la economía, cuando están situadas o desarrollan esa actividad en su territorio.

1. GOBIERNO GENERAL

Las unidades del gobierno general ejercen autoridad legislativa, judicial o ejecutiva sobre otras unidades institucionales dentro de una zona especificada. Los gobiernos tienen facultades para gravar impuestos, contraer préstamos, asignar bienes y servicios a la comunidad en general o particulares y redistribuir los ingresos. El sector del gobierno general está constituido por los departamentos, sucursales, agencias, fundaciones, institutos, instituciones sin fines de lucro no de mercado y que están controladas y financiadas principalmente por el gobierno, y otras organizaciones de control público que realizan actividades no de mercado. Distintas unidades del gobierno general pueden operar a nivel de control estatal, local u otro[3].

Las unidades gubernamentales se dedican a la producción de bienes y servicios que pueden suministrarse gratuitamente o venderse a precios que no son económicamente significativos. Las empresas no constituidas en sociedad propiedad del gobierno que 1) producen para el mercado, 2) son operadas o administradas como sociedades, 3) cobran precios que son económicamente significativos y 4) llevan conjuntos completos de cuentas, deberán clasificarse dentro del sector de las sociedades no financieras. El requisito de que los precios sean económicamente significativos se refiere a que deben ser suficientemente elevados para afectar la demanda y la oferta de un bien o servicio. Las

[1] Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF).
[2] MEMF.
[3] MEMF.

empresas gubernamentales que se dedican a actividades vinculadas con el mercado pero que no pueden tratarse como sociedades ni cuasisociedades se clasifican dentro del sector del gobierno general[4].

1.1. GOBIERNO CENTRAL

La compilación de estadísticas para el gobierno central tiene particular importancia debido a la función especial que este desempeña en el análisis económico y monetario. Es fundamentalmente por medio de las finanzas del gobierno central que la política fiscal actúa sobre las presiones inflacionarias o deflacionarias dentro de la economía. Por lo general, es a nivel del gobierno central exclusivamente que un órgano con capacidad decisoria puede formular y ejecutar políticas destinadas al logro de objetivos económicos de alcance nacional. Otros niveles de gobierno no tienen por objetivo políticas económicas nacionales ni gozan del acceso que tiene el gobierno central al crédito del banco central[5], situación que por razones legales no aplica en Guatemala.

El subsector gobierno central es vasto y complejo en la mayoría de los países. Por lo general, está constituido por un grupo central de ministerios, secretarías o departamentos que forman una sola unidad institucional y, en muchos países, otras unidades que realizan sus actividades bajo la autoridad del gobierno central, pero tienen personalidad jurídica propia y autonomía suficiente como para constituir otras unidades institucionales del gobierno[6].

Este debe comprender todas aquellas instituciones o dependencias que dependen del Presupuesto General de la Nación, de manera que incluye a los tres organismos del Estado.

[4] MEMF.
[5] Manual de Estadísticas de Finanzas Publicas.
[6] Manual de Estadísticas de Finanzas Publicas.

1.2. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Este subsector debe incluir a todas aquellas unidades, instituciones u organismos cuyos presupuestos no están incluidos en el Presupuesto General de la Nación pero que forman parte del Gobierno Central.

Estas dependencias deben de diferenciarse de las empresas públicas que son de carácter industrial o comercial y están constituidas en sociedades de capital o venden bienes y servicios al público en gran escala. Pueden funcionar con presupuesto o contabilidad separada y financiarse con ingresos provenientes de sus propias tasas y derechos administrativos, ingresos tributarios asignados a este fin o a transferencias del presupuesto de la Tesorería Nacional.

1.3. ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES

Son aquellas entidades que tienen libertad de gobernarse por sus propias leyes y que se rigen por ellas, además gozan de personalidad jurídica y patrimonio propio, sin embargo, debe considerarse que, aunque algunas de ellas constitucionalmente son autónomas, dentro de sus leyes orgánicas se indica que su autonomía es funcional.[7]

1.4. FONDOS DEL SEGURO SOCIAL

Los programas sociales de casi todos los gobiernos se realizan por medio de planes de seguro social. Las operaciones de estos planes como las otras funciones que cada gobierno cumple, han de incluirse como parte de las estadísticas del gobierno que corresponda.

1.5. GOBIERNOS LOCALES

Los gobiernos locales son las unidades de gobierno que ejercen competencia independiente en las diversas jurisdicciones, urbanas o rurales del territorio de un país, por lo tanto, aquí deberá incluirse todas las municipalidades y otras organizaciones directamente relacionadas con las mismas.

[7] Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

2. SOCIEDADES NO FINANCIERAS[8]

El sector de las sociedades no financieras se divide, con base a los tipos de unidades institucionales que ejercen control, en dos subsectores mutuamente excluyentes:

2.1. PÚBLICAS

Las sociedades no financieras públicas son sociedades y cuasisociedades no financieras residentes controladas por unidades gubernamentales. El control puede ejercerse mediante la propiedad de más de la mitad de las acciones con derecho a voto, legislación, decreto o regulaciones que establezcan una política específica de la sociedad o permitan al gobierno nombrar a los directores. En la categoría otras sociedades no financieras se incluyen las sociedades no financieras privadas.

2.2. PRIVADAS

Las sociedades no financieras privadas son sociedades y cuasisociedades no financieras residentes que no están controladas por unidades gubernamentales o no residentes.

3. SOCIEDADES FINANCIERAS

Conforme el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del Fondo Monetario Internacional, el sector de las Sociedades Financieras comprende al Banco Central, los Bancos y Sociedades Financieras y las Otras Sociedades Financieras.

Se considera que todos los organismos del gobierno que realizan operaciones de naturaleza financiera, deben de excluirse del Gobierno y trasladarse al sector de Sociedades Financieras.

Esto es así para que los resultados de las operaciones del gobierno, que normalmente se reflejan en las transacciones del gobierno con el sistema financiero, no queden imprecisos al confundirse con los tres sectores. Las diversas partes que componen el sector de Sociedades Financieras son:

[8] MEMF.

a) Autoridades Monetarias;

b) Bancos y Sociedades Financieras (es decir aquellas cuyos pasivos son "dinero" y por lo tanto son creadores de dinero); y

c) Otras Sociedades Financieras.

3.1. AUTORIDADES MONETARIAS

Las autoridades monetarias ejercen una diversidad de funciones como, emitir moneda, controlar el crédito, administrar las reservas monetarias internacionales del país y supervisar el sistema monetario en general. Estas funciones suelen estar a cargo del Banco Central o de un organismo semejante, aunque cabe indicar que en algunos países algunas de esas funciones son ejercidas por instituciones del propio gobierno, el cual no es el caso de Guatemala.

El término Banca Central se refiere a la institución financiera única que más se asemeja a las autoridades monetarias funcionalmente definidas.

Cuando el Banco Central lleva a cabo todas las funciones de la autoridad monetaria, los activos y pasivos financieros contabilizados en su balance, proporcionan normalmente las estadísticas básicas para ampliar las cuentas de la Autoridad Monetaria.

En vista que los balances oficiales del Banco Central se preparan a tenor de disposiciones legales y administrativas de cada país, puede no incluir todas las cuentas que de hecho están administradas por el Banco Central, así como incluir cuentas que en sentido funcional deben ser excluidas.

Para nuestro caso, se entenderá por Autoridad Monetaria al Banco de Guatemala.

3.2. BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS

El subsector de los Bancos y Sociedades Financieras está constituido por todas las sociedades y cuasi sociedades financieras residentes, excepto el banco central, cuya

actividad principal es la intermediación financiera y que contraen pasivos incluidos en la definición nacional del dinero en sentido amplio[9].

A continuación, se incluyen ejemplos de los nombres que reciben las unidades institucionales del subsector de otras sociedades de depósito: Bancos del Sistema, Financieras, Asociaciones y Cooperativas de Ahorro y Crédito, Entidades Fuera de Plaza.

3.3. OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS

Este subsector comprende a todas aquellas instituciones que pese a prestar una amplia serie de servicios financieros, no incurren en pasivos utilizables como medios de pago.

En las estadísticas monetarias y financieras se recomienda identificar por separado las otras sociedades financieras, que constituyen los subsectores del SCN 1993 vinculados con las sociedades de seguros y los fondos de pensiones, otros intermediarios financieros y auxiliares financieros[10].

4. HOGARES[11]

Los hogares se definen como un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y el alojamiento.

Se consideran también hogares los particulares que no pertenecen a un grupo. También pueden constituir hogares otros grupos, como las personas que viven en monasterios, hospitales, institutos psiquiátricos, prisiones y residencias de ancianos, si sus habitantes comparten recursos y consumo durante períodos prolongados.

[9] MEMF.
[10] MEMF.
[11] MEMF.

Los hogares pueden dedicarse a producir bienes y servicios para la venta en el mercado, para el consumo en el hogar mismo, para la construcción de viviendas y para acumular otro capital físico para uso del propio hogar.

5. INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES[12]

El sector de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares es un subconjunto de las instituciones sin fines de lucro. Se dedican principalmente a ofrecer bienes y servicios a los hogares o a la comunidad en su mayoría gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos, salvo las que están controladas y financiadas principalmente por unidades gubernamentales.

Para fines prácticos, tanto el sector de hogares como el de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares podrían agruparse y conformar el sector de "Otros Sectores Residentes".

II. SECTOR DE NO RESIDENTES

La distinción entre agentes de las transacciones residentes y no residentes es un elemento clave en todos los sistemas internacionales y casi todos los nacionales para las estadísticas de moneda y banca. La mayoría de los sistemas de compilación nacionales requiere información separada sobre los créditos o pasivos de las instituciones financieras con instituciones financieras extranjeras.

El sector de no residentes incluye a los Organismos e Instituciones Financieras Internacionales que no residen en el país e independiente de las monedas en que las mismas estén expresadas. Por ejemplo, un depósito en quetzales en el Banco de Guatemala del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se considera como un pasivo externo del Banco Central. Para los efectos de la sectorización, este sector comprende: Autoridades Monetarias Extranjeras, Sociedades Financieras No Residentes, Gobiernos Generales, Organismos Financieros.

[12] MEMF.

1. AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS

En la mayoría de los países, las Autoridades Monetarias son las únicas instituciones que poseen importantes tenencias de obligaciones emitidas por Autoridades Monetarias Extranjeras. El crédito a las autoridades monetarias de otros países reviste la forma de depósito en bancos centrales extranjeros y tenencia de instrumentos financieros emitidos por estos, incluyendo préstamos, anticipos y a veces títulos-valores. Por su parte, los pasivos con autoridades monetarias extranjeras toman fundamentalmente la forma de depósitos, préstamos y anticipos.

En este sentido, aquí se clasificarán aquellas operaciones activas y pasivas del Banco de Guatemala con los bancos centrales de otros países. Para el resto del sector no residente se aplicarán además del concepto de residencia, la clasificación que se utilizó en residentes.

2. SOCIEDADES FINANCIERAS NO RESIDENTES

Estas comprenden todas aquellas Sociedades Financieras distintas de Autoridades Monetarias cuya casa matriz, está fuera del territorio nacional y con las que se tienen relaciones financieras.

3. GOBIERNOS GENERALES[13]

Incluye los bienes y servicios consumidos por embajadas, consulados, establecimientos militares y otras entidades de gobiernos extranjeros, por el personal diplomático y consular y sus personas a cargo en el país de destino, y por organismos internacionales y regionales. Esta categoría también incluye los servicios de administración pública y otros que prestan los gobiernos y los organismos extraterritoriales.

4. ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

El criterio territorial no se suele aplicar a las instituciones financieras internacionales o regionales, cuyos miembros son las autoridades centrales de los países en actuación

[13] Manual de Balanza de Pagos.

colectiva. Estos organismos no se consideran residentes de ninguna economía nacional, ni siquiera de la economía en que están ubicados o realizan sus transacciones.

Para efectos de la sectorización de la economía que se estudia, estas instituciones serán consideradas como no residentes y se clasificarán en monetarias y no monetarias.

4.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES MONETARIAS

Estas comprenden aquellas instituciones financieras internacionales, cuyo financiamiento está destinado a hacer frente a los desequilibrios de balanza de pagos de sus países miembros, de manera que tales operaciones son imputadas por las autoridades monetarias.

Para el caso de Guatemala, este subsector está formado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM).

4.2. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES NO MONETARIAS

Estas comprenden aquellas instituciones financieras internacionales que proporcionan financiamiento y ayuda para el desarrollo, las operaciones que realizan son con los gobiernos a través de los bancos centrales. En esta clasificación deben incluirse organismos tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros.

5. OTROS SECTORES NO RESIDENTES

Este sector comprende a todos aquellos organismos internacionales que no son intermediarios de crédito, sino que únicamente prestan ayuda técnica y especializada.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA INSTITUCIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA

I. SECTOR RESIDENTES

1 GOBIERNO GENERAL

1.1 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

1.1.1 Organismo Ejecutivo

1.1.1.1 Presidencia Constitucional de la República

1.1.1.2 Ministerios

1.1.2 Organismo Judicial

1.1.3 Organismo Legislativo

1.1.4 Otros Organismos del Estado

1.2 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

1.3 ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES

1.4 FONDOS DEL SEGURO SOCIAL

1.5 GOBIERNOS LOCALES

1.5.1 Municipalidades

1.5.2 Empresas Públicas Municipales

1.5.3 Entes Municipales no Empresariales

2 SOCIEDADES NO FINANCIERAS

2.1 PÚBLICAS

2.2 PRIVADAS

3 SOCIEDADES FINANCIERAS

3.1 AUTORIDAD MONETARIA

3.1.1 Banco de Guatemala

3.2 BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS

3.2.1 Bancos del Sistema

3.2.2 Financieras

3.2.3 Asociaciones y Cooperativas de Ahorro y Crédito

3.2.4 Entidades Fuera de Plaza o Entidades Off Shore

3.3 OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS

3.3.1 Compañías Aseguradoras

3.3.2 Otros Intermediarios Financieros

3.3.2.1 Almacenes Generales de Depósito

3.3.2.2 Afianzadoras

3.3.2.3 Factoraje

3.3.2.4 Arrendadoras Financieras

3.3.3 Otros Auxiliares Financieros

3.3.3.1 Casas de Cambio

3.3.3.2 Casas de Bolsa

3.3.3.3 Superintendencia de Bancos

3.3.3.4 Seguros de Depósitos

3.3.3.5 Entidades de Microfinanzas

4 HOGARES

5 INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES

II. SECTOR DE NO RESIDENTES

1 AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS

2 SOCIEDADES FINANCIERAS

3 GOBIERNOS GENERALES

3.1 Agencias Internacionales

3.2 Representaciones Diplomáticas

3.3 Otros

4 ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

4.1 Instituciones Financieras Internacionales Monetarias

4.2 Instituciones Financieras Internacionales no Monetarias

5 OTROS SECTORES NO RESIDENTES

5.1 Organismos Internacionales no Financieros

5.2 Otros

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA DE CUENTAS

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA DE CUENTAS

1. CUENTA

Es la agrupación sistemática de las partidas deudoras y acreedoras de cada uno de los elementos que forman el activo, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y egresos; y las cuentas de orden, las cuales se ven reflejadas en los estados financieros.

2. TITULAR DE LA CUENTA

Es la persona individual o jurídica que se califica como deudora o acreedora del Banco de Guatemala, como resultado de una operación activa o pasiva.

3. CATÁLOGO DE CUENTAS

Es una lista ordenada y codificada, que contiene el detalle del código y denominación de las cuentas del primero al quinto nivel, empleadas en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF).

En la estructura se utiliza el sistema decimal, cuya numeración se antepone a la denominación de cada cuenta mediante la desagregación contable que parte de las cuentas del primer nivel representadas por las principales cuentas contables: Activo, Pasivo, Patrimonio, Gastos, Productos y Cuentas de Orden. La codificación contable se interpreta de izquierda a derecha, mediante la adición de dígitos de la forma siguiente: el primer nivel está representado por un dígito, para el segundo y tercer nivel se adiciona un dígito en cada nivel, para el cuarto nivel se agregan dos dígitos, para el quinto nivel y sus divisionarias, se agregan tres dígitos en relación al nivel anterior.

La estructura con base en niveles de detalle se definió conforme el ordenamiento de la sectorización económica y los instrumentos financieros que se establecen en el capítulo

V del presente Manual de Instrucciones Contables. Los niveles del primero al cuarto identifican los rubros de Balance General y el quinto nivel identifica el Mayor General. Con el propósito de mantener actualizado el catálogo de cuentas, este se debe actualizar con las cuentas que se encuentran vigentes en el SICOF al cierre de cada de ejercicio contable, incluyéndolas como Anexo 1 del presente manual.

4. DESCRIPCIÓN DE UNA CUENTA

Es la explicación, de forma detallada y ordenada, de cada una de las cuentas de cuarto y quinto nivel, que conforman el catálogo de cuentas. Comprende el título, la descripción, el funcionamiento (cuándo se debita o cuándo se acredita), clasificación e información complementaria (ver capítulo VIII).

5. CUENTA DE PRIMER NIVEL

Es la cuenta que concentra el mayor nivel de sumarización de los rubros del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden, se identifican con los números correlativos que se presentan a continuación:

Código	Rubro
1	Activo
2	Pasivo
3	Patrimonio
4	Cuentas de Resultados Deudoras
5	Cuentas de Resultados Acreedoras
7	Cuentas de Orden

6. CUENTA DE SEGUNDO NIVEL

Representa el principal orden de la sectorización económica definida en el SICOF, están integradas de la forma que se presenta a continuación:

Código	Rubro
11	Activos con No Residentes
12	Activos con Residentes
21	Pasivos con No Residentes
22	Pasivos con Residentes
31	Patrimonio
41	Resultados con No Residentes
42	Resultados con Residentes
43	Resultados por Costo de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia
51	Resultados con No Residentes
52	Resultados con Residentes
53	Resultados por Costo de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia
71	Cuentas de Orden con No Residentes
72	Cuentas de Orden con Residentes
73	Cuentas de Orden por Contra

7. CUENTA DE TERCER NIVEL

Identifica los rubros que componen el segundo orden de la sectorización económica, se identifica con el tercer dígito del código contable, están integradas de la forma que se presenta a continuación:

Código	Rubro
111	Activos Externos
112	Participación en Organismos Internacionales
121	Activos Internos
211	Pasivos Externos
221	Pasivos Internos
311	Patrimonio
411	Resultados Financieros
412	Resultados Financieros Sobre Activos
421	Resultados Financieros
422	Resultados de Presupuesto
424	Gastos de Inspección
425	Resultados de Ejercicios Anteriores
431	Gastos por Costo de Política
511	Resultados Financieros

Código	Rubro
521	Resultados Financieros
525	Resultados de Ejercicios Anteriores
531	Productos por Costo de Política
711	Activos Externos
712	Activos en Organismos Internacionales
713	Pasivos Externos
721	Activos Internos
722	Pasivos Internos
731	Cuentas de Orden Por Contra

8. CUENTA DE CUARTO NIVEL O DE BALANCE GENERAL

Incluye los instrumentos financieros como ordenamiento de los diferentes rubros del catálogo de cuentas. Las cuentas que pertenecen a este grupo son conocidas como cuentas de Balance General. En este nivel existe la posibilidad de crear 99 cuentas dentro de cada grupo, siguiendo criterios de liquidez, se les identifica con el cuarto y quinto dígito. A continuación, se detallan las cuentas de cuarto nivel del Activo, Pasivo y Patrimonio.

Código	Cuenta
11101	Oro Monetario
11102	Tenencia de Unidades Internacionales de Cuenta
11103	Numerario del Exterior
11104	Depósitos en el Exterior
11105	Inversiones en Valores del Exterior
11191	Otros Activos
11202	Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales
12101	Inversiones en Valores del Interior
12102	Crédito Interno
12104	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles
12105	Deudores Diversos del Interior
12106	Operaciones de Estabilización Monetaria
12110	Cuenta Activa de Valuaciones
12189	Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado
12191	Otros Activos
21101	Obligaciones a Corto Plazo
21103	Otros Pasivos a Corto Plazo

Código	Cuenta
21104	Obligaciones a Mediano y Largo Plazo
21105	Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales
22101	Numerario Nacional
22104	Títulos del Banco Central
22106	Depósitos del Gobierno General
22107	Depósitos del Sector Financiero
22108	Depósitos del Sector No Financiero
22109	Acreedores Diversos del Interior
22110	Cuenta Pasiva de Valuaciones
22191	Otros Pasivos
31101	Patrimonio

9. CUENTA DE QUINTO NIVEL O DE MAYOR GENERAL

Agrupa la información contable de una misma categoría o naturaleza y expresa la finalidad para la que fue creada. Este nivel identifica las cuentas del mayor general, conforme la cuenta de cuarto nivel que las agrupa, se pueden utilizar hasta 999 cuentas y se les reconoce porque consta de 8 dígitos. Algunos ejemplos de estas cuentas se presentan a continuación:

Código	Cuenta
11101001	Oro Amonedado
22101001	Billetes en Circulación
31101001	Fondo de Garantía
41201001	Gastos Financieros Sobre Activos Externos
52102001	Productos Financieros Sobre Activos Internos
71101003	Administradores de Cartera
72101002	Garantías Recibidas

10. CUENTAS DEL SEXTO AL DUODÉCIMO NIVEL

Son subcuentas o subdivisionarias de las cuentas de quinto nivel o de mayor general; utilizadas de acuerdo con las necesidades de las dependencias del Banco de Guatemala. Cada nivel dispondrá de tres dígitos adicionales desde el 001 hasta el 999 para ingresar las subcuentas que sean necesarias, agrupadas al nivel inmediato superior.

11. CUENTA TERMINAL

Es la subcuenta ubicada en el último nivel de detalle del catálogo de cuentas, realizándose en esta los registros contables. En el SICOF es denominada como tipo "T".

12. CUENTA COMPLEMENTADA

Es la subcuenta que está en el último nivel de detalle, la cual, a diferencia de la cuenta terminal, se complementa con un código que identifica a un grupo y a un sector. Esta

subcuenta sumariza todas las cuentas auxiliares y de depósitos, por lo tanto, en ella no se realizan directamente registros contables. En el SICOF es denominada como tipo "C".

13. CUENTA AUXILIAR

Las cuentas auxiliares dependen de las cuentas complementadas y permiten llevar el control de los registros contables como una cuenta corriente, las cuales se utilizan para llevar un registro a un nivel más bajo. En el SICOF es denominada como tipo "A". Cada dependencia del Banco de Guatemala, de acuerdo con sus funciones, puede solicitar la apertura de cuentas auxiliares, para lo cual deberá tomar en cuenta la estructura siguiente:

13.1. Grupo: Es el código que permite agrupar una serie de cuentas con características similares; por ejemplo, el grupo "Deudores Diversos en M/N – Empleados", tiene asignado el código 1209 y agrupa a todos los empleados de la institución que tienen a su cargo un valor pendiente de liquidar, donde:

- El primer dígito 1, indica que es cuenta de Activo;
- El segundo dígito 2, indica que es Residente; y
- El tercer y cuarto dígitos 0 a 99, es un número correlativo.

Algunos ejemplos de los códigos de grupos para las cuentas auxiliares se presentan a continuación:

Código	Grupo
1101	Oro Monetario
1104	Depósitos en el Exterior
1105	Inversiones en Valores del Exterior
1209	Deudores Diversos en M/N – Empleados

Código	Grupo
1213	Activos Extraordinarios
1214	Deudores Diversos en M/N – Ex Empleados
2113	Intereses por Pagar sobre Créditos Recibidos en D.E.G.
2212	Depósitos del Gobierno General en Moneda Nacional
2222	Fondos en Fideicomiso del Gobierno General
2223	Acreedores Diversos del Interior en M/N
2224	Acreedores Diversos del Interior en M/E
7207	Sub-Auxiliar de Cuentas de Orden de la Sección de Valores
7210	Garantías Recibidas

13.2. Sector: Los grupos se subdividen en sectores y se identifican con tres dígitos, lo que permite ser más específicos en el agrupamiento al poder subdividir un grupo hasta por 999 sectores. Tomando el ejemplo anterior, el grupo de "Deudores Diversos en M/N – Empleados", se puede subdividir en los sectores (009) "Comisiones Oficiales – Empleado", (010) "Cuentas Varias – Empleado", (011) "Faltantes en numerario y valores – Empleado", de tal manera que un empleado puede estar asignado a uno o más sectores dentro de cada grupo.

13.3. Cuenta Auxiliar: El código de la cuenta auxiliar puede ser de hasta 16 dígitos y podrán ser alfanuméricos. Por ejemplo: para un empleado del Banco de Guatemala que tiene una cuenta dentro del grupo 1209 y sector 009, la cuenta auxiliar que identificará al empleado sería el número de antigüedad.

13.4. Denominación de la Cuenta: Es el nombre que se le asigna a cada cuenta, conforme lo indicado por la dependencia que solicite la apertura de la misma.

14. CUENTA PADRE

Es la cuenta de donde dependen las cuentas contables de un nivel inferior, así como las auxiliares y las de depósitos monetarios, por lo consiguiente concentra en su saldo la sumarización de dichas subcuentas.

15. CUENTA DE DEPÓSITO MONETARIO

La cuenta de depósito monetario es utilizada para llevar el registro y control, como cuenta corriente, de las obligaciones del Banco de Guatemala, constituidas por depósitos recibidos de diferentes entidades del Gobierno General, de las instituciones financieras, de las instituciones no financieras, organismos financieros internacionales y del Banco de Guatemala. Las cuentas de depósitos monetarios dependen de una cuenta complementada que está conformada por:

15.1. Grupo: Es el código que permite agrupar las cuentas de depósitos monetarios conforme a la sectorización económica institucional del Banco de Guatemala, el tipo del depósito y la clase de moneda en la que se encuentra constituida la referida cuenta de depósito. Como un ejemplo, la cuenta de Depósitos del Gobierno General en Moneda Nacional, tiene asignado el código de grupo 2212 el cual agrupa las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional que las instituciones autorizadas conforme la ley tienen constituidas en el Banco de Guatemala, donde:

- El primer dígito 2 indica que es cuenta de Pasivo;
- El segundo dígito 2 Indica que es Residente; y
- El tercer y cuarto dígitos 0 a 99, son un número correlativo.

15.2. Sector: Los grupos se subdividen en sectores y se identifican con tres dígitos, lo que permite ser más específicos en el agrupamiento al poder subdividir un grupo hasta por 999 sectores. Tomando el ejemplo anterior, el grupo de Depósitos del Gobierno General en Moneda Nacional, se puede subdividir en los sectores (065) “Presupuesto General de la Nación”, (066) “Entidades Descentralizadas”, (067) “Fondos del Seguro Social”, (068) “Entidades Autónomas no Empresariales”, (069) “Depósitos de Gobiernos Locales”.

15.3. Cuenta: Es el número correlativo que se le asigna a la cuenta de depósitos monetarios autorizada a una entidad que por ley puede constituirla en el Banco de Guatemala. El referido número está integrado por 6 caracteres y un dígito verificador. Por ejemplo, una cuenta de depósito es la 970003-0 "Cheques a Compensar Central".

15.4. Denominación de la Cuenta de Depósito Monetario: Es el nombre que se le asigna a cada cuenta de depósito en particular, conforme lo indicado por la entidad que solicite la apertura de la misma.

16. CUENTA DE SUMARIZACIÓN

Cuenta que se caracteriza porque en ella no se realizan registros contables, sino que sumariza los registros realizados en las cuentas terminales, cuentas auxiliares y cuentas de depósitos monetarios que se derivan de ella. Una cuenta de sumarización puede estar integrada por otras cuentas de sumarización, por cuentas terminales y por cuentas complementadas. En el SICOF es denominada como tipo "S".

17. CÓDIGO DE MONEDA

Es el código que identifica las diferentes monedas extranjeras, las cuales son utilizadas en las operaciones que se registran en las diferentes cuentas del catálogo contable, para establecer el monto en moneda nacional y su equivalente en dólares estadounidenses. En el SICOF, se utilizan los códigos de moneda que se presentan a continuación:

Código	Descripción	Siglas
01	Quetzal	GTQ
02	Dólar estadounidense	USD
03	Yen	JPY

Código	Descripción	Siglas
05	Franco Suizo	CHF
07	Dólar Canadiense	CAD
09	Libra Esterlina	GBP
15	Corona Sueca	SEK
16	Colón Costarricense	CRC
18	Peso Mexicano	MXN
19	Lempira	HNL
20	Corona Danesa	DKK
21	Córdova Oro	NIO
22	Bolívar Soberano	VED
23	Derechos Especiales de Giro	DEG
27	Dólar Australiano	AUD
28	Euro	EUR
31	DEGS	DEG
32	Oro Monetario	ORO
99	Pesos Cubanos	PSC

CAPÍTULO VII

ESTADOS FINANCIEROS

CAPÍTULO VII

ESTADOS FINANCIEROS

El presente capítulo define las bases para la presentación de los estados financieros.

La responsabilidad de la elaboración y presentación de los estados financieros en el Banco de Guatemala corresponde a la administración. El Banco de Guatemala, conforme el artículo 62 de su ley orgánica, divulgará mensualmente, en la segunda quincena de cada mes, el balance general correspondiente al fin del mes anterior, incluyendo notas explicativas y un desglose de los gastos administrativos. Asimismo, dará a conocer al público, como mínimo, una vez al año, los estados financieros en forma analítica (quinto nivel), verificados por auditor independiente, y la posición de los activos de reserva y los pasivos y compromisos en divisas.

Los estados financieros del Banco de Guatemala son aprobados anualmente por la Junta Monetaria, de conformidad con el artículo 26, inciso j) de su ley orgánica. Los estados financieros del Banco de Guatemala son los siguientes:

1. BALANCE GENERAL

Presenta la información de la situación financiera del Banco de Guatemala, a nivel de cuentas de cuarto nivel, el cual es generado en forma automática por el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF). Las instrucciones generales para la elaboración y publicación son las siguientes:

1.1. Debe elaborarse mensualmente;

1.2. Debe contener la identificación de la institución, nombre del estado financiero, período contable del que se informa y moneda en la que se expresan los saldos de las cuentas (Anexo 4);

1.3. Debe clasificar las cuentas de Activo y Pasivo con "Residentes" y con "No Residentes";
1.4. Debe contener la denominación de la cuenta y su saldo expresado en moneda nacional;
1.5. Debe ser firmado por el Director del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, el Auditor Interno y el Gerente General del Banco de Guatemala;
1.6. Debe indicar en las notas del Balance General, el tipo de cambio de referencia y un desglose de los gastos administrativos; y
1.7. Debe publicarse de forma mensual, en la segunda quincena de cada mes, en los medios de comunicación de amplia divulgación que establezca la Junta Monetaria.

2. ESTADO DE RESULTADOS

Presenta la información relacionada con los productos y gastos en que ha incurrido el Banco de Guatemala por un período determinado, a nivel de cuentas de quinto nivel, el cual es generado en forma automática por el SICOF. En dichos gastos se incluyen la amortización de los costos de emisión de especies monetarias, la cuota de vigilancia e inspección pagada a la Superintendencia de Bancos y el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia.

Las instrucciones generales para su elaboración se detallan a continuación:

2.1. Debe elaborarse mensualmente;
2.2. Debe contener la identificación de la institución, nombre del estado financiero, período contable del que se informa y moneda en la que se expresan los saldos de las cuentas (Anexo 5);
2.3. Debe contener la denominación de la cuenta y su saldo expresado en moneda nacional;
2.4. Debe presentar por separado el Resultado Financiero del Banco de Guatemala;
2.5. Debe identificar el valor de los Gastos Administrativos del Banco de Guatemala;

2.6. Debe identificar el valor de la amortización de los costos por la emisión de especies monetarias;

2.7. Debe identificar el Resultado Operacional del Banco de Guatemala;

2.8. Debe identificar el gasto por la cuota de vigilancia e inspección pagado a la Superintendencia de Bancos;

2.9. Debe identificar el costo de ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia;

2.10. Debe identificar el valor del resultado neto del Banco de Guatemala (deficiencia o excedente neto); y

2.11. Debe ser firmado por el Director del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, el Auditor Interno y el Gerente General del Banco de Guatemala.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Presenta la información relacionada con los cambios que se dan en las cuentas del patrimonio del Banco de Guatemala durante el período contable. Para su elaboración se deben considerar las instrucciones generales siguientes:

3.1. Debe elaborarse anualmente;

3.2. Debe contener la identificación de la institución, nombre del estado financiero, período contable del que se informa y moneda en la que se expresan los saldos de las cuentas (Anexo 6);

3.3. Debe indicar las variaciones observadas en las partidas que integran el patrimonio del Banco de Guatemala; y

3.4. Debe ser firmado por el Director del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, el Auditor Interno y el Gerente General del Banco de Guatemala.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Presenta la información relacionada a la entrada y salida del efectivo y equivalentes al efectivo. El Banco de Guatemala elabora el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, presentando por separado las variaciones observadas en cada una de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo:

Las instrucciones generales para la elaboración son las siguientes:

4.1. Debe elaborarse anualmente;

4.2. Debe contener la identificación de la institución, nombre del estado financiero, período contable del que se informa y moneda en la que se expresan los saldos de las cuentas (Anexo 7);

4.3. Debe considerar como efectivo y equivalentes al efectivo las cuentas siguientes:

i. Oro Monetario;
ii. Numerario del Exterior;
iii. Depósitos en el Exterior;
iv. Inversiones en Valores del Exterior;
v. Inversiones en Valores del Interior; y
vi. Operaciones de Estabilización Monetaria.

Para el caso de las inversiones en valores del exterior y las inversiones en valores del interior, se consideran como equivalentes al efectivo las clasificadas como valores para la venta; así como aquellas inversiones cuyo vencimiento es menor a tres meses, a partir de su fecha de adquisición.

4.4. Debe informar sobre los principales aumentos y disminuciones por actividades de operación observadas en las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo;

4.5. Debe indicar por separado el monto de la variación por transacciones no monetarias, las cuales incluye:

i. La valuación neta por fluctuación de tipo de cambio;
ii. La valorización/desvalorización neta de precio no realizada; y
iii. Los productos financieros netos devengados no percibidos.

4.6. Debe indicar los flujos de efectivo reales del periodo;

4.7. Debe informar sobre el saldo inicial y saldo final de las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo; y

4.8. Debe ser firmado por el Director del de Contabilidad y Sistema de Pagos, el Auditor Interno y el Gerente General del Banco de Guatemala.

5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presenta un resumen de las políticas contables significativas y la descripción de las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Banco de Guatemala, su integración, así como las principales variaciones en sus saldos respecto del periodo contable inmediato anterior. Para la elaboración, se debe considerar los aspectos siguientes:

5.1. La periodicidad de elaboración es mensual para los rubros significativos y anual para todos los rubros;

5.2. Debe contener la identificación de la institución, nombre del estado financiero y período contable del que se informa;

5.3. Debe presentar información general sobre el Banco de Guatemala y otras revelaciones que se consideren oportunas para la comprensión adecuada de los estados financieros;

5.4. Debe describir las cuentas que integran el balance general (cuarto nivel);

5.5. Debe presentar los saldos comparativos con el período contable inmediato anterior;

5.6. Debe explicar las variaciones de los saldos de las cuentas financieras respecto al período contable inmediato anterior;

5.7. Debe describir el detalle de las cuentas de gastos y productos del Banco de Guatemala; y

5.8. Debe revelar las contingencias a las que esté expuesto el Banco de Guatemala, cuando corresponda.

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

ACTIVO

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

El presente capítulo describe las principales características de las cuentas de cuarto nivel o cuentas de Balance y las cuentas de quinto nivel o cuentas de Mayor que integran el catálogo contable del Banco de Guatemala, estas incluyen Activo, Pasivo, Patrimonio, Gastos, Productos y Cuentas de Orden. A estos niveles, las referidas cuentas no están sujetas a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario; cabe indicar que, las cuentas que están sujetas a valuación diaria por variación de tipo de cambio son las cuentas terminales y auxiliares.

A. Cuentas de cuarto nivel:

I. Título (código y denominación)
II. Descripción (explicación detallada y ordenada de la cuenta)
III. Clasificación (detalle de las cuentas de quinto nivel que la integran)

B. Cuentas de quinto nivel:

I. Título (código y denominación)
II. Descripción (explicación detallada y ordenada de la cuenta)
III. Funcionamiento (principales operaciones que originan débitos y créditos a la cuenta)

CUENTAS DE ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como activo es deudor; a excepción de las cuentas regularizadoras de activo.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11101

DENOMINACIÓN: ORO MONETARIO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del oro monetario que el Banco de Guatemala mantiene en custodia en sus bóvedas, así como el depositado en instituciones financieras del exterior. Este activo se valúa semanal y mensualmente al precio de la onza troy en el mercado internacional del oro. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11101001 ORO AMONEDADO

11101002 ORO EN BARRAS

11101003 ORO DE BUENA ENTREGA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11101001

DENOMINACIÓN: ORO AMONEDADO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del oro amonedado que se encuentra en custodia en las bóvedas del Banco de Guatemala. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de oro amonedado;
- La valuación del oro por incremento de su precio de acuerdo con la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La venta de oro amonedado;
- La valuación del oro por disminución de su precio de acuerdo con la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11101002

DENOMINACIÓN: ORO EN BARRAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del oro en barras que se encuentra depositado en instituciones financieras del exterior. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de oro en barras;
- La valuación del oro por incremento de su precio de acuerdo con la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La venta de oro en barras;
- La valuación del oro por disminución de su precio de acuerdo con la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11101003

DENOMINACIÓN: ORO DE BUENA ENTREGA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del oro en barras que cumplen con las especificaciones de oro de buena entrega emitidas por *The London Bullion Market Association* (LBMA), que se encuentra depositado en instituciones financieras del exterior. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de oro en barras de un mismo peso;
- La valuación del oro por incremento de su precio de acuerdo a la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La venta de oro en barras de un mismo peso;
- La valuación del oro por disminución de su precio de acuerdo a la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11102

DENOMINACIÓN: TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los activos internacionales de reserva creados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) denominados Derechos Especiales de Giro (DEG), los cuales fueron asignados a sus miembros para complementar sus activos de reserva. Los DEG pueden ser vendidos, prestados o utilizados para liquidar obligaciones financieras. El valor de los DEG es determinado por el FMI como un promedio ponderado de una selección de las monedas principales, las cuales se revisan periódicamente. El Banco de Guatemala valúa este activo el último día hábil de cada mes conforme lo determina el FMI. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11102001 TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

11102002 PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11102001

DENOMINACIÓN: TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la tenencia de Derechos Especiales de Giro (DEG), que provenga de asignaciones otorgadas a Guatemala por el Fondo Monetario Internacional (FMI), o bien por compras directas que efectúe el Banco de Guatemala. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La asignación a Guatemala de DEG por parte del FMI;
- La adquisición de DEG por compras directas o por designación del FMI;
- Los rendimientos ganados por la tenencia de los DEG;
- La valuación mensual de las tenencias en DEG por depreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio proporcionado por el FMI al cierre mensual de operaciones contables;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La venta de DEG que realice el Banco de Guatemala, de acuerdo con los términos establecidos en el convenio constitutivo con el FMI;

- Las liquidaciones que ordene el FMI de acuerdo con su convenio constitutivo;
- Los intereses gasto por las asignaciones de los DEG;
- La valuación mensual de las tenencias por apreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio proporcionado por el FMI al cierre mensual de operaciones contables;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11102002

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses devengados no percibidos sobre la Tenencia en Derechos Especiales de Giro (DEG). Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses devengados no percibidos sobre la Tenencia en DEG;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El pago efectuado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de intereses sobre la Tenencia en DEG;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11103

DENOMINACIÓN: NUMERARIO DEL EXTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las divisas en poder del Banco de Guatemala. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11103001 BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11103001

DENOMINACIÓN: BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los billetes y monedas extranjeros en poder del Banco de Guatemala. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de divisas que realice el Banco de Guatemala a las entidades del sector público y del sistema financiero;
- Las remesas recibidas del exterior;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La venta de divisas que realice el Banco de Guatemala a las entidades del sector público y del sistema financiero;
- Las remesas enviadas al exterior;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11104

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en autoridades monetarias extranjeras, en bancos comerciales en el exterior y en organismos financieros internacionales. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11104001 DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11104001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los depósitos a favor del Banco de Guatemala, realizados en bancos comerciales en el exterior, en autoridades monetarias extranjeras y en organismos financieros internacionales, así como el valor de los documentos en moneda extranjera pagados por el Banco de Guatemala, a entidades del sector público e instituciones financieras; los cuales son enviados para su cobro a instituciones financieras del exterior y a las autoridades monetarias extranjeras. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las transferencias de fondos recibidas;
- Los desembolsos por préstamos o donaciones otorgados al Banco de Guatemala o al sector público, recibidos en moneda extranjera;
- Los rendimientos por depósitos en bancos del exterior;
- La confirmación por el envío de remesas de numerario;
- La recepción de documentos al cobro;
- La confirmación de remesas de documentos enviadas al cobro;
- El envío de remesa de documentos (en tránsito) expresados en moneda extranjera para su cobro a través de corresponsales del Banco de Guatemala;

- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las transferencias de fondos efectuadas;
- La emisión de giros;
- Los pagos por préstamos otorgados al Banco de Guatemala o al sector público, recibidos en moneda extranjera;
- La liquidación de cartas de crédito;
- Pago de intereses por sobregiro;
- La devolución de órdenes de pago privadas;
- Los gastos cobrados por bancos corresponsales del exterior;
- El envío de remesas de documentos al cobro;
- La confirmación de remesa de documentos expresados en moneda extranjera (en tránsito) enviada al cobro a través de corresponsales del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11105

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las inversiones en valores del exterior efectuadas por el Banco de Guatemala en moneda extranjera y en moneda nacional con instituciones no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11105001 INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA

11105002 INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA NACIONAL

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11105001

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las inversiones en valores extranjeros en moneda extranjera efectuadas por el Banco de Guatemala con instituciones no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

a. Depósitos en efectivo

SE DEBITA POR:

- El valor de los fondos recibidos de los portafolios administrados por el Banco de Guatemala, de fondos provenientes del capital de trabajo y de los administradores de cartera externos;
- El valor de las ventas o vencimientos de los instrumentos de inversión expresados en dólares estadounidenses realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala;
- Los intereses percibidos sobre los instrumentos de inversión que forman parte de los portafolios administrados externa e internamente;
- Los intereses percibidos sobre los depósitos en efectivo;
- Los reembolsos que realicen los administradores de cartera externos por cargos en concepto de sobregiro realizados por el Custodio Global;

- Los valores recibidos por penalidades impuestas a las contrapartes por no honrar sus obligaciones en el tiempo estipulado;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los fondos que se trasladen a los portafolios administrados por el Banco de Guatemala, al capital de trabajo y a los administradores de cartera externos;
- El valor de las compras realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala en instrumentos financieros de inversión expresados en dólares estadounidenses;
- El valor de los intereses corridos, pagados sobre los instrumentos de inversión adquiridos por los administradores de cartera externos y por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala;
- El valor de los honorarios por administración pagados a los administradores de cartera externos;
- El valor de los honorarios por servicios de custodia pagados al Custodio Global;
- El valor de los cargos por sobregiros ocasionados por el Custodio Global en las cuentas de efectivo de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

b. Inversiones en Valores – Capital

SE DEBITA POR:

- El costo del principal de los instrumentos de inversión, expresado en dólares estadounidenses adquiridos por los administradores de cartera externos y por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El costo del principal de los instrumentos de inversión, expresados en dólares estadounidenses, vendidos por los administradores de cartera externos y por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala, o a su vencimiento;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

c. Inversiones en Valores – Intereses corridos

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses corridos, pagados en la compra de los instrumentos de inversión efectuada por los administradores de cartera externos y por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de la regularización de los intereses corridos pagados en la compra de los instrumentos de inversión, cuando se venden o al vencimiento de dichos instrumentos por los administradores de cartera externos o por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala, o bien cuando el emisor paga los intereses del primer cupón posterior a la compra;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

d. Inversiones en Valores – Valorizaciones / Desvalorizaciones de Precio No Realizadas

SE DEBITA POR:

- El valor de las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al costo de adquisición;
- El extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada el día hábil anterior a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión con respecto al costo de adquisición;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al costo de adquisición;

- El extorno a las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada el día hábil anterior a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión con respecto al costo de adquisición;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

e. Inversiones en Valores – Productos Financieros por Cobrar – Intereses devengados no percibidos

SE DEBITA POR:

- El registro diario de los intereses devengados no percibidos, sobre los instrumentos de inversión de los administradores de cartera externos y los portafolios administrados por el Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El extorno del saldo de los intereses devengados no percibidos, contabilizados al día hábil anterior;
- El registro de los intereses devengados no percibidos por la venta, vencimiento o pago de cupón de un instrumento de inversión;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

f. Descuento en Compra de Instrumentos Financieros

SE DEBITA POR:

- El registro del descuento sobre compras de instrumentos financieros;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Por el extorno a la amortización de descuentos sobre instrumentos financieros para regularizar el saldo de la cuenta cuando dicho instrumento llega a su vencimiento;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

g. Prima en Compra de Instrumentos Financieros

SE DEBITA POR:

- El registro de la prima sobre compras de instrumentos financieros;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Por el extorno a la amortización de primas sobre instrumentos financieros para regularizar el saldo de la cuenta cuando dicho instrumento llega a su vencimiento;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

h. Contratos a Futuro – Cuenta Margen – Operaciones a Futuro

SE DEBITA POR:

- El traslado de fondos inicial e incrementos por ampliación del margen;
- Las valorizaciones realizadas por cierre de posiciones o vencimiento de un contrato a futuro;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El registro de las comisiones del bróker;
- Las desvalorizaciones realizadas por el cierre de posiciones;
- Vencimiento de un contrato a futuro;
- El retiro del margen;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

i. Contratos a Futuro–Valorizaciones/Desvalorizaciones de precio no realizadas a Futuro

SE DEBITA POR:

- El valor de las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, de los contratos a futuro, con respecto a su precio de adquisición;

- El extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación de precio realizada el día hábil anterior;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación de precio de mercado, de los contratos a futuro, con respecto a su precio de adquisición;
- El extorno a las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación de precio realizada el día hábil anterior;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

j. Inversiones TBA – Cuenta Colateral – TBA

SE DEBITA POR:

- Los traslados de fondos recibidos de otras cuentas;
- Las valorizaciones realizadas por cierre de posiciones;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los traslados de fondos hacia otras cuentas;
- Las desvalorizaciones realizadas por cierre de posiciones;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

k. Inversiones TBA – Capital

SE DEBITA POR:

- El precio de la transacción de los instrumentos de inversión TBA (posiciones largas), expresados en dólares estadounidenses adquiridos por los administradores de cartera externos;
- El extorno del precio de la transacción por la venta parcial o cierre de posiciones cortas o a su vencimiento;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El precio de la transacción de los instrumentos de inversión TBA (posiciones cortas), expresados en dólares estadounidenses, vendidos por los administradores de cartera externos;
- El extorno del precio de la transacción por la venta parcial o cierre de posiciones largas o a su vencimiento;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

l. Inversiones TBA – Intereses Corridos

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses corridos, pagados por las compras de los instrumentos de inversión TBA (posiciones largas) efectuadas por los administradores de cartera externos;
- El extorno de los intereses corridos por la venta parcial o cierre de posiciones cortas o a su vencimiento;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los intereses corridos, recibidos por las ventas de los instrumentos de inversión TBA (posiciones cortas) efectuadas por los administradores de cartera externos;
- El extorno de los intereses corridos por la venta parcial o cierre de posiciones largas o a su vencimiento;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

m. Inversiones TBA – Valorizaciones y/o Desvalorizaciones no Realizadas por inversiones TBA

SE DEBITA POR:

- El valor de las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA, con respecto a su precio de transacción;

- El extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada el mes anterior a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA con respecto a su precio de transacción;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA, con respecto a su precio de transacción;
- El extorno a las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada el mes anterior a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA con respecto a su precio de transacción;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

n. Inversiones TBA – Inversiones por cobrar

SE DEBITA POR:

- El principal más los intereses corridos de las inversiones pendientes de cobrar de los instrumentos de inversión TBA (posición corta);
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El principal más los intereses corridos de las inversiones pendientes de cobrar de los instrumentos de inversión TBA (posición corta) que se venden parcialmente o cierran posición;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

o. Operaciones pendientes de liquidar – Traslado de Fondos en tránsito

SE DEBITA POR:

- El traslado transitorio de fondos al Subtramo de Gestión de Liquidez y al Tramo de Inversión, provenientes del Capital de Trabajo;
- El registro de la regularización del traslado transitorio de fondos del Subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Inversión para el Subtramo de Capital de Trabajo;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El traslado transitorio de fondos del Subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Inversión para el Capital de Trabajo;
- El registro de regularización del traslado transitorio de fondos del Capital de Trabajo para el Subtramo de Gestión de Liquidez y al Tramo de Inversión;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

p. Valores a su Vencimiento – Federal Reserve Bank of New York

SE DEBITA POR:

- La constitución de la inversión en Acuerdos de Recompra Inversa expresados en dólares estadounidenses;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento de la inversión en Acuerdos de Recompra Inversa expresados en dólares estadounidenses;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11105002

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las inversiones en valores extranjeros en moneda nacional que efectúa el Banco de Guatemala, con entidades no residentes en el país.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las inversiones en valores en moneda nacional que efectúa el Banco de Guatemala, con entidades no residentes en el país.

SE ACREDITA POR:

- Las desinversiones en valores en moneda nacional que efectúa el Banco de Guatemala, con entidades no residentes en el país.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11191

DENOMINACIÓN: OTROS ACTIVOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cuentas en moneda extranjera y en moneda nacional que se encuentran pendientes de cobro a las entidades no residentes en el país, las cuales no se incluyen en los rubros anteriores del Balance General. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11191003 CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN MONEDA NACIONAL, CON RECURSOS OBTENIDOS DEL EXTERIOR

11191004 DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA

11191005 DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN MONEDA NACIONAL

11191007 BCIE - CERTIFICADOS SERIE E

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11191003

DENOMINACIÓN: CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/N – CON RECURSOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos en moneda nacional otorgados por el Banco de Guatemala, a entidades no residentes, con recursos obtenidos en el exterior.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los desembolsos por créditos en moneda nacional otorgados por el Banco de Guatemala con recursos obtenidos en el exterior, a entidades no residentes en el país.

SE ACREDITA POR:

- La amortización parcial o total del crédito en moneda nacional otorgado por el Banco de Guatemala, efectuada por entidades no residentes en el país;
- Los créditos en moneda nacional otorgados por el Banco de Guatemala al exterior, que se consideren irrecuperables.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11191004

DENOMINACIÓN: DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cuentas en moneda extranjera pendiente de cobro, originados por las operaciones que realiza el Banco de Guatemala con entidades no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las diferencias a favor del Banco de Guatemala y a cargo de los Administradores de Cartera pendientes de ser reintegrados;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El reintegro realizado por los Administradores de Cartera de las diferencias a favor del Banco de Guatemala;
- Los adeudos en moneda extranjera de entidades no residentes en el país a favor del Banco de Guatemala, que se consideren irrecuperables;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11191005

DENOMINACIÓN: DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/N

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los adeudos en quetzales, como consecuencia de las operaciones realizadas por el Banco de Guatemala con personas individuales o jurídicas en el exterior.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los adeudos a favor del Banco de Guatemala, como consecuencia del movimiento de sus operaciones con personas individuales o jurídicas en el exterior.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación o abono parcial de los adeudos registrados con personas individuales o jurídicas en el exterior;
- Los adeudos en moneda nacional de personas individuales o jurídicas no residentes en el país a favor del Banco de Guatemala, que se consideren irrecuperables.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11191007

DENOMINACIÓN: BCIE – CERTIFICADOS SERIE E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la asignación de certificados serie E por las utilidades otorgadas a Guatemala por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para futuros incrementos de capital en moneda extranjera. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La asignación de certificados serie E por las utilidades que otorgue el BCIE en el marco de incrementos de capital en moneda extranjera;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La utilización de certificados serie E para pago del aporte efectuado al BCIE;
- La utilización de los certificados serie E para el incremento de las aportaciones al adquirir acciones serie A del BCIE;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11202

DENOMINACIÓN: APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del aporte efectuado por el Banco de Guatemala, de acuerdo con los convenios suscritos entre la República de Guatemala y los organismos financieros internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

11202001 ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 11202001

DENOMINACIÓN: ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las aportaciones efectuadas por el Banco de Guatemala a los organismos financieros internacionales, de los cuales Guatemala es miembro activo. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente al valor en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las aportaciones efectuadas por el Banco de Guatemala al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y a otros organismos financieros internacionales no monetarios;
- La valuación por depreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio conforme lo determina el FMI al cierre de operaciones contables;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las devoluciones de las aportaciones efectuadas por el Banco de Guatemala al FMI, al FOCEM, al BCIE, y a otros organismos financieros internacionales no monetarios;

- La valuación por apreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio conforme lo determina el FMI al cierre de operaciones contables;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12101

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los títulos valores adquiridos por el Banco de Guatemala, conforme la ley, emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por las entidades descentralizadas o autónomas, por las municipalidades o por otros emisores del sector público, residentes en el país, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

III. CLASIFICACIÓN

12101005 INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

12101007 TÍTULOS VALORES EN MONEDA NACIONAL

12101008 TÍTULOS VALORES EN MONEDA EXTRANJERA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12101005

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de los títulos valores adquiridos por el Banco de Guatemala, conforme la ley, emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por las entidades descentralizadas o autónomas, por las municipalidades o por otros emisores del sector público, residentes en el país mediante operaciones de mercado abierto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición de certificados representativos de bonos del tesoro en moneda nacional mediante operaciones de mercado abierto;
- El registro de intereses corridos por operaciones de mercado abierto;
- El registro de intereses devengados no percibidos sobre títulos valores adquiridos por operaciones de mercado abierto;
- La compra en el mercado secundario de títulos valores emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas y otros emisores del sector público mediante operaciones de mercado abierto.

SE ACREDITA POR:

- El reconocimiento como producto financiero de los intereses devengados sobre bonos del tesoro de la República de Guatemala, adquiridos en operaciones de mercado abierto;
- La venta en el mercado secundario por parte del Banco de Guatemala de títulos valores emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas y otros emisores

del sector público adquiridos en el mercado secundario mediante operaciones de mercado abierto;

- El vencimiento del plazo de títulos valores emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas y otros emisores del sector público adquiridos en el mercado secundario mediante operaciones de mercado abierto.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12101007

DENOMINACIÓN: TÍTULOS VALORES EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de los títulos valores expresados en moneda nacional, adquiridos conforme la ley por el Banco de Guatemala, emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por las entidades descentralizadas o autónomas, por las municipalidades o por otros emisores del sector público, residentes en el país.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, para cubrir las deficiencias netas del Banco de Guatemala;
- El valor de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos para el financiamiento concedido al Estado al amparo de los artículos 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 7 de la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19, así como resolución de Junta Monetaria Número JM-51-2020;
- El costo de adquisición de los títulos valores adquiridos por el Banco de Guatemala como reportador;
- El margen de operación en operaciones de reporto (diferencia entre valor nominal de los títulos adquiridos como reportador y el costo de adquisición);
- El reconocimiento mensual de los intereses devengados no percibidos.

SE ACREDITA POR:

- La negociación en el mercado secundario por parte del Banco de Guatemala de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, para cubrir las Deficiencias Netas del Banco Central;
- El vencimiento del plazo de inversión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, para cubrir las deficiencias netas del Banco Central;
- El vencimiento del plazo de inversión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos para el financiamiento concedido al Estado al amparo de los artículos 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 7 de la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19, así como resolución de Junta Monetaria Número JM-51-2020;
- La negociación en el mercado secundario por parte del Banco de Guatemala de las operaciones de reporto;
- El vencimiento del plazo de las operaciones de reporto;
- El vencimiento del cupón de intereses acumulados por la inversión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, para cubrir las deficiencias netas del Banco Central;
- El margen de operación en operaciones de reporto (diferencia entre valor nominal de los títulos adquiridos como reportador y el costo de adquisición);
- Los intereses percibidos de los títulos valores en moneda nacional.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12101008

DENOMINACIÓN: TÍTULOS VALORES EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los títulos valores expresados en moneda extranjera, adquiridos conforme la ley por el Banco de Guatemala, emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por las entidades descentralizadas o autónomas, por las municipalidades o por otros emisores del sector público, residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La inversión en títulos valores emitidos en moneda extranjera por el Ministerio de Finanzas Públicas adquiridos en operaciones de mercado abierto por el Banco de Guatemala en el mercado secundario de valores;
- Los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos por el Banco de Guatemala directamente al Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA);
- El costo de adquisición de los títulos valores adquiridos por el Banco de Guatemala como reportador;
- El margen de operación en operaciones de reporto (diferencia entre valor nominal de los títulos adquiridos como reportador y el costo de adquisición);
- El reconocimiento mensual de los intereses devengados no percibidos;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La negociación en el mercado secundario por parte del Banco de Guatemala de los títulos valores en moneda extranjera;
- El vencimiento del plazo de los títulos valores en moneda extranjera;
- La amortización de capital por vencimiento del plazo de inversión de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, adquiridos del FOPA;
- La negociación en el mercado secundario por parte del Banco de Guatemala de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala adquiridos directamente del FOPA;
- El vencimiento del cupón de intereses acumulados adquiridos por el Banco de Guatemala directamente del FOPA;
- Los intereses percibidos de los títulos valores en moneda extranjera;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12102

DENOMINACIÓN: CRÉDITO INTERNO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos otorgados, con recursos internos, por el Banco de Guatemala en moneda nacional, a instituciones financieras residentes en el país, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez, de acuerdo con lo establecido en su ley orgánica. El saldo que presenta, corresponde al saldo neto luego de deducir la reserva por la estimación por valuación de los activos crediticios.

III. CLASIFICACIÓN

12102003 CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

12102006 LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS

12102007 ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12102003

DENOMINACIÓN: CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos que otorga el Banco de Guatemala, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, con recursos internos, a bancos del sistema, en moneda nacional, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez y los adelantos para reestructuración financiera, concedidos al amparo del Decreto Número 215 del Congreso de la República (anterior Ley Orgánica del Banco de Guatemala).

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los créditos otorgados por el Banco de Guatemala, con recursos internos, a bancos del sistema y sociedades financieras.

SE ACREDITA POR:

- La amortización total o parcial del capital que efectúen los bancos del sistema y sociedades financieras sobre los créditos otorgados por el Banco de Guatemala, con recursos internos.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12102006

DENOMINACIÓN: LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las líneas de crédito contingentes en moneda nacional, otorgadas por el Banco de Guatemala, con recursos internos, en moneda nacional, a los bancos del sistema y sociedades financieras, concedidas al amparo del Decreto Número 215 del Congreso de la República (anterior Ley Orgánica del Banco de Guatemala).

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los desembolsos efectuados por el Banco de Guatemala, por líneas de crédito otorgadas, con recursos internos, a los bancos del sistema y sociedades financieras.

SE ACREDITA POR:

- La amortización total o parcial a capital que efectúen los bancos del sistema y sociedades financieras sobre las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Guatemala, con recursos internos.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12102007

DENOMINACIÓN: ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la estimación de los activos crediticios de dudosa recuperación en moneda nacional, que se ha determinado en los créditos y líneas de crédito otorgados por el Banco de Guatemala, con recursos internos, a los bancos del sistema y sociedades financieras.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización que efectúan los bancos del sistema, por los créditos o líneas de crédito otorgados por el Banco de Guatemala, con recursos internos, a los bancos del sistema y sociedades financieras, sobre los cuales se registraron estimaciones por considerarse de dudosa recuperación.

SE ACREDITA POR:

- La estimación que realiza el Banco de Guatemala de los créditos o líneas de crédito otorgados, con recursos internos, a los bancos del sistema y sociedades financieras que se consideran de dudosa recuperación.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12104

DENOMINACIÓN: PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles propiedad del Banco de Guatemala. Representa el valor de todos los activos tangibles e intangibles, instalados o en proceso de instalación y construidos o en proceso de construcción. El costo histórico de estos activos incluye todas las erogaciones necesarias para colocarlos en condiciones de utilización, tales como: honorarios por servicios de ingeniería, supervisión, instalación, impuestos y otros. Se incluye además todas aquellas erogaciones que son susceptibles de cambiar el valor del bien. Asimismo, registra el valor de la depreciación y amortización que se realiza con base al método lineal.

III. CLASIFICACIÓN

12104001 INMUEBLES

12104002 MOBILIARIO Y EQUIPO

12104003 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

12104004 ACTIVOS INTANGIBLES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12104001

DENOMINACIÓN: INMUEBLES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo de adquisición en moneda nacional, de la compra o construcción en los bienes inmuebles propiedad del Banco de Guatemala. Se clasifican en terrenos y edificios los cuales incluyen el valor de sus instalaciones fijas. Registra además, el valor de la depreciación acumulada de los edificios y sus instalaciones fijas.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición y construcción de inmuebles a nombre del Banco de Guatemala;
- Las mejoras y adiciones que se efectúen a los inmuebles propiedad del Banco de Guatemala;
- La donación de inmuebles que reciba el Banco de Guatemala;
- La cancelación de la depreciación acumulada por la donación, venta o daño del inmueble adquirido.

SE ACREDITA POR:

- La venta de inmuebles propiedad del Banco de Guatemala;
- La depreciación que se acumula mensualmente en la cuenta regularizadora del activo;
- El daño parcial o total del inmueble propiedad del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12104002

DENOMINACIÓN: MOBILIARIO Y EQUIPO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo de adquisición en moneda nacional, por la compra del mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo, equipo de seguridad, armamento, herramientas, equipo de comunicación y libros propiedad del Banco de Guatemala, así como el valor de la depreciación acumulada de estos activos. Además, incluye el registro del equipo adquirido hasta el año 2002 el cual se encuentra totalmente depreciado.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición de mobiliario y equipo a nombre del Banco de Guatemala;
- La capitalización de las mejoras o adiciones que se efectúen al mobiliario y equipo propiedad del Banco de Guatemala;
- La donación de mobiliario y equipo que reciba el Banco de Guatemala;
- La cancelación de la depreciación acumulada por retiro, donación, venta o pérdida del mobiliario y equipo adquirido.

SE ACREDITA POR:

- El retiro por obsolescencia o deterioro total de mobiliario y equipo propiedad del Banco de Guatemala;
- La donación de mobiliario y equipo en desuso que realice el Banco de Guatemala;
- La venta de mobiliario y equipo en desuso propiedad del Banco de Guatemala;

- La depreciación que se acumula mensualmente en la cuenta regularizadora del activo;
- La pérdida o daño físico de mobiliario y equipo propiedad del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12104003

DENOMINACIÓN: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo de adquisición en moneda nacional, por la compra de los vehículos de transporte terrestre, propiedad del Banco de Guatemala; y, el valor de la depreciación acumulada de estos activos. Además, incluye el registro de los vehículos adquiridos hasta el año 2002 los cuales se encuentran totalmente depreciados.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de los vehículos de transporte a nombre del Banco de Guatemala;
- La donación de los vehículos de transporte que reciba el Banco de Guatemala;
- La capitalización de las mejoras o adiciones que se efectúen a los vehículos de transporte propiedad del Banco de Guatemala;
- La cancelación de la depreciación acumulada por la venta, retiro o pérdida de los vehículos de transporte adquiridos.

SE ACREDITA POR:

- La venta de los vehículos de transporte en desuso propiedad del Banco de Guatemala;
- El retiro por obsolescencia o deterioro total de los vehículos de transporte propiedad del Banco de Guatemala;
- El robo, pérdida o daño físico de los vehículos de transporte propiedad del Banco de Guatemala;

- La donación de vehículos de transporte en desuso que realice el Banco de Guatemala;
- La depreciación que se acumula mensualmente en la cuenta regularizadora del activo.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12104004

DENOMINACIÓN: ACTIVOS INTANGIBLES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo de adquisición, en moneda nacional, por la compra de *software* o programas de cómputo, propiedad del Banco de Guatemala, así como su correspondiente valor de amortización acumulada.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de *software* o programas de cómputo a nombre del Banco de Guatemala;
- La capitalización de las mejoras o adiciones que se efectúen al *software* o programas de cómputo propiedad del Banco de Guatemala;
- La donación de *software* o programas de cómputo que reciba el Banco de Guatemala;
- La cancelación de la depreciación acumulada por retiro, donación o venta de los activos intangibles adquiridos.

SE ACREDITA POR:

- El retiro por obsolescencia del *software* o programas de cómputo propiedad del Banco de Guatemala;
- La donación del *software* o programas de cómputo en desuso que realice el Banco de Guatemala;
- La venta del *software* o programas de cómputo propiedad del Banco de Guatemala;

- La amortización que se acumula mensualmente en la cuenta regularizadora del activo.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12105

DENOMINACIÓN: DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los adeudos a favor del Banco de Guatemala en moneda nacional, originados por las diferentes actividades que realiza para su funcionamiento y los servicios que presta.

III. CLASIFICACIÓN

12105001 DEUDORES EN MONEDA NACIONAL

12105002 DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12105001

DENOMINACIÓN: DEUDORES EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los adeudos a favor del Banco de Guatemala en moneda nacional, originados por las diferentes actividades que realiza para su funcionamiento y los servicios que presta, divididos por operaciones propiamente de la institución, del Gobierno General, de la Superintendencia de Bancos y del Sector Financiero.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los adeudos a favor del Banco de Guatemala originados por las diferentes actividades que realiza para su funcionamiento y los servicios que presta.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación o el abono parcial de los adeudos a favor del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12105002

DENOMINACIÓN: DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de aquellos adeudos que como consecuencia de las operaciones del Banco de Guatemala surjan con personas individuales o jurídicas residentes en el país y cuya cancelación debe efectuarse en moneda extranjera. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los adeudos en moneda extranjera a favor del Banco de Guatemala originados por las diferentes actividades que se realizan para su funcionamiento y por los servicios que presta;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación o abono parcial de los adeudos a favor del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12106

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia, aprobada por la Junta Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

12106001 OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N

12106002 OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E

12106015 PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12106001

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez en moneda nacional realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia, aprobada por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones de inyección de liquidez realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia;
- El registro del margen en operaciones de inyección de liquidez.

SE ACREDITA POR:

- El registro del vencimiento de las operaciones de inyección de liquidez otorgadas;
- El registro del margen por el vencimiento de las operaciones de inyección de liquidez otorgadas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12106002

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez en moneda extranjera realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia, aprobada por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones de inyección de liquidez realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia;
- El registro del margen en operaciones de inyección de liquidez;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El registro del vencimiento de las operaciones de inyección de liquidez otorgadas;
- El registro del margen por el vencimiento de las operaciones de inyección de liquidez otorgadas;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo al tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12106015

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses devengados no percibidos sobre operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia, aprobada por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses devengados no percibidos sobre operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera.

SE ACREDITA POR:

- Los intereses percibidos sobre operaciones de estabilización monetaria de inyección de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12110

DENOMINACIÓN: CUENTA ACTIVA DE VALUACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la valuación diaria por variación del tipo de cambio, de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, la valuación mensual de los Derechos Especiales de Giro (DEG), la valuación del oro monetario y la valuación de las inversiones en valores extranjeros, conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, así como, la valuación de otros activos en moneda extranjera, de conformidad con las políticas contables establecidas.

III. CLASIFICACIÓN

12110001 CUENTA ACTIVA DE DIFERENCIALES CAMBIARIAS

12110003 CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12110001

DENOMINACIÓN: CUENTA ACTIVA DE DIFERENCIALES CAMBIARIAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la valuación diaria por variación del tipo de cambio, de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Así como, el valor de las valuaciones mensuales de los activos y pasivos que el Banco de Guatemala mantiene en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Derechos Especiales de Giro (DEG) respecto al dólar estadounidense. El saldo de esta cuenta se compensa al final de cada ejercicio contable, con el saldo registrado en la Cuenta Pasiva de Diferenciales Cambiarias, el excedente o deficiencia resultante se traslada a la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La apreciación del tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario, al realizar la valuación diaria de los activos expresados en moneda extranjera;
- La depreciación del tipo de cambio de referencia vigente, al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario, al realizar la valuación de los pasivos expresados en moneda extranjera;
- La valuación mensual de los activos expresados en DEG, que el Banco de Guatemala mantiene en el FMI, por apreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense vigente al cierre de operaciones contables, de acuerdo a información proporcionada por el FMI;

- La valuación mensual de los pasivos expresados en DEG, que el Banco de Guatemala mantiene en el FMI, por depreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense vigente al cierre de operaciones contables, de acuerdo a información proporcionada por el FMI;
- La valuación derivada del efecto cambiario relacionada con diferentes eventos en las Tenencias de DEG que el Banco de Guatemala mantiene en el FMI, considerando la apreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense vigente al cierre de operaciones contables con relación al tipo de cambio DEG histórico (DEG 0.828948 por 1US$).

SE ACREDITA POR:

- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Diferenciales Cambiarias, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta “Reservas por Valuación” en el Patrimonio.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12110003

DENOMINACIÓN: CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las valuaciones derivadas de la desvalorización del precio de mercado del oro monetario, cotizado en el mercado internacional, así como también las desvalorizaciones no realizadas derivadas de las variaciones en precio de las inversiones en valores extranjeros, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados (TBA), efectuadas directamente por el Banco de Guatemala o a través de sus administradores de cartera externos. El saldo de esta cuenta se compensa al final de cada ejercicio contable, con el saldo registrado en la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos, el excedente o deficiencia resultante se traslada a la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable de cada año, del valor trasladado de esta cuenta al rubro de Patrimonio "Reservas por Valuación" del ejercicio contable anterior;
- La valuación del oro monetario que forma parte de los activos del Banco de Guatemala, derivada de la desvalorización del precio de cierre del mismo en el mercado internacional.

SE ACREDITA POR:

- El extorno de las desvalorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación del día hábil anterior, efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Revaluación de oro monetario, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando su valor a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Contratos a Futuro, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones TBA, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12189

DENOMINACIÓN: RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional, de la deuda que el Estado tiene con el Banco de Guatemala y que deberá restaurar por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, por la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia durante el período de 1989 a 2001 conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; así como las deficiencias netas del Banco Central pendientes de absorber por parte del Estado, conforme lo establecido en el artículo 9 literal b), de la misma ley.

III. CLASIFICACIÓN

12189001 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS - DECRETO NÚMERO 16-2002

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12189001

DENOMINACIÓN: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS – DECRETO NÚMERO 16-2002

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional, de la deuda que el Estado tiene con el Banco de Guatemala y que deberá restaurar por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, por la ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia durante el período de 1989 a 2001 conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; así como las deficiencias netas del Banco Central pendientes de absorber por parte del Estado, conforme lo establecido en el artículo 9, literal b), de la misma ley.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro del costo acumulado de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia del periodo comprendido de 1989 a 2001, determinado conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala;
- La deficiencia neta de los ejercicios contables del Banco de Guatemala, en el momento en que ésta se requiera al Organismo Ejecutivo por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 9, literal b) de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La recepción del bono cupón cero que emita el Ministerio de Finanzas Públicas, para cancelar la deuda derivada del Costo de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia del período 1989 a 2001;

- La recepción de los bonos del tesoro y otros instrumentos financieros que el Ministerio de Finanzas Públicas emita para cubrir las deficiencias netas de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191

DENOMINACIÓN: OTROS ACTIVOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los otros activos con residentes, en moneda nacional y en moneda extranjera, que no se incluyen en los rubros anteriores del balance general.

III. CLASIFICACIÓN

12191002 ORO NO MONETARIO

12191003 PLATA

12191005 METALES ACUÑADOS

12191009 DERECHOS DE SERVICIOS

12191010 DEPÓSITOS EN GARANTÍA

12191011 COLECCIONES

12191012 OBRAS DE ARTE

12191018 OTROS INVENTARIOS

12191019 ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

12191093 CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191002

DENOMINACIÓN: ORO NO MONETARIO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo, en moneda nacional, de las existencias de oro no monetario en poder del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las compras que efectúe el Banco de Guatemala de oro no monetario.

SE ACREDITA POR:

- Las ventas que efectúe el Banco de Guatemala de oro no monetario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191003

DENOMINACIÓN: PLATA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo, en moneda nacional, de las existencias de plata en poder del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las compras de plata en barras que efectúe el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Las ventas de plata en barras que efectúe el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191005

DENOMINACIÓN: METALES ACUÑADOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo en moneda nacional, de las monedas y medallas conmemorativas acuñadas.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El costo de las monedas y medallas conmemorativas acuñadas.

SE ACREDITA POR:

- La venta de monedas y medallas conmemorativas acuñadas;
- La donación de monedas y medallas conmemorativas acuñadas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191009

DENOMINACIÓN: DERECHOS DE SERVICIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo de adquisición, en moneda nacional, por la compra de los derechos telefónicos, pajas de agua, télex, membresías y otros servicios para el funcionamiento del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de los derechos de servicios.

SE ACREDITA POR:

- La prescripción, cancelación o venta de los derechos de servicios adquiridos.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191010

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS EN GARANTÍA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo, en moneda nacional, de los depósitos en garantía que requieren las entidades para prestarle un servicio al Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los depósitos en garantía efectuados por el Banco de Guatemala a las entidades que le prestan un servicio.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de los depósitos en garantía que prescribieron y por la cancelación de los servicios que prestan las entidades al Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191011

DENOMINACIÓN: COLECCIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las colecciones de monedas adquiridas por el Banco de Guatemala en moneda nacional, en custodia en las bóvedas del Banco de Guatemala, en el Museo Nacional y en el Museo Numismático del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición de monedas de colección que efectúe el Banco de Guatemala;
- La donación de monedas de colección recibida por el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La venta de monedas de colección efectuada por el Banco de Guatemala;
- La donación de monedas de colección efectuada por el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191012

DENOMINACIÓN: OBRAS DE ARTE

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de adquisición, en moneda nacional, de las obras de arte compradas por el Banco de Guatemala para su colección.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición de obras de arte a nombre del Banco de Guatemala;
- La donación de obras de arte recibidas por el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La venta de obras de arte efectuada por el Banco de Guatemala;
- La donación o baja de obras de arte efectuadas por el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191018

DENOMINACIÓN: OTROS INVENTARIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el costo de fabricación, en moneda nacional, de las especies monetarias por recibir; de los billetes y las monedas por emitir en custodia en las bóvedas del Departamento de Emisión Monetaria del Banco de Guatemala. Así también, el costo de las materias primas, repuestos y accesorios utilizados en el proceso de acuñación de las monedas.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La provisión del costo de fabricación de especies monetarias por recibir del Banco de Guatemala;
- El costo de fabricación de billetes y monedas por emitir del Banco de Guatemala;
- El valor de las materias primas, repuestos y accesorios utilizados en el proceso de acuñación de monedas.

SE ACREDITA POR:

- La regularización de la provisión del costo de fabricación de especies monetarias por recibir del Banco de Guatemala.
- La amortización del costo de fabricación por la emisión de billetes y monedas;
- La enajenación de materias primas, repuestos y accesorios adquiridos para el proceso de acuñación de monedas;
- La baja de materias primas adquiridas para la acuñación de monedas;

- La baja de repuestos y accesorios adquiridos para el proceso de acuñación de monedas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191019

DENOMINACIÓN: ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los bienes muebles, inmuebles, cartera de crédito y otros activos en moneda nacional, recibidos en pago de los créditos otorgados por el Banco de Guatemala a instituciones financieras.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción en propiedad de bienes inmuebles, muebles, cartera de crédito y otros activos, cuando les sean adjudicados en proceso judicial, en virtud de acción judicial promovida contra deudores del Banco de Guatemala;
- La cesión de bienes muebles, inmuebles, cartera de crédito y otros activos al Banco de Guatemala, en pago de los créditos otorgados a las instituciones financieras.

SE ACREDITA POR:

- La venta de activos extraordinarios efectuada por el Banco de Guatemala;
- La donación de activos extraordinarios efectuada por el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 12191093

DENOMINACIÓN: CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones enlace o transitorias utilizadas por los diferentes Centros de Registro Contable (CRC) para realizar operaciones entre sí, y que por su naturaleza deben ser liquidadas el mismo día de su registro.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones enlace entre dos CRC;
- Las liquidaciones al contabilizar en las cuentas definitivas los registros transitorios.

SE ACREDITA POR:

- Las operaciones enlace entre dos CRC;
- Las liquidaciones al contabilizar en las cuentas definitivas los registros transitorios.

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

PASIVO

CUENTAS DE PASIVO

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como pasivo es acreedor.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21101

DENOMINACIÓN: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones a corto plazo con no residentes en el país (máximo un año) que el Banco de Guatemala tiene con instituciones financieras internacionales monetarias y no monetarias. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

21101002 INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN M/E

21101004 INTERESES POR PAGAR SOBRE CREDITOS RECIBIDOS EN M/E

21101005 COMISIONES POR PAGAR SOBRE CREDITOS RECIBIDOS EN M/E

21101008 TÍTULOS DE BANCO CENTRAL

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21101002

DENOMINACIÓN: INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses por pagar sobre los depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala por instituciones financieras internacionales monetarias y no monetarias. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los intereses pagados sobre los depósitos a plazo en moneda extranjera constituidos en el Banco de Guatemala por instituciones financieras internacionales monetarias y no monetarias;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La provisión mensual de los intereses por pagar a instituciones financieras internacionales monetarias y no monetarias sobre los depósitos a plazo en moneda extranjera;

- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21101004

DENOMINACIÓN: INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses por pagar sobre los créditos recibidos al amparo de líneas de crédito otorgadas por bancos del exterior y otras instituciones financieras del exterior. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los intereses pagados sobre las líneas de crédito a plazo en moneda extranjera otorgadas al Banco de Guatemala por organismos financieros internaciones, bancos comerciales no residentes, autoridades monetarias extranjeras y agencias internacionales;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La provisión de los intereses por pagar a organismos financieros internacionales, bancos comerciales no residentes, autoridades monetarias extranjeras y agencias internacionales sobre los créditos a plazo en moneda extranjera;

- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21101005

DENOMINACIÓN: COMISIONES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las comisiones por pagar en moneda extranjera sobre los préstamos recibidos al amparo de líneas de crédito otorgadas al Banco de Guatemala por instituciones del exterior. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las comisiones pagadas en moneda extranjera sobre las líneas de crédito recibidas por el Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las provisiones de las comisiones por pagar, sobre las líneas de crédito recibidas por el Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21101008

DENOMINACIÓN: TÍTULOS DE BANCO CENTRAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los depósitos a plazo recibidos de entidades del exterior conforme las disposiciones de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y las resoluciones de la Junta Monetaria. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago a su vencimiento o por redención anticipada de los depósitos a plazo recibidos;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los depósitos a plazo;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21103

DENOMINACIÓN: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones a corto plazo contraídas por el Banco de Guatemala, con personas individuales o jurídicas en el exterior del país, con motivo de la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como pagos de índole diferente al giro de sus actividades de banca central, pero que de una u otra forma coadyuvan al buen funcionamiento de la institución. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

21103001 ACREEDORES DIVERSOS DEL EXTERIOR EN M/E

21103002 PASIVOS DIVERSOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21103001

DENOMINACIÓN: ACREEDORES DIVERSOS DEL EXTERIOR EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones contraídas por el Banco de Guatemala, con personas individuales o jurídicas en el exterior del país, con motivo de la adquisición y contratación de bienes y servicios, así como pagos de índole diferente al giro de sus actividades de banca central, pero que de una u otra forma coadyuvan al buen funcionamiento de la institución. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos que efectúe el Banco de Guatemala, para rebajar las obligaciones en moneda extranjera;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El registro de una obligación contraída en moneda extranjera a cargo del Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21103002

DENOMINACIÓN: PASIVOS DIVERSOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones contraídas por los sobregiros en los depósitos en el exterior en moneda extranjera. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro del movimiento en la cartera de inversión a nombre del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El registro del movimiento que en la cartera de inversión a nombre del Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21104

DENOMINACIÓN: OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones con no residentes que el Banco de Guatemala tiene con instituciones financieras internacionales monetarias y no monetarias a un plazo mayor de un año. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

21104001 DEPÓSITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E

21104002 CRÉDITOS RECIBIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21104001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los depósitos de organismos financieros internacionales y bancos del exterior en moneda extranjera, con plazos mayores de un año. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización de las obligaciones que efectúe el Banco de Guatemala de los depósitos de organismos financieros internacionales y bancos del exterior en moneda extranjera;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los depósitos que se reciben en el Banco de Guatemala de organismos financieros internacionales y bancos del exterior en moneda extranjera;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21104002

DENOMINACIÓN: CRÉDITOS RECIBIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos recibidos por el Banco de Guatemala, de las autoridades monetarias, bancos comerciales no residentes, organismos financieros internacionales y agencias internacionales en moneda extranjera, con un plazo de contratación mayor de un año. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización que se efectúe por parte del Banco de Guatemala sobre los créditos recibidos a mediano y largo plazo en moneda extranjera;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los desembolsos recibidos sobre créditos a mediano y largo plazo en moneda extranjera;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21105

DENOMINACIÓN: OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones que el Banco de Guatemala tiene con organismos financieros internacionales. Las obligaciones con instituciones financieras internacionales no monetarias están expresadas en quetzales y las obligaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Derechos Especiales de Giro (DEG) se registran en dólares estadounidenses y están expresadas a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

21105003 INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS

21105004 ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

21105005 DEPÓSITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21105003

DENOMINACIÓN: INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses por pagar al Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG). Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos de intereses efectuados al FMI por parte del Banco de Guatemala sobre las asignaciones de derechos especiales de giro;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las provisiones efectuadas en forma mensual de los intereses por pagar al FMI por parte del Banco de Guatemala, sobre las asignaciones de los DEG;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21105004

DENOMINACIÓN: ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Derechos Especiales de Giro (DEG), asignados al Banco de Guatemala por el Fondo Monetario Internacional (FMI), derivado de su participación en dicho organismo financiero internacional. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las amortizaciones efectuadas por el Banco de Guatemala para rebajar las obligaciones de las asignaciones de DEG del FMI;
- Las fluctuaciones de los DEG a favor del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los desembolsos recibidos del FMI como asignaciones de DEG para Guatemala;
- Las fluctuaciones de los DEG a cargo del Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 21105005

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera, constituidos en el Banco de Guatemala por organismos financieros internacionales, no residentes en el país. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes escritas para transferencias de fondos que presente el Fondo Monetario Internacional (FMI) ante el Banco de Guatemala;
- Las solicitudes de transferencias o traslados de fondos que presenten los organismos financieros internacionales;
- Las fluctuaciones de los Derechos Especiales de Giro (DEG) a favor del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los depósitos recibidos del FMI directamente a la cuenta de depósitos constituida en el Banco de Guatemala;
- Las transferencias de fondos recibidas a favor del FMI;
- Las solicitudes de transferencias o traslados de fondos que presenten los organismos financieros internacionales;
- Las fluctuaciones de los DEG a cargo del Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22101

DENOMINACIÓN: NUMERARIO NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de los billetes y la moneda metálica, emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación.

III. CLASIFICACIÓN

22101001 BILLETES EN CIRCULACIÓN

22101002 MONEDA METÁLICA EN CIRCULACIÓN

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22101001

DENOMINACIÓN: BILLETES EN CIRCULACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de los billetes emitidos por el Banco de Guatemala, que se encuentran en circulación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El ingreso de billetes en las bóvedas, derivado de la variación positiva en el movimiento de las operaciones diarias del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El egreso de billetes en las bóvedas, derivado de la variación negativa en el movimiento de las operaciones diarias del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22101002

DENOMINACIÓN: MONEDA METÁLICA EN CIRCULACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de la moneda metálica emitida por el Banco de Guatemala, que se encuentra en circulación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El ingreso de la moneda metálica en las bóvedas, derivado de la variación positiva en el movimiento de las operaciones diarias del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El egreso de la moneda metálica en las bóvedas, derivado de la variación negativa en el movimiento de las operaciones diarias del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22104

DENOMINACIÓN: TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de las obligaciones del Banco de Guatemala derivadas de la colocación de bonos de estabilización monetaria u otros títulos valores, así como la recepción de depósitos a plazo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

22104010 DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL

22104011 DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22104010

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales del capital, intereses por pagar y descuentos concedidos en moneda nacional, por las captaciones de Depósitos a Plazo (DP) por el Banco de Guatemala a través de los diferentes mecanismos aprobados por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los pagos efectuados por el Banco de Guatemala en moneda nacional al vencimiento de los DP;
- La redención anticipada de los DP;
- El valor de los pagos de intereses efectuados por el Banco de Guatemala sobre los DP en moneda nacional;
- El traslado de los DP vencidos pendientes de pago a la cuenta de fondos ajenos por devolver, que acumulen más de dos años de antigüedad;
- Los descuentos concedidos en las colocaciones realizadas.

SE ACREDITA POR:

- La colocación de los DP en moneda nacional efectuada por el Banco de Guatemala;
- La provisión efectuada por el Banco de Guatemala de los intereses por pagar sobre los DP vencidos en moneda nacional;
- La amortización efectuada por el Banco de Guatemala de los descuentos concedidos sobre los DP vencidos en moneda nacional;

- El reconocimiento como gasto financiero del descuento consumido durante el mes sobre los DP colocados con descuento;
- El vencimiento de los intereses sobre DP;
- La provisión de los intereses por pagar al final del mes de los DP.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22104011

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en dólares estadounidenses recibidos por el Banco de Guatemala. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos efectuados por el Banco de Guatemala por vencimiento del plazo de los DP en dólares estadounidenses;
- El valor de los pagos de intereses efectuados por el Banco de Guatemala sobre los DP en dólares estadounidenses;
- El traslado de los DP vencidos pendientes de pago a la cuenta de fondos ajenos por devolver, que acumulen más de dos años de antigüedad;
- La redención anticipada de DP en dólares estadounidenses;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La colocación de los DP en dólares estadounidenses por el Banco de Guatemala;
- La provisión efectuada por el Banco de Guatemala de los intereses vencidos por pagar sobre los DP en dólares estadounidenses;

- La provisión de los intereses por pagar al final del mes de los DP en dólares estadounidenses;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera constituidas en el Banco de Guatemala por unidades del Gobierno General que ejercen autoridad ejecutiva, legislativa o judicial, sobre otras unidades institucionales dentro de una zona específica; por entidades descentralizadas; entidades autónomas no empresariales; y, por gobiernos locales -municipalidades-. También comprende los Fondos del Seguro Social y Fondos en Fideicomiso del Gobierno Central. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

22106001 DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

22106002 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

22106003 DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES

22106004 DEPÓSITOS DEL SEGURO SOCIAL

22106005 DEPÓSITOS DE GOBIERNOS LOCALES

22106006 FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO CENTRAL

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera, constituidas en el Banco de Guatemala por unidades del Gobierno Central que ejercen autoridad ejecutiva, legislativa o judicial sobre otras unidades institucionales dentro de una zona específica, donde los recursos provienen del presupuesto general de la nación. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por las entidades del Gobierno Central por medio de oficios, a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades del Gobierno Central a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR);
- Los contratos o convenios suscritos con las entidades del Gobierno Central en los que se autoriza al Banco de Guatemala a debitar las cuentas correspondientes;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al

dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los depósitos recibidos en ventanillas del Banco de Guatemala a favor de las unidades del Gobierno Central;
- Las transferencias de fondos recibidas de otras dependencias por medio de oficios a favor de la entidad depositante, a través del MED;
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades del Gobierno Central o por las entidades financieras a través del LBTR;
- Las donaciones recibidas del exterior a favor de las entidades del Gobierno Central;
- Las transferencias electrónicas de fondos instruidas por otras entidades, a través de la *Society for World Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT);
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106002

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera de unidades, instituciones u organismos cuyos presupuestos no están incluidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado pero que forman parte del Gobierno General. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por las entidades descentralizadas por medio de oficios, a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades descentralizadas a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR);
- Los contratos o convenios suscritos con las entidades descentralizadas en los que se autoriza al Banco de Guatemala a debitar las cuentas correspondientes;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al

dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los depósitos recibidos en ventanillas del Banco de Guatemala a favor de entidades descentralizadas;
- Las transferencias de fondos recibidas de otras dependencias por medio de oficios a favor de la entidad depositante, a través del MED;
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades del gobierno general, entidades descentralizadas o por las entidades financieras a través del LBTR;
- Las transferencias electrónicas de fondos instruidas por otras entidades, a través de la *Society for World Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT);
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106003

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera de entidades que se rigen por su propia ley orgánica, además gozan de personalidad jurídica, patrimonio propio, y son consideradas del sector público. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por las entidades autónomas no empresariales por medio de oficios, a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades autónomas no empresariales a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR);
- Los contratos o convenios suscritos con las entidades autónomas no empresariales en los que se autoriza al Banco de Guatemala, a debitar las correspondientes cuentas;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los depósitos recibidos en ventanillas del Banco de Guatemala a favor de entidades autónomas no empresariales;
- Las transferencias de fondos recibidas de otras dependencias por medio de oficios a favor de la entidad depositante, a través del MED;
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades del gobierno general, entidades autónomas no empresariales o por las entidades financieras a través del LBTR;
- Las transferencias electrónicas de fondos instruidas por otras entidades, a través de la Society for World Interbank Financial Telecommunication (SWIFT);
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106004

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DEL SEGURO SOCIAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera constituidas en el Banco de Guatemala, por instituciones que administran programas de seguridad social establecidos por la ley específica. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por medio de oficios, a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR);
- Los contratos o convenios suscritos con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en los que se autoriza al Banco de Guatemala, a debitar las correspondientes cuentas;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los depósitos recibidos en ventanillas del Banco de Guatemala a favor de las cuentas de estas entidades;
- Las transferencias de fondos recibidas de otras dependencias por medio de oficios a favor de la entidad depositante, a través del MED;
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades del gobierno general o por las entidades financieras a través del LBTR;
- Las transferencias electrónicas de fondos instruidas por otras entidades, a través de la *Society for World Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT);
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106005

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE GOBIERNOS LOCALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera constituidas en el Banco de Guatemala por las unidades de gobierno que ejercen competencia independiente en las diversas jurisdicciones, urbanas o rurales del territorio del país, comprende las municipalidades y otras organizaciones relacionadas directamente con las mismas. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por medio de oficios, a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades que integran los gobiernos locales a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR);
- Los contratos o convenios suscritos con entidades de los gobiernos locales en los que se autoriza al Banco de Guatemala, a debitar las correspondientes cuentas;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los depósitos recibidos en ventanillas del Banco de Guatemala a favor de las entidades de los gobiernos locales;
- Las transferencias de fondos recibidas de otras dependencias por medio de oficios a favor de la entidad depositante, a través del MED;
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las entidades del gobierno general o por las entidades financieras a través del LBTR;
- Las transferencias electrónicas de fondos instruidas por otras entidades, a través de la *Society for World Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT);
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22106006

DENOMINACIÓN: FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO CENTRAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda nacional y en moneda extranjera por el Banco de Guatemala, con recursos del patrimonio fideicometido de fideicomisos constituidos por el Estado de Guatemala en el Banco Central. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de traslados de fondos autorizadas por escrito o por medios electrónicos efectuadas por el Estado, a través de los ministerios que participan como fideicomitentes, con cargo a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Banco de Guatemala;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los depósitos efectuados a favor de las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Banco de Guatemala;

- Las transferencias de fondos por escrito y por medios electrónicos, recibidas para abonar las cuentas de depósitos monetarios constituidas en el Banco de Guatemala;
- Las recuperaciones de capital e intereses de los préstamos concedidos con recursos del patrimonio fideicometido;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22107

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y moneda extranjera constituidas en el Banco de Guatemala por bancos del sistema, sociedades financieras, sociedades de depósito y de Autoridad Monetaria. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

22107001 DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA

22107002 DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS

22107003 DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS

22107004 DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES DE DEPÓSITO

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22107001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas especiales de liquidación, cuentas suspenso, cuentas de pago de títulos valores en moneda nacional y en moneda extranjera, cuentas de depósitos monetarios de los cheques de gerencia en circulación y otras cuentas de depósitos constituidas como Autoridad Monetaria por el Banco de Guatemala. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones automáticas que genera el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF);
- El resultado multilateral neto en la liquidación de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB), cuando éste sea deudor;
- El resultado multilateral neto en la liquidación de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA), cuando éste sea deudor;
- El valor de los cheques emitidos a cargo de cada cuenta de depósitos monetarios, y que son pagados por el Banco de Guatemala directamente en sus ventanillas de atención al público o bien por intermedio de la CCB;
- La anulación de cheques de gerencia o cheques de pago de títulos valores;

- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las operaciones automáticas que genera el LBTR y el SICOF;
- El resultado multilateral neto en la liquidación de la CCB, cuando éste sea acreedor;
- El resultado multilateral neto en la liquidación de la CCA, cuando éste sea acreedor;
- La provisión de fondos en la emisión diaria de cheques de gerencia;
- La valuación de las cuentas de depósitos monetarios expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22107002

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera, constituidas en el Banco de Guatemala por los bancos del sistema y sociedades financieras, cuya actividad principal es la intermediación financiera. Está integrado por los bancos del sistema y financieras del país. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones automáticas que genera el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF) al cierre de operaciones;
- Las solicitudes de transferencias electrónicas de fondos efectuadas por los bancos del sistema y por las sociedades financieras a través del LBTR;
- La liquidación de operaciones realizadas en la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD);
- La liquidación de operaciones realizadas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI);
- El resultado multilateral en la liquidación de la Cámara de Compensación Bancaria (CCB);
- El valor de los pagos de alto valor determinados en la CCB;

- El resultado multilateral neto en la liquidación de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA), cuando éste sea deudor;
- La variación resultante en el cálculo del encaje remunerado;
- Las aportaciones a la formación del Fondo para la Protección del Ahorro, de acuerdo con lo que establece el artículo 88 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros;
- Los contratos firmados por el cuentahabiente autorizando al Banco de Guatemala a debitar la cuenta;
- El registro del vencimiento de las operaciones de inyección de liquidez otorgadas;
- La valuación de las cuentas de depósito expresadas en moneda extranjera por apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario;
- Otros cargos realizados por el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Las operaciones automáticas que genera el LBTR y el SICOF al cierre de operaciones;
- El valor de los depósitos recibidos en las ventanillas de atención al público del Banco de Guatemala;
- Las transferencias electrónicas de fondos recibidas a través del LBTR;
- Las transferencias de fondos del encaje remunerado, cuando la entidad muestra deficiencia de liquidez temporal en la CCB;
- La liquidación de operaciones realizadas en la MEBD;
- La liquidación de operaciones realizadas en el SINEDI;
- El resultado multilateral neto en la liquidación de la CCB, cuando éste sea acreedor;
- El resultado multilateral neto en la liquidación de la CCA, cuando éste sea acreedor;

- Las transferencias electrónicas de fondos instruidas por otras entidades, a través de la *Society for World Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT);
- El valor de los pagos de alto valor determinados en la CCB;
- Las operaciones de inyección de liquidez realizadas por el Banco de Guatemala de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia;
- La valuación de las cuentas de depósito expresadas en moneda extranjera por depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario;
- Las transferencias de fondos recibidas por medio de oficios o a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED).

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22107003

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda nacional y en moneda extranjera en el Banco de Guatemala por empresas particulares que pese a prestar una amplia cobertura de servicios financieros, no incurren en pasivos utilizables como medios de pago. Este sector está integrado por: Casas de Bolsa, Superintendencia de Bancos, Seguros de Depósitos y Otros Auxiliares Financieros. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones automáticas que genera el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF) al cierre de operaciones;
- Las solicitudes de transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las sociedades financieras a través del LBTR;
- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por las instituciones financieras por medio de oficios o a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Los contratos firmados por la entidad depositante o disposiciones de autoridades competentes autorizando al Banco de Guatemala para debitar su cuenta;

- La valuación de las cuentas de depósito expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las operaciones automáticas que genera el LBTR y el SICOF al cierre de operaciones;
- Las transferencias electrónicas de fondos recibidas a través del LBTR;
- El valor de los depósitos recibidos en las ventanillas de atención al público del Banco de Guatemala;
- Las transferencias electrónicas de fondos recibidas a través del LBTR;
- Las transferencias de fondos recibidas por medio de oficios o a través del MED;
- El valor de los depósitos recibidos en las ventanillas del Banco de Guatemala;
- Los contratos firmados por la entidad depositante o disposiciones de autoridades competentes autorizando al Banco de Guatemala para acreditar su cuenta;
- La valuación de las cuentas de depósito expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22107004

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES DE DEPÓSITO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional y en moneda extranjera, constituidas en el Banco de Guatemala por entidades de microfinanzas y entes de microfinanzas sin fines de lucro. Con relación a las cuentas de depósitos monetarios constituidas en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El cargo a la cuenta encaje de las entidades de microfinanzas por el valor de las cuotas de formación del Fondo de Garantía para Depositantes e Inversionistas en Entidades de Microfinanzas (FOGADIM);
- La valuación de las cuentas de depósito expresadas en moneda extranjera por la apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La liquidación de créditos recibidos de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA);
- La valuación de las cuentas de depósito expresadas en moneda extranjera por la depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar

estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22108

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo en quetzales de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional constituidas en el Banco de Guatemala por las sociedades públicas no financieras controladas por unidades gubernamentales mediante la propiedad de más de la mitad de acciones o que permitan al gobierno nombrar directores.

III. CLASIFICACIÓN

22108001 DEPÓSITOS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22108001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el saldo de las cuentas de depósitos monetarios en moneda nacional, constituidas en el Banco de Guatemala por sociedades públicas y privadas no financieras, en el caso de que las sociedades públicas no financieras sean controladas por unidades gubernamentales.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las solicitudes de transferencias de fondos efectuadas por las sociedades no financieras por medio de oficios, a través del Mecanismo de Transacciones de Entidades Depositantes (MED);
- Las transferencias electrónicas de fondos efectuadas por las sociedades no financieras a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR);
- Los contratos o convenios suscritos por las sociedades no financieras con el Banco de Guatemala, en los que se autoriza debitar su cuenta constituida en el Banco Central.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los depósitos recibidos en las ventanillas de atención al público del Banco de Guatemala;
- Las transferencias electrónicas de fondos recibidas a través del LBTR;
- Las transferencias de fondos recibidas de otras dependencias por medio de oficios a favor de la entidad depositante, a través del MED;

- Los contratos firmados por la entidad depositante o disposiciones de autoridades competentes autorizando al Banco de Guatemala para acreditar su cuenta.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22109

DENOMINACIÓN: ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cuentas por pagar del Banco de Guatemala en moneda nacional y en moneda extranjera, por obligaciones contraídas con empresas públicas o privadas y personas particulares residentes en el país, derivadas de depósitos recibidos, adquisición de bienes y contratación de servicios.

III. CLASIFICACIÓN

22109001 ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL

22109002 ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22109001

DENOMINACIÓN: ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cuentas por pagar del Banco de Guatemala en moneda nacional, por obligaciones contraídas con empresas públicas o privadas y personas particulares residentes en el país, derivadas de depósitos recibidos, adquisición de bienes y contratación de servicios.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago de las cuentas por pagar adquiridas en moneda nacional por el Banco de Guatemala;
- El traslado a cuentas de resultados, de los fondos ajenos por devolver cuando la obligación tenga más de tres años de antigüedad en dicha cuenta.

SE ACREDITA POR:

- Las obligaciones contraídas en moneda nacional;
- El registro de las provisiones de obligaciones por pagar en forma mensual, que realice el Banco de Guatemala;
- El traslado de las obligaciones por pagar, a fondos ajenos por devolver cuya antigüedad sea mayor de dos años.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22109002

DENOMINACIÓN: ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cuentas por pagar del Banco de Guatemala en moneda extranjera, por obligaciones contraídas principalmente por las cartas de crédito emitidas. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La liquidación parcial o total de las cartas de crédito emitidas;
- La liquidación parcial o total de otras cuentas por pagar en moneda extranjera;
- El traslado a cuentas de resultados, de los fondos ajenos por devolver cuando la obligación tenga más de tres años de antigüedad en dicha cuenta.
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La apertura de cartas de crédito solicitadas por entidades públicas o por el propio Banco de Guatemala;
- Las cuentas por pagar en moneda extranjera;

- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22110

DENOMINACIÓN: CUENTA PASIVA DE VALUACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la valuación diaria, por variación del tipo de cambio, de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, la valuación mensual de los Derechos Especiales de Giro (DEG), la valuación del oro monetario y la valuación de las inversiones en valores extranjeros, conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, así como de otros activos en moneda extranjera, de conformidad con las políticas contables establecidas.

III. CLASIFICACIÓN

22110001 CUENTA PASIVA DE DIFERENCIALES CAMBIARIAS

22110003 CUENTA PASIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22110001

DENOMINACIÓN: CUENTA PASIVA DE DIFERENCIALES CAMBIARIAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la valuación diaria, por variación del tipo de cambio, de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Así como, el valor de las valuaciones mensuales de los activos y pasivos que el Banco de Guatemala mantiene en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Derechos Especiales de Giro (DEG) respecto al dólar estadounidense. El saldo de esta cuenta se compensa al final de cada ejercicio contable, con el saldo registrado en la Cuenta Activa de Diferenciales Cambiarias, el excedente o deficiencia resultante se traslada a la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Diferenciales Cambiarias, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio.

SE ACREDITA POR:

- La depreciación del tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario, al realizar la valuación diaria de los activos expresados en moneda extranjera;
- La apreciación del tipo de cambio de referencia vigente, al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario, al realizar la valuación de los pasivos expresados en moneda extranjera;

- La valuación mensual de los activos expresados en DEG, que el Banco de Guatemala mantiene en el FMI, por depreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense vigente al cierre de operaciones contables, de acuerdo a información proporcionada por el FMI;
- La valuación mensual de los pasivos expresados en DEG, que el Banco de Guatemala mantiene en el FMI, por apreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense vigente al cierre de operaciones contables, de acuerdo a información proporcionada por el FMI;
- La valuación derivada del efecto cambiario relacionado con diferentes eventos en las Tenencias de DEG que el Banco de Guatemala mantiene en el FMI, considerando la depreciación del tipo de cambio DEG con relación al dólar estadounidense vigente al cierre de operaciones contables con relación al tipo de cambio DEG histórico (DEG0.828948 por 1US$).

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22110003

DENOMINACIÓN: CUENTA PASIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las valuaciones derivadas de la valorización del precio de mercado del oro monetario, cotizado en el mercado internacional, así como también las valorizaciones no realizadas derivadas de las variaciones en precio de las inversiones en valores extranjeros, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados (To Be Announced TBA), efectuadas directamente por el Banco de Guatemala o a través de sus administradores de cartera externos. El saldo de esta cuenta se compensa al final de cada ejercicio contable, con el saldo registrado en la Cuenta Activa de Revaluación de Activos, el excedente o deficiencia resultante se traslada a la cuenta de Patrimonio "Reservas por Valuación".

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El extorno de las valorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación del día hábil anterior, efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos "Revaluación de Oro Monetario", al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando su valor a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos "Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros", al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;

- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos "Valuación de Contratos a Futuro", al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos "Valuación de Inversiones TBA", al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio.

SE ACREDITA POR:

- Las valorizaciones de precio de mercado no realizada resultante de la valuación efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable de cada año, del valor trasladado de esta cuenta al rubro de Patrimonio "Reservas por Valuación" del ejercicio contable anterior;
- La valuación del oro monetario que forma parte de los activos del Banco de Guatemala, derivada de la valorización del precio de cierre del mismo en el mercado internacional.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22191

DENOMINACIÓN: OTROS PASIVOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de los pasivos con residentes en moneda nacional y en moneda extranjera que no se incluyen en los rubros anteriores. Con relación a las cuentas constituidas en moneda extranjera su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. CLASIFICACIÓN

22191005 MARGEN DE OPERACIÓN – VALORES NEGOCIADOS

22191015 PRODUCTOS DIFERIDOS

22191093 CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22191005

DENOMINACIÓN: MARGEN DE OPERACIÓN – VALORES NEGOCIADOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra la obligación a cargo del Banco de Guatemala, originada en operaciones de inyección de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera, cuando el valor de los títulos valores recibidos en operaciones de reporto sea superior al efectivo entregado.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento o liquidación de las operaciones de reporto.

SE ACREDITA POR:

- La diferencia entre el valor de los títulos valores recibidos y el efectivo entregado en las operaciones de reporto, realizadas por inyección de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera;
- La diferencia entre el valor de los títulos valores recibidos y el efectivo entregado en las operaciones de reporto, realizadas para el otorgamiento de la Facilidad de Liquidez Intradía (FLI).

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22191015

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS DIFERIDOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en quetzales de los productos por percibir, en moneda nacional y en moneda extranjera, derivado de los adeudos que le tienen al Banco de Guatemala, entidades nacionales y extranjeras. Con relación a las cuentas constituidas e inversiones en moneda extranjera su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación de la renegociación de deuda documentada y no documentada;
- La cancelación de los intereses por parte de los deudores;
- El reintegro de las economías presupuestarias que realice la Superintendencia de Bancos;
- El extorno del saldo registrado al día anterior de los intereses devengados no percibidos relacionados con los instrumentos de inversión vigentes;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los vencimientos de la deuda documentada y no documentada a favor del Banco de Guatemala;

- Las economías presupuestarias pendientes de reintegrar por la Superintendencia de Bancos;
- El valor de los intereses devengados no percibidos de los instrumentos de inversión vigentes;
- El valor de los intereses devengados no percibidos sobre la Tenencia en DEG;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 22191093

DENOMINACIÓN: CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones enlace o transitorias utilizadas por los diferentes Centros de Registro Contable (CRC) para realizar operaciones entre sí, y que por su naturaleza deben ser liquidadas el mismo día de su registro.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las operaciones enlace entre dos CRC;
- Las liquidaciones al contabilizar en las cuentas definitivas los registros transitorios.

SE ACREDITA POR:

- Las operaciones enlace entre dos CRC;
- Las liquidaciones al contabilizar en las cuentas definitivas los registros transitorios.

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

PATRIMONIO

CUENTAS DE PATRIMONIO

El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como patrimonio es acreedor.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 31101

DENOMINACIÓN: PATRIMONIO

II. DESCRIPCIÓN

Registra la sumatoria de los valores en moneda nacional del Fondo de Garantía, el Resultado del Ejercicio Contable, la Reserva General, las Reservas por Valuación y las Utilidades Asignadas por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para Futuros Incrementos de Capital, derivados de la aplicación del Título I, Capítulo II Fondo de Garantía y Aspectos Financieros y Contables, de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

31101001 FONDO DE GARANTIA

31101004 RESULTADOS DEL EJERCICIO

31101005 RESERVA GENERAL

31101006 RESERVAS POR VALUACIÓN

31101007 UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL

I. TÍTULO

CÓDIGO: 31101001

DENOMINACIÓN: FONDO DE GARANTÍA

II. DESCRIPCIÓN

Registra la sumatoria de los valores en moneda nacional, del aporte constituido para la creación del Banco de Guatemala efectuado por el Estado; las capitalizaciones autorizadas conforme el Decreto Número 215, Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Derogada); por el capital proveniente del Fondo de Regulación de Valores y por las capitalizaciones autorizadas conforme los artículos 75 y 8, respectivamente, ambos del Decreto Número 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Fondo de Garantía del Banco de Guatemala no es transferible, ni es susceptible de embargo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE ACREDITA POR:

- El porcentaje de los excedentes netos autorizado por la Junta Monetaria para incrementar el Fondo de Garantía, hasta alcanzar un nivel equivalente a cinco por ciento (5%) del monto agregado de los pasivos del Banco Central al final del ejercicio contable en que se generaron los excedentes y por los aportes del Estado.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 31101004

DENOMINACIÓN: RESULTADOS DEL EJERCICIO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los excedentes o deficiencias netos del Banco de Guatemala, los cuales se integrarán con la suma de los productos menos los gastos operativos netos percibidos y realizados; dentro de tales gastos se incluirá el costo derivado de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia determinada por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La deficiencia neta del Banco de Guatemala obtenida en un ejercicio contable;
- El traslado del valor equivalente al porcentaje del excedente neto autorizado por la Junta Monetaria, para incrementar el Fondo de Garantía o la Reserva General del Banco de Guatemala, conforme lo establecido en el artículo 8 de su ley orgánica;
- El traslado del excedente neto residual del Banco de Guatemala al Estado, conforme lo establecido en el artículo 8 de su ley orgánica.

SE ACREDITA POR:

- El excedente neto del Banco de Guatemala obtenido en un ejercicio contable;

- La exigibilidad del Banco de Guatemala para con el Estado, por la deficiencia neta obtenida durante un ejercicio contable, conforme lo establecido en el artículo 9 de su ley orgánica;
- La aplicación parcial o total de la deficiencia neta durante un ejercicio contable del Banco de Guatemala a la cuenta Reserva General, conforme lo establecido en el artículo 9, inciso a, de su ley orgánica.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 31101005

DENOMINACIÓN: RESERVA GENERAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los porcentajes autorizados por la Junta Monetaria sobre los excedentes netos obtenidos al final de cada ejercicio contable, destinados para constituir o incrementar la reserva general del Banco de Guatemala, hasta alcanzar un nivel equivalente al monto del Fondo de Garantía.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La aplicación parcial o total del saldo de esta cuenta para cubrir las deficiencias netas durante un ejercicio contable del Banco de Guatemala, conforme lo establecido en el artículo 9, inciso a, de su ley orgánica.

SE ACREDITA POR:

- El porcentaje de los excedentes netos del Banco de Guatemala destinados para incrementar la Reserva General, conforme lo establecido en el artículo 8, inciso b, de su ley orgánica.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 31101006

DENOMINACIÓN: RESERVAS POR VALUACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional resultante de compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias y de las cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos, que se efectúan en el cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala, conforme lo establecido en el artículo 10 de su ley orgánica.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La deficiencia neta resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias, al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala;
- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable, del resultado neto acreedor de las valuaciones de las Inversiones en Valores Extranjeros;
- La deficiencia neta resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos, al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El excedente neto resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias, al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala;
- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable, del resultado neto deudor de las valuaciones de las Inversiones en Valores Extranjeros;

- El excedente neto resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos, al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 31101007

DENOMINACIÓN: UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra las utilidades asignadas por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para futuros incrementos de capital, por medio de la emisión de certificados serie "E", que se utilizarán para la realización de aportes ante dicho organismo internacional.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La deficiencia neta resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias – Fluctuaciones por Valuación certificados Serie "E", al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala;
- La aplicación de las utilidades representadas por Certificados Serie "E" del BCIE.

SE ACREDITA POR:

- El excedente neto resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Diferenciales Cambiarias – Fluctuaciones por Valuación Certificados Serie "E", al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala;
- Las utilidades asignadas por el BCIE.

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

GASTOS

CUENTAS DE GASTOS

Los gastos son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio. El saldo de las cuentas contables clasificadas como gasto es deudor.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 41101

DENOMINACIÓN: RESULTADOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala sobre los pasivos externos, por las obligaciones contraídas con entidades no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto.

III. CLASIFICACIÓN

41101001 GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 41101001

DENOMINACIÓN: GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala sobre los pasivos externos, por las obligaciones contraídas con entidades no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los gastos financieros originados por obligaciones con entidades no residentes.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 41201

DENOMINACIÓN: RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala por la administración de los activos externos, propiedad del Banco Central, con entidades no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto.

III. CLASIFICACIÓN

41201001 GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 41201001

DENOMINACIÓN: GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala, por desvalorización de precio de mercado de los instrumentos financieros liquidados (cambio gastos); intereses gastos por operaciones con administradores de cartera, inversiones TBA y contratos a futuro; comisiones por valores negociados en el mercado extranjero; y por la prima en la compra de instrumentos financieros. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La desvalorización realizada del precio de los títulos valores negociados por los administradores de cartera externos;
- La desvalorización realizada del precio de los títulos valores negociados por el Banco de Guatemala;
- La desvalorización realizada por variación en el precio en el cierre de una posición o vencimiento de un contrato a futuro, con respecto a su precio de adquisición;
- La desvalorización realizada por variación en el precio en una venta parcial o cierre de una posición de una inversión TBA, con respecto a su precio de transacción;
- Intereses gasto por operaciones con administradores de cartera;
- Intereses gasto en la cuenta colateral derivado de cierre de una posición o vencimiento de un contrato a futuro;

- Intereses gasto en la cuenta colateral derivado de operaciones TBA;
- La prima en la compra de instrumentos financieros;
- Las comisiones generadas en las transacciones derivadas de contratos de futuro.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42102

DENOMINACIÓN: RESULTADOS SOBRE PASIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala sobre los pasivos internos, por las obligaciones contraídas con entidades residentes en el país.

III. CLASIFICACIÓN

42102001 GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42102001

DENOMINACIÓN: GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala sobre los pasivos internos, derivados de las obligaciones contraídas con entidades residentes en el país.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los gastos efectuados por el Banco de Guatemala relacionados con obligaciones con entidades residentes en el país.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42104

DENOMINACIÓN: RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala en la administración de los activos internos propiedad del Banco Central.

III. CLASIFICACIÓN

42104001 GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42104001

DENOMINACIÓN: GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos financieros incurridos por el Banco de Guatemala por la administración de los activos propiedad del Banco Central.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La provisión de cuentas de dudosa recuperación por los activos crediticios con entidades residentes en el país;
- Los gastos financieros incurridos en la administración de los activos internos del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42201

DENOMINACIÓN: PRESUPUESTO DE GASTOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos de funcionamiento y transferencias corrientes, aprobados por la Junta Monetaria en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala. Asimismo, registra las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles de la institución, correspondientes al período contable vigente.

III. CLASIFICACIÓN

42201001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42201001

DENOMINACIÓN: GASTOS ADMINISTRATIVOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos de funcionamiento y transferencias corrientes, aprobados por la Junta Monetaria en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala. Asimismo, registra las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles de la institución, correspondientes al período contable vigente.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los gastos incurridos por concepto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, y, asignaciones globales, de acuerdo con la ejecución del presupuesto funcional de egresos del Banco de Guatemala aprobado por la Junta Monetaria.
- Los gastos que corresponden principalmente a indemnizaciones al personal, vacaciones pagadas por retiro y becas de estudio;
- Los gastos por aportes de carácter institucional y otros a instituciones públicas, organismos e instituciones internacionales.
- La depreciación mensual de la propiedad, planta y equipo;
- La amortización mensual de los activos intangibles.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42402

DENOMINACIÓN: GASTOS DE INSPECCIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos en moneda nacional por la cuota de vigilancia e inspección que paga el Banco de Guatemala a la Superintendencia de Bancos, conforme lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

42402001 CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42402001

DENOMINACIÓN: CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos en moneda nacional por la cuota de vigilancia e inspección que paga el Banco de Guatemala a la Superintendencia de Bancos, conforme lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos realizados a la Superintendencia de Bancos en concepto de vigilancia e inspección.

SE ACREDITA POR:

- Modificación presupuestaria por ajuste de la cuota de vigilancia e inspección, autorizada por la Junta Monetaria;
- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42501

DENOMINACIÓN: RESULTADOS GASTO DE EJERCICIOS ANTERIORES

II. DESCRIPCIÓN

Integra el valor en moneda nacional de los gastos que provengan de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.

III. CLASIFICACIÓN

42501001 GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42501001

DENOMINACIÓN: GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES

II. DESCRIPCIÓN

Integra el valor en moneda nacional de los gastos registrados en el año contable corriente, pero imputable a ejercicios contables de años anteriores, por incremento de gastos o disminución de productos.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los gastos imputables a ejercicios contables de años anteriores;
- Los productos imputables a ejercicios contables de años anteriores contabilizados o cobrados en exceso;
- Otras operaciones diversas de esta naturaleza.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42601

DENOMINACIÓN: AMORTIZACIÓN COSTOS DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS

II. DESCRIPCIÓN

Integra el valor en moneda nacional de los costos de impresión, acuñación y reposición de especies monetarias al momento de que las mismas sean emitidas, de conformidad con el artículo 20 de la Ley Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

42601001 AMORTIZACIÓN COSTOS DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 42601001

DENOMINACIÓN: AMORTIZACIÓN COSTOS DE EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS

II. DESCRIPCIÓN

Integra el valor en moneda nacional de los costos de impresión, acuñación y reposición de especies monetarias al momento de que las mismas sean emitidas, de conformidad con el artículo 20 de la Ley Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización de costos por la emisión de billetes y monedas metálicas.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43101

DENOMINACIÓN: COSTO DE POLÍTICA MONETARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos por la recepción de depósitos a plazo y otros instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones de Estabilización Monetaria establecidos en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, derivados de la ejecución de la política monetaria aprobada por la Junta Monetaria, conforme lo establecido en el artículo 7 de la citada ley. En cuanto a los gastos de política monetaria en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente el día en que se incurrió en el gasto.

III. CLASIFICACIÓN

43101004 GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL

43101005 GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43101004

DENOMINACIÓN: GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional y en moneda extranjera de los intereses y costos financieros por la captación de depósitos a plazo y títulos de Banca Central e intereses sobre el encaje remunerado y operaciones financieras. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El gasto por intereses sobre depósitos a plazo;
- Los intereses gasto por operaciones encajables en quetzales y en dólares estadounidenses;
- El reconocimiento como gasto financiero del descuento consumido sobre depósitos a plazo colocados con descuento.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43101005

DENOMINACIÓN: GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de las comisiones y otros gastos generados por las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala, como parte de la ejecución de la política monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La comisión por los montos adjudicados en licitaciones a través de las bolsas de valores;
- El pago de servicio de corro electrónico;
- El pago de las publicaciones de información de operaciones de estabilización monetaria;
- Otros gastos por operaciones de estabilización monetaria.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43102

DENOMINACIÓN: COSTO DE POLÍTICA CAMBIARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos sobre pasivos externos y sobre activos internos, originados por la ejecución de la política cambiaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. En cuanto al costo de política cambiaria en moneda extranjera, su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente el día en que se incurrió en el gasto.

III. CLASIFICACIÓN

43102001 GASTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

43102005 GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43102001

DENOMINACIÓN: GASTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra los gastos por las obligaciones contraídas con entidades no residentes en el país. El saldo de esta cuenta en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente el día en que se incurrió en el gasto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La pérdida resultante por la valuación mensual de la cuenta de depósitos monetarios en moneda extranjera número 950004-2, constituida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43102005

DENOMINACIÓN: GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional del costo de la política cambiaria incurrido por el Banco de Guatemala en las operaciones de negociación de divisas.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los gastos efectuados por las negociaciones realizadas en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI);
- Los gastos efectuados por el Servicio del Sistema Privado Institucional de Divisas (SPID);
- Los gastos efectuados por las publicaciones del mercado cambiario y el tipo de cambio de referencia;
- Otros gastos sobre activos internos de política cambiaria.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43103

DENOMINACIÓN: COSTO DE POLÍTICA CREDITICIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los gastos sobre pasivos externos y sobre activos internos, originados por la ejecución de la política crediticia, conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

43103001 GASTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

43103005 GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43103001

DENOMINACIÓN: GASTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del pago de intereses en que incurre el Banco de Guatemala, por el financiamiento recibido de entidades no residentes en el país. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente el día en que se incurrió en el gasto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago de intereses por financiamiento recibido de entidades no residentes en el país;
- Los intereses sobre la Asignación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) que el Banco de Guatemala posee en el Fondo Monetario Internacional (FMI);
- Otros gastos relacionados con la política crediticia del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 43103005

DENOMINACIÓN: GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los gastos en que incurre el Banco de Guatemala por atención de asuntos judiciales, defensa de intereses y derechos de personas individuales y de la institución, de conformidad con el artículo 67 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Asimismo, se registra la estimación por valuación de activos crediticios por los adelantos de reestructuración otorgados a entidades bancarias.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago de honorarios profesionales por asesoría jurídica y por la atención de asuntos judiciales, derivados de intervenciones administrativas a entidades financieras residentes en el país;
- El registro de la estimación por valuación de activos crediticios;
- Otros gastos relacionados con la política crediticia del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS



PRODUCTOS

CUENTAS DE PRODUCTOS

Los productos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio. El saldo de las cuentas contables clasificadas como producto es acreedor.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 51101

DENOMINACIÓN: RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los productos financieros que el Banco Central recibe por la administración de sus activos externos por medio de entidades no residentes en el país y por el Banco de Guatemala. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente el día en que se percibió el producto.

III. CLASIFICACIÓN

51101001 PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 51101001

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los productos financieros que el Banco de Guatemala recibe por la administración de sus activos en el exterior administrados por entidades no residentes en el país y por el propio Banco Central. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se percibió en el producto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La valorización realizada del precio de los títulos valores negociados por los administradores de cartera externos;
- La valorización realizada del precio de los títulos valores negociados por el Banco de Guatemala;
- La valorización realizada por variación en el precio en el cierre de una posición o vencimiento de un contrato a futuro, con respecto a su precio de adquisición;
- Los intereses por los depósitos en el exterior en moneda extranjera, los depósitos en oro monetario y las inversiones en valores del exterior en moneda extranjera, constituidos por el Banco de Guatemala y los administradores de cartera en entidades no residentes en el país;

- Los intereses productos a favor del Banco de Guatemala, por los créditos otorgados en moneda extranjera a instituciones no residentes en el país;
- Los otros productos financieros por los administradores de activos externos;
- La valorización realizada por variación en el precio en una venta parcial o cierre de una posición de una inversión TBA, con respecto a su precio de transacción;
- Descuentos en compra de instrumentos financieros;
- Cobros realizados a organismos financieros internacionales y a diversas instituciones públicas, en concepto de costo de mensajes SWIFT enviados;
- Los valores recibidos por penalidades impuestas a las contrapartes por no honrar sus obligaciones en el tiempo estipulado.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 52101

DENOMINACIÓN: RESULTADOS SOBRE PASIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos financieros sobre los pasivos internos que el Banco de Guatemala recibe derivado de operaciones internas y con instituciones residentes.

III. CLASIFICACIÓN

52101002 PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 52101002

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos financieros sobre los pasivos internos que el Banco de Guatemala registra derivado de operaciones con las dependencias e instituciones residentes.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El traslado de saldos a productos de la cuenta Fondos Ajenos por Devolver de cada dependencia, al acumularse en esta cuenta más de tres años;
- El retiro de circulación de monedas metálicas incautadas, por cumplir las condiciones de monedas desmonetizadas;
- El registro de la prima por colocación de depósitos a plazo constituidos por instituciones residentes.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 52102

DENOMINACIÓN: RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos financieros sobre los activos internos que el Banco de Guatemala recibe derivado de los servicios que presta.

III. CLASIFICACIÓN

52102001 PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 52102001

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos financieros por la administración de activos internos y por los servicios prestados por el Banco de Guatemala a instituciones del gobierno central, entidades descentralizadas, instituciones financieras del país y a empresas privadas y particulares, en su calidad de Banco Central.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Las comisiones a favor del Banco de Guatemala en su calidad de agente financiero del Estado;
- Las comisiones a favor del Banco de Guatemala por servicios prestados a entidades residentes en el país;
- Los intereses producto sobre inversión en certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala;
- Los intereses producto a favor del Banco de Guatemala sobre las posturas de operaciones de inyección de liquidez adjudicadas a instituciones bancarias y financieras;
- Los intereses producto sobre la inversión en los instrumentos financieros recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas para cubrir deficiencias netas

del Banco de Guatemala, conforme lo establecido en el artículo 9, inciso b, de su ley orgánica;

- Los intereses producto de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos del Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos para el financiamiento concedido al Estado al amparo de los artículos 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 7 de la Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19, así como a la resolución JM-51-2020;
- Los productos por el arrendamiento de edificios propiedad del Banco de Guatemala;
- El remanente por la enajenación de propiedad, planta y equipo del Banco de Guatemala, luego de cubrir su valor en libros;
- El producto derivado de la venta de monedas conmemorativas;
- Otros productos financieros derivados de la administración de sus activos internos.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 52501

DENOMINACIÓN: RESULTADOS PRODUCTO EJERCICIOS ANTERIORES

II. DESCRIPCIÓN

Integra el valor en moneda nacional de los productos que provengan de rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.

III. CLASIFICACIÓN

52501001 PRODUCTOS EJERCICIOS ANTERIORES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 52501001

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS EJERCICIOS ANTERIORES

II. DESCRIPCIÓN

Integra el valor en moneda nacional de los productos registrados en el año contable corriente, pero imputable a ejercicios contables de años anteriores, por incremento de productos o disminución de gastos.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Los gastos imputables a ejercicios contables de años anteriores que fueron cargados en exceso;
- Los gastos contabilizados en ejercicios anteriores, que no procedan como tal;
- El valor de los productos en ejercicios anteriores, no registrados en su oportunidad;
- Otras operaciones diversas de esta naturaleza.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 53101

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS DE POLÍTICA MONETARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos sobre activos internos que el Banco de Guatemala recibe en la ejecución de la política monetaria, conforme lo establecido en el artículo 7 de su ley orgánica.

III. CLASIFICACIÓN

53101003 PRODUCTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 53101003

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos sobre activos internos que el Banco de Guatemala recibe en la ejecución de la política monetaria, conforme lo establecido en el artículo 7 de su ley orgánica.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Los productos sobre activos internos percibidos en la ejecución de la política monetaria.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 53102

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS DE POLÍTICA CAMBIARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos que el Banco de Guatemala recibe en la ejecución de la política cambiaria, conforme lo establecido en el artículo 7 de su ley orgánica.

III. CLASIFICACIÓN

53102001 PRODUCTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 53102001

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de cambio productos que el Banco de Guatemala recibe en su calidad de acreedor en obligaciones relacionadas con la ejecución de la política cambiaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El producto resultante por la valuación mensual de la cuenta de depósitos monetarios en moneda extranjera número 950004-2, constituida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 53103

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS DE POLÍTICA CREDITICIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor en moneda nacional de los productos que el Banco de Guatemala recibe en la ejecución de la política crediticia, conforme lo establecido en el artículo 7 de su ley orgánica.

III. CLASIFICACIÓN

53103001 PRODUCTOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 53103001

DENOMINACIÓN: PRODUCTOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los productos que el Banco de Guatemala recibe en la ejecución de la política crediticia. Su saldo en dólares estadounidenses, está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente el día en que se percibió el producto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Los productos a favor del Banco de Guatemala, derivado de la ejecución de la política crediticia a instituciones no residentes en el país.

CAPÍTULO VIII

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para contabilizar transacciones que no afectan los activos, pasivos, patrimonio, gastos y productos de la entidad; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o de instrumentos de control. Las cuentas contables clasificadas como cuentas de orden pueden tener saldo deudor o acreedor dependiendo de la naturaleza de la transacción que se registre.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101

DENOMINACIÓN: INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones no realizadas, que se dan como resultado de la variación en el precio de los instrumentos financieros o en el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros en monedas diferentes al dólar estadounidense, en los cuales el Banco de Guatemala tiene invertidas sus reservas monetarias. Asimismo, incluye los productos efectivamente devengados por tales instrumentos financieros pero que no han sido percibidos por el Banco de Guatemala y los honorarios pagados y provisionados durante el período corriente. De igual forma registra las operaciones con contratos a futuro, así como el registro de los instrumentos entregados en garantía colateral.

III. CLASIFICACIÓN

71101003 ADMINISTRADORES DE CARTERA

71101004 BANCO DE GUATEMALA

71101005 CUSTODIO GLOBAL

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101003

DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORES DE CARTERA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las valorizaciones y desvalorizaciones no realizadas, como resultado de la valuación por variación en el precio de los instrumentos financieros o en el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros en monedas diferentes al dólar, en los cuales el Banco de Guatemala tiene invertidas sus reservas monetarias a través de instituciones especializadas en el manejo de inversiones. Asimismo, incluye los productos efectivamente devengados por tales instrumentos financieros pero que no han sido percibidos por el Banco de Guatemala, los compromisos por compraventa de valores a futuro, el valor de los honorarios pagados durante el año corriente y el registro del valor nominal de las posiciones cortas o largas de los contratos a futuro.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio no realizadas y por los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior;
- Compromisos por compras pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;
- Honorarios pagados durante el año corriente a los administradores de cartera externos;
- Extorno de los compromisos de ventas pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;

- Registro del valor facial de los instrumentos entregados como garantía colateral;
- Registro del valor nominal de las posiciones largas de los contratos a futuro.

SE ACREDITA POR:

- Las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas y de los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Compromisos por ventas pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;
- Cancelación del registro de los honorarios pagados a los administradores de cartera externos, al inicio del año;
- Extorno de los compromisos de compras pendientes de realizar por los administradores de cartera externos;
- Registro del valor facial de los instrumentos entregados como garantía colateral;
- Registro del valor nominal de las posiciones cortas de los contratos a futuro.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101004

DENOMINACIÓN: BANCO DE GUATEMALA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las valorizaciones y desvalorizaciones no realizadas, como resultado de la valuación por variación en el precio de los instrumentos financieros o en el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros en monedas diferentes al dólar, en los cuales el Banco de Guatemala tiene invertidas sus reservas. Asimismo, incluye los productos efectivamente devengados por tales instrumentos financieros pero que no han sido percibidos por el Banco de Guatemala, los compromisos por compra-venta de valores a futuro y el registro del valor nominal de las posiciones cortas o largas de los contratos a futuro.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio no realizadas y por los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior;
- Compromisos por compras pendientes de realizar;
- Registro del valor nominal de las posiciones largas de los contratos a futuro;
- Extorno de los compromisos de ventas pendientes de realizar.

SE ACREDITA POR:

- Las valorizaciones de precio no realizadas de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas y de los intereses devengados no percibidos de las inversiones en valores del exterior con datos proporcionados por el custodio global;
- Compromisos por ventas pendientes de realizar;
- Extorno de los compromisos de compras pendientes de realizar;
- Registro del valor nominal de las posiciones cortas de los contratos a futuro.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71101005

DENOMINACIÓN: CUSTODIO GLOBAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los honorarios pagados durante el año corriente al Custodio Global.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Honorarios pagados durante el año corriente al custodio global.

SE ACREDITA POR:

- Regularización de los honorarios pagados al custodio global, al inicio del año siguiente.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71201

DENOMINACIÓN: PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor por la participación en organismos financieros internacionales de conformidad con resoluciones de los mismos y de la Junta Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

71201001 ACCIONES Y APORTES SUSCRITOS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71201001

DENOMINACIÓN: ACCIONES Y APORTES SUSCRITOS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra la participación del Banco de Guatemala en los distintos organismos financieros internaciones de los cuales es miembro, derivado de resoluciones de la Junta Monetaria o de los organismos financieros internacionales.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de la participación del Banco de Guatemala en los distintos organismos financieros internaciones de los cuales es miembro, derivado de resoluciones de la Junta Monetaria o de los organismos financieros internacionales.

SE ACREDITA POR:

- El registro de la cancelación de la participación del Banco de Guatemala en los distintos organismos financieros internaciones de los cuales es miembro, derivado de resoluciones de la Junta Monetaria o de los organismos financieros internacionales.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71202

DENOMINACIÓN: OTRAS OPERACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes realizados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de conformidad con el convenio suscrito con dicho organismo financiero internacional.

III. CLASIFICACIÓN

71202001 CONVENIO CON BIRF-CONVERSION A MONEDA EXTRANJERA DE APORTES EN MONEDA NACIONAL

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71202001

DENOMINACIÓN: CONVENIO CON BIRF-CONVERSION A MONEDA EXTRANJERA DE APORTES EN MONEDA NACIONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los aportes realizados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de conformidad con el convenio suscrito con dicho organismo financiero internacional.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de la conversión a moneda extranjera de los aportes realizados en moneda nacional al BIRF.

SE ACREDITA POR:

- La regularización del registro de la conversión a moneda extranjera de los aportes realizados en moneda nacional al BIRF.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71301

DENOMINACIÓN: OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las obligaciones contraídas por el Banco de Guatemala en el exterior, principalmente por la emisión de cartas de crédito; así como operaciones que se derivan de estas obligaciones.

III. CLASIFICACIÓN

71301001 CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS

71301004 REEMBOLSOS POR RECIBIR DE LÍNEAS DE CRÉDITO

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71301001

DENOMINACIÓN: CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las cartas de crédito emitidas por el Banco de Guatemala, a solicitud de entidades del Estado y del Banco Central.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La apertura de cartas de crédito expresadas en moneda extranjera de entidades del Estado y del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La liquidación parcial o total de las cartas de crédito emitidas en moneda extranjera de entidades del Estado y del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 71301004

DENOMINACIÓN: REEMBOLSOS POR RECIBIR DE LÍNEAS DE CRÉDITO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los reembolsos solicitados a organismos financieros internacionales sobre líneas de crédito.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los reembolsos solicitados a organismos financieros internacionales sobre líneas de crédito.

SE ACREDITA POR:

- Los desembolsos otorgados por organismos financieros internacionales sobre líneas de crédito.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101

DENOMINACIÓN: CRÉDITO INTERNO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de operaciones relacionadas con crédito interno proporcionado por el Banco de Guatemala, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

72101002 GARANTÍAS RECIBIDAS

72101004 VALORES EN CUSTODIA EN BANCOS DEL INTERIOR

72101007 INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101002

DENOMINACIÓN: GARANTÍAS RECIBIDAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las garantías recibidas por el Banco de Guatemala, por los créditos concedidos a instituciones financieras y a empleados del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de la garantía recibida por los créditos concedidos a instituciones financieras y a empleados del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La liquidación de los créditos concedidos a instituciones financieras y a empleados del Banco de Guatemala, por los cuales existe una garantía.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101004

DENOMINACIÓN: VALORES EN CUSTODIA EN BANCOS DEL INTERIOR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los títulos valores nacionales entregados a instituciones financieras del país, para negociarlos por cuenta del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La entrega de los títulos valores de la cartera del Banco de Guatemala a instituciones financieras del país.

SE ACREDITA POR:

- Las negociaciones de los títulos valores por las instituciones financieras del país por cuenta del Banco de Guatemala;
- La devolución de los títulos valores nacionales por las instituciones al Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72101007

DENOMINACIÓN: INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses devengados no percibidos por adelantos para reestructuración y líneas de crédito contingentes otorgados a bancos y financieras.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de los intereses pendientes de pago al Banco de Guatemala, sobre el saldo de los adelantos para reestructuración y líneas de crédito contingentes concedidos a bancos y financieras.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los intereses al Banco de Guatemala por los adelantos para reestructuración y líneas de crédito contingentes concedidos a bancos y financieras.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102

DENOMINACIÓN: FONDOS Y FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los fondos y fideicomisos en administración recibidos por el Banco de Guatemala de organismos internacionales, del Gobierno de la República de Guatemala, del Sector Financiero o del propio Banco.

III. CLASIFICACIÓN

72102001 FONDOS DE AMORTIZACIÓN

72102003 FONDO PARA VIVIENDA DEL PERSONAL

72102008 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

72102009 FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102001

DENOMINACIÓN: FONDOS DE AMORTIZACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los recursos acumulados para responder a los pagos de capital, intereses y otros gastos de los títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y Entidades Autónomas, conforme un plan financiero previamente elaborado de común acuerdo entre el emisor y el Banco de Guatemala, que actúa como agente financiero.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los recursos recibidos y destinados para efectuar los pagos de capital, intereses y otros gastos de los títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y las Entidades Autónomas.

SE ACREDITA POR:

- Las amortizaciones de capital y el pago de intereses y otros gastos sobre los títulos valores emitidos por el Gobierno de la República de Guatemala y Entidades Autónomas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102003

DENOMINACIÓN: FONDO PARA VIVIENDA DEL PERSONAL

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor total de los fondos otorgados para préstamos del personal del Banco de Guatemala, conforme resoluciones de Junta Monetaria JM-9192 y JM-9610, el cual tiene la característica de ser un fondo revolvente.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los recursos recibidos destinados para préstamos de vivienda al personal del Banco de Guatemala;
- Los intereses devengados por los préstamos concedidos al personal del Banco de Guatemala;
- La amortización a capital realizada por el personal del Banco de Guatemala sobre el préstamo concedido;
- Los intereses devengados no percibidos de cuotas vencidas.

SE ACREDITA POR:

- Los pagos efectuados por gastos derivados de los préstamos concedidos al personal del Banco de Guatemala (prima de seguro);
- Las erogaciones, por los préstamos concedidos al personal del Banco de Guatemala;
- El pago de los intereses devengados no percibidos de cuotas vencidas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102008

DENOMINACIÓN: FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del patrimonio neto de los fondos en administración recibidos por el Banco de Guatemala de organismos internacionales, del Gobierno de la República de Guatemala y de bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los incrementos en el patrimonio neto de los fondos en administración al final de cada mes.

SE ACREDITA POR:

- Las disminuciones en el patrimonio neto de los fondos en administración al final de cada mes.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72102009

DENOMINACIÓN: FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del patrimonio neto de los fideicomisos en administración constituidos por el Gobierno de la República de Guatemala en el Banco de Guatemala, de acuerdo con los contratos suscritos para el efecto y para los fines determinados.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los incrementos en el patrimonio neto de los fideicomisos en administración al final de cada mes.

SE ACREDITA POR:

- Las disminuciones en el patrimonio neto de los fideicomisos en administración al final de cada mes.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72104

DENOMINACIÓN: DERECHOS DE SERVICIO Y DONACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los derechos de servicio adquiridos por el Banco de Guatemala y las donaciones recibidas.

III. CLASIFICACIÓN

72104001 DERECHOS SERVICIOS TELEFÓNICOS

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72104001

DENOMINACIÓN: DERECHOS SERVICIOS TELEFÓNICOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las líneas telefónicas arrendadas o en propiedad que posee el Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los contratos que representan los derechos de las líneas telefónicas arrendadas o en propiedad del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El incumplimiento de lo establecido en el contrato de derechos de las líneas telefónicas;
- El vencimiento del contrato.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de operaciones de usufructo realizadas por el Banco de Guatemala; propiedad, planta y equipo entregados y recibidos en usufructo.

III. CLASIFICACIÓN

72106001 EQUIPO RECIBIDO EN USUFRUCTO

72106002 EQUIPO ENTREGADO EN USUFRUCTO

72106003 PROPIEDADES EN USUFRUCTO

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106001

DENOMINACIÓN: EQUIPO RECIBIDO EN USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor establecido en los contratos por equipo recibido en usufructo y que se encuentra a disposición del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los contratos que permiten la utilización del equipo en usufructo.

SE ACREDITA POR:

- La devolución efectuada por el Banco de Guatemala del equipo recibido en usufructo.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106002

DENOMINACIÓN: EQUIPO ENTREGADO EN USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del equipo propiedad del Banco de Guatemala, entregado a otras instituciones financieras o entidades gubernamentales en calidad de usufructo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor del equipo propiedad del Banco de Guatemala, entregado en usufructo a otras instituciones financieras o entidades gubernamentales en calidad de usufructo.

SE ACREDITA POR:

- La devolución del equipo propiedad del Banco de Guatemala por parte del usufructuario.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72106003

DENOMINACIÓN: PROPIEDADES EN USUFRUCTO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor establecido en los contratos por las propiedades recibidas por el Banco de Guatemala para su usufructo, con el fin de llevar a cabo sus operaciones en las localidades donde carece de terreno para sus instalaciones.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los contratos que permiten la utilización de propiedades recibidas en usufructo por el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de las propiedades en usufructo efectuada por el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107

DENOMINACIÓN: OPERACIONES CON VALORES VARIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones con diversos valores: existencias valorizadas, valores recibidos por correspondencia, y otros valores.

III. CLASIFICACIÓN

72107002 EXISTENCIAS VALORIZADAS

72107003 VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA

72107010 CENIVACUS VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

72107013 VALORES RECIBIDOS POR FACILIDAD DE LIQUIDEZ DIARIA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107002

DENOMINACIÓN: EXISTENCIAS VALORIZADAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los formularios que sirven para emitir documentos valorizados; considerando para su registro el valor de Q0.01 por formulario. Además, registra a su costo las existencias en el almacén de útiles, almacén de repuestos, almacén de materiales; y libros a cargo de las diferentes bibliotecas del Banco de Guatemala, obras de artesanía y otras existencias.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La adquisición de formas valorizadas;
- La adquisición de útiles, repuestos y materiales;
- La adquisición de libros para las diferentes bibliotecas del Banco de Guatemala;
- La adquisición de otras existencias valorizadas.

SE ACREDITA POR:

- La utilización de las formas valorizadas;
- El consumo por despacho de útiles, repuestos y materiales;
- La baja de libros a cargo de las diferentes bibliotecas del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107003

DENOMINACIÓN: VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los documentos valorizados ingresados por medio de la Secretaria Administrativa del Banco de Guatemala, que posteriormente se trasladan a las dependencias encargadas de efectuar las operaciones de acuerdo con su naturaleza.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El ingreso de documentos con valor, recibidos por correspondencia.

SE ACREDITA POR:

- El valor de la liquidación de los documentos recibidos por correspondencia.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107010

DENOMINACIÓN: CENIVACUS VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Certificados Negociables Representativos de Inversión de Valores en Custodia (CENIVACUS), emitidos por el Banco de Guatemala, pendientes de pago.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los Certificados Negociables Representativos de Inversión de Valores en Custodia (CENIVACUS), emitidos por el Banco de Guatemala, pendientes de pago.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los Certificados Negociables Representativos de Inversión de Valores en Custodia (CENIVACUS) a sus propietarios.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72107013

DENOMINACIÓN: VALORES RECIBIDOS POR FACILIDAD DE LIQUIDEZ DIARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo en el Banco Central o Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, recibidos por el Banco de Guatemala como garantía para el otorgamiento de facilidades de liquidez diaria, de conformidad con la política monetaria, cambiaria y crediticia, aprobada por la Junta Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de Depósitos a Plazo o Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, como garantía por el otorgamiento de facilidades de liquidez diaria.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de Depósitos a Plazo o Bonos del Tesoro de la República de Guatemala recibidos como garantía por el otorgamiento de facilidades de liquidez diaria, por liquidación de la entidad solicitante.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE EMISIÓN MONETARIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones relacionadas con la emisión monetaria realizada por el Banco de Guatemala, de acuerdo a su potestad de emisión otorgada según el artículo 2 de la Ley Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

72201001 BILLETES

72201002 ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS

72201003 MONEDA METÁLICA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201001

DENOMINACIÓN: BILLETES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los billetes emitidos en poder del Banco de Guatemala y en poder del público, así como los billetes amortizados, y las formas por emitir que se encuentran en las diferentes bóvedas del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las formas de billetes ingresados para ser emitidos;
- El registro de la circulación de los billetes;
- Los traslados de billetes efectuados entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La amortización de billetes.

SE ACREDITA POR:

- La emisión monetaria constituida por billetes;
- El registro de la contracción de los billetes en circulación;
- Los traslados internos de billetes efectuados entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La destrucción de billetes amortizados.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201002

DENOMINACIÓN: ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de la totalidad de billetes y monedas metálicas emitidos, que se encuentran en poder del Banco de Guatemala y en poder del público.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de billetes;
- La emisión de moneda metálica.

SE ACREDITA POR:

- La amortización de billetes;
- La desmonetización de moneda metálica;
- La amortización de moneda metálica.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72201003

DENOMINACIÓN: MONEDA METÁLICA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de la moneda metálica emitida en poder del Banco de Guatemala y en poder del público, así como la moneda por emitir, amortizada y desmonetizada.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de la moneda metálica ingresada para ser emitida;
- El registro de la circulación de la moneda metálica;
- Los traslados internos de la moneda que se efectúan entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La recepción de monedas conmemorativas;
- La desmonetización de moneda metálica;
- La amortización de la moneda metálica.

SE ACREDITA POR:

- La emisión monetaria constituida por moneda metálica;
- El registro de la contracción de la moneda metálica en circulación;
- Los traslados de la moneda metálica efectuada entre las bóvedas del Banco de Guatemala;
- La desmonetización de la moneda metálica.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202

DENOMINACIÓN: OPERACIONES PRESUPUESTARIAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones relacionadas con la emisión y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Banco de Guatemala autorizado por la Junta Monetaria.

III. CLASIFICACIÓN

72202001 COMPROMISOS PRESUPUESTOS AÑOS FUTUROS

72202003 PEDIDOS AÑOS ANTERIORES POR RECIBIR

72202004 PEDIDOS NO AFECTOS

72202009 PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

72202010 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202001

DENOMINACIÓN: COMPROMISOS PRESUPUESTOS AÑOS FUTUROS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las órdenes de compra emitidas, cuya ejecución presupuestaria corresponde a presupuestos de egresos de años posteriores al presupuesto del año corriente.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de órdenes de compra correspondientes a presupuestos de egresos de años futuros.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución de órdenes de compra correspondientes a presupuestos de egresos de años futuros.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202003

DENOMINACIÓN: PEDIDOS AÑOS ANTERIORES POR RECIBIR

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las órdenes de compra que se ejecutan como gastos administrativos o como inversión, conforme el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala en el año que les corresponda, pero que serán pagadas en años futuros, con cargo al presupuesto de gastos de años anteriores.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La finalización del ejercicio contable para registrar el valor de las órdenes de compra ejecutadas en concepto de adquisición de bienes y servicios, que no han sido canceladas al proveedor, pero que corresponden al presupuesto de egresos del año que finaliza;
- La emisión de la nueva orden de compra en el período en el que se va a realizar el pago, correspondiente a años anteriores.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución de órdenes de compra que corresponden a años anteriores.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202004

DENOMINACIÓN: PEDIDOS NO AFECTOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las órdenes de compra emitidas y liquidadas que no afectan el presupuesto de egresos del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de órdenes de compra que no afectan el presupuesto de egresos del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución de órdenes de compra que no afectan el presupuesto de egresos del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202009

DENOMINACIÓN: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del presupuesto de ingresos aprobado para el Banco de Guatemala, correspondiente al año en curso.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Ajuste de los ingresos por percibir, por la acumulación de los ingresos percibidos durante el mes;
- Ajuste de la cobertura real del costo de ejecución de política, cuando el resultado neto real es menor a la misma;
- Registro de ejecución del costo de política monetaria, cambiaria y crediticia;
- Disminuciones posteriores al presupuesto disponible autorizados por la Junta Monetaria;
- Cancelación de saldos por cierre del año presupuestario.

SE ACREDITA POR:

- El presupuesto disponible con el valor total del presupuesto de ingresos aprobado por la Junta Monetaria;
- Aumentos posteriores al presupuesto de ingresos, autorizados por la Junta Monetaria;
- Ajuste de la cobertura real del costo de ejecución de política, cuando el resultado neto real es mayor a la misma;
- Registro de ejecución del costo de política monetaria, cambiaria y crediticia;

- Registro mensual del valor de los ingresos percibidos por el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72202010

DENOMINACIÓN: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA – APROBADO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del presupuesto de egresos aprobado para el Banco de Guatemala, correspondiente al año en curso.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El presupuesto disponible con el valor total del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias aprobados por la Junta Monetaria;
- La ejecución del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias;
- El presupuesto disponible con aumentos posteriores autorizados por la Junta Monetaria;
- Las transferencias presupuestarias autorizadas.

SE ACREDITA POR:

- La ejecución del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias;

- El saldo ejecutado, al final del periodo, del presupuesto de egresos; cuota de vigilancia e inspección a la Superintendencia de Bancos; costo de política monetaria, cambiaria y crediticia; así como, los gastos de impresión y acuñación de especies monetarias;
- Las transferencias presupuestarias autorizadas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203

DENOMINACIÓN: OPERACIONES CON VALORES VARIOS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones realizadas con valores anulados, recibidos en custodia y en consignación, derivados de las diferentes funciones que tiene a su cargo el Banco de Guatemala.

III. CLASIFICACIÓN

72203001 EXISTENCIAS VALORIZADAS ANULADAS

72203002 VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

72203003 VALORES EN CONSIGNACION

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203001

DENOMINACIÓN: EXISTENCIAS VALORIZADAS ANULADAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los formularios anulados. Para el registro contable de cada formulario el valor asignado es de Q0.01.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La anulación de las existencias valorizadas o formularios, a un valor de Q0.01 cada uno.

SE ACREDITA POR:

- La destrucción de las existencias valorizadas anuladas o formularios anulados, a un valor de Q0.01 cada uno.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203002

DENOMINACIÓN: VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los valores propios y ajenos que se encuentran en custodia en las bóvedas del Departamento de Emisión Monetaria del Banco de Guatemala, así como las que se encuentran a cargo de diferentes dependencias.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de los valores en custodia.

SE ACREDITA POR:

- Los retiros de los valores en custodia.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72203003

DENOMINACIÓN: VALORES EN CONSIGNACION

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los cheques ajenos recibidos en las cajas receptoras del Banco de Guatemala, para que posteriormente se presenten al cobro por medio del Compensador Principal para el proceso de compensación en la Cámara de Compensación Bancaria (CCB). Además, registra el valor de los cheques propios recibidos en las cajas receptoras del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los cheques ajenos recibidos en las cajas receptoras del Banco Central, que se trasladan al Compensador Principal para su compensación en la CCB;
- El valor de los cheques propios recibidos en el movimiento de Cajas.

SE ACREDITA POR:

- La entrega de cheques ajenos al Compensador Principal para su compensación.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204

DENOMINACIÓN: OPERACIONES POR CUENTA AJENA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones por cuenta ajena que realiza el Banco de Guatemala, principalmente por la administración de rentas, por los valores recibidos en consignación y por la devolución de crédito fiscal a los exportadores.

III. CLASIFICACIÓN

72204001 ADMINISTRACIÓN RENTAS AJENAS

72204002 VALORES EN CONSIGNACIÓN

72204003 DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES-DECRETO 27-92

72204004 DONACIONES A FAVOR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204001

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN RENTAS AJENAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las sumas pendientes de recibir por el Banco de Guatemala por la venta de derechos de servicios de agua municipal y de otros derechos efectuados por el Banco Central, actuando como Agente Financiero del Estado.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La venta de derechos de servicio de agua municipal;
- La venta de otro tipo de derechos por cuenta de otra entidad.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los pagos recibidos de los derechos de servicio de agua municipal;
- El valor de los pagos recibidos de derechos por otros conceptos;
- La finalización del contrato de la administración de rentas ajenas.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204002

DENOMINACIÓN: VALORES EN CONSIGNACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los valores recibidos en consignación propiedad del Ministerio de Finanzas Públicas, valores propiedad del Banco de Guatemala entregados a los bancos del sistema y los valores propiedad del Banco de Guatemala entregados en consignación a otras entidades.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de valores recibidos en consignación;
- La entrega de los valores propiedad del Banco de Guatemala en consignación a otras entidades.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de valores recibidos en consignación;
- La recepción de los valores propiedad del Banco de Guatemala entregados en consignación a otras entidades.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204003

DENOMINACIÓN: DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES – DECRETO 27-92

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los pagos y otras operaciones efectuadas por el Banco de Guatemala relacionadas con la devolución de crédito fiscal a los exportadores, según autorización recibida de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) o instrucciones recibidas del Organismo Judicial (OJ).

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos efectuados por el Banco de Guatemala en concepto de devolución de crédito fiscal a los exportadores;
- Los embargos ordenados por el OJ a los pagos en concepto de devolución de crédito fiscal a exportadores;
- La recepción de solicitudes de devolución de crédito fiscal;
- Los pagos autorizados por la SAT;
- Las solicitudes denegadas por la SAT.

SE ACREDITA POR:

- El levantamiento de los embargos ordenados por el OJ a los pagos en concepto de devolución de crédito fiscal a exportadores;
- El envío de las solicitudes de devolución de crédito fiscal a la SAT para su autorización;
- Los pagos efectuados de las solicitudes de devolución de crédito fiscal autorizados por la SAT;

- El cierre del ejercicio contable con el monto total de pagos realizados en concepto de devolución de crédito fiscal a exportadores.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72204004

DENOMINACIÓN: DONACIONES A FAVOR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los desembolsos en concepto de donaciones otorgadas por gobiernos extranjeros al Gobierno de la República de Guatemala que, según el convenio suscrito, establezca que el Banco de Guatemala deba registrar.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de la confirmación de crédito en la cuenta de la entidad financiera correspondiente, para el manejo de la donación.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de la confirmación de débito en la cuenta de la entidad financiera correspondiente, por el desembolso de la donación.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205

DENOMINACIÓN: OTRAS OPERACIONES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de operaciones efectuadas por el Banco de Guatemala, que no se incluyen en los rubros anteriores, entre ellas el registro de la existencia de contingencias y el control de numerario recibido y depositado por el sector bancario.

III. CLASIFICACIÓN

72205013 CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE DESARROLLO DE EMPRESAS RURALES

72205021 CONTINGENCIAS

72205022 CONTROL DE NUMERARIO

72205023 FRACCIONES DE BILLETES

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205013

DENOMINACIÓN: CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE DESARROLLO DE EMPRESAS RURALES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor derivado de las operaciones del Fondo de Desarrollo de Empresas Rurales.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los registros deudores derivado de las operaciones del Fondo de Desarrollo de Empresas Rurales.

SE ACREDITA POR:

- Los registros acreedores derivado de las operaciones del Fondo de Desarrollo de Empresas Rurales.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205021

DENOMINACIÓN: CONTINGENCIAS

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los posibles derechos y obligaciones, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La determinación de la existencia de una contingencia.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación de la contingencia, para su registro como activo o pasivo del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205022

DENOMINACIÓN: CONTROL DE NUMERARIO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las operaciones del Departamento de Emisión Monetaria relacionadas con el control de los depósitos y retiros de efectivo, realizados a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y de cualquier otro tipo de operación en efectivo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Depósitos de efectivo por parte del sistema bancario, realizados a través del LBTR;
- Retiros de efectivo por parte del sistema bancario, realizados a través del LBTR.

SE ACREDITA POR:

- Extorno, al inicio de cada año del valor total de depósitos de efectivo realizados a través del LBTR;
- Extorno, al inicio de cada año del valor total de retiros de efectivo realizados a través LBTR.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72205023

DENOMINACIÓN: FRACCIONES DE BILLETES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las fracciones de billetes en moneda nacional incautados por el Departamento de Emisión Monetaria.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de fracciones de billetes en moneda nacional.

SE ACREDITA POR:

- La destrucción de las fracciones de billetes en moneda nacional.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208

DENOMINACIÓN: DEPÓSITOS A PLAZO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, mismos que se encuentran vigentes y vencidos pendientes de pago, incluye el encaje remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

III. CLASIFICACIÓN

72208001 DEPÓSITOS A PLAZO – VIGENTES

72208002 DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

72208003 PENDIENTES DE LIQUIDAR

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208001

DENOMINACIÓN: DEPÓSITO A PLAZO VIGENTES

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) vigentes, emitidos por el Banco de Guatemala como constancia de la recepción de depósitos a plazo fijo, incluye el encaje remunerado por las operaciones encajables y operaciones financieras.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La captación de depósitos a plazo por el Banco de Guatemala, según el instrumento financiero de colocación.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento de la inversión de depósitos a plazo, según el instrumento financiero de colocación.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208002

DENOMINACIÓN: DEPÓSITO A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) que se encuentran vencidos y que están pendientes de pago.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de la inversión de depósitos a plazo, según el instrumento financiero de colocación.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los depósitos a plazo a solicitud del inversionista.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72208003

DENOMINACIÓN: PENDIENTES DE LIQUIDAR

II. DESCRIPCIÓN

Registra transitoriamente el valor de las adjudicaciones de las licitaciones de depósitos a plazo.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro transitorio de la licitación de depósitos a plazo.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del registro transitorio de la licitación de depósitos a plazo.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209

DENOMINACIÓN: OPERACIONES DE AGENTE FINANCIERO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería del Gobierno de la República de Guatemala emitidos, negociados, amortizados y vencidos pendientes de pago, clasificados por instrumento financiero de colocación, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en función de ejercer como agente financiero del Estado.

III. CLASIFICACIÓN

72209002 BONOS DEL TESORO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

72209003 LETRAS DE TESORERÍA EN CONSIGNACIÓN

72209004 LETRAS DE TESORERÍA VENCIDAS PENDIENTES DE PAGO

72209005 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN CONSIGNACIÓN

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209002

DENOMINACIÓN: BONOS DEL TESORO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, que se encuentran vencidos y que están pendientes de pago, clasificados por instrumento financiero de colocación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de la inversión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El pago de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a solicitud del inversionista.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209003

DENOMINACIÓN: LETRAS DE TESORERÍA EN CONSIGNACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las Letras de Tesorería, emitidas, negociadas y amortizadas, clasificadas por instrumento financiero de colocación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de Letras de Tesorería.

SE ACREDITA POR:

- La negociación de las Letras de Tesorería;
- El vencimiento de la inversión de las Letras de Tesorería, según el instrumento financiero de colocación;
- La amortización de las Letras de Tesorería.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209004

DENOMINACIÓN: LETRAS DE TESORERÍA VENCIDAS PENDIENTES DE PAGO

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de las Letras de Tesorería, que se encuentran vencidas y que están pendientes de pago, clasificadas por el ejercicio fiscal, de acuerdo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de la inversión de Letras de Tesorería.

SE ACREDITA POR:

- El pago de las Letras de Tesorería a solicitud del inversionista.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 72209005

DENOMINACIÓN: BONOS DEL TESORO EN CONSIGNACIÓN

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Bonos del Tesoro del Gobierno de la República de Guatemala emitidos, negociados y amortizados, clasificados por instrumento financiero de colocación.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La emisión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La negociación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala;
- El vencimiento de la inversión de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, según el instrumento financiero de colocación;
- La amortización de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

I. TÍTULO

CÓDIGO: 73101

DENOMINACIÓN: CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor, como contracuenta, del movimiento de las cuentas de orden.

III. CLASIFICACIÓN

73101001 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

I. TÍTULO

CÓDIGO: 73101001

DENOMINACIÓN: CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor, como contracuenta, del movimiento de las cuentas de orden.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Con el valor de los movimientos que impliquen crédito a las cuentas de orden.

SE ACREDITA POR:

- Con el valor de los movimientos que impliquen débito a las cuentas de orden.

ANEXOS

ANEXO 1
CUENTAS DE ACTIVO

Cuenta	Ctrl	Nombre	Nivel	Tipo Cuenta	Moneda	Diferencial	Valuación	Fluctuación	Relac. Mensual	Dependencia Originadora
1	0	ACTIVO	1	S	01	N	N	N	N	2235100
11	0	ACTIVOS CON NO RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
111	0	ACTIVOS EXTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
11101	0	ORO MONETARIO	4	S	01	N	N	N	N	2235100
11101001	0	ORO AMONEDADO	5	S	01	N	N	N	N	2227100
11101002	0	ORO EN BARRAS	5	S	01	N	N	N	N	2235200
11101003	0	ORO DE BUENA ENTREGA	5	S	01	N	N	N	N	2235200
11102	0	TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	4	S	01	N	N	N	N	2225200
11102001	0	TENENCIA EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	S	01	N	N	N	N	2225200
11102002	0	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	5	S	01	N	N	N	N	2225200
11103	0	NUMERARIO DEL EXTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2227200
11103001	0	BILLETES Y MONEDAS EXTRANJEROS	5	S	01	N	N	N	N	2227200
11104	0	DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2225200
11104001	0	DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA	5	S	01	N	N	N	N	2225200
11105	0	INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2235200
11105001	0	INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA	5	S	01	N	N	N	N	2235200
11105002	0	INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA NACIONAL	5	S	01	N	N	N	N	2235200
11191	0	OTROS ACTIVOS	4	S	01	N	N	N	N	2225200
11191003	0	CRÉDITOS OTORGADOS AL EXTERIOR EN M/N- CON RECURSOS OBTENIDOS EN EL EXT.	5	S	01	N	N	N	N	2225200
11191004	0	DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
11191005	0	DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/N	5	S	01	N	N	N	N	2225200
11191007	0	BCIE - CERTIFICADOS SERIE E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
112	0	PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	3	S	01	N	N	N	N	2225200
11202	0	APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	4	S	01	N	N	N	N	2225200
11202001	0	ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	5	S	01	N	N	N	N	2225200
12	0	ACTIVOS CON RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
121	0	ACTIVOS INTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
12101	0	INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2234300
12101005	0	INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL	5	S	01	N	N	N	N	2234300
12101007	0	TÍTULOS VALORES EN MONEDA NACIONAL	5	S	01	N	N	N	N	2235100
12101008	0	TÍTULOS VALORES EN MONEDA EXTRANJERA	5	S	01	N	N	N	N	2234300
12102	0	CRÉDITO INTERNO	4	S	01	N	N	N	N	2235300
12102003	0	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
12102006	0	LÍNEAS DE CRÉDITO CONTINGENTES CON RECURSOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
12102007	0	ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
12104	0	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4	S	01	N	N	N	N	2236100
12104001	0	INMUEBLES	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12104002	0	MOBILIARIO Y EQUIPO	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12104003	0	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12104004	0	ACTIVOS INTANGIBLES	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12105	0	DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2235100
12105001	0	DEUDORES EN MONEDA NACIONAL	5	S	01	N	N	N	N	2235100
12105002	0	DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA	5	S	01	N	N	N	N	2235100
12106	0	OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA	4	S	01	N	N	N	N	2234300
12106001	0	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N	5	S	01	N	N	N	N	2234300
12106002	0	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2234300
12106015	0	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	5	S	01	N	N	N	N	2234300
12110	0	CUENTA ACTIVA DE VALUACIONES	4	S	01	N	N	N	N	2235100
12110001	0	CUENTA ACTIVA DE DIFERENCIALES CAMBIARIAS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
12110003	0	CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS	5	S	01	N	N	N	N	2235200
12189	0	RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	4	S	01	N	N	N	N	2235100
12189001	0	MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS -DECRETO NÚMERO 16-2002	5	S	01	N	N	N	N	2235100
12191	0	OTROS ACTIVOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
12191002	0	ORO NO MONETARIO	5	S	01	N	N	N	N	2227100
12191003	0	PLATA	5	S	01	N	N	N	N	2227100
12191005	0	METALES ACUÑADOS	5	S	01	N	N	N	N	2227200
12191009	0	DERECHOS DE SERVICIOS	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12191010	0	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12191011	0	COLECCIONES	5	S	01	N	N	N	N	2227100
12191012	0	OBRAS DE ARTE	5	S	01	N	N	N	N	2236100
12191018	0	OTROS INVENTARIOS	5	S	01	N	N	N	N	2227100
12191019	0	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
12191093	0	CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR	5	S	01	N	N	N	N	2235100

ANEXO 1
CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

Cuenta	Ctrl	Nombre	Nivel	Tipo Cuenta	Moneda	Diferencial	Valuación	Fluctuación	Relac. Mensual	Dependencia Originadora
2	0	PASIVO	1	S	01	N	N	N	N	2235100
21	0	PASIVOS CON NO RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
211	0	PASIVOS EXTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
21101	0	OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	4	S	01	N	N	N	N	2225200
21101002	0	INTERESES POR PAGAR SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21101004	0	INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21101005	0	COMISIONES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21101008	0	TÍTULOS DE BANCO CENTRAL	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21103	0	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	4	S	01	N	N	N	N	2235200
21103001	0	ACREEDORES DIVERSOS DEL EXTERIOR EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2235200
21103002	0	PASIVOS DIVERSOS	5	S	01	N	N	N	N	2235200
21103003	0	HONORARIOS POR PAGAR SOBRE INVERSIONES EN EL EXTERIOR	5	S	01	N	N	N	N	2235200
21104	0	OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO	4	S	01	N	N	N	N	2225200
21104001	0	DEPÓSITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21104002	0	CRÉDITOS RECIBIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN M/E	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21105	0	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	4	S	01	N	N	N	N	2225200
21105003	0	INTERESES POR PAGAR SOBRE CRÉDITOS RECIBIDOS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21105004	0	ASIGNACIÓN DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	S	01	N	N	N	N	2225200
21105005	0	DEPÓSITOS DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	5	S	01	N	N	N	S	2225200
22	0	PASIVOS CON RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
221	0	PASIVOS INTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
22101	0	NUMERARIO NACIONAL	4	S	01	N	N	N	N	2227200
22101001	0	BILLETES EN CIRCULACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2227200
22101002	0	MONEDA METÁLICA EN CIRCULACIÓN	5	T	01	N	N	N	S	2227200
22104	0	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	4	S	01	N	N	N	N	2234300
22104010	0	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL	5	S	01	N	N	N	N	2234300
22104011	0	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	5	S	01	N	N	N	N	2234300
22106	0	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	4	S	01	N	N	N	S	2235400
22106001	0	DEPÓSITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22106002	0	DEPÓSITOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22106003	0	DEPÓSITOS DE ENTIDADES AUTÓNOMAS NO EMPRESARIALES	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22106004	0	DEPÓSITOS DEL SEGURO SOCIAL	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22106005	0	DEPÓSITOS DE GOBIERNOS LOCALES	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22106006	0	FONDOS EN FIDEICOMISO DEL GOBIERNO CENTRAL	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22107	0	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	4	S	01	N	N	N	S	2235400
22107001	0	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22107002	0	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22107003	0	DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22107004	0	DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES DE DEPÓSITO	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22108	0	DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO	4	S	01	N	N	N	S	2235400
22108001	0	DEPÓSITOS DE SOCIEDADES NO FINANCIERAS	5	S	01	N	N	N	N	2235400
22109	0	ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2235100
22109001	0	ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL	5	S	01	N	N	N	N	2235100
22109002	0	ACREEDORES EN MONEDA EXTRANJERA	5	S	01	N	N	N	N	2225000
22110	0	CUENTA PASIVA DE VALUACIONES	4	S	01	N	N	N	N	2235100
22110001	0	CUENTA PASIVA DE DIFERENCIALES CAMBIARIAS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
22110003	0	CUENTA PASIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS	5	S	01	N	N	N	N	2235200
22191	0	OTROS PASIVOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
22191005	0	MARGEN DE OPERACIÓN - VALORES NEGOCIADOS	5	S	01	N	N	N	N	2234300
22191015	0	PRODUCTOS DIFERIDOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
22191093	0	CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR	5	S	01	N	N	N	N	2235100
3	0	PATRIMONIO	1	S	01	N	N	N	N	2235100
31	0	PATRIMONIO	2	S	01	N	N	N	N	2235100
311	0	PATRIMONIO	3	S	01	N	N	N	N	2235100
31101	0	PATRIMONIO	4	S	01	N	N	N	N	2235100
31101001	0	FONDO DE GARANTÍA	5	S	01	N	N	N	N	2235100
31101004	0	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5	S	01	N	N	N	N	2235100
31101005	0	RESERVA GENERAL	5	S	01	N	N	N	N	2235100
31101006	0	RESERVAS POR VALUACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2235100
31101007	0	UTILIDADES ASIGNADAS POR EL BCIE PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL	5	S	01	N	N	N	N	2225200

ANEXO 1
CUENTAS DE GASTOS Y PRODUCTOS

Cuenta	Ctrl	Nombre	Nivel	Tipo Cuenta	Moneda	Diferencial	Valuación	Fluctuación	Relac. Mensual	Dependencia Originadora
4	0	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS	1	S	01	N	N	N	N	2235100
41	0	RESULTADOS CON NO RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
411	0	RESULTADOS FINANCIEROS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
41101	0	RESULTADOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2225200
41101001	0	GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
412	0	RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
41201	0	RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
41201001	0	GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
42	0	RESULTADOS CON RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
421	0	RESULTADOS FINANCIEROS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
42102	0	RESULTADOS SOBRE PASIVOS INTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
42102001	0	GASTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
42104	0	RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
42104001	0	GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
422	0	RESULTADOS DE PRESUPUESTO	3	S	01	N	N	N	N	2235100
42201	0	PRESUPUESTO DE GASTOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
42201001	0	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5	S	01	N	N	N	N	2236100
424	0	GASTOS DE INSPECCIÓN	3	S	01	N	N	N	N	2235100
42402	0	GASTOS DE INSPECCIÓN	4	S	01	N	N	N	N	2235100
42402001	0	CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	5	T	01	N	N	N	S	2235100
425	0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3	S	01	N	N	N	N	2235100
42501	0	RESULTADOS GASTO EJERCICIOS ANTERIORES	4	S	01	N	N	N	N	2235100
42501001	0	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	5	S	01	N	N	N	N	2235100
43	0	RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	2	S	01	N	N	N	N	2235100
431	0	GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA	3	S	01	N	N	N	N	2235100
43101	0	COSTO DE POLÍTICA MONETARIA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
43101004	0	GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL	5	S	01	N	N	N	N	2234300
43101005	0	GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
43102	0	COSTO DE POLÍTICA CAMBIARIA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
43102001	0	GASTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
43102005	0	GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
43103	0	COSTO DE POLÍTICA CREDITICIA	4	S	01	N	N	N	N	2225200
43103001	0	GASTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
43103005	0	GASTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
5	0	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	1	S	01	N	N	N	N	2235100
51	0	RESULTADOS CON NO RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
511	0	RESULTADOS FINANCIEROS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
51101	0	RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
51101001	0	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
52	0	RESULTADOS CON RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
521	0	RESULTADOS FINANCIEROS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
52101	0	RESULTADOS SOBRE PASIVOS INTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
52101002	0	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
52102	0	RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
52102001	0	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
525	0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3	S	01	N	N	N	N	2235100
52501	0	RESULTADOS PRODUCTO EJERCICIOS ANTERIORES	4	S	01	N	N	N	N	2235100
52501001	0	PRODUCTOS EJERCICIOS ANTERIORES	5	S	01	N	N	N	N	2235100
53	0	RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA	2	S	01	N	N	N	N	2235100
531	0	PRODUCTOS POR COSTO DE POLÍTICA	3	S	01	N	N	N	N	2235100
53101	0	PRODUCTOS DE POLÍTICA MONETARIA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
53101003	0	PRODUCTOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
53102	0	PRODUCTOS DE POLÍTICA CAMBIARIA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
53102001	0	PRODUCTOS SOBRE PASIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
53103	0	PRODUCTOS DE POLÍTICA CREDITICIA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
53103001	0	PRODUCTOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	5	S	01	N	N	N	N	2235100

ANEXO 1
CUENTAS DE ORDEN

Cuenta	Ctrl	Nombre	Nivel	Tipo Cuenta	Moneda	Diferencial	Valuación	Fluctuación	Relac. Mensual	Dependencia Originadora
7	0	CUENTAS DE ORDEN	1	S	01	N	N	N	N	2235100
71	0	CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
711	0	ACTIVOS EXTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
71101	0	INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA	4	S	01	N	N	N	N	2235200
71101003	0	ADMINISTRADORES DE CARTERA	5	S	01	N	N	N	N	2235200
71101004	0	BANCO DE GUATEMALA	5	S	01	N	N	N	N	2235200
71101005	0	CUSTODIO GLOBAL	5	S	01	N	N	N	N	2235200
712	0	ACTIVOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	3	S	01	N	N	N	N	2235100
71201	0	PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	4	S	01	N	N	N	N	2225200
71201001	0	ACCIONES Y APORTES SUSCRITOS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES	5	S	01	N	N	N	N	2225200
71202	0	OTRAS OPERACIONES	4	S	01	N	N	N	N	2225200
71202001	0	CONVENIO CON BIRF-CONVERSION A MONEDA EXTRANJERA DE APORTES EN MONEDA NACIO	5	T	01	N	N	N	S	2225200
713	0	PASIVOS EXTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
71301	0	OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	4	S	01	N	N	N	N	2225200
71301001	0	CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
71301004	0	REEMBOLSOS POR RECIBIR DE LÍNEAS DE CRÉDITO	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72	0	CUENTAS DE ORDEN CON RESIDENTES	2	S	01	N	N	N	N	2235100
721	0	ACTIVOS INTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
72101	0	CRÉDITO INTERNO	4	S	01	N	N	N	N	2235300
72101002	0	GARANTÍAS RECIBIDAS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72101004	0	VALORES EN CUSTODIA EN BANCOS DEL INTERIOR	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72101007	0	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72102	0	FONDOS Y FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72102001	0	FONDOS DE AMORTIZACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72102002	0	FONDOS ROTATIVOS PARA PRESTAMOS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
72102003	0	FONDO PARA VIVIENDA DEL PERSONAL	5	S	01	N	N	N	N	2238100
72102004	0	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72102006	0	FIDEICOMISOS	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72102008	0	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72102009	0	FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72103	0	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72103004	0	CERTIFICADOS DE DIVISAS LIBRES	5	S	01	N	N	N	N	2225200
72104	0	DERECHOS DE SERVICIO Y DONACIONES	4	S	01	N	N	N	N	2236100
72104001	0	DERECHOS SERVICIOS TELEFONICOS	5	S	01	N	N	N	N	2236100
72106	0	OPERACIONES DE USUFRUCTO	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72106001	0	EQUIPO RECIBIDO EN USUFRUCTO	5	S	01	N	N	N	N	2237100
72106002	0	EQUIPO ENTREGADO EN USUFRUCTO	5	S	01	N	N	N	N	2236100
72106003	0	PROPIEDADES EN USUFRUCTO	5	S	01	N	N	N	N	2236100
72107	0	OPERACIONES CON VALORES VARIOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72107002	0	EXISTENCIAS VALORIZADAS	5	S	01	N	N	N	N	2225200
72107003	0	VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72107010	0	CENIVACUS VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72107013	0	VALORES RECIBIDOS POR FACILIDAD DE LIQUIDEZ DIARIA	5	S	01	N	N	N	N	2234300
722	0	PASIVOS INTERNOS	3	S	01	N	N	N	N	2235100
72201	0	OPERACIONES DE EMISIÓN MONETARIA	4	S	01	N	N	N	N	2227000
72201001	0	BILLETES	5	S	01	N	N	N	N	2227000
72201002	0	ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS	5	S	01	N	N	N	N	2227000
72201003	0	MONEDA METÁLICA	5	S	01	N	N	N	N	2227000
72202	0	OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72202001	0	COMPROMISOS PRESUPUESTOS AÑOS FUTUROS	5	T	01	N	N	N	S	2236100
72202003	0	PEDIDOS AÑOS ANTERIORES POR RECIBIR	5	S	01	N	N	N	N	2236100
72202004	0	PEDIDOS NO AFECTOS	5	T	01	N	N	N	S	2236100
72202009	0	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA - APROBADO	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72202010	0	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL BANCO DE GUATEMALA - APROBADO	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72203	0	OPERACIONES CON VALORES VARIOS	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72203001	0	EXISTENCIAS VALORIZADAS ANULADAS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72203002	0	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72203003	0	VALORES EN CONSIGNACION	5	S	01	N	N	N	N	2235400
72204	0	OPERACIONES POR CUENTA AJENA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72204001	0	ADMINISTRACIÓN RENTAS AJENAS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72204002	0	VALORES EN CONSIGNACION	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72204003	0	DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES-DECRETO 27-92	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72204004	0	DONACIONES A FAVOR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	5	S	01	N	N	N	N	2225200
72205	0	OTRAS OPERACIONES	4	S	01	N	N	N	N	2235100
72205013	0	CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE DESARROLLO DE EMPRESAS RURALES	5	S	01	N	N	N	N	2235300
72205021	0	CONTINGENCIAS	5	S	01	N	N	N	N	2235100
72205022	0	CONTROL DE NUMERARIO	5	S	01	N	N	N	N	2227200
72205023	0	FRACCIONES DE BILLETES	5	S	01	N	N	N	N	2227200
72208	0	DEPÓSITO A PLAZO	4	S	01	N	N	N	N	2234300
72208001	0	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72208002	0	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72208003	0	PENDIENTES DE LIQUIDAR	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72209	0	OPERACIONES DE AGENTE FINANCIERO	4	S	01	N	N	N	N	2234300
72209002	0	BONOS DEL TESORO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO	5	S	01	N	N	N	N	2234300

72209003	0	LETRAS DE TESORERÍA EN CONSIGNACIÓN	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72209004	0	LETRAS DE TESORERIA VENCIDAS PENDIENTES DE PAGO	5	S	01	N	N	N	N	2234300
72209005	0	BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA EN CONSIGNACION	5	S	01	N	N	N	N	2234300
73	0	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	2	S	01	N	N	N	N	2235100
731	0	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	3	S	01	N	N	N	N	2235100
73101	0	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	4	S	01	N	N	N	N	2235100
73101001	0	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	5	T	01	N	N	N	S	2235100

Las cuentas de este catálogo se muestran a quinto nivel, por lo que sus características pueden diferir a las cuentas de sexto nivel en adelante.

ANEXO 2

A continuación, se presenta una integración de los eventos contables a cargo de cada centro de registro contable vigentes al 31 de diciembre de 2024, la cual consta del número de evento y su descripción o nombre correspondiente. La integración del evento puede ser consultada en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), en el cual se observan las cuentas a debitar y a acreditar, así como los conceptos predefinidos para cada uno.

CRC 1 Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros

Número de Evento	Descripción o nombre del evento
10090	COMPRA DE EQUIPO MENOR DE Q. 500.00
10180	VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA.
10191	REBAJA DE EXISTENCIAS VALORIZADAS, CHEQUES DE GERENCIA
10410	INGRESOS Y BAJAS DE LIBROS EN BIBLIOTECAS
10520	CHEQUES DE GERENCIA UTILIZADOS
10600	FORMULARIOS CHEQUES DE GERENCIA UTILIZADOS Y AMORTIZADOS
10640	AUMENTO A LA DISPONIBILIDAD POR CUOTAS DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA
10660	AUMENTO DE DISPONIBILIDAD POR INTERESES DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA.
10780	INGRESO Y EGRESO DE ORDENES DE TRASLADO ESPECIES MONETARIAS A EMISION
10810	CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A PLAZO Y CENIVACUS INGRESADOS A EMISION
11030	DISMINUCION EN LA TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO
11060	INCREMENTO EN LA TENENCIA DERECHOS ESPECIALES DE GIRO
11100	EMISION PRESUPUESTO PROGRAMATICO
11110	EJECUCION PRESUPUESTO PROGRAMATICO
11120	AVISOS DE REBAJAS AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO
11150	GASTOS POR COMISIONES OFICIALES
11160	EXTORNO GASTOS POR COMISIONES OFICIALES
11480	AMORTIZACION DE CHEQUES DE GERENCIA A/C SECC. CONTABILIDAD
11590	EJECUCION DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO
11600	REBAJA DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE GASTOS POR EJECUCION
11610	REB. PRES. COMPROMETIDO DE INVERSIONES QUE PASA A A¥OS ANTERIORES
11620	PRESUPUESTO COMPROMETIDO TRASLADADO A A¥OS ANTERIORES
11640	EXTORNO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AUTORIZADO
11660	TRASLADO DE FORMAS DE ALMACEN DE UTILES.
11680	MONTO AUTORIZADO POR LA J.M. AL PROGRAMA DE CREDITO P/LA VIVIENDA
11770	PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO DE VIDA E INCENDIO Y LINEAS ALIADAS
11810	DEVOLUCION DE CAPITAL E INTS. CANCELACION PRESTAMOS DE VIVIENDA
11901	VENTA MONEDAS CONMEMORATIVAS CANONIZACION HERMANO PEDRO
12240	EJEC.PRESUPUESTO A¥OS ANT.

12250	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL CINCUENTENARIO BANCO DE GUATEMALA
12270	COMPROMISOS DE PAGO
13003	EMISION DE BILLETES
13004	AMORTIZACION DE BILLETES
13005	DESTRUCCION DE BILLETES
13006	TRASLADO DE BILLETE DE LA BOVEDA DE RESERVA NO. 1 COMP. 1 A LA BOVEDA DE RESERVA NO. 3
13007	BILLETES EN M/N INCAUTADOS
13008	BILLETES INCAUTADOS EN M/N TRASLADADOS A INVESTIGACIONES ESPECIALES
13009	BILLETES EN M/E INCAUTADOS
13010	BILLETES INCAUTADOS EN M/E TRASLADADOS A INVESTIGACIONES ESPECIALES
13013	TRASLADO MONEDAS CONMEMORATIVA A LA CANONIZACIÓN HERMANO PEDRO BOV. RES. 1 COMP. 3 A BOV. MOV. 2
13014	TRASLADO MONEDAS CONMEMORATIVAS A CARLOS MÉRIDA BOV. RES. 1 COMP. 3 A BOV. MOV. 2
13015	TRASLADO MONEDAS CONMEMORATIVAS AL CINCUENTENARIO BANCO DE GUATEMALA BOV. RES. 1 COMP. 3 A BOV. MOV
13016	REINVERSION BANGUAT PASIVO LABORAL
13017	PAGO DE CAPITAL E INTERESES, VENCIMIENTO INVERSION PASIVO LABORAL
13018	INVERSION PASIVO LABORAL SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
13019	CANCELACION CUENTAS PASIVO LABORAL SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
13020	TRASLADO PASIVO LABORAL BANCO DE GUATEMALA - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
13021	REVALUACION ORO MONETARIO - AJUSTE PATRIMONIO
13024	REVALUACION ORO MONETARIO - DISMINUCION PATRIMONIO
13025	FLUCTUACIONES DEG - AJUSTE PATRIMONIO
13026	DIFERENCIALES CAMBIARIAS - AJUSTE PATRIMONIO
13029	REBAJA DE BILLETES EN MONEDA EXTANJERA DE DUDOSA LEGITIMIDAD EN PODER DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
13030	REBAJAR FORMAS DE RETIRO DE EFECTIVO -LBTR-
13031	ANULACION DE FORMAS DE RETIRO DE EFECTIVO -LBTR-
13034	INGRESO CUSTODIAS VARIAS A CARGO INVESTIGACIONES ESPECIALES
13035	INGRESO CUSTODIAS AJENAS - BOVEDA CUSTODIAS VARIAS
13036	INGRESO CUSTODIAS PROPIAS BOVEDA CUSTODIAS VARIAS
13037	RETIRO DE CUSTODIAS VARIAS A CARGO INVESTIGACIONES ESPECIALES
13038	RETIRO CUSTODIAS AJENAS BOVEDA CUSTODIAS VARIAS
13039	RETIRO CUSTODIAS PROPIAS BOVEDA CUSTODIAS VARIAS
13041	INGRESO CUSTODIAS PROPIAS BOVEDA DEL MUSEO NUMISMATICO
13042	RETIRO DE CUSTODIAS PROPIAS BOVEDA DEL MUSEO NUMISMATICO
13044	FORMAS DE TRASLADO DE ESPECIES MONETARIAS UTILIZADAS
13046	TRASLADO DE I.S.R. PERSONAS DOMICILIADAS RETENIDOS A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13047	TRASLADO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA -PERSONAS NO DOMICILIADAS- RETENIDO A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13048	TRASLADO DE IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS FINANCIEROS RETENIDO A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

13049	TRASLADO DE RETENCIÓN IVA -PERSONAS NO DOMICILIADAS- A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13051	TRASLADO DEL IVA -RETENCIÓN POR PAGAR DECRETO 20-2006- A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13052	LIQUIDACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13054	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A CARLOS MERIDA
13055	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A LA CANONIZACIÓN DEL HERMANO PEDRO
13056	FORMAS UTILIZADAS DE DEPOSITO DE EFECTIVO LBTR
13057	FORMAS DE DEPOSITO DE EFECTIVO -LBTR- ANULADOS
13058	INVERSION DEL FONDO DE POLITICA SALARIAL
13060	PRESUPUESTO DE INGRESOS - PERCIBIDOS
13061	COBERTURA COSTO EJECUCION DE POLITICA
13062	DEVOLUCION DE FONDOS POR ACREDITAMIENTOS
13063	PRESUPUESTO DE COSTO DE POLITICA - EJECUTADO
13064	TRASLADO A PRODUCTOS POR SOBRANTE EN NUMERARIO Y VALORES
13065	VALORIZACION Y DESVALORIZACION DE PRECIO
13066	PAGO DE COMISIÓN Y HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS
13067	RETIROS Y DEPOSITOS DE EFECTIVO-LBTR-UTILIZADOS
13068	INGRESOS REPUESTOS Y ACCESORIOS A/C DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD
13069	REBAJA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A/C DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD
13070	TRASLADO DE BILLETE DE LA BOVEDA DE RESERVA NO.2 A LA NO.6
13071	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES AMORTIZADOS
13072	TRASLADO DE BILLETE DE LA BOVEDA DE RESERVA NO. 6 A LA BOVEDA DE RESERVA NO. 2
13073	RETIRO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES
13074	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES
13075	RECEPCIÓN DE PIEZAS DE PAPEL MONEDA DE LAS CASA FABRICANTES
13076	RETIRO DE CUSTODIAS BONOS BANCARIOS E HIPOTECARIOS VIGENTES- CUPONES DE INTERESES BONOS HIPOTECARIOS
13077	TRASLADO DE BILLETE DE LA BOVEDA DE RESERVA NO. 1 COMP. 1 A LA BOVEDA DE RESERVA NO. 2
13078	RECEPCIÓN DE PIEZAS EN LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 2
13080	REGISTRO DE OBRAS DE ARTE
13081	TRASLADO BÓVEDA DE RESERVA NO. 1 COMPARTIMIENTO NO.1 A BÓVEDA DE RESERVA NO. 6
13082	FORMAS A-20125 REGISTRO DE TRANSACCIONES
13083	RETIRO DE FORMULARIOS DE DEPÓSITO DE EFECTIVO -LBTR-
13085	RECEPCIÓN DE BILLETES
13086	RECEPCIÓN DE MONEDA METÁLICA
13087	TRASLADO DEL IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE DECRETO LEY 4-2012 A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13088	TRASLADO DE PASIVO LABORAL DEL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS AL BANGUAT
13089	TRASLADO DE BÓVEDA DE RESERVA NO.6 A BÓVEDA DE RESERVA NO.1 COMPARTIMIENTO NO.1
13090	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A LA VIII SERIE IBEROAMERICANA - MONEDAS HISTÓRICAS IBEROAMERICANAS

13091	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA VII SERIE IBEROAMERICANA PAÍSES IBEROAMERICANOS Y DEPORTES OLÍ
13092	TRASLADO DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DEL TIMBRE A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
13096	BCIE, DIFERENCIALES CAMBIARIAS, AJUSTE PATRIMONIO
13097	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A LA IX SERIE IBEROAMERICANA - 20 ANIVERSARIO
13098	INGRESO DE CUSTODIAS PROPIAS VARIAS-BOVEDA DE RESERVA NO. 7
13099	EGRESO DE CUSTODIAS PROPIAS VARIAS-BOVEDA DE RESERVA NO. 7
13100	FORMULARIOS CHEQUES UTILIZADOS
13101	COSTO EMISION MONEDA METALICA
13102	ENTREGA PAPEL DE SEGURIDAD - COORDINADOR
13104	CHEQUES DE GERENCIA ENTREGADOS A SUS BENEFICIARIOS
13105	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA BILLETES EN M/N
13106	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA BILLETES EN DOLARES DE LOS E.E.U.U.
13107	REBAJA DE BILLETES QUE INGRESARON EN CONSULTA. DOLARES E.E.U.U.
13108	REBAJA DE BILLETES QUE INGRESARON EN CONSULTA M/N
13109	CHEQUES ANULADOS 150001-6
13110	CHEQUES ANULADOS 150002-4
13111	DESPACHO DE LAS EXISTENCIAS VALORIZADAS DE ALMACEN
13112	INGRESOS O COMPRA DE ALMACEN
13113	DONACION DE EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADO
13114	COSTO EMISION DE BILLETES
13115	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
13116	AMORTIZACION PAPEL DE SEGURIDAD
13117	DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES
13120	VARIACIÓN NEGATIVA BILLETES FONDO FIJO SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE EGRESOS
13121	VARIACIÓN POSITIVA BILLETES FONDO FIJO SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE EGRESOS
13122	REGULARIZACIÓN DÓLAR CANADIENSE VARIACIÓN NEGATIVA
13123	REGULARIZACIÓN DOLAR CANADIENSE VARIACIÓN POSITIVA
13124	NUMERARIO M/E EN TRANSITO FEDERAL RESERVE BANK
13125	INGRESOS Y BAJAS DE LIBROS EN BIBLIOTECAS
13126	EJECUCION DEL PRESUPUESTO
13127	CHEQUE DE GERENCIA ANULADO 150002-4, POR MEDIO DE OFICIO
13128	CHEQUE DE GERENCIA ANULADO 150001-6, POR MEDIO DE OFICIO
13129	COMISIONES OFICIALES AL EXTERIOR
13130	CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO GLOBAL DE AMORTIZACION
13131	RETIRO PAPEL SEGURIDAD DE LA SECCION DE EMISION
13132	ENLACE POR VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS - PRODUCTO
13133	ENLACE POR VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS - GASTO
13134	REGULARIZACION POR DESCUENTO DE PRESTAMO VIVIENDA-PERSONAL PENSIONADO
13135	ENLACE POR PAGO DE CONECTIVIDAD DUAL I - INFONET TELECOMUNICACIONES
13136	ENTREGA DE CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCION -SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

13137	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL B.G. AUTORIZADO
13138	TRASLADO DE COMPROMISOS DE PRESUPUESTOS AÑOS FUTUROS
13139	O/C COMPROMETIDAS, REGISTRADAS EN COMPROMISOS DE AÑOS FUTUROS
13140	O/C EJECUTADAS POR APERTURA DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE EGRESOS
13141	O/C EJECUTADAS POR APERTURA DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL DE EGRESO
13142	AJUSTE POR REBAJA A LA CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.
13143	AJUSTE POR AUMENTO A LA CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCION SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
13144	ALQUILER ACTIVOS EXTRAORDINARIOS
13145	SEGURO Y TIMBRE PROFESIONAL DE CC.EE.
13146	FONDO GLOBAL DE AMORTIZACIÓN DEL PRESUPUESTO (150163-4)
13147	DONACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
13148	DEMANDA DE DIVISAS CAP-OPEREX
13149	ENLACES DE OPEREX
13150	CHEQUES DE GERENCIA EDITADOS DEPTO. COMUNICACIONES Y RELAC. INSTITUCIONALES
13151	CHEQUES DE GERENCIA EDITADOS DEPTO. RECURSOS HUMANOS
13152	CHEQUES DE GERENCIA EDITADOS DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SEGURIDAD
13153	ENLACE RRMI
13154	CHEQUES DE GERENCIA EDITADOS OTRAS DEPENDENCIAS
13155	DEMANDA DE DIVISAS REMUNERACIONES-OPEREX
13156	DEMANDA DE DIVISAS BIBLIOTECA-OPEREX
13157	COMPROMETIDO POR COMPRA DE ESPECIES MONETARIAS
13158	DEMANDA DE DIVISAS SERVICIOS AUXILIARES-OPEREX
13159	ECONOMÍA PRESUPUESTARIA - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
13160	ENTREGAS PARCIALES PRÉSTAMOS DE VIVIENDA
13161	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES SECCIÓN DE FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES
13162	REGULARIZACIÓN ESPECIES MONETARIAS PRESUPUESTO DE AÑOS ANTERIORES
13163	TRASLADO BCIE DIFERENCIALES CAMBIARIAS, AJUSTE PATRIMONIO.
13164	CHEQUES DE GERENCIA EDITADOS DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
13165	LIQUIDACIÓN O/C SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL, SEGURIDAD ESPECIAL E INVESTIGACIONES ESPECIALES
13200	CUOTAS DE PRESTAMO DE VIVIENDA
13202	ENTREGA DE PAPEL DE SEGURIDAD - VENTANILLA
13203	CHEQUES DE GERENCIA PENDIENTES DE ENTREGAR POR RRHH
13204	CHEQUES DE VIVIENDA ENTREGADOS
13205	ABONOS A BANCOS POR PAGO A PROVEEDORES-LBTR
13206	CHEQUES EMITIDOS DE LA CUENTA NO.150001-6
13207	EMISION DE CHEQUES DE GERENCIA IBM POR PAGOS DIVERSOS CUENTA 150002-4
13208	RETENCIONES ISR - IVA PAGO A PROVEEDORES COMPLEMENTO EVENTO 13205
13209	PAGO A PROVEEDORES POR MEDIO DE LA CCA
13210	PAGO CAPITAL PRESTAMO VIVIENDA PERSONAL RETIRADO
13211	LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA CON REINTEGRO CHEQUE DE GERENCIA

13212	DEVOLUCION DE VIATICOS NO UTILIZADOS
13213	ALQUILERES COBRADOS A OTRAS ENTIDADES
13214	INGRESOS POR SUBASTAS PÚBLICAS
13215	RETENCIONES IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE DECRETO LEY 4-2012
13216	RETENCIÓN DE IMPUESTOS PAGO A PROVEEDORES - INTERFACE SICP - SICOF
13300	PAGO PLANILLA SUELDOS
13301	ANTICIPO BONIFICACION EXTRASALARIAL
13302	ANTICIPO SUELDO POR VACACIONES
13303	ANTICIPO ACUERDO DE GERENCIA
13304	PAGO DE BONO DE ANIVERSARIO
13305	PAGO DE DIETAS A MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA
13306	REGISTRO DE CHEQUES EN FONDOS AJENOS
13307	ENTREGA GRADUAL DE PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
13308	CUANDO UN EMPLEADO SE RETIRA DEL BANCO
13309	HIPOTECAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
13310	CANCELACION DE CREDITO OTORGADO
13311	PAGO DE LA PRIMA ANUAL DE SEGURO Y LA BONIFICACION
13312	REGISTRO DE LOS CREDITOS DEBIDAMENTE ESCRITURADOS EN UN SOLO ACTO
13313	REGISTRO DE PRODUCTO POR FONDOS AJENOS NO RECLAMADOS
13314	REGISTRO DE CHEQUES DE GERENCIA CADUCADOS
13315	CUANDO EL USUARIO INICIA LA AMORTIZACION DEL PRESTAMO
13316	REGISTRO DE LOS CREDITOS DEBIDAMENTE ESCRITURADOS, EN FORMA GRADUAL
13317	REBAJA DEL FONDO DISPONIBLE LOS CREDITOS OTORGADOS
13318	REGISTRO DE LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE SE EMITAN
13319	AMORTIZACIÓN PRESTAMO DE VIVIENDA
13320	PRESTAMO DE VIVIENDA SEGÚN OFICIO DE ADMON DE REMUNERACIONES
13321	LIQUIDACION DE UN PAGO
13322	ALQUILERES COBRADOS A LOS BANCOS DEL SISTEMA
13323	PAGO DE INDEMNIZACION
13324	TRASLADO DESCUENTOS A PENSIONADOS FP
13325	LIQUIDACION DE INDEMNIZACION
13326	LIQUIDACIÓN CUOTA INSPECCION SIB
13327	CANCELACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA
13330	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE REMUNERACIONES
13331	PAGO POR HONORARIOS DEPTO. DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS - REMUNERACIONES
13332	DESCUENTO DE PRÉSTAMO BANTRAB
13333	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES AL IGSS
13334	DESTRUCCIÓN DE FORMAS ANULADAS
13335	PAGO DE VIÁTICOS POR ENCUESTAS
13336	SUBVENCIÓN ALUMNOS
13337	HONORARIOS DOCENTES INGLÉS
13338	LIQUIDACIÓN O/C COMPRAS Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE EGRESOS Y FONDO FIJO
13340	LIQUIDACION O/C DEPTO. DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTITUCIONALES
13341	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SEGURIDAD

13342	LIQUIDACIÓN DE O/C DE JM, ASESORÍA JURÍDICA Y CONSEJO TÉCNICO
13343	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
13344	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE EMISION MONETARIA
13345	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE CONTABILIDAD Y SISTEMA DE PAGOS
13346	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. INTERNACIONAL
13347	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA
13348	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE ESTADÍSTICAS MACROECÓNOMICAS
13349	LIQUIDACIÓN DE O/C DEPTO. DE RR.HH.
13350	LIQUIDACIÓN DE COMISIONES OFICIALES
13351	LIQUIDACIÓN DE O/C POR CUOTAS PATRONALES AL FONDO PREVENTIVO Y DE PRESTACIONES
13352	LIQUIDACIÓN DE O/C POR PROVISIONES VARIAS
13353	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES FOPA
13354	ACREDITAMIENTO A CUENTA DE SIB (ENERGÍA ELÉCTRICA)
13355	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES
13356	CANCELACIÓN DE COMPROMISO DE PAGO DEL PRÉSTAMO DE VIVIENDA
13357	COMPROMISO DE PAGO DEL PRÉSTAMO DE VIVIENDA EMITIDO
13400	VARIACIÓN DEL NUMERARIO EN CAJAS DE TESORERIA (CUENTAS FINANCIERAS)
13401	CUENTAS DE ORDEN DEL MOVIMIENTO DE CAJAS DE TESORERÍA
13407	TRASLADOS MONEDA EXTRANJERA BÓVEDA MOVIMIENTO NO.2
13410	RETIRO DE CUSTODIAS
13412	TRASLADO DE MONEDA EXTRANJERA BÓVEDA RESERV 1 COMPART 3
13413	VENTA DE MONEDA V SERIE IBEROAMERICANA
13415	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.2 A LA NO.1 COMP. 1
13416	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.2 A LA NO.3
13417	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.3 A LA NO.2
13418	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.3 A LA NO.1 COMP. 1
13419	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.3 A LA NO.6
13420	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.6 A LA NO.3
13421	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO.1 COMP. 1, A LA BÓVEDA DE RESERVA NO.6,
13422	RECHAZOS EN LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA
13423	REBAJA DE VALORES RECIBIDOS POR CORRESPONDENCIA
13424	RETIRO ESTUCHES PARA MONEDA DE PLATA CONMEMORATIVA
13425	REGISTRO DE LA EMISIÓN DE MONEDA
13427	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A LA X SERIE IBEROAMERICANA - RAÍCES CULTURALES
13428	BILLETES EN EUROS INCAUTADOS
13429	BILLETES INCAUTADOS EN EUROS TRASLADADOS A INVESTIGACIONES ESPECIALES
13430	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA BILLETES EN EUROS.
13431	PAGO DE IMPUESTOS RETENIDOS POR LA SECCIÓN DE FIDEICOMISOS AL FONDO COMÚN.
13432	PAGO DEL IVA RETENIDO POR LA SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL PRESUPUESTARIO AL FONDO COMÚN.
13500	INGRESO DE EMBARGOS DE CREDITO FISCAL

13501	LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE CREDITO FISCAL DEL PRESENTE AÑO
13502	LEVANTAMIENTO DE EMBARGO CREDITO FISCAL DE AÑOS ANTERIORES
13503	EMBARGO JUDICIAL PARCIAL
13504	RETORNO DE FONDOS BANCOS DEL SISTEMA POR DEVOLUCION CREDITO FISCAL
13505	DEVOLUCIÓN CREDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES
13506	PAGO INTERESES MORATORIOS POR DEVOLUCION CREDITO FISCAL A EXPORTADORES
13507	REGIMEN ESPECIAL SOLICITUDES REC.TRAMITE PENDIENTES DE AUTORIZAR SAT (MFP)
13508	SOLICITUDES AUTORIZADAS SAT PENDIENTES DE PAPELERIA EXPORTADORES
13509	SOLICITUDES PAPELERIA RECIBIDA EXPORTADORES, EN TRAMITE PENDIENTES DE AUTORIZAR SAT (MFP).
13510	SOLICITUDES DE CRÉDITO FISCAL RECHAZADAS POR LA SAT
13511	REGULARIZACION POR RETORNO DE FONDOS BANCOS DEL SISTEMA POR DEVOLUCION CREDITO FISCAL
13512	REGULARIZACION DE CUENTAS DE CREDITO FISCAL POR CIERRE CONTABLE
13526	DEVOLUCION DE CREDITO FISCAL DE ACREEDORES
13527	INGRESO DE DEVOLUCIONES DE CREDITO FISCAL A ACREEDORES
13529	PAGO POR LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS DE CREDITO FISCAL POR MEDIO DE CCA
13530	DEVOLUCION DE CREDITO FISCAL A EXPORTADORES POR MEDIO DE LA CCA
13531	PAGO A EXPORTADORES POR MEDIO DE CCA
13532	EMBARGO INGRESADO SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CREDITO FISCAL
13533	DEVOLUCION CREDITO FICAL A EXPORTADORES REGIMEN AJUSTE POR MEDIO DE CCA
13534	DEVOLUCION CREDITO FISCAL REGIMEN INTERESES POR CCA
13535	PAGO POR LEVANTAMIENTO DE EMBARGO POR MEDIO DE LBTR
13536	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS A LA XI SERIE IBEROAMERICANA - MARAVILLAS NATURALES
13537	REINTEGRO PES
13538	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS DE LA XII SERIE IBEROAMERICANA - TRENES HISTÓRICOS-
13539	PAGO SERVICIO TELEFÓNICO
13540	TRASLADO MONEDAS CONMEMORATIVAS AL BICENT. DE LA INDEP. DE GUATE. BOV. DE RES 1 COMP 3 A BOV. MOV. 2
13541	VENTA DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA
13542	EMBARGO TOTAL - UN MONTO
13543	EMBARGO PARCIAL - OPERACIONES VARIAS
13544	EMBARGO PARCIAL Y PAGO POR LBTR
13545	EMBARGO TOTAL - VARIOS MONTOS
13546	TARJETAS CON TECNOLOGÍA PARA DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL
13547	REGISTRO PROVISIONAL Y REGULARIZACIÓN DE DESTRUCCIÓN EN HORARIO EXTENDIDO
13548	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 1 COMP. NO. 1 A BÓVEDA DE RESERVA 1, COMP. EXTERIOR

13549	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 2 A LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMPARTIMIENTO EXTERIOR
13550	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 3 A LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMPARTIMIENTO EXTERIOR
13551	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 6 A LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMPARTIMIENTO EXTERIOR
13552	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMP. EXTERIOR A BÓVEDA DE RESERVA NO. 1 COMP. NO. 1
13553	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMPARTIMIENTO EXTERIOR A LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 2
13554	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMPARTIMIENTO EXTERIOR A LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 3
13555	TRASLADO DE BILLETE DE LA BÓVEDA DE RESERVA 1, COMPARTIMIENTO EXTERIOR A LA BÓVEDA DE RESERVA NO. 6
13556	INVERSIÓN PLAN INDIVIDUAL DE RETIRO PROGRAMADO
13557	VENCIMIENTO PLAN INDIVIDUAL DE RETIRO PROGRAMADO

CRC 3 Sección de Operaciones Extranjeras

Número de Evento	Descripción o nombre del evento
30302	INGRESO POR INTERESES SOBRE CONVENIO DE RESTITUCION A FAVOR DEL FOCEM
30303	TRASLADO DE RECURSOS PARA FORTALECER LA RESERVA PATRIMONIAL -SECMCA- CONVENIO DE RESTITUCION FOCEM
30305	PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS SOBERANOS A FAVOR DEL FOCEM
30306	PAGO DE CUPON DE LOS DEPOSITOS A PLAZO DEL FOCEM
30307	REGISTRO DE INVERSION EN CD DE LA SECMCA
30308	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO DEL FOCEM
30309	DESINVERSION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO
30310	REGISTRO DE INVERSION EN CD DE LA SECMCA, CON RECURSOS DE LAS ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS SECMCA
30311	INT DEV NO PERCIBIDOS DE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO DEL FOCEM ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS SECMCA
30312	DESINVERSION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO CONSTITUIDOS CON RECURSOS DE LAS ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS.
30313	CONSTITUCION DE DEPOSITO A PLAZO DEL FOCEM
30314	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS DE LOS DEPOSITOS A PLAZO DEL FOCEM
30315	VENCIMIENTO DE DEPOSITOS A PLAZO
30316	PATRIMONIO DEL FOCEM CUANDO SE INCREMENTA
30317	PATRIMONIO DEL FOCEM CUANDO DISMINUYE
30318	APORTES AL PRESUPUESTO DE LA SECMCA POR PAGO DE INTERSES Y/O DESINVERSIONES
30319	PAGO DE APORTE AL PRESUPUESTO DE LA SECMCA
30320	AUMENTO O DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DEL FOCEM
30321	AMORTIZACION DE LOS DESCUENTO EN LA COMPRA DE BONOS SOBERANOS A FAVOR DEL FOCEM
30322	AMORTIZACION DE LA PRIMA POR LA COMPRA DE BONOS SOBERANOS A FAVOR DEL FOCEM
30323	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS SOBRE BONOS SOBERANOS A FAVOR DEL FOCEM
30324	REGISTRO DE GASTOS DIVERSOS DE L FOCEM
30325	REGISTRO DEL REEMBOLSO DE GASTOS DIVERSOS DEL FOCEM
30326	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS SOBRE EL CONVENIO DE RESTITUCIÓN DE DEUDA SECMCA - FOCEM
30327	REGISTRO DE IMPUESTOS PENDIENTES DE RECUPERAR POR LA SECMCA
30328	REGISTRO DE IMPUESTOS RECUPERADOS POR LA SECMCA
30329	PRESUPUESTO ANUAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO
30330	CIERRE CONTABLE FOCEM
30331	REGULARIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL DEL FOCEM
30332	TRASLADO DE EXCEDENTES PRESUPUESTARIOS

30333	REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN DEL TRASLADO DE EXCEDENTES PRESUPUESTARIOS A ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS
30334	REGISTRO DE EXCEDENTES PRESUPUESTARIOS (AHORROS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS)
30335	TRASLADO DE GESTION DE RECURSOS -SECMCA- A ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS DE LA SECMCA
30336	INT DEV NO PERCIBIDOS DE LOS DEPOSITOS A PLAZO DEL FOCEM ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS SECMCA
30337	VENCIMIENTO DE DEPOSITO A PLAZO CONSTITUIDOS CON RECURSOS DE LAS ECONOMIAS PRESUPUESTARIAS.
30338	COMPRA DE BONOS DE GOBIERNOS CENTRALES
30339	COMPRA DE BONOS DE GOBIERNOS CENTRALES - ECONOMÍAS PRESUPUESTARIAS
30340	AMORTIZACION DE DESCUENTO EN LA COMPRA DE BONOS SOBERANOS - ECONOMÍAS PRESUPUESTARIAS
30341	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS SOBRE BONOS SOBERANOS - ECONOMÍAS PRESUPUESTARIAS
30342	PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS SOBERANOS - ECONOMÍAS PRESUPUESTARIAS
30343	AMORTIZACIÓN DE DESCUENTO EN BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (TREASURY BILL)
30500	VENTA DE DIVISAS AL SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIA FECHA VALOR MISMO DIA
30501	VENTA DE DIVISAS AL SECTOR PUBLICO CON TRANSFERENCIA FECHA VALOR POSTERIOR
30503	INVERSION DE REPORTOS -BANCOS DEL SISTEMA-
30504	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO
30505	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR GIROS ESCRITOS
30506	CHEQUES EMITIDOS EN CUSTODIA
30507	REGULARIZACION DE EXISTENCIAS VALORIZADAS
30508	VALORES AMORTIZADOS
30509	TRASLADO DE FONDOS ENTRE BANCOS CORRESPONSALES
30510	VENTA DE DIVISAS AL BANCO DE GUATEMALA FECHA VALOR MISMO DIA
30511	VENTA DE DIVISAS AL BANCO DE GUATEMALA FECHA VALOR POSTERIOR
30512	VENTA DE DIVISAS POR MEDIO DE GIROS AL BANCO DE GUATEMALA
30513	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES CON CREDITO A CUENTA SOBRE INVERSION IGSS
30514	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES SOBRE INVERSIONES CREDITO A CTA ENCAJE
30515	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES SOBRE INVERSIONES GIRO ESCRITO
30516	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES SOBRE INVERSIONES TRANSFERENCIA SWIFT
30517	FONDOS AJENOS POR DEVOLVER
30518	REGULARIZACION DE FONDOS AJENOS POR DEVOLVER
30519	GASTOS COBRADOS AL SECTOR PUBLICO POR TRANSFERENCIAS SWIFT
30521	PAGO A SWIFT
30522	PAGO A DUMBAR POR REMESAS DE NUMERARIO
30523	PAGO DE HONORARIOS A CLEARY GOTTLIEB
30524	PAGO DE HONORARIOS A FITCH RATINGS
30525	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS AL BANGUAT
30526	PAGO A INFONET

30527	TRASLADO DE FONDOS POR GIROS EMITIDOS
30535	OPERACION DE REPORTO
30536	TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
30538	PAGO A STATE STREET
30540	EMISION DE GIROS ESCRITOS SECTOR PUBLICO
30541	DEVOLUCION DE FONDOS SECTOR PUBLICO
30542	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES S/INVERSIONES CREDITO A CTA DEL FONDO DE PRESTACIONES DEL BDEG Y SIB
30543	VENTA DE GIRO ESCRITO EN MONEDA DIFERENTE AL USDOLAR
30545	REGISTRO DE OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR FECHA VALOR MISMO DIA
30546	REGISTRO DE OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR FECHA VALOR POSTERIOR
30547	REGISTRO DE OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR POR COMPRA DE MONEDA DIF AL USD
30548	PAGO STANDARD AND POORS
30550	GIROS ESCRITOS SOLICITADOS POR EL IGSS A TRAVES DEL LBTR
30551	DESTRUCCION DE FORMAS ANULADAS
30552	COBRO DE MENSAJES SWIFT POR ENMIENDAS A TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO
30553	REGULARIZACION DE TRANSFERENCIA SOLICITADA A TRAVES DEL LBTR CON DEVOLUCION A CUENTA
30554	REGISTRO EN ACREEDORES POR EMISION DE GIROS ESCRITOS SECTOR PUBLICO
30555	REGULARIZACION DE ACREEDORES BANCO DE GUATEMALA
30556	CHEQUES ENTREGADOS
30557	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CUENTAS QUE PERTENECEN AL LBTR FECHA VALOR POSTERIOR
30558	GASTOS COBRADOS AL SECTOR PUBLICO A CUENTAS DEL LBTR
30559	COBRO MENSAJES SWIFT POR TRANSFERENCIAS A TRAVES DEL LBTR (ENTREGAS OPEREX)
30560	REGISTRO EN ACREEDORES POR LA EMISION DE GIROS ESCRITOS, SOLICITADOS POR EL BANCO DE GUATEMALA
30561	REGISTRO EN ACREEDORES POR SOLICITUD DE EMISION DE GIROS ESCRITOS A TRAVES DEL LBTR
30562	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CUENTAS QUE PERTENECEN AL LBTR FECHA VALOR MISMO DIA
30563	SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EN M/E POR MEDIO DE CARTA SFYFE POR OPERACIONES DEL FOPA
30564	TRASLADO DE CHEQUES EMITIDOS PENDIENTES DE COBRO A FONDOS POR LIQUIDAR
30565	COBRO DE COSTO DE MENSAJES SWIFT POR OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR
30566	DEVOLUCION DEL REMANENTE RECIBO POR OPERACIONES DE TRANSFERENCIAS RECIBAS A TRAVES DEL LBTR
30567	SOLICITUD DE EMISION DE CHEQUE EN USDÓLARES POR OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR
30568	DEVOLUCION DE FONDOS RECIBIDOS EN EXCESO POR OPERACIONES RECIBIDAS DE EMISION DE CHEQUES EN USD

30569	REGULARIZACION DE FONDOS POR LIQUIDAR A FONDOS AJENOS POR DEVOLVER
30570	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR
30571	REG. DE ACREEDORES GIROS INGRESADOS BAJO RESERVA DE COBRO CREDITO CUENTAS DE LA TESORERIA NACIONAL
30572	REGISTRO EN PRODUCTOS DE FONDOS AJENOS POR DEVOLVER
30573	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES SOBRE INVERSIONES TRANSFERENCIA SWIFT FECHA VALOR POSTERIOR
30574	VENTA DE DIVISAS SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS FECHA VALOR MISMO DÍA GASTOS CON ENTREGA A CAJAS
30575	VENTA DE DIVISAS SECTOR PUBLICO TRANSFERENCIAS FECHA VALOR POSTERIOR GASTOS CON ENTREGA A CAJAS
30576	VENTA DE DIVISAS POR TRANSFERENCIAS DE CTAS QUE PERTENECEN AL LBTR FECHA VALOR MISMO DIA SIN GASTOS
30577	VENTA DE DIVISAS POR TRANSFERENCIAS DE CTAS QUE PERTENECEN AL LBTR FECHA VALOR POSTERIOR SIN GASTOS
30578	VENTA DE DIVISAS DEL SECTOR PÚBLICO EN M/E Y GASTOS EN M/N FECHA VALOR MISMO DÍA
30579	VENTA DE DIVISAS DEL SECTOR PÚBLICO EN M/E Y GASTOS EN M/N FECHA VALOR POSTERIOR
30580	REGULARIZACION DE ACREEDORES TRANS. SP RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR EN MONEDAS DIFERENTES AL DOLAR
30581	GASTOS PAGADOS EN EFECTIVO EN LAS CAJAS, POR EL ENVIO DE MENSAJES SWIFT
30582	REGISTRO ACREEDORES POR GASTOS PAGADOS CON CHEQUE EN LAS CAJAS, POR EL ENVIO DE MENSAJES SWIFT
30583	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR GASTOS PAGADOS CON CHEQUE EN LAS CAJAS, POR ENVIO DE MENSAJES SWIFT
30584	GASTOS COBRADOS FIDEICOMISOS
30585	VENTA DE DIVISAS AL SECTOR PUBLICO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA FECHA VALOR POSTERIOR SIN GASTOS
30586	VENTA DE DIVISAS AL SECTOR PUBLICO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA FECHA VALOR MISMO DIA SIN GASTOS
30587	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES SOBRE INVERSIONES CREDITO A CTA DE DEPOSITO LEGAL
30588	OPERACIONES DE REPORTO EN US DOLARES EN EL MERCADO LOCAL
30589	COSTO DE MENSAJES SWIFT COBRADOS AL SECTOR PUBLICO POR TRANSFERENCIAS SOLICITADAS
30590	INVERSION EN BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON FONDOS RECIBIDOS POR MEDIO DE LBTR
30591	CREDITO FINAL INVERSION BONOS DEL TESORO DE REPUBLICA DE GUATEMALA CON FONDOS RECIBIDOS POR EL LBTR
30592	PAGO DE BONOS DEL TESORO DE LA REP. DE GUATEMALA REPRESENTADOS POR MEDIO DE ANOTACION EN CUENTA
30600	TRASLADO DE FONDOS EN USDOLARES REQUERIDOS POR BANCOS DEL SISTEMA Y FINANCIERAS
30601	CREDITOS A CUENTAS ENCAJE EN USDOLARES DE BANCOS DEL SISTEMA
30602	GASTOS COBRADOS AL BANCO DE GUATEMALA POR CORRESPONSALES

30603	DESEMBOLSOS PARA CREDITO A CUENTAS DE DEPOSITOS EN MONEDA NACIONAL
30604	TRASLADO DE FONDOS (QUETZALES) PARA CREDITO EN CUENTAS EN EL BANGUAT
30605	TRASLADO DE FONDOS (QUETZALES) PARA CREDITO EN BANCOS DEL SISTEMA
30606	DESEMBOLSO M/E PARA CREDITO EN CUENTAS EN M/E DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO
30607	TRASLADO (M/E) PARA CREDITO EN CTA DE UNIDADES EJECUTORAS EN BANGUAT
30608	TRASLADO (M/E) PARA ACREDITAR CUENTAS EN BANCOS DEL SISTEMA
30609	REGISTRO EN ACREEDORES DIVERSOS DE DESEMBOLSOS Y O/P RECIBIDAS CON INFORMACION INCOMPLETA
30610	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR DESEMBOLSOS Y O/P RECIBIDAS, LAS CUALES SE ACREDITAN
30611	DESEMBOLSO DE PRESTAMO GTP REGISTRO DEL INGRESO EN ACREEDORES EN M/N
30612	TRASLADO DE FONDOS EN USDOLARES SOLICITADOS POR FINANCIERAS QUE NO PERTENECEN AL LBTR
30613	DESEMBOLSO RECIBIDO PARA CREDITO EN CUENTA ENCAJE EN QUETZALES
30614	DEVOLUCION DE ORDENES DE PAGO Y DESEMBOLSOS COBRANDO GASTOS
30615	TRASLADO DE FONDOS SOLICITADO POR LA TES. NAC DE CTA EN QUETZALES A CTA EN DOLARES
30616	COBRO DE COMISIONES LBTR A CUENTAS QUE PERTENECEN AL LBTR
30618	TRASLADOS DE CUENTA UNICA DOLARES DEL MFP A CUENTAS DE ENCAJE EN QUETZALES
30619	REGULARIZACIÓN DE ACREEDORES POR O/P RECIBIDAS CON INFORMACIÓN INCOMPLETA A FAVOR DEL BANGUAT
30620	TRASLADO DE CUENTAS UNICAS EN QUETZALES A CUENTAS UNICAS EN MONEDA EXTRANJERA
30621	REGULARIZACION DE ACREEDORES PARA CREDITO EN CUENTA DE ENCAJE DE BANCOS DEL SISTEMA
30622	ORDENES DE PAGO RECIBIDAS PARA CREDITO A CUENTA ENCAJE EN QUETZALES
30623	ORDENES DE PAGO RECIBIDAS
30624	TRASLADO DE CUENTAS UNICAS EN MONEDA EXTRANJERA A CUENTAS UNICAS EN QUETZALES
30625	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR DESEMBOLSOS Y O/P RECIBIDAS PARA CREDITO A CTAS.UNICAS EN EL LBTR
30626	TRASLADO DE FONDOS DE CUENTAS DEL SECTOR PUBLICO A CUENTAS DE BANCO DEL SISTEMA
30627	GASTOS POR MENSAJES SWIFT RELACIONADOS CON EL PAGO DEL PRESTAMO GTP
30628	CREDITO CUENTA DE DEPOSITO LEGAL FINANCIERAS
30629	TRASLADO DE FONDOS SOLICITADOS POR FINANCIERAS DEL PAIS
30630	REGISTRO DE OPERACIONES SOLICITADAS POR PARTICIPANTES DEL LBTR PARA CREDITO A TRAVES DEL SIPA
30631	REGISTRO DE OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DE SIPA PARA CREDITO A CUENTAS DE PARTICIPANTES DEL LBTR
30632	COBRO DE TARIFA POR EL ENVIO DE TRANSFERENCIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION DE PAGOS (SIPA)
30633	INTERESES GENERADOS POR NUESTRAS CUENTAS EN BANCOS EN EL EXTERIOR

30634	COMISIONES POR TRANSFERENCIAS RECIBIDAS A TRAVES DEL SISTEMA DE INTERCONEXION DE PAGOS (SIPA)
30635	DESEMBOLSOS Y ORDENES DE PAGO RECIBIDAS PARA CREDITO A LA CUENTA UNICA DE DONACIONES EN QUETZALES
30636	DESEMBOLSOS Y ORDENES DE PAGO RECIBIDAS PARA LA CUENTA UNICA DE PRESTAMOS-TES.NAC.-QUETZALES
30637	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR DESEMBOLSOS Y O/P EN MONEDA DIFERENTE AL US DOLAR
30638	DESEMBOLSOS Y O/P RECIBIDOS EN MONEDA DIFERENTE AL USD POR LLEGARSE LA FECHA VALOR DE LA NEGOCIACION
30639	TRASLADO DE FONDOS DE LA TESORERIA NACIONAL EN QUETZALES A CUENTA EN EUROS
30640	INVERSION EN BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON FONDOS RECIBIDOS DEL EXTERIOR
30641	COBRO DE COMISIONES POR LBTR A CUENTAS DE DEPOSITOS MONETARIOS
30642	REGISTRO DE TRASLADOS DE FONDOS RECIBIDOS A TRAVES DEL LBTR PARA CRÉDITO A CUENTA DEL INDE.
30643	REGULARIZACION DE ACREEDORES EN M/N POR DESEMBOLSOS DE PRESTAMO GTP
30644	OPERACIONES DE TRANSACCIONES SIPA QUE LOS BANCOS DEL SISTEMA CANALIZAN A TRAVÉS DEL LBTR
30645	TRANSACCIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO CERRADO DE USUARIOS SIPA QUE SE CANALIZAN POR SWIFT
30646	COMISION POR TRANSFERENCIAS RECIBIDAS A TRAVES DEL SIPA POR MEDIO DEL BANCO DE GUATEMALA
30647	DEVOLUCION DE ORDENES DE PAGO ENVIADAS AL BANCO DE GUATEMALA
30648	COBRO DE COMISIONES LBTR PARA CUENTAS DE ENTIDADES FINANCIERAS
30650	COBRO DE LOS GASTOS DE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS
30651	ORDENES DE PAGO EN US DOLARES QUE SE RECIBEN Y DEVUELVEN EL MISMO DÍA
30652	REGISTRO EN ACREEDORES DIVERSOS DE OPERACIONES SIPA RECIBIDAS CON INFORMACION INCOMPLETA
30653	DEVOLUCION DE OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL SIPA POR NO CORRESPONDER
30654	REGISTRO DE OPERACIONES SIPA QUE SE RECIBEN Y DEVUELVEN EL MISMO DÍA
30655	REGISTRO EN ACREEDORES DE TRASLADOS DE FONDOS DE BCOS DEL SISTEMA CON INFORMACION INCOMPLETA
30656	REGULARIZACION DE ACREEDORES DE TRASLADO DE FONDOS PARA CREDITO A CUENTAS ENCAJE DE BCOS DEL SISTEMA
30657	DEVOLUCION DE TRASLADO DE FONDOS DE CREDITO A CUENTAS ENCAJE DE BCOS DEL SISTEMA POR NO CORRESPONDER
30658	ORDENES DE PAGO QUE SE RECIBEN Y DEVUELVEN EL MISMO DÍA SIN COBRAR GASTOS
30659	REGISTRO DE ORDENES DE PAGO A FAVOR DEL BANCO DE GUATEMALA FECHA VALOR MISMO DIA
30660	REGISTRO EN ACREEDORES DIVERSOS DE O/P A FAVOR DEL BANGUAT RECIBIDAS CON INFORMACION INCOMPLETA
30661	DEVOLUCION DE ORDENES DE PAGO Y DESEMBOLSOS SIN COBRAR GASTOS

30662	REGULARIZACIÓN DE ACREEDORES POR O/P RECIBIDAS A FAVOR DEL BANGUAT PARA CREDITO A PRODUCTOS
30663	REGISTRO DE O/P A FAVOR DEL BANCO DE GUATEMALA FECHA VALOR MISMO DIA CREDITO A PRODUCTOS
30664	REGULARIZACION DE ACREEDORES DIVERSOS POR OPERACIONES SIPA
30665	VENTA DE MONEDA EXTRANJERA EFECTUADA POR EL BANCO DE GUATEMALA
30666	COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA EFECTUADA POR EL BANCO DE GUATEMALA
30667	TRASLADOS DE FONDOS RECIBIDOS A TRAVES DEL LBTR PARA CRÉDITO A CUENTAS EN QUETZALES EN BANGUAT
30668	REGISTRO EN ACREEDORES DE TRANSFERENCIA ENVIADA POR ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO EN QUETZALES
30669	REGISTRO EN ACREEDORES DE TRANSFERENCIA ENVIADA POR LA -SENABED- EN US DOLARES
30670	REG. DE ACREEDORES DE TRANSFERENCIA DE SENABED PARA CREDITO A CUENTAS DE BANCOS DEL SISTEMA EN GTQ
30671	REG. DE ACREE. DE TRANS. DE ENTIDADES SECT. PUBLICO PARA CREDITO A CTAS DE BANCOS DEL SISTEMA EN USD
30672	REGISTRO EN ACREEDORES DE TRANSFERENCIA ENVIADA EN EL LBTR EN US DOLARES
30673	REG. DE ACREEDORES TRANSF ENV EN EL LBTR EN US DOLARES CRED A CTAS. EN QUETZALES EN BANGUAT
30674	GASTOS COBRADOS POR CORRESPONSALES POR ENVIO Y RECEPCION DE TRANSFERENCIAS
30675	REGULARIZACION DE ACREEDORES O/P A FAVOR DEL BANGUAT CREDITO A PRODUCTOS Y DEVOLUCION DE EXCEDENTE.
30676	TRASLADO DE FONDOS DE ENTRE NUESTROS BANCOS CORRESPONSALES
30677	REGULARIZACION DEL SALDO DE LA CUENTA EN BANCO DE ESPAÑA POR NEGOCIACION DE DIVISAS.
30678	DESEMBOLSOS Y ORDENES DE PAGO RECIBIDAS EN MDD, CREDITO A LA CUENTA UNICA DE DONACIONES EN QUETZALES
30679	DESEMBOLSOS Y ORDENES DE PAGO RECIBIDAS EN MDD, CREDITO A LA CUENTA UNICA DE PRESTAMOS EN QUETZALES
30680	REGULARIZACION DE ACREEDORES SIPA PARA CREDITO EN CUENTA DE BANCOS DEL SISTEMA
30681	REGULARIZACION DE ACREEDORES OPERACIONES AMM-INDE
30682	REGULARIZACION DE ACREEDORES POR TRASLADOS A CTA UNICA DE DONACIONES
30700	VENTA DE VIATICOS EN EFECTIVO A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO
30701	GIROS RECIBIDOS DE TESORERIA POR MEDIO DE VALE
30702	REMESA DE DOCUMENTOS ENVIADA AL EXTERIOR
30703	REGULARIZACIÓN DE DOCTOS AL COBRO POR PAGO DE GIROS EMITIDOS POR EL BANGUAT A/C DEL WELLS FARGO BANK
30704	CONFIRMACION DE REMESA DE DOCUMENTOS ENVIADA PARA SU COBRO
30705	GIROS INGRESADO BAJO RESERVA DE COBRO
30706	REGULARIZACION DE ACREEDORES GIROS INGRESADOS BAJO RESERVA DE COBRO CREDITO BCOS SISTEMA
30707	REGULARIZACION DE ACREEDORES GIROS INGRESADOS BAJO RESERVA DE COBRO CREDITO SECT PUB

30712	MULTA IMPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
30713	VENTA DE ESPECIES MONETARIAS A COLECCIONISTAS
30714	CONFIRMACION DE LA COMPRA DE ESPECIES MONETARIAS
30715	RECHAZO DE GIROS ENVIADOS EN REMESA
30716	VENTA DE USDOLARES EN EFECTIVO SOLICITADAS POR EL LBTR
30717	VALUACION DEL DOLAR CANADIENSE CUANDO DISMINUYE
30718	VALUACION DEL DOLAR CANADIENSE CUANDO AUMENTA
30719	COMPRA DE EFECTIVO EN MONEDA EXTRANJERA
30720	VENTA DE US DOLARES EN EFECTIVO AL BANCO DE GUATEMALA
30721	TRASLADO DE MONEDA EXTRANJERA POR LA APERTURA DE OPERACIONES
30722	TRASLADO DE MONEDA EXTRANJERA POR EL CIERRE DE OPERACIONES
30723	REMESA DE US DOLARES EN EFECTIVO EN TRANSITO
30724	REGULARIZACION DE LA REMESA DE US DOLARES EN EFECTIVO EN TRANSITO E INGRESO A LA BOVEDA
30725	REMESA DE NUMERARIO ENVIADA A FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK
30726	RETIRO EFECTIVO DE BOVEDAS DE BANGUAT Y DEPOSITADO EN NUESTRA CUENTA EN FEDERAL RESERVE BANK
30727	GASTOS POR EL ENVIO DE CHEQUES EN REMESA A WELLS FARGO
30729	EXTORNO DE DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS, POR NO COMPLETARSE PROCESO.
30730	DEVOLUCION DE VIATICOS ACREDITANDO CUENTAS DM QUE PERTENECEN AL LBTR
30731	REGISTRO DE DEPOSITO EN US DOLARES (NO DEVOLUCION DE VIATICOS) ACREDITANDO CUENTAS EN EL LBTR
30732	MULTA IMPUESTA POR EL BANCO DE GUATEMALA
30812	VENTA DE QUETZALES AL BIRF
30813	TRASLADO DE FONDOS EN QUETZALES AL BIRF
30814	COSTO DE MENSAJES POR VENTA DE QUETZALES AL BIRF
30815	DIVIDENDOS PAGADOS POR BLADEX
30816	REDENCION DE ACCIONES DEL BLADEX
30822	GASTOS DE OPERACION EN DEG DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
30823	VALUACION DE CUENTAS DEL BID A FAVOR DEL BANCO DE GUATEMALA
30824	ORDEN DE PAGO RECIBIDA DEL BID O BIRF PARA CREDITO EN CUENTAS DE BANCOS DEL SISTEMA
30825	COSTO DE MENSAJE COBRADO POR CONFIRMACION DE INSTRUCCIONES AL BID
30826	VENTA DE USDOLARES AL BID (TRANSFERENCIA SWIFT)
30827	TRASLADO DE FONDOS ENTRE CUENTAS DEL BID
30828	AJUSTE A LA ASIGNACION DE DEG CUANDO SE REGISTRA DE MAS EN EL VALOR DE DEG
30829	PAGO DE INTERES SOBRE LA TENENCIA DE DEG
30830	INTERESES A FAVOR DEL FMI POR LA ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)
30831	AJUSTE EN USD A LA ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) PROVISIONADO DE MAS
30832	VALUACION DE APORTES EN M/E AL FMI POR VALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30833	VALUACION DE APORTES EN M/N AL FMI POR VALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG

30834	VALUACION DE LA TENENCIA DEG EN EL FMI POR VALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30835	VALUACION DE LA ASIGNACION DEG CON EL FMI POR VALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30836	VALUACION DE DEPOSITOS TRANSFERIBLES FMI POR VALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30837	VALUACION DE APORTES EN M/E AL FMI POR DESVALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30838	VALUACION DE APORTES EN M/N AL FMI POR DESVALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30839	VALUACION DE LA TENENCIA DEG EN EL FMI POR DESVALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30840	VALUACION DE LA ASIGNACION DEG CON EL FMI POR DESVALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30841	VALUACION DE DEPOSITOS TRANSFERIBLES FMI POR DESVALORIZACION DEL TIPO DE CAMBIO DEL DEG
30842	INVERSION Y VENCIMIENTO DE INVERSION EN DEPOSITO A PLAZO DEL FOPA
30844	PROVISION DE INTERESES SOBRE LA ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG)
30845	PROVISION DE LOS INTERESES SOBRE LA TENENCIA DE DEG
30860	REGISTRO DE CREDITOS EN CUENTA DE DEG DEL FMI
30866	GASTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DE VALOR DEL BCIE
30868	PAGO POR CUSTODIA DEL BONO CUPON CERO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS
30871	TRASLADO DEL BID DE SU CTA EN QUETZALES PARA CREDITO A CTAS DE LAS ENTIDADES EN BANCOS DEL SISTEMA
30876	VALUACION DE CUENTAS DEL BID A CARGO DEL BANCO DE GUATEMALA
30879	MANTENIMIENTO DE VALOR, VALUACION DE TENENCIAS EN GTQ EN PODER DE BCIE PARA PAGOS A AJUSTES FUTUROS
30880	MANTENIMIENTO DE VALOR, VALUA.DE TENENCIAS EN GTQ EN PODER DE BCIE, REBAJA EL SALDO A FAVOR DE BDG
30882	AJUSTE EN USD A LA ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) PROVISIONADOS DE MENOS
30883	REGISTRO DE DEBITOS A CUENTAS DEL DEG DEL FMI
30884	REGULARIZACION DE LOS INTERESES SOBRE LA TENENCIA DE DEG EN USD PROVISIONADOS DE MAS
30885	TRASLADO DE FONDOS RECIBIDO DEL BID O BIRF PARA CREDITO A SUS CUENTAS EN BANGUAT
30886	DEVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES (BID O BIRF)
30887	DESEMBOLSO DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO
30890	INTERES TRIMESTRAL TENENCIA DEG POR, EXPLOTACION DE LA MONEDA DEL PAIS EN RELACION A SU CUOTA
30891	SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE LA CII
30892	PAGO POR LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE LA CII
30893	REGULARIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE LA CII
30901	PAGO DE DEUDA EXTERNA REGISTRADO EN ACREEDORES
30902	PAGO DE DEUDA EXTERNA INFOM A/F DE LA AID PRESTAMO 520-L-017 FECHA VALOR POSTERIOR

30903	PAGOS DE DEUDA EXTERNA SOLICITADOS POR MEDIO DE OFICIO MED FECHA VALOR POSTERIOR
30904	REGULARIZACION DE ACREEDORES M/N POR PAGOS DE DEUDA EXTERNA
30905	APERTURA DE CARTA DE CREDITO SECTOR PUBLICO
30906	LIQUIDACION PARCIAL, FINAL Y/O TOTAL CARTAS DE CREDITO SECTOR PUBLICO
30907	COSTO DE MENSAJES SWIFT COBRADOS POR CARTAS DE CREDITO AL SECTOR PUBLICO
30908	APERTURA DE CARTA DE CREDITO BANCO DE GUATEMALA
30909	PAGO DE COMISIONES Y COSTOS DE MENSAJES SWIFT BANCO DE GUATEMALA
30910	LIQUIDACION PARCIAL / TOTAL CARTA DE CREDITO BANCO DE GUATEMALA
30911	LIQUIDACION DE CARTA DE CREDITO YC MOFA
30912	AJUSTE A LA PROVISION PARA GASTOS CARTAS DE CREDITO
30913	COBRO DE COMISIONES Y MENSAJES SWIFT (PRORROGA) CARTAS DE CREDITO SECTOR PUBLICO
30914	PAGO DE DEUDA EXTERNA MFP FECHA VALOR MISMO DIA
30915	PAGO DEUDA EXTERNA A FAVOR DEL BID EN QUETZALES SOLICITADO POR LBTR
30916	DEVOLUCION DEL SALDO DE LA PROVISION DE CARTAS DE CREDITO
30917	COBRO DE GASTOS POR PAGO DE SERVICIO DE DEUDA EXTERNA MFP
30918	LIQUIDACION DE REMANENTE DE OPERACIONES RECIBIDAS A TRAVES DEL LBTR DEL MFP
30919	REGULARIZACION OPERACIONES RECIBIDAS EN LBTR PARA PAGOS DE DEUDA EN MONEDAS DIFERENTES AL US DOLAR
30920	PAGO DE DEUDA EXTERNA DE CUENTAS QUE PERTENECEN AL LBTR FECHA VALOR POSTERIOR.
30921	REGISTRO DE COMISIONES Y GASTOS DE CARTAS DE CREDITO DEL SECTOR PUBLICO
30922	PAGO DE DEUDA EXTERNA DE CUENTAS QUE PERTENECEN AL LBTR FECHA VALOR MISMO DIA
30923	APERTURA DE CARTA DE CREDITO SECTOR PUBLICO, REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN
30924	LIQUIDACION PARCIAL, FINAL Y/O TOTAL CARTAS DE CREDITO SECTOR PUBLICO REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN
30925	REGISTRO TRANSITORIO DEL DEPOSITO PARA APERTURA DE CARTA DE CREDITO SOLICITADO POR CTAS EN EL LBTR
30926	APERTURA DE CARTAS DE CREDITO SOLICITADAS POR ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO POR MEDIO DEL LBTR
30927	DEVOLUCION DEL REMANENTE NO UTILIZADO EN LA APERTURA DE CARTA DE CREDITO
30928	INCREMENTO DE VALOR NOMINAL DE CARTA DE CREDITO DEL SECTOR PUBLICO
30929	INCREMENTO DE VALOR NOMINAL DE CARTA DE CREDITO EN CTAS DE ORDEN SOLICITADAS POR SECTOR PUBLICO
30930	PAGO DE DEUDA EXTERNA A FAVOR DEL BID EN QUETZALES SOLICITADO POR MEDIO DE OFICIO.
30931	PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES SOBRE INVERSIONES TRANSFERENCIAS SWIFT.
30932	GASTOS COBRADOS POR CARTAS DE CREDITO PAGADOS A CUENTAS EN EL LBTR
30933	PAGO DE DEUDA EXTERNA DE CUENTAS QUE PERTENECEN AL LBTR MISMO DIA CUANDO REQUIERE COMPLEMENTO

30934	REGULARIZACION DE ACREEDORES M/N POR PAGOS DE DEUDA EXTERNA CUANDO REQUIERE COMPLEMENTO
30952	PAPELETA CON VALOR RECIBIDA DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA
30958	PAGOS DE DEUDA EXTERNA SOLICITADOS POR OFICIO MED FECHA VALOR MISMO DIA
30959	REGULARIZACION DE ACREEDORES EN M/N POR PAGOS DE DEUDA EXTERNA SOLICITADOS CON OFICIO MED
30960	PAGO DEUDA EXTERNA A FAVOR DE KFW EN QUETZALES SOLICITADO POR LBTR
30961	LIQUIDACIONES DE CARTA DE CREDITO STAND BY
30962	LIQUIDACIONES DE CARTA DE CREDITO
31802	TRASLADO DEL BID DE CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA A SU CUENTA EN EL EXTERIOR
31803	OPERACIONES DE REPORTO EN US DOLARES EN EL MERCADO INTERNACIONAL
31804	ACREDITACION DE INT A CTA ENCAJE, POR OP DE REPORTO EN US DOLARES EN EL MERCADO INTERNACIONAL
31805	REGISTRO EN ACREEDORES DE INT A CTA ENCAJE POR OPERACIONES DE REPORTO
31806	REGULARIZACION DE ACREEDORES DE INT A CTA ENCAJE POR OPERACIONES DE REPORTO
31807	VENCIMIENTO DE REPORTO CON TRASLADO A CUENTA EN LBTR
31808	VENCIMIENTO DE REPORTO CON DEBITO A CUENTA ENCAJE EN USD
31809	PAGO DE GASTOS POR CUENTA DE CUSTODIA DE GARANTIAS DE REPORTOS
31810	CONSTITUCION DEPOSITOS A PLAZO FOPA
31811	ROLLOVER DEPOSITO A PLAZO FOPA
31812	VENCIMIENTO DE DEPOSITO A PLAZO FOPA
31813	ASIGNACION DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO POR EL FMI

CRC 4 Registro de Ejecución de Política Monetaria

Número de Evento	Descripción o nombre del evento
40017	CHEQUES RECHAZADOS DE BANCOS DEL SISTEMA POR INVERSIONES EN DPVEN-FV
40069	VALOR DE LOS TITULOS QUE QUEDAN A CARGO DE LA SECCION DE LIQUIDACIÓN DE VALORES
40128	COLOCACION DPLIC-DESC
40144	COLOCACION (DPENT-DESC)
40170	COLOCACION (DPVEN; DPVEN-FV)
40181	COLOCACION (DPLD-DESC)
40184	SUSTITUCION DE CHEQUE
40204	PAGO DPLD-DESC
40213	ENTREGA TITULOS A CARGO DE LA SECCION DE LIQUIDACION DE VALORES
40216	CHEQUE RECHAZADO DE INVERSION EN BONOS DEL TESORO
40217	COMISION DE SERVICIO COBRADA AL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
40219	VENCIMIENTO DPLD-DESC
40232	ENTREGA DE TITULOS VALORES, DE INVERSIONES EN CUSTODIA.
40238	AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL DESCUENTO, DPENT-DESC
40243	COLOCACION -DPLIC-DESC- TITULO FISICO
40249	ENTREGA A LOS PROPIETARIOS DE CERTIFICADOS EN CUSTODIA POR INVERSIONES EN DEPOSITOS A PLAZO
40258	DESTRUCCION DE FORMAS, DE CHEQUES EN FORMA CONTINUA
40259	CANCELACION DEL REGISTRO TRANSITORIO DE LA LICITACION DE DP'S
40261	ENTREGA DE TITULOS DE CERT. REP. BONOS PAZ EN US$ QUE ESTABAN EN CUSTODIA AL PROPIETARIO
40265	RETIRO DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO DE CUSTODIA A CIRCULACION, A SOLICITUD DEL PROPIETARIO.
40268	REGISTRO TRANSITORIO DE LA LICITACION DE DEPOSITOS A PLAZO
40270	CONSTANCIAS DE REGISTRO EN CUSTODIA, UTILIZADAS
40300	INVERSION DE DEPOSITOS A PLAZO
40301	PAGO DE DEPOSITOS A PLAZO, CON NOTA DE CREDITO
40302	VENCIMIENTOS DE DEPOSITOS A PLAZO EN CUSTODIA
40303	VENCIMIENTO DE DEPOSITOS A PLAZO
40305	VENCIMIENTO DE BONOS DEL TESORO
40306	PAGO DE BONOS DEL TESORO EN QUETZALES
40307	INVERSION DE DEPOSITOS A PLAZO CON CHEQUE Y EFECTIVO
40309	FORMAS VALORIZADAS DE CHEQUES, UTILIZADAS
40310	DESINVERSION/ PAGO DE INTERESES SOBRE ENCAJE REMUNERADO EN DOLARES.
40312	PAGO BONOS DEL TESORO EN DOLARES POR ENLACE
40313	VENCIMIENTO DE BONOS EN DOLARES
40315	FORMA VALORIZADA DE CHEQUES, ANULADOS
40316	FORMAS VALORIZADAS DE FORMAS UNICAS DEL BANCO DE GUATEMALA, UTILIZADAS
40317	FORMAS UNICAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS, UTILIZADAS

40319	DESINVERSION/ PAGO DE INTERESES SOBRE ENCAJE REMUNERADO EN QUETZALES.
40320	INVERSION ENCAJE REMUNERADO EN DOLARES
40322	DEPOSITOS A PLAZO DE ENTIDADES -DPENT-DESC-
40328	CONSTANCIA DE REGISTRO DE CUSTODIA ANULADAS
40334	TITULOS EN QUETZALES, PAGADOS Y DEJADOS A CARGO
40336	FORMAS UNICAS DE CDP DEL BANCO DE GUATEMALA ANULADAS
40339	SUBASTA DE CERTIFICADOS REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO EN QUETZALES
40341	VENCIMIENTO SUBBONOSPAZ
40343	LICITACION DE CERTIBONOS
40344	PAGO DE SUBBONOS EN QUETZALES
40350	INVERSION DEL FONDO DE PRESTACIONES EN SUBASTA CON CHEQUE
40351	REGISTRO DE TRANSACCION ANULADAS
40352	FORMAS DE REGISTRO DE TRANSACCION UTILIZADAS
40353	VENCIMIENTO DE CETESPAZ-US
40354	VENCIMIENTO DE INTERESES SOBRE BONOS POR DEFICIENCIA NETA
40355	PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS POR DEFICIENCIAS NETAS
40360	PROVISION FIN DE MES US$
40363	INVERSION DE ENTIDADES EN BONOS DEL TESORO A TRAVÉS DE SUBASTAS EN CUSTODIA
40365	PAGO DE INTERESES SEMESTRALES DE EUROBONOS
40369	CAPTACION DE CDP EN LICITACION EN CUSTODIA
40374	AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL DESCUENTO, DPLD-DESC
40375	AMORTIZACIÓN MENSUAL DEL DESCUENTO, DPLIC-DESC
40376	ENLACE CON SISTEMA DE PAGOS POR PAGO DE INVERSIONES
40378	VENCIMIENTO DPENT-DESC
40379	VENCIMIENTO DPLIC-DESC
40381	PAGO DPLIC-DESC
40382	PROVISION MENSUAL DE INTERESES DPVEN, DPVEN-FV
40383	PROVISION MENSUAL INTERESES, DPENT
40384	PROVISION MENSUAL INTERESES, DPLICINT Y DPLD-INT
40385	INVERSION CERTIBONOS-INT EN CUSTODIA
40386	CONTINGENCIA PAGO IGSS Y OTRAS ENTIDADES
40387	CONTINGENCIA PAGO BANCOS MESA Y BOLSA
40388	CONTINGENCIA PAGO DE CERTIBONO-INTS Y SUBBONOS
40390	DESTRUCCION DE FORMAS UNICAS DEL BANCO DE GUATEMALA
40391	DESTRUCCION DE FORMAS UNICAS PARA EMISION DE TITULOS VALORES DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
40392	DESTRUCCION DE FORMAS DE REGISTRO DE TRANSACCION
40393	DESTRUCCION DE FORMAS DE CONSTANCIA DE REGISTRO EN CUSTODIA
40394	INTERESES DEVENGADOS POR EL BANCO DE GUATEMALA SOBRE BONOS PAZ
40395	PAGO DPLIC-DESC ENLACE SISTEMA DE PAGOS
40396	VENCIMIENTO DE CERTIBONO-US EN CIRCULACION
40399	VENCIMIENTO DE CERTIVENPAZ EN CIRCULACION
40400	VENCIMIENTO DPENTUS
40401	PAGO AL FOPA DPENT-US

40402	VENCIMIENTO DPLIC-DESC EN CUSTODIA
40403	PAGO DPLIC-DESC
40404	PAGO DPENT-DESC
40410	COLOCACIONES DPENTUS
40411	COLOCACION DEPOSITOS DE ENTIDADES CON DESCUENTO
40417	POR REDENCION ANTICIPADA, VENCIMIENTO DPLICINT
40419	INVERSION DE DEPOSITO A PLAZO EN CIRCULACION
40420	INVERSIONES EN CDPS LICITACIONES EN CIRCULACION
40421	COLOCACION DPVEN-FV EN CIRCULACION
40422	VENCIMIENTO, CDP EN DPLICINT, DPVEN, DPVEN-FV
40423	VENCIMIENTOS DPENT EN CIRCULACION
40426	INVERSION ENCAJE REMUNERADO EN Q.
40427	PAGO DE INTERESES SOBRE INVERSIONES DE ENCAJE REMUNERADO EN $
40428	PAGO DE INTERESES SOBRE ENCAJE REMUNERADO EN Q.
40430	ENTREGA DE GARANTIA A CARGO DE LIQUIDACION DE VALOR, OPERACION DE REPORTO, RES. JM-122-2008
40431	INTERESES PRODUCTO DEVENGADOS SOBRE BONOS DEL TESORO RECIBIDOS PARA CUBRIR DEFICIENCIAS NETAS
40432	INTERESES PRODUCTO DEVENGADOS SOBRE BONOS DEL TESORO ADQUIRIDOS DEL FOPA
40433	PRODUCTOS DIFERIDOS INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL OPERACIONES DE BONOS BANCARIOS
40435	INTERESES DEVENGADOS SOBRE BONOS DEL TESORO ADQUIRIDOS EN OMA´S
40437	IMPRESION DE CERTIBONO-INTS
40439	TRASLADO A CADUCADOS CHEQUES DE LA CUENTA 151114-6
40440	INTERESES GANADOS POR EL BANGUAT POR OMAS.
40441	COLOCACIONES DE BONOS CON ENLACE FIDEICOMISOS
40442	VENCIMIENTO CETES-US
40444	COLOCACION POR MEDIO DE LICITACION, DPLD-INT
40445	VENCIMIENTO DE INSTRUMENTOS "PAZ-US "
40446	VENCIMIENTO DEL INSTRUMENTO "CERTIVENPAZ-US"
40447	VENCIMIENTO DEL INSTRUMENTO "CETESPAZ-US"
40449	PAGO A INVERSIONISTAS POR MEDIO DE CCA
40450	REVERSIÓN ENCAJE REMUNERADO, POR CAMBIO EN LA BASE DE DATOS DEL NÚMERO DE DÍAS
40451	REVERSIÓN ENCAJE REMUNERADO POR CAMBIO EN LA BASE DE DATOS POR NUMERO DE DÍAS (DOLARES US$)
40452	VENCIMIENTO DE CAPITAL E INTERESES DE BONOS DEL TESORO NEGOCIADOS EN SUBASTA -SUBBONOS-
40453	VENCIMIENTO DE DPLD-INT
40454	PAGO DE DPLD-INT
40455	AJUSTE SOBRE DEPOSITOS A PLAZO COLOCADOS CON DESCUENTO
40456	AJUSTE SOBRE LOS INTERESES DEVENGADOS SOBRE TÍTULOS DE BANCA CENTRAL
40457	CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO PRESCRITOS
40458	BONOS DEL TESORO, SUBBONOS, SUBASTA SCBQ POR EL FDO DE PREST TRABAJ BCO GUATE. SUPER BANCOS Y F.R.V.

40459	FORMAS VALORIZADAS, FORMAS UNICAS ANULADAS
40460	BONOS DEL TESORO, SUBBONOS SCBQ USAC
40461	PAGO DEPOSITOS A PLAZO CONSTITUIDOS POR DIVERSAS ENTIDADES
40462	BONOS DEL TESORO, SUBBONOS, SUBASTA SCBQ FDO DE PREST TRABAJ BCO GUATE. SUPER BCOS Y F.R.V. ND
40463	VENCIMIENTO DE SUBBONOS BANCOS
40464	PAPEL DE SEGURIDAD UTILIZADA
40465	PAPEL DE SEGURIDAD ANULADA
40466	CERTIFICADO GLOBAL
40467	COLOCACION DEPOSITOS DE ENTIDADES CON DESCUENTO DPLD-DESC
40468	INVERSIONES SUBONOS-US
40469	INTERESES POR EL ENCAJE REMUNERADO EN QUETZALES
40470	INTERESES POR EL ENCAJE REMUNERADO EN US$
40471	VENCIMIENTO DE CERTIBONO-US
40472	INVERSIÓN EN CERTIBONO-US
40473	PAGO SUBBONOS CON CHEQUE, SIN CUSTODIA
40474	PAPEL DE SEGURIDAD DESTRUIDO
40475	COLOCACIONES CDP-US
40476	REGISTRO DE CERTIFICADO REPRESENTATIVO GLOBAL DECRETO 54-2010
40480	PAGO SUBBONOS-US ENLACE FIDEICOMISOS
40481	COLOCACIONES BONOS DEL TESORO
40485	TRASLADO DE FONDOS AJENOS POR DEVOLVER SEC. DE LIQUID. OPER. MONET. A PRODUCTOS
40486	COLOCACION SUBBONOS-US FOPA
40487	VENCIMIENTOS BONOS DEL TESORO EN DOLARES DE LOS EE.UU. DEL IGSS
40488	CERTIFICADO GLOBAL DTO 70-2007 CERTIBONO-INTS
40489	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ CON CDP EN M/N
40490	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ CON BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN M/N
40494	CAPTACION CDP EN CIRCULACION
40495	INVERSIONES DEPOSITOS A PLAZO
40496	TRASLADO DE CHEQUES CADUCADOS A FONDOS AJENOS POR DEVOLVER SEC. LIQ. OPER. MON.
40497	TRASLADO DE FONDOS AJENOS POR DEVOLVER A LA CUENTA 151114-6
40500	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES AMORTIZADOS
40501	AMORTIZACIÓN CERTIFICADO GLOBAL DECRETO 66-2001 CERTIBONO-INTS
40502	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 66-2001 EN QUETZALES
40503	RETIRO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 66-2001 EN QUETZALES
40504	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES AMORTIZADOS
40505	CERTIFICADO REPRESENTATIVO GLOBAL BONOS DEL TESORO DECRETO 33-2011
40506	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES AMORTIZADOS, DPLIC-DESC
40507	NEGOCIACION BONOS DEL TESORO CERTIBONO-STD
40508	NEGOCIACION BONOS DEL TESORO SUBBONOS-STD
40509	RETIRO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 72-2008 EN QUETZALES
40510	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 72-2008 EN QUETZALES
40511	REGISTRO CERTIFICADO GLOBAL LETRAS DE TESORERÍA 2012
40512	NEGOCIACION LETRAS DE TESORERIA 2012, SUBLETRA-DESC

40513	NEGOCIACIONLETRAS DE TESORERIA-CERTILETRA-DES
40514	INVERSION SUBBONOS DEL IGSS
40515	INVERSION DE BONOS DEL TESORO DEL FONDO DE PRESTACIONES
40516	INVERSION EN SUBBSTD-US
40517	INVERSION EN SUBBSTD-US
40518	INVERSION SUBBSTD-US FOPA
40519	PAGO DE SUBBONOS-STD EN QUETZALES
40520	PAGO DE CERTIBONO-STD EN QUETZALES
40521	VENCIMIENTO DE CAPITAL E INTERESES DE BONOS DEL TESORO NEGOCIADOS EN SUBASTA SUBBONOS-STD
40522	VENCIMIENTO DE BONOS DEL TESORO CERTIBONO-STD
40523	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 92-2005 EN QUETZALES
40524	RETIRO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 92-2005 EN QUETZALES
40525	INVERSIONES SUBBONOS-STD-FOPA
40526	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 35-04 EN QUETZALES
40527	RETIRO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 35-04 EN QUETZALES
40528	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO DE LOS TRABAJADORES
40529	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ
40532	PAGO INTERESES SUBBONOS-STD FOPA
40533	PAGO EN VENTANILLA A TRAVES DE LA CCA DE DP'S
40534	INVERSION EN EUROBONOS
40535	VENCIMIENTO DE CERTIBSTD-US
40536	VENCIMIENTO DE SUBBSTD-US
40537	PAGOS CCA, INTRUMENTOS DE VENTANILLA
40538	PAGO EN VENTANILLA A TRAVES DE LA CCA DE BONOS
40539	PAGO FACILIDAD PERMANENTE BOSA DE VALORES; DPFP-BOLSA
40540	PAGO FACILIDAD PERMANENTE EN LA MESA ELECTRONICA DE DINERO; DPFP-MESA
40541	PAGO SUBASTA DE NEUTRALIZACIÓN DE LIQUIDEZ; DP-SUBASTA
40542	INVERSIONES DE DEPOSITOS A PLAZO DP-SUBASTAS
40543	PAGO DE LOS DEPOSITOS A PLAZO, CONSTITUIDOS POR EL FOPA, DPENT
40546	CON TASA DE INTERES LARGO PLAZO-DPLICINT-LP-
40547	CAPTACION DE DEPOSTIOS A PLAZO CON PRIMA
40548	CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A LARGO PLAZO CON PRECIO
40549	CERTIFICADO REPRESENTATIVO GLOBAL BONOS DEL TESORO DECRETO 30-2012
40550	PAGO DENTUS
40551	EUROBONOS DECRETO NÚMERO 54-2022, AG 29-2023
40552	VENCIMIENTO DEL INSTRUMENTO CERTIBSTD-US
40553	VENCIMIENTO DEL INSTRUMENTO SUBBSTD-US
40554	PAGO BONOS SUBBSTD-US
40555	PAGO CERTIBSTD-US
40556	CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA CUSTODIA
40557	REGISTRO CERTIFICADO GLOBAL LETRAS TESORERIA 2013
40558	INSUFICIENCIA DE FONDOS EN COMPENSACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA
40560	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO CERTIBONO-STD
40561	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO SUBBONOS-STD

40562	CERTIFICADO REPRESENTATIVO GLOBAL DEL TESORO DECRETO 30-2012 AG 551-2013
40563	GARANTÍAS RECIBIDAS POR INYECCIÓN DE LIQUIDEZ
40564	ENTREGA DE GARANTÍAS POR INYECCIÓN DE LIQUIDEZ
40565	CERTIFICADO REPRESENTATIVO GLOBAL DE BONOS DEL TESORO DECRETO 22-2014
40566	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO 22-2014, CERTIBONO-STD
40567	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO 22-2014, SUBBONOS-STD
40568	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO 22-2014, AG 18-2015, CERTIBONO-STD
40569	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO 22-2014, AG 18-2015, SUBBONOS-STD
40570	COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO CON CHEQUE
40571	NEGOCIACIÓN DE BONOS DEL TESORO - SUBBONOS-STD
40572	PAGO SUBBSTD-US
40573	PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LA CUENTA FONDOS AJENOS POR DEVOLVER
40574	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40575	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ, BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40576	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (DEPÓSITOS A PLAZO)
40577	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ, BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. (DEPÓSITOS A PLAZO)
40578	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO.50-2016 CERTIBONO-STD.
40579	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO. 50-2016 SUBBONOS-STD.
40580	VENCIMIENTO DE REDENCION ANTICIPADA AL FOPA
40581	PAGO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DEL FOPA
40582	REBAJA DE LA CUSTODIA POR AMORTIZACION DE CAPITAL FDO PRESTACIONES
40583	AMORTIZACIÓN BONOS DEL TESORO DECRETO 66-2001
40584	REBAJA DISPONIBILIDAD BOTESBOLSA-AC
40585	AJUSTE SOBRE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE E.E.U.U.
40586	CONTRATO 178-FCIE MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
40587	VENCIMIENTO CDP-US
40588	PAGO DE DEPÓSITO APLAZO EN DÓLARES CDP-US
40589	VENCIMIENTO Y PAGO DE INVERSIÓN ANOTACIONES EN CUENTA. BOTESBOLSA-AC.
40590	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES
40591	EGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES
40592	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 33-2011 EN QUETZALES
40593	EGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 33-2011 EN QUETZALES
40594	INGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 30-2012 EN QUETZALES
40595	EGRESO DE CUSTODIAS VALORES VIGENTES, DECRETO 30-2012 EN QUETZALES
40596	AUMENTO DE DISPONIBILIDAD. BOTESBOLSA-AC.
40597	VENCIMIENTO BOTESBOLSA-AC
40598	DESTRUCCIÓN DE FORMAS DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO
40599	PAGO DE COMISION Y PUBLICIDAD BOTESBOLSA-AC

40600	INGRESO DE VALORES AMORTIZADOS
40601	DESTRUCCION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A PLAZO
40602	ENCAJE EN DOLARES BANCO DE ANTIGUA
40603	REBAJA DISPONIBILIDAD PEQUEÑOS INVERSIONISTAS -AC
40604	INGRESO DE TÍTULOS VALORES
40605	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO.50-2016 AG 2-2018 CERTIBONO-STD.
40606	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO. 50-2016 AG 2-2018 SUBBONOS-STD.
40607	REBAJA DE LA CUSTODIA POR AMORTIZACION DE CAPITAL IGSS
40608	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO INV, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40609	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ, BANCO INV, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40610	NEGOCIACIÓN DE BONOS DEL TESORO - CERTIBONO-STD
40611	NEGOCIACION DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO. 25-2018 AG 29-2020 SUBBONOS-STD.
40612	PAGO SUBBSTD-US CON ENLACE
40613	REBAJA DE LA CUSTODIA POR AMORTIZACION DE CAPITAL FOPA
40614	OP. DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A. (BT)
40615	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A. (BONOS DEL T)
40616	VENCIMIENTO DEPOSITOS A PLAZO DPLICINT-LP
40617	NEGOCIACIÓN DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO.25-2018 AG 24-2021 CERTIBONO-STD
40618	NEGOCIACIÓN DE BONOS DEL TESORO DECRETO NO.25-2018 AG 29-2020 SUBBONOS-STD
40619	OP. DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N FINANCIERA CONSOLIDADA, S.A. (BONOS DEL T.)
40620	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ, FINANCIERA CONSOLIDADA, S.A. (BONOS DEL T.)
40621	INVERSION EN SUBBSTD-US
40622	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL (BONOS DEL TESORO)
40623	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ, EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL (BONOS DEL TESORO)
40624	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A. (BONOS DEL TESORO).
40625	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40626	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO INV, S.A. (BONOS DEL TESORO).
40627	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, BANCO INV, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40628	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO INDUSTRIAL, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40629	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. (BONOS DEL TESORO).

40630	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. FINANCIERA SUMMA, S.A. (BONOS DEL TESORO).
40631	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. FINANCIERA CONSOLIDADA, S.A. (BONOS DEL TESORO).
40632	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ, BANCO INDUSTRIAL, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40633	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40634	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, FINANCIERA SUMMA, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40635	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, FINANCIERA CONSOLIDADA, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40636	ENTREGA DE GARANTIA C.P. DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CARGO DE LA SECCION DE LIQUIDACION DE VALORES
40637	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. (DPS).
40638	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. (DPS)
40639	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO INDUSTRIAL, S.A. (BONOS).
40640	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO INDUSTRIAL - BONOS
40641	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO INDUSTRIAL, S.A. - EUROBONOS-
40642	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO INDUSTRIAL - EUROBONOS
40643	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO G&T CONTINENTAL, S.A. - EUROBONOS-
40644	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO G&T CONTINENTAL, S.A. - EUROBONOS
40645	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. - BONOS-
40646	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.- BONOS -
40647	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO INV, S.A. (BONOS).
40648	COLOCACIÓN DE BONOS DEL TESORO ARTÍCULO 133
40649	PROVISION DE PRODUCTOS DIFERIDOS QUETZALES.
40650	PROVISION DE PRODUCTOS DIFERIDOS DÓLARES.
40651	PROVISION PRODUCTOS FINANCIEROS BONOS DEL TESORO ARTÍCULO 133.
40652	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. - EUROBONOS-
40653	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO DE AMERICA CENTRAL S.A. - EUROBONOS -
40654	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO INV, S.A. - EUROBONOS-
40655	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO INV, S.A. - EUROBONOS
40656	REGULARIZACIÓN PRODUCTOS DIFERIDOS QUETZALES.

40657	REGULARIZACIÓN PRODUCTOS DIFERIDOS DÓLARES.
40658	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO INV, S.A. (BONOS)
40659	INGRESO´TITULOS VALORES CVN, S.A.
40660	EGRESO´TITULOS VALORES CVN, S.A.
40661	COLOCACION DE BONOS DEL TESORO EN DOLARES CON AC
40662	VENCIMIENTO DE INTERESES SOBRE BONOS BTART133
40663	PAGO DE INTERESES SOBRE BONOS BTART133
40664	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO PROMERICA , S. A
40665	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO PROMERICA, S.A.
40666	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO PROMERICA , S. A (BONOS DEL TESORO)
40667	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N, BANCO PROMERICA, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40668	OPERACIONES DE INY. DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO PROMERICA, S.A. (BONOS DEL TESORO Y DEPOSITOS A PLAZO)
40669	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N, BANCO PROMERICA, S.A. (BONOS DEL TESORO Y DEPOSITOS A PLAZO)
40670	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO PROMERICA, S.A. -EUROBONOS-
40671	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO PROMERICA, S.A. -EUROBONOS-
40672	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO PROMERICA, S.A. (BONOS)
40673	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO PROMERICA, S.A. (BONOS)
40674	OPERACIONES DE INY. DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A. (BONOS Y CDP).
40675	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N, BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A. (BONOS Y CDP).
40676	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO INMOBILIARIO, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40677	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N, BANCO INMOBILIARIO, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40678	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. BANCO PROMERICA, S.A. (GARANTÍA DE BONOS EN M/N)
40679	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, BANCO PROMERICA, S.A. (GARANTÍA DE BONOS EN M/N)
40680	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO NEXA, S.A.
40681	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO NEXA, S.A.
40682	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
40683	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.
40684	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO INV, S.A.
40685	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO INV, S.A.
40686	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A. (BONOS DEL TESORO)

40687	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N, BANCO FICOHSA GUATEMALA, S.A. (BONOS DEL TESORO)
40688	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. EL CHN (GARANTÍA DE BONOS EN M/N)
40689	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO M/E, EL CHN (GARANTÍA DE BONOS EN M/N)
40690	OPERACIONES DE INYEC DE LIQUIDEZ EN M/E C.P. FINANCIERA CONSOLIDADA, S.A. (GARANTÍA DE BONOS EN M/N)
40691	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ A C. P. M/E, FINANCIERA CONSOLIDADA, S.A. (GARANTÍA DE BONOS EN M/N)
40692	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N, CITIBANK, N. A. SUCURSAL GUATEMALA (DEPÓSITOS A PLAZO)
40693	COBRO DE INYECCION DE LIQUIDEZ EN M/N, CITIBANK, N. A. SUCURSAL GUATEMALA (DEPÓSITOS A PLAZO)
40694	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO INV, S.A. (DEPOSITOS A PLAZO).
40695	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO INV, S.A. (DEPOSITOS A PLAZO).
40696	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. EL CHN (BONOS DEL TESORO).
40697	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. EL CHN (BONOS DEL TESORO).
40698	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO INMOBILIARIO (BONOS DEL TESORO).
40699	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ EN M/N C.P. BANCO INMOBILIARIO (BONOS DEL TESORO)
40700	OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQ. EN M/N C.P. BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A. (DEP. A PLAZO)
40701	COBRO DE INYECCIÓN DE LIQ. EN M/N C.P. BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A. (DEP. A PLAZO)

CRC 5 Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales

Número de Evento	Descripción o nombre del evento
50008	REG, AMORTIZACION DE ADELANTOS DE BANCOS, MAS INTERESES DEVENGADOS
50019	PAGO DE FIBRA ÓPTICA, TORRE EMPRESARIAL
50020	REGISTRO DE TALONARIOS
50091	COBRO DE INTERESES MENSUALES AL SECTOR PÚBLICO
50120	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES FERACO
50732	AMORTIZACION ADELANTO DE REESTRUCTURACION BANCO METROPOLITANO, S.A.,
50733	AMORTIZACION AL ADELANTO DE REESTRUCTURACION CONCEDIDO A BANCO EMPRESARIAL.
50734	REGISTRO DE ESTIMACIÓN POR VALUACIÓN - CRÉDITO INTERNO
50735	INT DEVENGADOS NO PERCIBIDOS POR ADELANTOS CONCE A BANCOS Y FINANCIERA - CUENTAS DE ORDEN
51103	UTILIDAD REPORTADA DEL FIDEICOMISO FEER - CONTABILIDAD ESPECIFICA-
51105	PAGO DE LOS GTOS. DE ADMON. Y COM. DE COBRANZA CONT. ESPECIFICA FEER
51599	VENCIMIENTO DE INVERSIONES REALIZADAS A LARGO PLAZO EN CDP'S EN EL BANCO DE GUATEMALA
51600	CARGOS A CUENTA ENCAJE M/N POR CUOTAS DE FORMACION DE BANCOS PRIVADOS AL FOPA.
51601	CARGO A CUENTAS ENCAJE EN M/E POR CUOTAS DE FORMACION AL -FOPA- C/BANGUAT-
51602	CUOTAS DE FORMACION APORTADA POR INSTITUCIONES BANCARIAS EN M/N AL FOPA-CONTABILIDAD ESPECIFICA
51603	CUOTAS DE FORMACION AL FOPA EN M/E APORTADA POR LOS BANCOS- CONT/ ESPECIFICA
51604	CUOTAS DE FORMACION EN M/N NO COBRADAS POR FALTA DE FONDOS EN LA CUENTA ENCAJE DEL BANCO
51605	CUOTAS DE FORMACION EN M/E NO COBRADAS POR FALTA DE FONDOS EN LA CUENTA ENCAJE DE BANCOS
51606	INVERSIONES M/E FOPA HSBC BANK USA PANAMA
51607	INVERSIONES FINANCIERAS CON RECURSOS DEL FOPA PRINCIPAL, EN MONEDA NACIONAL
51608	MULTAS COBRADAS POR SANCIONES IMPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
51609	DESINVERSION DE TITULOS VALORES DEL ESTADO O DEL BANCO DE GUATEMALA EN M/N CONT. FIN. Y ESPEC.
51610	REGISTRO DE LAS MULTAS PENDIENTES DE COBRO EN M/N.
51611	REGISTRO COMISION DE CORRETAJE POR INVERSION M/N FOPA
51612	GASTOS PERSONALES PAGADOS AL BANGUAT POR ADMINISTRACIÓN DEL FOPA

51613	DESINVERSION DE RECURSOS EN M/E CONTABILIDAD ESPECIFICA
51614	REGISTRO DEL CIERRE CONTABLE ANUAL -FOPA-
51615	REGISTRO DE MULTAS EN M/E FINANCIERAS Y ESPECIFICAS
51618	PROVISION DE INTERESES S/BONOS PAZ M/E APORTES DEL GOBIERNO AL FOPA
51619	GASTOS NO PERSONALES (MENSAJE SWIFT) PAGADOS AL BANGUAT POR INVERSIONES DEL FOPA EN M/E
51620	GASTOS MENORES UTILES Y SUMINISTROS DEL FOPA
51621	PROVISION DE INTERESES POR INVERSIONES EN M/N FOPA
51622	REGISTRO EN ACREEDORES FOPA- CUOTA COBRADA DE MAS A BANCOS M/EXTRANJERA
51623	REGULARIZACION DE REGISTRO DE CUOTA COBRADA DE MAS EN M/EXTRANJERA
51625	INVERSIONES M/E FOPA DEPFA BANK PLC DUBLIN
51627	DESINVERSIONES EN BONOS PAZ DEL FOPA.
51628	PARA REGISTRAR LA VENTA DE MONEDA EXTRANJERA DEL FOPA A OPEREX
51629	VENTA DE BONOS PAZ DEL FOPA AL BANCO DE GUATEMALA
51630	DESINVERSIONES M/N FONDO F.C.B. E ISR POR PAGAR
51631	INVERSIONES A PLAZO EN M/N DEL FONDO F.C.B.
51632	PROVISION DE INTERESES Y RENDIMIENTOS MENSUALES POR INVERSIONES DEL FCB
51633	HONORARIOS POR ADMON DEL -FCB- PAGADOS AL BANGUAT.
51634	CIERRE CONTABLE FIDEICOMISO -FCB-
51635	TRASLADO DE FONDOS AL PATRIMONIO DEL FCB
51636	GENERACION DE CHEQUE PARA EL PAGO DE ISR DEL -FCB-
51638	PROVISION DE INTERESES APOYO FINANCIERO DEL FCB AL FOPA
51639	PAGO DE CAPITAL E INTERESES DEL FOPA POR APOYO FINANCIERO RECIBIDO DE BANCOS (FINANCIERA)
51641	CAPITAL E INTERESES EN QUETZALES PAGADOS POR EL FOPA A BANCOS DEL SISTEMA (FINANCIERAS)
51642	CAPITAL POR EL EQUIVALENTE EL DOLARES PAGADOS POR EL FOPA A BANCOS DEL SISTEMA (FINANCIERAS)
51647	PROVISION DE INTERESES DEL FOPA POR APOYO FIN. REC. DEL FCB
51648	PROVISION DE INTERESES POR PRESTAMOS SUBORDINADOS
51651	INTERESES AL FCB POR PRESTAMOS SUBORDINADOS A BANCO AGROMERCANTIL
51652	COBRO PRESTAMO SUBORDINADO A BANCO REFORMADOR, S.A. (FUSIÓN POR ABSORCIÓN POR PARTE DE BAC, S.A.)
51653	COBRO PRESTAMO SUBORDINADO A BANRURAL
51656	INTERESES PRESTAMOS SUBORDINADOS BANCO DE LOS TRABAJADORES.
51657	INTERESES PAGADOS POR EL FOPA AL FCB, POR EL APOYO FINANCIERO.

51658	INTERESES COBRADOS AL FOPA POR EL APOYO FINANCIERO RECIBIDO DEL FCB.
51660	PROVISION DE INTERESES POR INVERSIONES EN M/N A LARGO PLAZO DEL FOPA.
51661	PROVISION INTERESES DE BONOS PAZ EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
51667	PARA REGISTRAR LA DESINVERSION DE TITULOS VALORES DEL ESTADO O DEL BANCO DE GUATEMALA EN M/E.
51668	REGISTRO DE INVERSIONES DEL FOPA EN TITULOS VALORES DEL ESTADO O DEL BANCO DE GUATEMALA EN M/E
51670	REGISTRO DE LA PROVISION DE HONORARIOS POR ADMINISTRACION.
51674	TRASLADO PARCIAL DE FONDOS DE CORFINA, AL FONDO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO. FOPA.
51675	FOPA INTERESES COBRADOS POR INVERSION EN DEPOSITOS A LARGO PLAZO CDPBGLP M-N
51678	CUENTAS DE PATRIMONIO DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS POR EL BANCO DE GUATEMALA
51679	COBRO DE INTERESES DE BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, US$ DOLARES.
51680	PAGO DE INTERESES AL FCB, POR APOYO FINANCIERO OTORGADO AL FOPA.
51681	SE REGISTRAN LOS INTERESES POR EL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR EL FCB AL FOPA.
51691	FIN-MES AMORTIZACION PRIMA PAGADA -CDP'S- FOPA
51692	FIN-MES AMORTIZACION DE PRIMA PAGADA BONOS/TES -FOPA
51693	FIN-MES PROV. INTERESES X COBRAR - INVERSION LP EN DOLARES FOPA
51694	FIN-MES PROV-INTERESES MENSUALES INVERSIONES CDP'S -FOPA
51695	FIN-MES PROV, DESCUENTOS MENSUALES INVERSIONES CDP'S FOPA CORTO PLAZO. -FOPA-
51696	FIN-MES PROV. INTERESES MENSUALES INVERSIONES CDP'S Y BONOS A LARGO PLAZO - FOPA-
51697	FIN-MES PROV INTERESES X COBRAR INVERSION EN BONOS DOLARES - FOPA BANCAFE
51698	FIN-MES PROV. INTERESES POR COBRAR INV. CDP'S FOPA-BANCAFE
51699	FIN-MES PROV. DE DESCUENTOS MENSUALES CDP'S - FOPA BANCAFE
51700	FIN-MES PROVISION INTERESES MENSUALES INV. BONOS DEL TESORO - FOPA BANCAFE
51701	RECUPERACIONES DE CARTERA CREDITICIA TRASLADADA AL FOPA
51702	REGULARIZACION INTERESES POR COBRAR TRASLADOS CARTERA CREDITICIA
51703	REGULARIZACION NOMINAL E INTERESES POR COBRAR TRASLADOS CARTERA CREDITICIA
51704	REGULARIZACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESO DE EFECTIVO POR TRASLADOS CARTERA CREDITICIA

51705	VALUACION DE LAS CUENTAS DE ACTIVO DEL FOPA POR RECURSOS TRASLADADOS
51706	INVERSION DEL FOPA RECURSOS TRASLADADOS POR EL FIDEICOMISO BANCAFE
51707	DESINVERSION DEL FOPA RECURSOS TRASLADADOS POR EL FIDEICOMISO BANCAFE
51708	RECUPERACIONES DE CARTERA CREDITICIA EN M/E TRASLADADA AL FOPA
51709	REGULARIZACION NOMINAL E INTERESES POR COBRAR EN M/E TRASLADOS CARTERA CREDITICIA
51710	VALUACION DE LAS CUENTAS DE PASIVO DEL FOPA POR RECURSOS TRASLADADOS
51711	RECUPERACIONES DE CARTERA POR TRASLADAR A CORFINA
51715	DESINVERSION EN DOLARES DE LOS EE.UU. CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE BANCAFE
51716	INVERSION EN DOLARES DE LOS EE.UU. CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE BANCAFE
51717	INTERESES SOBRE CUENTAS DE DEPOSITOS MONETARIOS EN BANCOS DEL SISTEMA
51718	REGISTRO DEL VALOR DE LOS CHEQUES TALONARIOS UTILIZADOS.
51719	REGISTRO DEL VALOR DE LOS CHEQUES TALONARIOS ANULADOS.
51720	INT. PROVISIONADOS DE CERT. REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATE EN DOLARES.
51721	REGISTRO DE LA PROVISION DE LOS INTERESES POR INVERSIONES EN M/N CORRESPONDIENTES A CADA MES.
51722	INTERESES PROVISIONADOS DE CERT. REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
51723	INGRESO DE EFECTIVO POR REEMBOLSO DE CHEQUES RECHAZADOS
51724	COBRO DE INTERESES M/E FOPA BANCAFE DE CERT. REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO
51725	PAGO DE SERVICIO TELEFONICO OFICINAS FOPA-TORRE EMPRESARIAL
51726	LIQUIDACION DE CHEQUES POR GASTOS VARIOS
51727	LIQUIDACION DE CHEQUES POR GASTOS ANTICIPADOS
51728	GASTOS ANTICIPADOS
51729	DEPOSITOS MONETARIOS POR CANCELACION DE CEDULAS HIPOTECARIAS-FOPA
51730	RECUPERACIONES DE LA CARTERA CREDITICIA EFECTUADAS POR LOS ABOGADOS NOVALES
51731	ESTIMACION POR VALUACION CARTERA VENCIDA FOPA-BANCAFE
51732	PAGO MENSUAL ENERGIA ELECTRICA FOPA TORRE EMPRESARIAL
51733	CREDITO A CTA. 3033559037 MANTENIMIENTO DE OFICINAS DEL FOPA
51734	INVERSION EN CDP'S SUBASTA POR PRECIO- FOPA FIDEICOMISO BANCAFE
51735	COBRO DE INTERESES POR INVERSIONES EN SUB-BONOS STD FOPA-BANCAFE

51736	COBRO DE MULTA AL BANCO DE LOS TRABAJADORES
51737	REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN DEL COBRO DE LA MULTA IMPUESTA AL BANCO DE LOS TRABAJADORES
51738	REGISTRO DE FORMAS UTILIZADAS PARA ACTAS DEL COMITÉ DEL FCB
51739	COBRO DE MULTA AL BANCO DE LOS TRABAJADORES FCB
51741	REGISTRO DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR LOS MANDATARIOS JUDICIALES
51742	REINTEGRO A LOS MANDATARIOS JUDICIALES DEL ANTICIPO AUTORIZADO EN CALIDAD DE FONDO REVOLVENTE
51743	RECURSOS RECIBIDOS EN PAGO POR LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES
51761	FIN-MES PROV. INTERES POR COBRAR INV- CDP'S-DOLARES CORTO PLAZO FOPA
51762	CORPOCREDIT CTA- PEND. DE APLICAR TRASNFERENCIA ELECTRONICA CORPOCREDIT-FOPA
51763	FOPA-CUOTA DE MANTENIMIENTO-CONDOMINIO MIRADOR DEL VALLE
51764	SAGASTUME LOC CUENTA- PENDIENTE DE APLICAR -FOPA
51765	PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES.
51766	PROVISION DE INTERESES DE DÓLARES A CORTO PLAZO DEL FOPA
51767	INVERSION FOPA CDP´S SUBASTA -DPLPBG- A LARGO PLAZO
51768	RECUPERACION DE PRESTAMOS INCOBRABLES FACMPC
51769	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES LICDA. LEANA GABRIELA ESCOBAR FRANCO - FOPA-BANCAFE
51770	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES ZOILA VERÓNICA MELCHOR AMBROCIO - FOPA-BANCAFE
51771	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES - FOPA-BANCAFE
51772	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES LIC. HUGO EDUARDO MEJICANO CABRERA - FOPA-BANCAFE
51773	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES LICDA.SILVIA JANETTE MORALES GRAMAJO - FOPA-BANCAFE
51774	GARANTÍA POR ARRENDAMIENTOS
51775	HONORARIOS PROFESIONALES PERSONAL FOPA-BANCAFE
51776	ENTREGA DE CHEQUERAS
51777	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FOPA
51778	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES LICDA. MARÍA DE LOS ANGELES DE LEÓN CÓRDOVA - FOPA-BANCAFE
51779	PAGO DE AVALÚOS REALIZADOS POR L.A.P.P. AVALÚOS INMOBILIARIOS A BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FOPA
51780	PAGO DE AVALÚOS POR SFM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. A BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FOPA

51781	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES LIC. ROLANDO ESCOBAR CABRERA - FOPA-BANCAFE
51782	FIN-MES PROVISIÓN DESCUENTOS MENSUALES INV. A LARGO PLAZO - FOPA
51783	TRASLADOS EXTEMPORÁNEOS DE LOS MANDATARIOS
51784	CIERRE ANUAL - CUENTAS DE PRESUPUESTO
51785	CIERRE CUENTAS DE DIFERENCIAL CAMBIARIO
51786	PAGO CUOTA IADI (FOPA)
51787	COBRO DE BONOS DEL TESORO A LARGO PLAZO
51788	INVERSIÓN BONOS DEL TESORO US$ FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO
51789	INVERSIÓN EN BONOS DEL TESORO US$ FIDEICOMISO DE ACTIVOS EXCLUIDOS DE BANCAFÉ
51790	RECUPERACIONES DE CARTERA CREDITICIA TRASLADADA AL FOPA CON PAGO DE HONORARIOS
51791	RECUPERACIONES DE CARTERA CREDITICIA TRASLADADA AL FOPA, A CARGO DE ABOGADOS NOVALES
51801	DESINVERSION M/N FOGADIM E ISR POR PAGAR
51802	INVERSION A PLAZO EN M/N DEL FOGADIM
51803	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FOGADIM
51804	PROVISIÓN DE INTERESES/DESCUENTOS MENSUALES FOGADIM
51805	GASTOS PERSONALES PAGADOS AL BANGUAT POR ADMINISTRACIÓN DEL FOGADIM
51806	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITO EN GARANTÍA
51807	GASTOS MENORES UTILES Y SUMINISTROS DEL FOGADIM
51808	CIERRE ANUAL- CUENTAS DE PRESUPUESTO
51809	REGISTRO CIERRE ANUAL -FOGADIM-
51810	COBRO INVERSIONES LARGO PLAZO M/N FOGADIM
51811	REGISTRO INVERSIONES LARGO PLAZO M/N FOGADIM
51812	CARGOS A CUENTA ENCAJE M/N POR CUOTAS DE FORMACIÓN DE MICROFINANCIERAS.
51813	TRASLADO DE CUOTA DE FORMACIÓN - FOGADIM -
51814	CUOTAS DE FORMACION APORTADA POR ENTIDADES DE MICROFINANZAS EN M/N AL FOGADIM
51815	REGISTRO INVERSIONES EN CERTIFICADOS REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO M/N FOGADIM
51816	DESINVERSIONES M/N FONDO F.C.B. E ISR POR PAGAR L/P
51817	PROVISIÓN DE DESCUENTOS MENSUALES FOGADIM
51818	PROVISIÓN DE DESCUENTOS MENSUALES FOGADIM LP
51819	CIERRE CUENTAS DIFERENCIAL CAMBIARIO FOGADIM
59903	OPERACION CONTABLE DE TRASLADO DE SALDOS

59916	PARA REGISTRAR LAS MULTAS COBRADAS POR SANCIONES IMPUESTAS A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS POR LA SIB.
59917	INVERSION DEL FOPA EN BONOS DEL TESORO EN QUETZALES - SUBASTA SCBQ
59918	FOPA- INTERESES COBRADOS POR INVERSIONES BONOS DEL TESORO A LARGO PLAZO M-N
59919	INVERSIONES CDPS A 28 DIAS EN DOLARES FOPA-ACTIVOS EXCLUIDOS BANCAFE
59920	VENCIMIENTO INVERSION CDPS 28 DIAS EN DOLARES FOPA-ACTIVOS EXCLUIDOS BANCAFE
59925	INGRESO DE CUSTODIAS PROPIAS - FOPA A LA SECCION DE TESORERIA
59926	BIENES ADJUDICADOS JUDICIALMENTE AL FOPA, POR RECUPERACION DE CARTERA FOPA-BANCAFE
59927	RETIRO DE CUSTODIAS PROPIAS-FOPA EN LA SECCION DE TESORERIA
59928	PROV. INTERESES X COBRAR M/N CARTERA. FOPA CTA. 74101002007006001001001002
59929	PROV. INTERESES X COBRAR M/N CARTERA FOPA CTA. 741010020070060010020010020002
59930	PROV. INTERESES X COBRAR M/E CARTERA FOPA CTA. 74101002007006001001002002O
59931	PROV. INTERESES X COBRAR M/E CARTERA FOPA CTA. 741010020070060010020020020002
59932	CUOTA DE MANTENIMIENTO LA CASA ANTIGUA-FOPA BANCAFE
59933	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES MONICA SOLANGE FOPA-BANCAFE
59934	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES LIC. ALEJANDRO DE LA VEGA C. FOPA-BANCAFE
59935	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES NOVALES
59936	PAGO DE SERVICIOS A DUCTO AIRE OFICINAS FOPA
59937	MANTENIMIENTO PAGADO ASOVEBRIVA POR 4 CASAS DEL FOPA RES. BRISAS DEL VALLE
59938	MANTENIMIENTO MENSUAL DE PARQUEO Y OFICINAS QUE OCUPA EL FOPA EN EL EDIF. TORRE EMPRESARIAL
59939	TRASLADO DE CUOTA DE FORMACIÓN - FOPA -
59940	TRASLADOS DERIV. DEL FIDEICOMISO DE ADMON Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS EXCLUIDOS DE BANCAFE.
59941	VENTA DE BIENES INMUEBLES
59942	ARRENDAMIENTOS PERCIBIDOS
59943	PAGO A DEUDORES
59944	CESIÓN DE BIENES INMUEBLES
59945	PAGO DE IMPUESTOS FOPA-BANCAFE

59946	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES ANASILVIA MILIAN MORALES FOPA-BANCAFE
59947	TRASLADO DE RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 26-2012 CUENTAS INACTIVAS M/N
59948	TRASLADO DE RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 26-2012 CUENTAS INACTIVAS M/E
59949	FIN-MES AMORTIZACION DE PRIMA PAGADA BONOS/TES-FOPA BANCAFE MN.
59950	HONORARIOS PROFESIONALES PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
59951	DESEMBOLSO DE PRÉSTAMO SUBORDINADO A BANCO INV, S.A.
59952	COBRO PRESTAMO SUBORDINADO A BANCO INV, S.A.
59953	REGISTRO DE GASTOS UTILIZADO DEL FONDO REVOLVENTE OTORGADO A MANDATARIOS
59954	REGISTRO DE REINTEGRO POR ANTICIPO OTORGADO EN CALIDAD DE FONDO REVOLVENTE A MANDATARIOS
59955	RECUPERACIONES DE CARTERA TRASLADADAS POR MEDIO DEL SICOIN
59956	INVERSIONES EN BANCOS DEL EXTERIOR
59957	VENCIMIENTO DE INVERSIONES EN BANCOS DEL EXTERIOR
59958	INVERSIONES EN BANCOS DEL EXTERIOR - FOPA BANCAFÉ
59959	VENCIMIENTO DE INVERSIONES EN BANCOS DEL EXTERIOR - FOPA BANCAFÉ
59960	TRASLADO DE RECURSOS
59961	INVERSION EN BONOS DEL TESORO EN QUETZALES POR SUBASTA SCBQ - FOPA BANCAFÉ
59962	DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO ENTREGADO PARA PARTICIPAR EN EVENTO DE PÚBLICA SUBASTA FOPA
59963	INVERSIONES EN CDP'S A LARGO PLAZO EN M/N DEL FONDO F.C.B.
59964	VENCIMIENTO DE INVERSIONES EN CDP'S A LARGO PLAZO EN M/N DEL FONDO F.C.B.
59965	PROVISION DE DESCUENTOS MENSUALES INVERSIONES F.C.B.
59966	FIN-MES REG. DESCUENTO EN BONOS DEL TESORO FOPA.
59967	FIN-MES REG. DESCUENTO EN BONOS DEL TESORO FOPA BANCAFÉ.
59968	FIN-MES REG. DESCUENTO EN BONOS DEL TESORO FOPA US$
59969	REGISTRO DE RESULTADO ACUMULADO DE LA GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL FIDEICOMISO BANCAFÉ
59970	REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN DE PRODUCTOS Y GASTOS POR GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE FID. BANCAFÉ
59971	CARGOS A CUENTA ENCAJE M/E POR CUOTAS DE FORMACIÓN DE MICROFINANCIERAS.
59972	VALUACIÓN DE LAS CUENTAS DE ACTIVO DE FOGADIM
59973	CUOTAS DE FORMACION APORTADA POR ENTIDADES DE MICROFINANZAS EN M/E AL FOGADIM

59974	REGULARIZACIÓN DE GASTOS POR ADJUDICACIÓN
59975	REGULARIZACIÓN DE GASTOS VARIOS
59976	FIN-MES AMORTIZACION DE PRIMA PAGADA BONOS/TES -FOPA ME
59977	FIN-MES AMORTIZACION DE PRIMA PAGADA BONOS/TES-FOPA BANCAFE ME

CRC 7 Sección de Registro de Reservas Monetarias Internacionales

Número de Evento	Descripción o nombre del evento
70001	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - INGRESOS
70002	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSION DE INGRESOS
70003	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - EGRESOS
70004	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSION EGRESOS-
70005	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70006	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSION DE LAS VAL Y DESVAL N/ REAL
70007	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70008	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70009	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - TRASLADO DE FONDOS
70010	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - PAGO DE HONORARIOS
70011	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
70012	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK- INGRESOS
70013	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - TRASLADO DE FONDOS
70014	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - EGRESOS
70015	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - EXTORNO TRASLADO DE FONDOS
70016	ALLIANZ GLOBAL - INGRESOS
70017	ALLIANZ GLOBAL - REVERSION DE INGRESOS
70018	ALLIANZ GLOBAL - EGRESOS
70019	ALLIANZ GLOBAL - REVERSION DE EGRESOS
70020	ALLIANZ GLOBAL - VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70021	ALLIANZ GLOBAL - REVERSION VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70022	ALLIANZ GLOBAL - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70023	ALLIANZ GLOBAL - REVERSION DE INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70024	ALLIANZ GLOBAL - PAGO DE HONORARIOS
70025	ALLIANZ PIMCO - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70026	BANCO MUNDIAL - INGRESOS
70027	BANCO MUNDIAL - REVERSION DE INGRESOS
70028	BANCO MUNDIAL - EGRESOS
70029	BANCO MUNDIAL - REVERSION DE EGRESOS
70030	BANCO MUNDIAL - VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70031	BANCO MUNDIAL - REVERSION A LAS VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS

70032	BANCO MUNDIAL - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70033	BANCO MUNDIAL - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70034	BANCO MUNDIAL - PAGO HONORARIOS
70035	BANCO MUNDIAL - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70036	JP MORGAN - INGRESOS
70037	JP MORGAN - REVERSION INGRESOS
70038	JP MORGAN - EGRESOS
70039	JP MORGAN - REVERSION EGRESOS
70040	JP MORGAN - VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70041	JP MORGAN - REVERSION DE VALORIZACION O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70042	JP MORGAN - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70043	JP MORGAN - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70044	JP MORGAN - PAGO DE HONORARIOS
70045	JP MORGAN - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70046	UBS - INGRESOS
70047	UBS - REVERSION DE INGRESOS
70048	UBS - EGRESOS
70049	UBS - REVERSION DE LOS EGRESOS
70050	UBS - VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70051	UBS - REVERSION DE LAS VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70052	UBS - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70053	UBS - REVERSION DE INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70054	UBS - PAGO DE HONORARIOS
70055	UBS - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70056	BICSA - INGRESOS POR VENCIMIENTO
70057	BICSA - REVERSION DE INGRESOS POR VENCIMIENTO
70058	BICSA - EGRESOS POR LA CONSTITUCION
70059	BICSA - REVERSION DE LOS EGRESOS POR CONSTITUCION
70060	ORO - VALUACION A FAVOR
70061	ORO - VALUACION A CARGO
70062	BLADEX JM-38-2009 - INGRESOS
70063	BLADEX JM 38-2009 - REVERSION DE INGRESOS
70064	BLADEX JM-38-2009 - EGRESOS
70065	BLADEX JM-38-2009 - REVERSION A EGRESOS
70066	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - INGRESOS
70067	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - REVERSION DE INGRESOS
70068	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - EGRESOS

70069	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - REVERSION DE EGRESOS
70070	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70071	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - REVER VALO / DESVALO NO REALIZADAS
70072	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70073	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70074	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSION - PAGO DE HONORARIOS
70075	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70076	DEUDORES DIVERSOS - UBS GLOBAL
70077	DEUDORES DIVERSOS - ALLIANZ GLOBAL
70078	DEUDORES DIVERSOS - BANCO MUNDIAL
70079	DEUDORES DIVERSOS - JP MORGAN
7008	ANULADO
70080	DEUDORES DIVERSOS - BANCO DE GUATEMALA
70081	TRASLADO A PATRIMONIO
70082	EXTORNO TRASLADO A PATRIMONIO
70083	VALORIZACIONES/DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS E INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70084	EXTORNO DE HONORARIOS DE ADMINISTRACION Y CUSTODIA
70085	FONDEO CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
70086	RETIRO DE CUENTA MARGEN
70087	COMISIONES DEL BROKER POR CONTRATOS A FUTURO
70088	VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS DE OPERACIONES DE CONTRATOS A FUTURO
70089	REVERSION DE LAS VALORIZA Y DESVALORI NO REAL DE CONTRATOS A FUTURO
70090	REGISTRO DEL VALOR NOMINAL DE LOS CONTRATOS A FUTURO
70091	REGISTRO DE LAS VALORIZA Y DESVALORIZA REALIZADAS POR CIERRE DE POSICION DE FUTURO
70092	REVERSION DEL VALOR NOMINAL DE LOS CONTRATOS A FUTURO
70093	ALLIANZ GI - INGRESOS
70094	ALLIANZ GI - REVERSION DE INGRESOS
70095	ALLIANZ GI - EGRESOS
70096	ALLIANZ GI - REVERSION DE EGRESOS
70097	ALLIANZ GI - VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70098	ALLIANZ GI - REVERSION VALORIZACIONE O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70099	ALLIANZ GI - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70100	ALLIANZ GI - REVERSION DE INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

70101	ALLIANZ GI - PAGO DE HONORARIOS
70102	AGI - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70103	BM - MBS - COMPRAS DE BONOS Y MBS
70104	BM - MBS - VENTAS DE BONOS Y MBS
70105	BM- MBS PAYDOWNS DE MBS
70106	BM- MBS INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70107	BM- MBS REVERSIÓN DE INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70108	BM- MBS VALUACIÓN NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE BONOS Y MBS
70109	BM- MBS EXTORNO DE LA VALUACIÓN NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE BONOS Y MBS.
70110	BM - MBS COMPRAS DE TBA
70111	BM - MBS VENTAS DE TBA
70112	BM - MBS CIERRE DE POSICIÓN DE TBA (COMPRA)
70113	BM - MBS - CIERRE DE POSICION TBA (VENTA)
70114	BM - MBS VALUACIÓN NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE TBA.
70115	BM - MBS EXTORNO DE LA VALUACIÓN NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DEL MES ANTERIOR DE TBA.
70116	BM - MBS - POSICION LARGA - FUTUROS
70117	BM - MBS - POSICIONES CORTAS - FUTUROS
70118	BM - MBS - CIERRE POSICION LARGA - FUTUROS
70119	BM - MBS - CIERRE POSICION CORTA - FUTUROS
70120	BM - MBS - REGISTRO DE LA VALUACION NO REALIZADA - FUTUROS
70121	BM - MBS - EXTORNO DE LA VALUACION NO REALIZADA - FUTUROS
70122	BM - MBS - DEUDORES
70123	BM - MBS - ACREEDORES
70124	BM - MBS - INTERESES DIFERIDOS
70125	BM - MBS - PAGO DE HONORARIOS CUSTODIA
70126	BM - MBS - PAGO DE HONORARIOS DE ADMINISTRADOR
70127	BM - MBS - OPERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
70128	BM - MBS - VALUACION NO REALIZADA AUDITADOS
70129	BM - MBS - INTERESES DEVENGADOS AUDITADOS
70130	BM - MBS - EXTORNO VALUACION NO REALIZADA AUDITADO
70131	BM - MBS - EXTORNO DE INTERESES DEVENGADOS AUDITADOS
70132	BM - MBS - TRASLADOS DE FONDOS EN CUENTAS DE EFECTIVO
70133	BM - MBS - INTERESES PRODUCTO DE CUENTA MARGEN
70134	BM- MBS- INTERESES GASTO TBA
70135	BM- MBS- INTERESES PRODUCTOS TBA.
70136	BM-MBS-EXTORNO INTERESES GASTO
70137	BM-MBS INTERESES PRODUCTOS DDA

70138	BANCO DE GUATEMALA- SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - INGRESOS
70139	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSIÓN DE INGRESOS
70140	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - EGRESOS
70141	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSIÓN DE EGRESOS
70142	BANCO DE GUATEMALA - SUBRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZ
70143	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSION DE LAS VAL Y DESVAL N/ REAL
70144	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70145	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70146	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS- TRASLADO DE FONDOS
70147	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIO DIVERSOS - REVERSIÓN DE TRASLADO DE FONDOS
70148	BANCO DE GUATEMALA - SUBRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - PAGO DE HONORARIOS
70149	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSION PAGO DE HONO. EN CUENTAS DE ORDEN
70150	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR
70151	PIMCO - MBS- TRASLADO DE FONDOS EN CUENTAS DE EFECTIVO
70152	PIMCO - MBS- COMPRAS DE BONOS Y MBS
70153	PIMCO - MBS - VENTAS DE BONOS Y MBS
70154	PIMCO -MBS- PAYDOWNS DE MBS
70155	PIMCO -MBS- INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70156	PIMCO -MBS- REVERSIÓN DE INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70157	PIMCO -MBS- VALUACION NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE BONOS Y MBS
70158	PIMCO -MBS- EXTORNO DE LA VALUACION NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE BONOS Y MBS
70159	PIMCO -MBS- COMPRAS DE TBA
70160	PIMCO -MBS- VENTAS DE TBA
70161	PIMCO -MBS- CIERRE DE POSICION DE TBA (COMPRA)
70162	PIMCO -MBS- CIERRE DE POSICION CORTA DE TBA (VENTA)
70163	PIMCO -MBS- VALUACION NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE TBA
70164	PIMCO -MBS- EXTORNO DE LA VALUACIÓN NO REALIZADA A PRECIOS DE MERCADO DE TBA
70165	PIMCO -MBS- POSICION LARGA - FUTUROS
70166	PIMCO -MBS- POSICION CORTA - FUTUROS

70167	PIMCO -MBS- CIERRE POSICION LARGA - FUTUROS
70168	PIMCO -MBS- CIERRE DE POSICION CORTA - FUTUROS
70169	PIMCO -MBS- REGISTRO DE LA VALUACION NO REALIZADA - FUTUROS
70170	PIMCO -MBS- EXTORNO DE LA VALUACION NO REALIZADA - FUTUROS
70171	PIMCO -MBS- DEUDORES
70172	PIMCO -MBS- ACREEDORES
70173	PIMCO -MBS-INTERESES DIFERIDOS
70174	PIMCO -MBS- PAGO DE HONORARIOS CUSTODIA
70175	PIMCO -MBS- PAGO DE HONORARIOS ADMINISTRADOR
70176	PIMCO -MBS- OPERACIONES PENDIENTES DE REALIZAR (OPEN TRADES)
70177	PIMCO -MBS- VALUACION NO REALIZADA AUDITADOS
70178	PIMCO - MBS- INTERESES DEVENGADOS AUDITADOS
70179	PIMCO -MBS- EXTORNO VALUACION NO REALIZADA AUDITADA
70180	PIMCO -MBS- EXTORNO INTERESES DEVENGADOS AUDITADOS
70181	PIMCO -MBS- INTERESES PRODUCTO DE CUENTA MARGEN
70182	PIMCO -MBS- INTERESES GASTO TBA
70183	PIMCO -MBS- INTERESES PRODUCTO COLLATERAL TBA
70184	PIMCO -MBS- INTERESES PRODUCTO DDA
70185	PIMCO - MBS- EXTORNO DE COMPRAS DE BONOS Y MBS
70187	PIMCO -MBS- INGRESOS TMPG
70188	PIMCO -MBS- EXTORNO DE POSICION LARGA DE TBA (EXTORNO COMPRA)
70189	PIMCO-MBS COLLATERAL OUT
70190	PIMCO-MBS COLLATERAL IN
70191	PIMCO-MBS-VENCIMIENTO CAPITAL COLLATERAL OUT
70192	PIMCO -MBS- REEMBOLSO DEUDORES
70193	BANCO MUNDIAL MBS - INGRESOS TMPG
70194	BM - MBS - EXTORNO CIERRE DE POSICION TBA (VENTA)
70195	BM -MBS- REEMBOLSO DEUDORES
70701	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - INGRESOS
70702	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSIÓN INGRESOS
70703	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - EGRESOS
70704	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSIÓN EGRESOS
70705	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - VALORIZACIÓN O DESVALORIZACIÓN NO REALIZADA
70706	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - REVERSIÓN DE VALORIZACIÓN O DESVALORIZACIÓN NO REALIZADA
70707	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70708	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ -REVERSIÓN INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-

70709	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ -TRASLADOS DE FONDOS-
70710	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ -REVERSIÓN TRASLADO DE FONDOS-
70711	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ -PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70712	BANCO DE GUATEMALA -TRAMO DE LIQUIDEZ -REVERSIÓN PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70713	CAPITAL DE TRABAJO -INGRESOS-
70714	CAPITAL DE TRABAJO -TRASLADO DE FONDOS-
70715	CAPITAL DE TRABAJO -EGRESOS-
70716	CAPITAL DE TRABAJO -REVERSIÓN TRASLADO DE FONDOS-
70717	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -INGRESOS-
70718	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -REVERSIÓN INGRESOS-
70719	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -EGRESOS-
70720	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -REVERSIÓN EGRESOS-
70721	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -VALORIZACIÓN O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70722	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -REVERSIÓN VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS
70723	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70724	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -REVERSIÓN INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70725	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -TRASLADO DE FONDOS-
70726	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -REVERSIÓN TRASLADO DE FONDOS-
70727	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70728	ALLIANZ GLOBAL INVESTORS -REVERSIÓN PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70729	BANCO MUNDIAL -INGRESOS-
70730	BANCO MUNDIAL -REVERSIÓN INGRESOS-
70731	BANCO MUNDIAL -EGRESOS-
70732	BANCO MUNDIAL -REVERSIÓN EGRESOS-
70733	BANCO MUNDIAL -VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70734	BANCO MUNDIAL -REVERSIÓN VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70735	BANCO MUNDIAL -INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70736	BANCO MUNDIAL -REVERSIÓN INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70737	BANCO MUNDIAL -TRASLADO DE FONDOS-
70738	BANCO MUNDIAL -REVERSION TRASLADO DE FONDOS-
70739	BANCO MUNDIAL -PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70740	BANCO MUNDIAL -REVERSIÓN PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70741	JP MORGAN -INGRESOS-
70742	JP MORGAN -REVERSIÓN INGRESOS-
70743	JP MORGAN -EGRESOS-

70744	JP MORGAN -REVERSIÓN EGRESOS-
70745	JP MORGAN -VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70746	JP MORGAN -REVERSIÓN VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70747	JP MORGAN -INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70748	JP MORGAN -REVERSIÓN A LOS INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70749	JP MORGAN -TRASLADOS DE FONDOS-
70750	JP MORGAN -REVERSIÓN TRASLADO DE FONDOS-
70751	JP MORGAN -PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70752	JP MORGAN -REVERSIÓN PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70753	UBS -INGRESOS
70754	UBS -REVERSIÓN INGRESOS-
70755	UBS -EGRESOS-
70756	UBS -REVERSIÓN EGRESOS-
70757	UBS -VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70758	UBS -REVERSIÓN VALORIZACIONES O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS-
70759	UBS -INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70760	UBS -REVERSIÓN INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70761	UBS -TRASLADO DE FONDOS-
70762	UBS -REVERSIÓN TRASLADO DE FONDOS-
70763	UBS -PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70764	UBS -REVERSIÓN PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70765	BICSA -INGRESOS-
70766	BICSA -REVERSIÓN INGRESOS-
70767	BICSA -EGRESOS-
70768	BICSA -REVERSIÓN EGRESOS-
70769	ORO
70770	ORO -REVERSIÓN ORO-
70771	BLADEX JM-38-2009 -INGRESOS-
70772	BLADEX JM-38-2009 -REVERSIÓN INGRESOS-
70773	BLADEX JM-38-2009 -EGRESOS-
70774	BLADEX JM-38-2009 -REVERSIÓN EGRESOS-
70775	GESTIÓN DE LIQUIDEZ -PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN-
70776	ALLIANZ GLOBAL -PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN-
70777	BANCO MUNDIAL -PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN-
70778	JP MORGAN -PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN
70779	UBS -PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN-
70781	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -INGRESOS-
70782	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN INGRESOS-

70783	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -EGRESOS-
70784	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN EGRESOS-
70785	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -VALORIZACIÓN O DESVALORIZACIÓN NO REALIZADA-
70786	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN DE VALORIAZACIÓN O DESVALORIZACIÓN NO REALIZADA-
70787	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70788	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS-
70789	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -TRASLADO DE FONDOS-
70790	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN TRASLADO DE FONDOS-
70793	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70794	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN PROVISIÓN DE HONORARIOS-
70795	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN-
70796	BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN -REVERSIÓN PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN-
70797	ALLIANZ GI - INGRESOS-
70798	ALLIANZ GI - REVERSION INGRESOS-
70799	ALLIANZ GI - EGRESOS
70800	ALLIANZ GI - REVERSION EGRESOS
70801	ALLIANZ GI - VALORIZACION Y DESVALORIZACION NO REALIZADA
70802	ALLIANZ GI - REVERSION VALORIZACION Y DESVALORIZACION NO REALIZADA
70803	ALLIANZ GI - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70804	ALLIANZ GI - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70805	ALLIANZ GI - TRASLADO DE FONDOS
70806	ALLIANZ GI - REVERSION TRASLADO DE FONDOS
70807	ALLIANZ GI - PROVISION DE HONORARIOS
70808	ALLIANZ GI - REVERSION PROVISION DE HONORARIOS
70809	ALLIANZ GI - PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN
70810	ALLIANZ GI - REVERSION PAGO DE HONORARIOS EN CUENTAS DE ORDEN
70811	BANCO DE GUATEMALA- SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - INGRESOS
70812	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSIÓN DE INGRESOS
70813	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - EGRESOS
70814	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSIÓN DE EGRESOS
70815	BANCO DE GUATEMALA - SUBRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZ

70816	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSION DE LAS VAL Y DESVAL N/ REAL
70817	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70818	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70819	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS- TRASLADO DE FONDOS
70820	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIO DIVERSOS - REVERSIÓN DE TRASLADO DE FONDOS
70821	BANCO DE GUATEMALA - SUBRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - PAGO DE HONORARIOS
70822	BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS - REVERSION PAGO DE HONO. EN CUENTAS DE ORDEN
70823	CAPITAL DE TRABAJO - REVERSION INGRESOS
70824	CAPITAL DE TRABAJO - REVERSION EGRESOS
70825	CAPITAL DE TRABAJO - VARIACION
70826	CAPITAL DE TRABAJO - REVERSION VARIACION
70827	CAPITAL DE TRABAJO - INTERESES DEVENGADOS
70828	CAPITAL DE TRABAJO - REVERSION INTERESES DEVENGADOS
70829	CAPITAL DE TRABAJO - CUENTAS DE ORDEN
70830	CAPITAL DE TRABAJO - REVERSION DE CUENTAS DE ORDEN
70831	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - INGRESOS
70832	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - EGRESOS-
70833	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - AMORTIZACION PRIMA -
70834	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - AMORTIZACION DESCUENTO -
70835	PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70836	PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - REVERSION INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
70837	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - CARGOS POR SOBREGIRO
70838	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - PAGO DE HONORARIOS
70839	PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
70840	BANCO DE GUATEMALA - PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - INTERESES DDA
70841	PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - INTERESES DEVENGADOS AUDITADOS

70842	PORTAFOLIOS DIVERSOS - PORTAFOLIO AL VENCIMIENTO - EXTORNO INTERESES DEVENGADOS AUDITADOS

CRC 8 Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago

Número de Evento	Descripción o nombre del evento
80001	LIQUIDACION COMPENSACION CAMARA COMPENSACION BANCARIA EN M/N
80002	LIQUIDACION COMPENSACION CAMARA COMPENSACION BANCARIA EN M/E
80003	TRASLADO DE BANCOS A FINANCIERAS M/N (OPI-003)
80004	TRASLADO DE FINANCIERAS A BANCOS M/N (OPI-003)
80005	TRASLADO DE BANCOS A FINANCIERAS USD (OPI-004)
80014	PAGO CHEQUES PROPIOS EN CAMARA COMPENSACION BANCARIA
80017	TRASLADO DE CUENTA 110001-5 FONDO COMUN AL FONDO DE AMORTIZACION
80018	TRASLADO DE CUENTA 110001-5 FONDO COMUN AL FONDO IVA CREDITO FISCAL
80022	MULTAS COBRADAS A BANCOS A FAVOR DEL F.O.P.A.
80027	TRASLADO DE LA CUENTA 112622-6 ORGANISMO JUDICIAL A BANCOS
80035	TRASLADO DE LA CUENTA 130158-9 SUPER DE BANCOS A BANCOS (970014-7)
80036	TRASLADO DE LA CUENTA 150190-7 FONDO PRESTACIONES A BANCOS
80038	TRASLADO DE LA CUENTA 110281-3 INGUAT A CUENTA 110269-8 INGUAT (TRASLADO QUINCENAL)
80040	TRASLADO DE LA CUENTA 112395-9 S.A.T. A BANCOS
80041	TRASLADO FONDOS POR INSUFICIENCIA CUENTA ENCAJE M/N (LIQUIDACION CAMARA COMPENSACION BANCARIA)
80042	TRASLADO DE LA CUENTA 130029-2 S.I.B. A CUENTA 130158-9 S.I.B. (SUPER DE BANCOS)
80044	TRASLADO DE LA CUENTA 111798-5 INGRESOS PRIVATIVOS A CUENTA 110010-6 TESORERIA NACIONAL
80045	RETIRO DE NUMERARIO (BANCOS)
80046	TRASLADO FONDOS POR INSUFICIENCIA CUENTA ENCAJE M/E (LIQUIDACION CAMARA COMPENSACION BANCARIA)
80047	REGULARIZACION LIQUIDACION CAMARA COMPENSACION BANCARIA M/N
80048	TRASLADO A DEUDORES EN M/N (CHEQUES AJENOS RECIBIDOS A LIQUIDAR EN CAMARA COMPENSACION BANCARIA)
80049	REGULARIZACION A DEUDORES EN M/N (CHEQUES AJENOS RECIBIDOS A LIQUIDAR EN CAMARA COMPENSACION BANCARIA)
80050	TRASLADO A DEUDORES EN M/E (CHEQUES AJENOS RECIBIDOS A LIQUIDAR EN CAMARA COMPENSACION BANCARIA)
80051	REGULARIZACION A DEUDORES EN M/E (CHEQUES AJENOS RECIBIDOS A LIQUIDAR EN CAMARA COMPENSACION BANCARIA)
80052	TRASLADO A I.C.G. DE CHEQUES AJENOS RECIBIDOS (CAMARA DE COMPENSACION BANCARIA)
80053	CHEQUES AJENOS ENTREGADOS A ICG
80054	TRASLADO DE CUENTAS MINISTERIO DE ECONOMIA A BANCOS
80055	TRASLADO DE CUENTA 130031-8 U.S.A.C A BANCOS
80056	REGULARIZACION LIQUIDACION CAMARA COMPENSACION BANCARIA M/E
80057	FALTANTE DE NUMERARIO (BANCOS)
80058	LIQUIDACION COMPENSACION CAMARA COMPENSACION AUTOMATIZADA EN M/N

80059	LIQUIDACION COMPENSACION CAMARA COMPENSACION AUTOMATIZADA EN M/E
80060	COMISION MED TESORERIA NACIONAL (FIN DE MES)
80061	COMISION MED ORGANISMO JUDICIAL (FIN DE MES)
80066	TRASLADO DE OTRAS CUENTAS DE TESORERÍA NACIONAL A BANCOS
80067	TRASLADO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A BANCOS
80070	CHEQUES RECHAZADOS EN COMPENSACION
80071	LIQUIDACIÓN DE CHEQUES DE ALTO VALOR EN MONEDA NACIONAL
80072	LIQUIDACIÓN DE CHEQUES DE ALTO VALOR EN US DÓLARES
80073	REGULARIZACIÓN LIQUIDACIÓN CÁMARA DE COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA M/N
80074	TRANSFERENCIAS DE DÉBITO Y CRÉDITO RECHAZADAS EN LA CCA
80076	TRASLADO A I.C.G. DE CHEQUES PROPIOS (DE VENTANILLA) PAGADOS EN CENTRAL
80077	TRASLADO A ACREEDORES (TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR)
80078	RECHAZOS CAMARA DE COMPENSACION AUTOMATIZADA
80079	REGULARIZACION A ACREEDORES (TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR)
80080	COMPRA DE US DOLARES A TRAVES DEL SINEDI RECEPCION DE DOLARES
80081	COMPRA DE US DOLARES A TRAVES DEL SINEDI, TRASLADO A CUENTA EN QUETZALES
80082	VENTA DE US DOLARES A TRAVES DEL SINEDI, RECEPCION DE QUETZALES
80083	VENTA DE US DOLARES A TRAVES DEL SINEDI, TRASLADO DE LOS US DOLARES
80086	TRASLADO DE LA CUENTA 111182-2 T.S.E. A BANCOS
80087	TRASLADO CRÉDITO FINAL POR MEDIO DE OFICIOS
80088	REGISTRO DE TOKEN DE USUARIOS DEL SISTEMA LBTR
80089	PAGOS SIB-CCA
80090	TRANSFERENCIAS CCA-LBTR
80091	COMISION POR SERVICIOS CCA-SIB
80092	TRASLADO A CUSTODIA EN LA SECCION DE RLOSP DE CHEQUES PROPIOS (DE VENTANILLA) PAGADOS EN CENTRAL
80093	REGULARIZACION, DE LA CUSTODIA DE CHEQUES PROPIOS (VENTANILLA)
80094	COMISION POR SERVICIOS CCA-FONDO DE PRESTACIONES
80095	TRASLADO DE LA CUENTA 150190-7 FONDO PRESTACIONES A LA CUENTA 970011-3
80096	TRASL. CTA 111798-5 ING. PRIV. TES.NAC. A CTA 110001-5 CTA. UNICA NAC.
80097	ALMACENAMIENTO DE CHEQUES AJENOS PAGADOS
80098	TRASLADO DE COMISION POR SERVICIOS LBTR
80099	RECHAZO CCA-FONDO DE PRESTACIONES
80100	RECHAZO CCA-SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - PROVEEDORES
80102	RECHAZO CCA-SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - SUELDOS
80103	REGULARIZACION LIQUIDACION CAMARA DE COMPENSACION AUTOMATIZADA M/E
80104	TRASLADO DE CUENTA 110269-8 A CUENTA 110001-5 POR IMPUESTO DE SALIDA AE. Y MAR.
80105	RECHAZO CHEQUES AJENOS EN USD EN CCB.
80106	TRASLADO DEL LABORATORIO NAC. DE SALUD A FDO. COMÚN INGRESOS PRIVATIVOS TN

80107	TRASLADO DE ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA 112549-1 A CUENTAS VARIAS (970014-7)
80108	TRASLADO DE APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL -ADESCA- 112273-8 A BANCOS
80109	TRASLADO DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL 111012-1 A BANCOS
80110	TRASLADO DE COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO 150369-7 A BANCOS
80111	TRASLADO DE CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA 150368-9 A BANCOS
80112	TRASLADO DE CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 112662-2 A BANCOS
80113	TRASLADO DE CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS 112988-1 A BANCOS
80114	TRASLADO DE CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS 112988-1 A IGSS 130001-1
80115	TRASLADO DE COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES 150305-1 A FONDO COMUN 110001-5
80116	TRASLADO DE FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA 150424-0 A BANCOS
80118	TRASLADO DE INSPECCION GENERAL DE COOPERATIVAS 111207-7 A BANCOS
80119	TRASLADO DE INGUAT 110269-8 A INGUAT -PAGOS AL EXTERIOR- 112039-3
80120	TRASLADO DE INST. GUATEMALTECO DE TURISMO 110269-8 A BANCOS
80121	TRASLADO DE INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES 112184-7 A BANCOS
80123	TRASLADO DE INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN 130174-6 A BANCOS
80124	TRASLADO DE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA 111015-4 A BANCOS
80125	TRASLADO DE MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN 112306-6 A CUENTAS VARIAS (970014-7)
80126	TRASLADO DE MARN 112637-4 A GOB.REP.FDO.COMUN ING PRIVATIVOS TES. NAC. 111798-5
80127	TRASLADO DE MINISTERIO DE COM, INF Y VIVIENDA 112844-6 A CUENTAS VARIAS (970014-7)
80128	TRASLADO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA 112347-0 A CUENTAS DM MINECO
80129	TRASLADO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA 112293-6 A CUENTAS VARIAS (970014-7)
80130	TRASLADO DE MIN DE RELACIONES EXTERIORES 110545-1 A MIN DE RELACIONES EXTERIORES 113065-7
80131	TRASLADO DE SAT 112395-9 A CUENTAS 112892-5, 112987-3
80132	TRASLADO DE SAT 112395-9 A INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL 130001-1
80133	RETENCIONES NOMINA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 130029-2
80134	TRASLADO DE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 130029-2 A BANCOS
80135	TRASLADO DE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 130029-2 A IGSS CUENTA GENERAL 130001-1
80136	TRASLADO DE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS FHCAM 130866-7 A SUPERINTENDENCIA DE BANCOS 130029-2
80137	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES 112542-6 A GOB. REP. FDO. COMUN ING PRIV TES. NAC. 111798-5
80138	TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO 112892-5 A GOB. REP. FDO. COMUN ING PRIV TES. NAC. 111798-5
80139	TRASLADO DE INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS 150353-1 A BANCOS
80140	TRASLADO A ACREEDORES DEL FONDO DE PRESTACIONES (TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR)

80141	REGULARIZACION A ACREEDORES DEL FONDO DE PRESTACIONES (TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR)
80142	LIQUIDACIÓN COMPENSACIÓN CÁMARA COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA TIF EN M/N
80143	LIQUIDACIÓN COMPENSACIÓN CÁMARA COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA TIF EN M/E
80144	TRASLADO DE SAT 112395-9 A FONDO COMÚN 110001-5
80145	TRASLADO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 110545-1 AL FONDO COMÚN 110001-5.
80146	TRASLADO DEL FONDO EMERGENTE 113060-8 AL FONDO COMÚN 110001-5.
80147	TRASLADO DE FONDOS DE LA CTA. FONDO COMÚN 110001-5 C/ VISA DE LA C.G.C.
80148	TRASLADO DE FONDOS A LA CTA. TESORERÍA NACIONAL 110010-6 C/ VISA DE LA C.G.C.
80149	TRASLADO DEL FONDO EMERGENTE 113060-8 A VENTA CERTIF. DE INVER. EN VALORES PÚBLICOS 111162-4

BANCO DE GUATEMALA
Sistema de Información Contable y Financiera -SICOF-
Módulo Contable
CRC 1 REGISTRO DE OPERACIONES Y ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 3

PÓLIZA CONTABLE

FECHA: **21/02/2024**

TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA 7.81046 **PÓLIZA NÚMERO:** **10001**

Sec.	Cuenta Contable: Grupo	Sector	Cta. Dep. Monetarios	Cuenta Auxiliar	Nombre de la Cuenta	VALORES PARCIALES: Tipo Moneda	Moneda Extranjera	Equivalente en US dólares	VALORES EN QUETZALES: DÉBITOS	CRÉDITOS
	CUENTAS FINANCIERAS									
1										
	22107001				DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA					
	22107001001				EN MONEDA NACIONAL					
	22107001001001				BANCO DE GUATEMALA					
	2203 015 151060-1				FONDO IVA PARA DEVOLUCIONES DEL CREDITO FISCAL A LOS EXPORTADORE	GTQ			XXX	
	DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL SEGÚN SOLICITUD No. XXX A NOMBRE DE: XXX, SOCIEDAD ANONIMA PARA SER ACREDITADO EN CUENTA No. XXX DEL BANCO XXX, S.A., REPRESENTANTE LEGAL: JUAN PÉREZ.									
	Cta. DM Estandarizada:	**GT41 BAGU 0101 0000 0000 0151 0601**								
2										
	52102001				PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS					
	52102001002				COMISIONES PRODUCTOS					
	52102001002007				DEVOLUCIÓN CRÉDITO FISCAL EXPORTADORES	GTQ				XXX
	VALOR DE LA COMISIÓN DEL 0.25% POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A EXPORTADORES, SOLICITADA EL DÍA DE HOY, A FAVOR DE: XXX, SOCIEDAD ANONIMA.									
3										
	22107001				DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA					
	22107001001				EN MONEDA NACIONAL					
	22107001001001				BANCO DE GUATEMALA					
	22107001001001001				CUENTAS LBTR					
	2203 015 970006-3				SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMA	GTQ				XXX
	[XXX | XXX, SOCIEDAD ANONIMA | XXX-X] DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL, SEGÚN SOLICITUD No. XXX.									
	Cta. DM Estandarizada:	**GT44 BAGU 0101 0000 0000 0970 0063**	**C.C.:**	**XXX**						
	Cuenta Participante:	**XXX-X**	**Cta. Part. Estandarizada:**	**XXX**						
SON: XXX 00/100 QUETZALES.							**TOTAL CUENTAS FINANCIERAS**		**XXX**	**XXX**
	CUENTAS DE ORDEN									
5										
	72204003				DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES-DECRETO 27-92					
	72204003002				A CARGO DE LA SECCIÓN DE REGISTRO DE OPERACIONES Y ESTADOS FINANC					
	72204003002001				PAGOS EFECTUADOS					
	72204003002001001				POR INTERMEDIO DE BANCOS DEL SISTEMA	GTQ			XXX	
	VALOR DE LA DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A EXPORTADORES PAGADA EL DÍA DE HOY A: XXX, SOCIEDAD ANONIMA.									
12										
	72204003				DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES-DECRETO 27-92					
	72204003002				A CARGO DE LA SECCIÓN DE REGISTRO DE OPERACIONES Y ESTADOS FINANC					
	72204003002003				SOLICITUDES RECIBIDAS EN TRÁMITE					
	72204003002003001				PENDIENTES DE AUTORIZAR POR LA S.A.T. (M.F.P.)	GTQ				XXX
	REGISTRO DE LA DEVOLUCIÓN DE CRÉDITO FISCAL REALIZADO A: XXX, SOCIEDAD ANONIMA.									
SON: XXX 00/100 QUETZALES.							**TOTAL CUENTAS DE ORDEN**		**XXX**	**XXX**

EVENTO:
13505 DEVOLUCIÓN CREDITO FISCAL A LOS EXPORTADORES

HORA: 11:32 **PREPARADO: 4214** **REVISADO: 4003** **AUTORIZADO: 4066**

BANCO DE GUATEMALA

B A L A N C E G E N E R A L
AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX
(CIFRAS EN QUETZALES)

ANEXO 4

ACTIVO		PASIVO	
CON NO RESIDENTES	XXX	**CON NO RESIDENTES**	XXX
ORO MONETARIO	XXX	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	XXX
TENENCIA DE UNIDADES INTERNACIONALES DE CUENTA	XXX		
NUMERARIO DEL EXTERIOR	XXX		
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	XXX	**CON RESIDENTES**	XXX
INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR	XXX	NUMERARIO NACIONAL	XXX
OTROS ACTIVOS	XXX	TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL	XXX
APORTACIONES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	XXX	DEPÓSITOS DEL GOBIERNO GENERAL	XXX
		DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	XXX
CON RESIDENTES	XXX	DEPÓSITOS DEL SECTOR NO FINANCIERO	XXX
INVERSIONES EN VALORES DEL INTERIOR	XXX	ACREEDORES DIVERSOS DEL INTERIOR	XXX
CRÉDITO INTERNO	XXX	CUENTA PASIVA DE VALUACIONES	XXX
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	XXX	OTROS PASIVOS	XXX
DEUDORES DIVERSOS EN EL INTERIOR	XXX	TOTAL DEL PASIVO	XXX
OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN MONETARIA	XXX		
CUENTA ACTIVA DE VALUACIONES	XXX		
RESTAURACIONES DE PATRIMONIO POR COBRAR AL ESTADO	XXX		
OTROS ACTIVOS	XXX	PATRIMONIO	XXX
TOTAL DEL ACTIVO	XXX	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	XXX

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA: XXX

GUATEMALA, XX DE ENERO DE 20XX

NOTAS:

1) El presente balance general, se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y se elabora con base en otras disposiciones contenidas en dicha ley y en el manual de instrucciones contables de la entidad; 2) Los saldos de las cuentas expresados en moneda extranjera, están valuados al tipo de cambio de referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América de QXXX por US$1.00, vigente el 31 de diciembre de 20XX; y 3) Los gastos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX ascienden a QXXX millones, desglosados así: Servicios Personales QXXX millones, Servicios No Personales QXXX millones, Materiales y Suministros QXXX millones, Transferencias Corrientes QXXX millones y Depreciaciones y Amortizaciones QXXX millones.

Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Gerente General

Auditor Interno

ANEXO 5

BANCO DE GUATEMALA

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX

(CIFRAS EN QUETZALES)

	DESCRIPCIÓN	*PARCIAL*	*TOTAL*
	PRODUCTOS FINANCIEROS		**XXX**
I.	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**	**XXX**	
	1. CAMBIO PRODUCTOS	XXX	
	2. INTERESES PRODUCTOS	XXX	
	3. OTROS PRODUCTOS	XXX	
II.	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS**	**XXX**	
	1. COMISIONES PRODUCTOS	XXX	
	2. INTERESES PRODUCTOS	XXX	
	3. OTROS PRODUCTOS	XXX	
III.	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE PASIVOS INTERNOS**	**XXX**	
	1. OTROS PRODUCTOS	XXX	
	GASTOS FINANCIEROS		**XXX**
IV.	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**	**XXX**	
	1. CAMBIO GASTOS	XXX	
	2. INTERESES GASTO	XXX	
	3. OTROS GASTOS	XXX	
V.	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS**	**XXX**	
	1. OTROS GASTOS	XXX	
	RESULTADO FINANCIERO		**XXX**
VI.	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**		**XXX**
	1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	XXX	
	2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	XXX	
	3. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	XXX	
VII.	**AMORTIZACIÓN DEL COSTO POR EMISIÓN DE ESPECIES MONETARIAS**		**XXX**
VIII.	**(+/-) PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**		**XXX**
	RESULTADO OPERACIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA		**XXX**
IX.	**GASTOS DE INSPECCIÓN**		**XXX**
	CUOTA DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	XXX	
	SUBTOTAL		**XXX**
X.	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**		**XXX**
	DEFICIENCIA / EXCEDENTE NETO		**XXX**

GUATEMALA, XX DE ENERO DE 20XX

Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Auditor Interno

Gerente General

ANEXO 6

BANCO DE GUATEMALA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX
(CIFRAS EN QUETZALES)

Descripción	Fondo de Garantía	Resultados del Ejercicio	Reservas por Valuación	Reserva General	Utilidades Asignadas por el BCIE	Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 20XX	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**
Cambios en el Fondo de Garantía						
(+) Aumentos	XXX					XXX
(-) Disminuciones	(XXX)					(XXX)
Subtotal	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**
Cambios en Resultados del Ejercicio						
(+) Aumentos		XXX				XXX
(-) Disminuciones		(XXX)				(XXX)
Subtotal	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**
Cambios en las Reservas por Valuación						
(+) Aumentos			XXX			XXX
(-) Disminuciones			(XXX)			(XXX)
Subtotal	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**
Cambios en la Reserva General						
(+) Aumentos				XXX		XXX
(-) Disminuciones				(XXX)		(XXX)
Subtotal	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**
Cambios en Utilidades Asignadas por el BCIE						
(+) Aumentos					XXX	XXX
(-) Disminuciones					(XXX)	(XXX)
Saldos al 31 de diciembre de 20XX	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**

GUATEMALA, XX DE ENERO DE 20XX

Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Auditor Interno

Gerente General

ANEXO 7

BANCO DE GUATEMALA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX
(CIFRAS EN QUETZALES)

I. VARIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(+) AUMENTOS			**XXX**
Oro Monetario	XXX		
Numerario del Exterior	XXX		
Depósitos en el Exterior	XXX		
Inversiones en Valores del Exterior	XXX		
Inversiones en Valores del Interior	XXX		
Operaciones de Estabilización Monetaria	XXX		
(-) DISMINUCIONES			**XXX**
Oro Monetario	XXX		
Numerario del Exterior	XXX		
Depósitos en el Exterior	XXX		
Inversiones en Valores del Exterior	XXX		
Inversiones en Valores del Interior	XXX		
Operaciones de Estabilización Monetaria	XXX		
Flujos de efectivo de las actividades de operación			**XXX**
II. VARIACIÓN POR TRANSACCIONES NO MONETARIAS			**XXX**
(+/-) Valuación neta por fluctuación de tipo de cambio	XXX		
(+/-) Valorización neta de precio no realizada	XXX		
(+/-) Productos financieros netos devengados no percibidos	XXX		
Flujos de efectivo del período			**XXX**
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-20XX			**XXX**
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31-12-20XX			**XXX**

GUATEMALA, XX DE ENERO DE 20XX

Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Auditor Interno

Gerente General

ANEXO 2

Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones Relacionadas con el Otorgamiento de Créditos a los Bancos del Sistema, por parte del Banco de Guatemala, como Prestamista de Última Instancia (PUI)

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LOS BANCOS DEL SISTEMA, POR PARTE DEL BANCO DE GUATEMALA, COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA (PUI)

GUATEMALA, DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

I	OBJETIVO	1
II	FUNDAMENTO LEGAL	1
III	RESPONSABILIDAD	1
IV	CATÁLOGO CONTABLE	3
V	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	5
VI	EVENTOS CONTABLES	18

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS A LOS BANCOS DEL SISTEMA, POR PARTE DEL BANCO DE GUATEMALA, COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA (PUI)

I. OBJETIVO

El presente instructivo contable tiene por objeto establecer el procedimiento contable para registrar en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), las operaciones relacionadas con el desembolso y la amortización de los créditos otorgados por el Banco de Guatemala, en su función de prestamista de última instancia, tal como lo establece el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y el Reglamento para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-61-2013, del 19 de junio de 2013, así como las relacionadas con la recepción, devolución y ejecución de las garantías.

II. FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y el Reglamento para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, aprobado por la Junta Monetaria, en resolución JM-61-2013, del 19 de junio de 2013; asimismo, otras disposiciones reglamentarias aplicables que corresponda.

III. RESPONSABILIDAD

La Sección de Fideicomisos y Fondos Especiales del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos, del Banco de Guatemala, será la responsable del registro y control de la información contable y financiera generada por el otorgamiento de crédito a

los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia.

IV. CATÁLOGO CONTABLE

CUENTAS FINANCIERAS

12102	**CRÉDITO INTERNO**
12102003	**CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS**
12102003XXX*	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
12102003XXXXXX*	**CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA**
12102003XXXXXXXXX*	BANCOS DEL SISTEMA
12102003XXXXXXXXXXX*	VIGENTES
12102003XXXXXXXXXXXXX *	BANCO X
12102003XXXXXXXXXXXX*	VENCIDOS
12102003XXXXXXXXXXXXX *	BANCO X
12102003XXXXXX*	INTERESES POR COBRAR
12102003XXXXXXXXX*	BANCO X
22191	**OTROS PASIVOS**
22191015	**PRODUCTOS DIFERIDOS**
22191015XXX*	**INTERESES POR COBRAR POR CRÉDITOS OTORGADOS COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
22191015XXXXXX*	BANCOS DEL SISTEMA
22191015XXXXXXXXX*	BANCO X
52102001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS**
52102001003	**INTERESES PRODUCTOS**
52102001003XXX*	POR CRÉDITOS OTORGADOS A BANCOS DEL SISTEMA
52102001003XXXXXX*	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA

*** Se aperturarán las cuentas indicadas, cuando se autorice un crédito.**

CUENTAS DE ORDEN

72	**CUENTAS DE ORDEN CON RESIDENTES**
721	**ACTIVOS INTERNOS**
72101	**CRÉDITO INTERNO**
72101002	**GARANTÍAS RECIBIDAS**
72101002XXX*	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
72101002XXXXXX*	BANCO X
72101002XXXXXXXXX*	CON TÍTULOS O VALORES
72101002XXXXXXXXX*	PRENDARIA DE CRÉDITOS
72101002XXXXXXXXX*	HIPOTECARIA

*** Se aperturarán las cuentas indicadas, cuando se autorice un crédito.**

V. DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como activo es deudor. Las referidas cuentas no están sujetas a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

I. TÍTULO

12102	**CRÉDITO INTERNO**
12102003	**CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS**
12102003XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos en moneda nacional, otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, como prestamista de última instancia, únicamente para solventar deficiencias temporales de liquidez, de conformidad con el artículo 48 de su ley orgánica.

III. CLASIFICACIÓN

12102003XXXXXX	**CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA**
12102003XXXXXXXXX	**BANCOS DEL SISTEMA**
12102003XXXXXXXXXXX	**VIGENTES**
12102003XXXXXXXXXXXXXX	**BANCO X**
12102003XXXXXXXXXXXX	**VENCIDOS**
12102003XXXXXXXXXXXXXX	**BANCO X**
12102003XXXXXX	**INTERESES POR COBRAR**
12102003XXXXXXXXX	**BANCO X**

I. TÍTULO

12102003XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
12102003XXXXXX	**CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA**
12102003XXXXXXXXX	**BANCOS DEL SISTEMA**
12102003XXXXXXXXXXX	**VIGENTES**
12102003XXXXXXXXXXXXX	**BANCO X**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos en moneda nacional, otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El desembolso de los créditos otorgados a los bancos del sistema, una vez formalizada la escritura pública de otorgamiento.

SE ACREDITA POR:

- La amortización total o parcial del capital, que efectúen los bancos del sistema, sobre los créditos otorgados por el Banco de Guatemala.
- El traslado de la condición de crédito vigente a crédito vencido, por incumplimiento del banco deudor.

I. TÍTULO

12102003XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
12102003XXXXXX	**CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA**
12102003XXXXXXXXX	**BANCOS DEL SISTEMA**
12102003XXXXXXXXXXXX	**VENCIDOS**
12102003XXXXXXXXXXXXXXX	**BANCO X**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los créditos vencidos en moneda nacional, otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El traslado de la condición de crédito vigente a crédito vencido, por incumplimiento del banco deudor.

SE ACREDITA POR:

- La amortización parcial o total que efectúen los bancos del sistema, sobre los créditos vencidos.
- La amortización parcial o total del valor del crédito vencido, con ejecución de las garantías otorgadas a favor del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

12102003XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
12102003XXXXXX	**INTERESES POR COBRAR**
12102003XXXXXXXXX	**BANCO X**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses en moneda nacional, pendientes de cobro, provisionados al final de cada mes, por créditos otorgados, conforme lo indicado en la escritura pública de otorgamiento suscrita entre el Banco de Guatemala y el banco solicitante.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La provisión mensual de los intereses pendientes de cobro.
- El registro de los intereses pendientes de cobro por incumplimiento de pago, en la fecha convenida.

SE ACREDITA POR:

- Los intereses percibidos que se encontraban pendientes de cobro y que fueron provisionados en su oportunidad.

PASIVO

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como pasivo es acreedor. Las referidas cuentas no están sujetas a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

I. TÍTULO

22191015	**PRODUCTOS DIFERIDOS**
22191015XXX	**INTERESES POR COBRAR POR CRÉDITOS OTORGADOS COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
22191015XXXXXX	**BANCOS DEL SISTEMA**
22191015XXXXXXXXX	**BANCO X**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses en moneda nacional, pendientes de cobro, provisionados al final de cada mes, por créditos otorgados para solventar deficiencias temporales de liquidez, conforme lo indicado en la escritura pública de otorgamiento suscrita entre el Banco de Guatemala y el banco solicitante.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los intereses percibidos que se encontraban pendientes de cobro y que fueron provisionados en su oportunidad.

SE ACREDITA POR:

- La provisión mensual de los intereses pendientes de cobro.
- El registro de los intereses pendientes de cobro por incumplimiento de pago, en la fecha convenida.

PRODUCTOS

Los productos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio. El saldo de las cuentas contables clasificadas como producto es acreedor. Las referidas cuentas no están sujetas a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

I. TÍTULO

52102001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS**
52102001003	**INTERESES PRODUCTOS**
52102001003XXX	**POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS**
52102001003XXXXXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses en moneda nacional, devengados y percibidos por créditos otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, como prestamista de última instancia, de conformidad con el artículo 48 de su ley orgánica.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El cierre de las cuentas de resultado al final de cada ejercicio contable.
- Las regularizaciones al saldo de la misma.

SE ACREDITA POR:

- Los intereses percibidos generados por créditos otorgados a los bancos del sistema, por parte del Banco de Guatemala, como prestamista de última instancia.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para contabilizar transacciones que no afectan el activo, pasivo, patrimonio, gastos y productos de la entidad; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o como un instrumento de control. Las cuentas contables clasificadas como cuentas de orden pueden tener saldo deudor o acreedor dependiendo de la naturaleza de la transacción que se registre.

I. TÍTULO

72101002	**GARANTÍAS RECIBIDAS**
72101002XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
72101002XXXXXX	**BANCO X**
72101002XXXXXXXXX	**CON TÍTULOS O VALORES**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los títulos o valores endosados a favor del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia, que garantizan los créditos otorgados a los bancos del sistema, de conformidad con el artículo 48 de su ley orgánica y del Reglamento para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, contenido en resolución de Junta Monetaria JM-61-2013, del 19 de junio de 2013.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los títulos o valores recibidos, los cuales deberán ser previamente endosados a favor del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de los títulos o valores al banco del sistema, por amortización total o parcial del crédito otorgado.
- La ejecución de la garantía de títulos o valores a favor del Banco de Guatemala, por incumplimiento de pago, por parte del banco del sistema.

I. TÍTULO

72101002	**GARANTÍAS RECIBIDAS**
72101002XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
72101002XXXXXX	**BANCO X**
72101002XXXXXXXXX	**PRENDARIA DE CRÉDITOS**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de la cartera de créditos pignorada a favor del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia, que garantizan los créditos otorgados a los bancos del sistema, de conformidad con el artículo 48 de su ley orgánica y del Reglamento para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, contenido en resolución de Junta Monetaria JM-61-2013, del 19 de junio de 2013.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La recepción de la cartera de créditos pignorada a favor del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de la cartera de créditos pignorada al banco del sistema, por amortización total o parcial del crédito otorgado.
- La ejecución de la garantía por la cartera de créditos pignorada a favor del Banco de Guatemala, por incumplimiento de pago por parte del banco del sistema.

I. TÍTULO

72101002	**GARANTÍAS RECIBIDAS**
72101002XXX	**COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA**
72101002XXXXXX	**BANCO X**
72101002XXXXXXXXX	**HIPOTECARIA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de bienes inmuebles hipotecados a favor del Banco de Guatemala, en su calidad de prestamista de última instancia, que garantizan los créditos otorgados a los bancos del sistema, de conformidad con el artículo 48 de su ley orgánica y del Reglamento para el Otorgamiento de Crédito a los Bancos del Sistema, contenido en resolución de Junta Monetaria JM-61-2013, del 19 de junio de 2013.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los bienes inmuebles recibidos, los cuales deberán ser previamente hipotecados a favor del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La devolución de la garantía hipotecaria al banco del sistema, por amortización total o parcial del crédito otorgado.
- La ejecución de la garantía hipotecaria a favor del Banco de Guatemala, por incumplimiento de pago por parte del banco del sistema.

VI. EVENTOS CONTABLES

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El presente apartado tiene por objeto definir los registros del desembolso, la amortización, la provisión y cobro de intereses, de los créditos otorgados a los bancos del sistema y la recepción de garantías, de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

DETALLE DEL INSTRUCTIVO:

A.	Registro del Desembolso de Créditos Otorgados a Bancos del Sistema y Registro de Garantías Recibidas	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
	12102003XXXXXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	12102003XXXXXXXXXXX	VIGENTES
	12102003XXXXXXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001001001001	CUENTAS LBTR
	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	721	ACTIVOS INTERNOS
	72101	CRÉDITO INTERNO
	72101002	GARANTÍAS RECIBIDAS
	72101002XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	72101002XXXXXX	BANCO X
	72101002XXXXXXXXX	CON TÍTULOS O VALORES
	72101002XXXXXXXXX	PRENDARIA DE CRÉDITOS
	72101002XXXXXXXXX	HIPOTECARIA
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

B.	Traslado de Créditos Vigentes a Vencidos por Incumplimiento de Pago	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
	12102003XXXXXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	12102003XXXXXXXXXXXX	VENCIDOS
	12102003XXXXXXXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
	12102003XXXXXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	12102003XXXXXXXXXXXX	VIGENTES
	12102003XXXXXXXXXXXXXX	BANCO X

C.	Para Registrar la Provisión Mensual de Intereses Pendientes de Cobro	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	INTERESES POR COBRAR
	12102003XXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	22191	OTROS PASIVOS
	22191015	PRODUCTOS DIFERIDOS
	22191015XXX	INTERESES POR COBRAR POR CRÉDITOS OTORGADOS COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	22191015XXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	22191015XXXXXXXXX	BANCO X

D.	Registro del Pago de Créditos Vigentes más Intereses al Vencimiento del Plazo y Devolución de Garantías	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001001001001	CUENTAS LBTR
	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
Débito	22191	OTROS PASIVOS
	22191015	PRODUCTOS DIFERIDOS
	22191015XXX	INTERESES POR COBRAR POR CRÉDITOS OTORGADOS COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	22191015XXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	22191015XXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
	12102003XXXXXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	12102003XXXXXXXXXXXX	VIGENTES
	12102003XXXXXXXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	INTERESES POR COBRAR
	12102003XXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	521	RESULTADOS FINANCIEROS
	52102	RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
	52102001	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
	52102001003	INTERESES PRODUCTOS
	52102001003XXX	POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	52102001003XXXXXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA

	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	721	ACTIVOS INTERNOS
	72101	CRÉDITO INTERNO
	72101002	GARANTÍAS RECIBIDAS
	72101002XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	72101002XXXXXX	BANCO X
	72101002XXXXXXXXX	CON TÍTULOS O VALORES
	72101002XXXXXXXXX	PRENDARIA DE CRÉDITOS
	72101002XXXXXXXXX	HIPOTECARIA

E.	**Registro del Pago de Créditos Vencidos más Intereses y Devolución de Garantías**	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001001001001	CUENTAS LBTR
	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
Débito	22191	OTROS PASIVOS
	22191015	PRODUCTOS DIFERIDOS
	22191015XXX	INTERESES POR COBRAR POR CRÉDITOS OTORGADOS COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	22191015XXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	22191015XXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102003	CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS INTERNOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	12102003XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102003XXXXXX	CUPO DE POLÍTICA CREDITICIA
	12102003XXXXXXXXX	BANCOS DEL SISTEMA
	12102003XXXXXXXXXXXX	VENCIDOS
	12102003XXXXXXXXXXXXXXX	BANCO X
Crédito	12102	CRÉDITO INTERNO
	12102008	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	12102008002	INTERESES POR COBRAR
	12102008002001	BANCO X

Crédito	521	RESULTADOS FINANCIEROS
	52102	RESULTADOS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
	52102001	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
	52102001003	INTERESES PRODUCTOS
	52102001003XXX	POR CRÉDITOS OTORGADOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS
	52102001003XXXXXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	721	ACTIVOS INTERNOS
	72101	CRÉDITO INTERNO
	72101002	GARANTÍAS RECIBIDAS
	72101002XXX	COMO PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA
	72101002XXXXXX	BANCO X
	72101002XXXXXXXXX	CON TÍTULOS O VALORES
	72101002XXXXXXXXX	PRENDARIA DE CRÉDITOS
	72101002XXXXXXXXX	HIPOTECARIA

ANEXO 3

Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones Relacionadas con la Recepción de Depósitos a Plazo (DP)

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO (DP)

GUATEMALA, DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

I	OBJETIVO	1
II	RESPONSABILIDAD	1
III	CATÁLOGO CONTABLE	2
IV	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	6
V	EVENTOS CONTABLES	51

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LAS RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO (DP)

I. OBJETIVO

El presente instructivo tiene por objeto definir el procedimiento contable para registrar en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), las operaciones relacionadas con la recepción de depósitos a plazo, a ser constituidos en el Banco de Guatemala por diversos depositantes, en los términos previstos por el Reglamento para la Recepción de Depósitos a Plazo en Moneda Nacional aprobado en resolución de Junta Monetaria JM-154-2007 y sus modificaciones; y por el Reglamento para la Recepción de Depósitos a Plazo en Dólares de los Estados Unidos de América aprobado en resolución de Junta Monetaria JM-99-2004 y sus modificaciones.

II. RESPONSABILIDAD

El registro de los depósitos a plazo en el Sistema Integrado de Títulos Valores (SITV), las condiciones financieras, cálculo de gastos financieros, fechas de vencimiento y pago son responsabilidad de las secciones de Operaciones Monetarias y Cambiarias y de Liquidación de Operaciones Monetarias, ambas del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia. El registro contable de las transacciones realizadas en el SITV es responsabilidad de la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos.

III. CATÁLOGO CONTABLE

CUENTAS FINANCIERAS

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010001	**DEPÓSITOS A PLAZO – NOMINAL**
22104010001001	VIGENTES
22104010001001001	EN CUSTODIA
22104010001001002	EN CIRCULACIÓN
22104010001001003	ENCAJE BANCARIO REMUNERADO
22104010001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
22104010002	**INTERESES POR PAGAR**
22104010002001	DEPÓSITOS A PLAZO
22104010003	**DESCUENTO POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO**
22104010003001	DEPÓSITOS A PLAZO CON PRECIO
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011001	**DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. – NOMINAL**
22104011001001	VIGENTES
22104011001001001	EN CUSTODIA
22104011001001002	EN CIRCULACIÓN
22104011001001003	ENCAJE BANCARIO REMUNERADO
22104011001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
22104011002	**INTERESES POR PAGAR**
22104011002001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE E.E.U.U.
22104011003	**DESCUENTO POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO EN M/E**
22104011003001	DEPÓSITOS A PLAZO CON PRECIO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004003	**INTERESES GASTOS**
43101004003002	**POR INVERSIONES EN VALORES NACIONALES**
431010040030002001	CERTIFICADOS EN DEPÓSITO
431010040030002002	ENCAJE REMUNERADO EN QUETZALES
43101004003003	**POR INVERSIONES EN CDP'S EN DÓLARES DE LOS EE.UU.**
431010040030003001	ENCAJE REMUNERADO EN DÓLARES
43101004003004	**POR CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U.**
431010040030004001	EMISIÓN 2004
43101004005	**DESCUENTO GASTO**
43101004005001	**POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO**
431010040050001001	LICITACIONES EN LAS BOLSAS DE COMERCIO
431010040050001002	LICITACIONES DIRECTAS EN VENTANILLA
431010040050001003	NEGOCIACIONES DIRECTAS EN VENTANILLA

CUENTAS DE ORDEN

72203	**OPERACIONES CON VALORES VARIOS**
72203002	**VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA**
72203002038	**EN PODER DE LA SECCIÓN DE EMISIÓN**
72203002038004	BÓVEDA DE MOVIMIENTO NO. 1, COMPARTIMIENTO NO.1
72203002038004001	A CARGO DE LA SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS
722030020380040001002	VALORES AMORTIZADOS

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO – VIGENTES**
72208001001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208001001001	**NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS**
72208001001001003	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON TASA DE INTERES- DPENT-
72208001001001004	DPS DE LICITACIÓN CON TASA DE INTERÉS -DPLICINT-
72208001001001007	DPS DE LICITACIÓN DIRECTA CON TASA DE INTERÉS -DPLD-INT-
72208001001001008	DP SUBASTA DE NEUTRALIZACIÓN DE LIQUIDEZ - DP-SUBASTA
72208001001001009	FACILIDAD PERMANENTE MESA DE DINERO - DPFP-MESA
72208001001001010	FACILIDAD PERMANENTE BOLSA DE VALORES - DPFP-BOLSA
72208001001002	**NEGOCIADOS CON DESCUENTO**
72208001001002001	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON DESCUENTO - DPENT-DESC
72208001001002002	DPS DE LICITACIÓN DIRECTA CON DESCUENTO - DPLD-DESC
72208001001002003	DPS DE LICITACIÓN CON DESCUENTO - DPLIC-DESC
72208001001003	**ENCAJE REMUNERADO**
72208001001003001	OPERACIONES ENCAJABLES
72208001001003002	OPERACIONES FINANCIERAS
72208001001005	**NEGOCIADOS CON PRECIO**
72208001001005001	DPS DE LICITACIÓN A LARGO PLAZO -DPLICINT-LP-
72208001001005002	DPS DE SUBASTA DIRECTA A LARGO PLAZO -DPSD-LP-
72208001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
72208001002001	**NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES**
72208001002001001	DPS EN DÓLARES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON TASA DE INTERÉS – DPENTUS
72208001002001002	DPS EN DÓLARES CON TASA DE INTERÉS-CDP-US
72208001002002	**ENCAJE REMUNERADO**
72208001002002001	OPERACIONES ENCAJABLES
72208001002002002	OPERACIONES FINANCIERAS
72208002	**DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO**
72208002001	**EN MONEDA NACIONAL**

72208002001001	**CON TASA DE INTERES PENDIENTES DE PAGO**
72208002001001003	DE ENTIDADES - DPENT
72208002001001004	DE LICITACIONES – DPLICINT
72208002001001007	DE LICITACIONES DIRECTAS CON TASA INTERES - DPLD-INT
72208002001001008	DP SUBASTA DE NEUTRALIZACIÓN DE LIQUIDEZ - DP-SUBASTA
72208002001001009	FACILIDAD PERMANENTE MESA DE DINERO - DPFP-MESA
72208002001001010	FACILIDAD PERMANENTE BOLSA DE VALORES - DPFP-BOLSA
72208002001001011	DE LICITACIONES - DPLICINT-LP
72208002001001012	DE SUBASTA DIRECTA A LARGO PLAZO - DPSD-LP
72208002001002	**VENCIDOS CON DESCUENTO**
72208002001002001	DE ENTIDADES - DPENT-DESC
72208002001002002	DE LICITACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA - DPLD-DESC
72208002001002003	DE LICITACIONES EN LA BOLSA DE VALORES - DPLIC-DESC
72208002002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
72208002002001	CON TASA DE INTERES PENDIENTES DE PAGO
72208002002001001	DEPÓSITOS A PLAZO DE ENTIDADES - DPENTUS
72208002002001002	DEPÓSITOS A PLAZO CDP-US

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

A continuación, se describen las características de las cuentas, que integran el catálogo contable del presente instructivo, empleadas para la gestión de los Depósitos a Plazo (DP), constituidos y resguardados en el Banco de Guatemala; este incluye cuentas de Pasivo, Gastos y Cuentas de Orden. Cabe indicar que las cuentas en moneda extranjera están sujetas a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010001	**DEPÓSITOS A PLAZO – NOMINAL**
22104010001001	**VIGENTES**
22104010001001001	**EN CUSTODIA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, en custodia, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de los DP en moneda nacional, en custodia;
- Por redención anticipada de los DP, en custodia, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los DP en moneda nacional, en custodia, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La sustitución, a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010001	**DEPÓSITOS A PLAZO – NOMINAL**
22104010001001	**VIGENTES**
22104010001001002	**EN CIRCULACIÓN**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, en circulación, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de los DP en moneda nacional, en circulación;
- Por redención anticipada de los DP, en circulación, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La sustitución, a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los DP en moneda nacional, en circulación, por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010001	**DEPÓSITOS A PLAZO – NOMINAL**
22104010001001	**VIGENTES**
22104010001001003	**ENCAJE BANCARIO REMUNERADO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, que deben mantener invertido los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, como encaje remunerado, para dar cumplimiento a la resolución de Junta Monetaria JM-177-2002 y sus modificaciones.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La desinversión de los DP en moneda nacional para disminuir el encaje remunerado.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los DP en moneda nacional para incrementar el encaje remunerado.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010001	**DEPÓSITOS A PLAZO – NOMINAL**
22104010001002	**VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, vencidos pendientes de pago.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago del valor nominal de los DP, efectuado por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante.

SE ACREDITA POR:

- El valor nominal de los DP al vencimiento de la inversión.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010002	**INTERESES POR PAGAR**
22104010002001	**DEPÓSITOS A PLAZO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses incurridos por el Banco de Guatemala por la recepción de Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, pendientes de pago.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos de intereses efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por vencimiento del plazo del depósito;
- Los pagos de intereses efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por redención anticipada del DP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Los intereses por pagar que se generen por vencimiento del DP, según los días corridos del mes que se trate;
- Los intereses por pagar devengados durante un mes calendario sobre los DP vigentes.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104010	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL**
22104010003	**DESCUENTO POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO**
22104010003001	**DEPÓSITOS A PLAZO CON PRECIO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el monto del descuento concedido en la captación de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El descuento concedido por las captaciones de DP, en moneda nacional que el Banco de Guatemala realiza por medio de los diferentes mecanismos.

SE ACREDITA POR:

- Los pagos de los DP efectuados por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante, por redención anticipada, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La amortización del descuento concedido realizada cada fin de mes sobre los DP con descuento vigentes;
- La amortización del descuento por vencimiento de los DP con descuento.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011001	**DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE.UU. - NOMINAL**
22104011001001	**VIGENTES**
22104011001001001	**EN CUSTODIA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera, en custodia, captados por el Banco de Guatemala mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés, y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de los DP en moneda extranjera, en custodia;
- Por redención anticipada de los DP, en moneda extranjera, en custodia, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los DP en moneda extranjera, en custodia, mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés, y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP en moneda extranjera, que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011001	**DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE.UU. - NOMINAL**
22104011001001	**VIGENTES**
22104011001001002	**EN CIRCULACIÓN**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera, en circulación, captados por el Banco de Guatemala mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés, y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento de los DP en moneda extranjera, en circulación;
- Por redención anticipada de los DP, en moneda extranjera, en circulación, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP en moneda extranjera, que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;

- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los DP en moneda extranjera, en circulación, mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés, y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011001	**DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE.UU. - NOMINAL**
22104011001001	**VIGENTES**
22104011001001003	**ENCAJE BANCARIO REMUNERADO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera, que deben mantener los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, como encaje remunerado, para dar cumplimiento a la resolución de Junta Monetaria JM-177-2002 y sus modificaciones. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La desinversión de los DP en moneda extranjera para disminuir el encaje remunerado;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La recepción de los DP en moneda extranjera para incrementar el encaje remunerado;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011001	**DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE.UU. - NOMINAL**
22104011001002	**VIGENTES**
22104011001001003	**VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera, vencidos pendientes de pago. Su saldo en dólares estadounidenses esta expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago del valor nominal de los DP, efectuado por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor nominal de los DP al vencimiento de la inversión;

- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011002	**INTERESES POR PAGAR**
22104011002001	**DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE E.E.U.U.**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los intereses incurridos pendientes de pago, por el Banco de Guatemala por la recepción de Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los pagos de intereses efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por vencimiento del plazo del depósito en moneda extranjera;
- Los pagos de intereses efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por redención anticipada del DP, en moneda extranjera, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los intereses por pagar que se generen por vencimiento del DP en moneda extranjera, según los días corridos del mes que se trate;
- Los intereses por pagar devengados durante un mes calendario sobre los DP vigentes en moneda extranjera;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

22104	**TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL**
22104011	**DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA**
22104011003	**DESCUENTO POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO EN M/E**
22104011003001	**DEPÓSITOS A PLAZO CON PRECIO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el monto del descuento concedido en la captación de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio, así como por diferencial cambiario.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El descuento concedido por las captaciones de DP, en moneda extranjera que el Banco de Guatemala realiza por medio de los diferentes mecanismos;
- La depreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los pagos de los DP en moneda extranjera efectuados por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante, por redención anticipada, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;

- La amortización del descuento concedido realizada cada fin de mes sobre los DP en moneda extranjera con descuento vigentes;
- La amortización del descuento por vencimiento de los DP en moneda extranjera con descuento;
- La apreciación del tipo de cambio del quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004003	**INTERESES GASTOS**
43101004003002	**POR INVERSIONES EN VALORES NACIONALES**
43101004003002001	**CERTIFICADOS EN DEPÓSITO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el total de intereses devengados sobre los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los intereses devengados que se generen por vencimiento del DP, según los días corridos del mes que se trate;
- El reconocimiento al fin de cada mes de los intereses devengados de los DP vigentes;
- Los intereses devengados por redención anticipada del DP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004003	**INTERESES GASTOS**
43101004003002	**POR INVERSIONES EN VALORES NACIONALES**
43101004003002002	**ENCAJE REMUNERADO EN QUETZALES**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el total de intereses devengados sobre los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, constituidos por los bancos del sistema, como encaje remunerado, en el Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a la resolución de Junta Monetaria JM-177-2002 y sus modificaciones.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago de intereses mensuales.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004003	**INTERESES GASTOS**
43101004003003	**POR INVERSIONES EN CDP´S EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U.**
43101004003003001	**ENCAJE REMUNERADO EN DÓLARES**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el total de intereses devengados sobre los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera, constituidos por los bancos del sistema, como encaje remunerado, en el Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a la resolución de Junta Monetaria JM-177-2002 y sus modificaciones. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El pago de intereses mensuales.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004003	**INTERESES GASTOS**
43101004003004	**POR CAPTACIÓN DE DEPÓSITO A PLAZO EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U.**
43101004003004001	**EMISIÓN 2004**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el total de intereses devengados sobre los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera captados por el Banco de Guatemala mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés, y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto. Su saldo en dólares estadounidenses está expresado a su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense, vigente al día en que se incurrió en el gasto. Cabe indicar que, la cuenta contable descrita, está sujeta a valuación diaria por variación de tipo de cambio.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los intereses devengados que se generen por vencimiento del DP, en moneda extranjera, según los días corridos del mes que se trate;
- El reconocimiento al fin de cada mes de los intereses devengados de los DP en moneda extranjera vigentes;

- Los intereses devengados por redención anticipada del DP, en moneda extranjera, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004005	**DESCUENTO GASTO**
43101004005001	**POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO**
43101004005001001	**LICITACIONES EN LAS BOLSAS DE COMERCIO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del descuento amortizado sobre los Depósitos a Plazo (DP) con descuento constituidos en el Banco de Guatemala por medio de las licitaciones y subastas efectuadas en las bolsas de comercio.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización del descuento concedido, por vencimiento del DP, según los días corridos del mes que se trate;
- La amortización del descuento concedido que se realiza cada fin de mes, para reconocer como gasto el descuento devengado;
- La amortización del descuento concedido, por redención anticipada del DP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004005	**DESCUENTO GASTO**
43101004005001	**POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO**
43101004005001002	**LICITACIONES DIRECTAS EN VENTANILLA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del descuento amortizado sobre los Depósitos a Plazo (DP) con descuento constituidos en el Banco de Guatemala por medio de licitaciones y subastas directas.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización del descuento concedido, por vencimiento del DP, según los días corridos del mes que se trate;
- La amortización del descuento concedido que se realiza cada fin de mes, para reconocer como gasto el descuento devengado;
- La amortización del descuento concedido, por redención anticipada del DP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004005	**DESCUENTO GASTO**
43101004005001	**POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO**
43101004005001002	**LICITACIONES DIRECTAS EN VENTANILLA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del descuento amortizado sobre los Depósitos a Plazo (DP) con descuento constituidos en el Banco de Guatemala por medio de licitaciones y subastas directas.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización del descuento concedido, por vencimiento del DP, según los días corridos del mes que se trate;
- La amortización del descuento concedido que se realiza cada fin de mes, para reconocer como gasto el descuento devengado;
- La amortización del descuento concedido, por redención anticipada del DP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

43	**RESULTADOS POR COSTO DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**
431	**GASTOS POR COSTO DE POLÍTICA**
43101	**COSTO DE POLÍTICA MONETARIA**
43101004	**GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL**
43101004005	**DESCUENTO GASTO**
43101004005001	**POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO**
43101004005001003	**NEGOCIACIONES DIRECTAS EN VENTANILLA**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor del descuento amortizado sobre los Depósitos a Plazo (DP) con descuento constituidos en el Banco de Guatemala por medio de negociaciones realizadas en ventanilla.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La amortización del descuento concedido, por vencimiento del DP, según los días corridos del mes que se trate;
- La amortización del descuento concedido que se realiza cada fin de mes, para reconocer como gasto el descuento devengado;
- La amortización del descuento concedido a requerimiento del depositante por redención anticipada del DP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

72203	**OPERACIONES CON VALORES VARIOS**
72203002	**VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA**
72203002038	**EN PODER DE LA SECCIÓN DE EMISIÓN**
72203002038004	**BÓVEDA DE MOVIMIENTO NO.1, COMPARTIMIENTO NO. 1**
72203002038004001	**A CARGO DE LA SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS**
722030020380040010 02	**VALORES AMORTIZADOS**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor de los Certificados de Depósito a Plazo (CDP), en moneda nacional y moneda extranjera, que se encuentran en custodia del Banco Central, derivado del pago del valor nominal de los depósitos a plazo, efectuado por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante.

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Amortización e ingreso a la Bóveda de Movimiento No. 1 Compartimiento No. 1 del Banco de Guatemala de los CDP, pagados a requerimiento del depositante.

SE ACREDITA POR:

- Egreso de la Bóveda de Movimiento No. 1 Compartimiento No. 1 del Banco de Guatemala por destrucción de los CDP, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES**
72208001001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208001001001	**NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP), con tasa de interés, en moneda nacional, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208001001001003	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON TASA DE INTERÉS- DPENT
72208001001001004	DPS DE LICITACIÓN CON TASA DE INTERÉS - DPLICINT
72208001001001007	DPS DE LICITACIÓN DIRECTA CON TASA DE INTERES – DPLD-INT
72208001001001008	DP SUBASTA DE NEUTRALIZACIÓN DE LIQUIDEZ –DP-SUBASTA
72208001001001009	FACILIDAD PERMANENTE MESA DE DINERO –DPFP-MESA
72208001001001010	FACILIDAD PERMANENTE BOLSA DE VALORES –DPFP-BOLSA

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor nominal de los DP, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La transferencia de titularidad de los DP registrados en custodia en el Banco Central.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP;
- Por redención anticipada de los DP con tasa de interés, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La sustitución, a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La transferencia de titularidad de los DP registrados en custodia en el Banco Central.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES**
72208001001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208001001002	**NEGOCIADOS CON DESCUENTO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) con descuento, en moneda nacional, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208001001002001	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON DESCUENTO - DPENT-DESC
72208001001002002	DPS DE LICITACIÓN DIRECTA CON DESCUENTO - DPLD-DESC
72208001001002003	DPS DE LICITACIÓN CON DESCUENTO - DPLIC-DESC

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor nominal de los DP, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;

- La transferencia de titularidad de los DP registrados en custodia en el Banco Central.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP;
- Por redención anticipada de los DP con descuento, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La sustitución, a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La transferencia de titularidad de los DP registrados en custodia en el Banco Central.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES**
72208001001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208001001003	**ENCAJE REMUNERADO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, que deben mantener invertido los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, como encaje remunerado, para dar cumplimiento a la resolución de Junta Monetaria JM-177-2002 y sus modificaciones.

La clasificación del encaje remunerado está integrada de la manera siguiente:

72208001001003001	OPERACIONES ENCAJABLES
72208001001003002	OPERACIONES FINANCIERAS

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor nominal de los DP de las inversiones para incrementar el encaje remunerado.

SE ACREDITA POR:

- El valor nominal de los DP de las desinversiones para disminuir el encaje remunerado.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES**
72208001001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208001001005	**NEGOCIADOS CON PRECIO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) con precio, en moneda nacional, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208001001005001	DPS DE LICITACIÓN A LARGO PLAZO – DPLICINT-LP-
72208001001005002	DPS DE SUBASTA DIRECTA A LARGO PLAZO –DPSD-LP-

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor nominal de los DP, captados por el Banco de Guatemala por medio de licitaciones, de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero, del Sistema de Valores de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., ventanilla, subastas y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La transferencia de titularidad de los DP registrados en custodia en el Banco Central.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP;
- Por redención anticipada de los DP con precio, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La transferencia de titularidad de los DP registrados en custodia en el Banco Central.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES**
72208001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
72208001002001	**NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) con tasa de interés, en moneda extranjera, captados por el Banco de Guatemala mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés, y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208001002001001	DPS EN DÓLARES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON TASA DE INTERÉS -DPENTUS
72208001002001002	DPS EN DÓLARES CON TASA DE INTERÉS –CDP-US

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor nominal de los DP, mediante el mecanismo de licitación de los respectivos derechos, en bolsa de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés y otros mecanismos que apruebe la Junta Monetaria para el efecto;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP en moneda extranjera, que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;

- La transferencia de titularidad de los DP en moneda extranjera registrados en custodia en el Banco Central.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP;
- Por redención anticipada de los DP con tasa de interés, en moneda extranjera, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala;
- La sustitución a solicitud de los interesados de los DP en moneda extranjera, que se encuentran en circulación, por registros en custodia en el Banco de Guatemala;
- La transferencia de titularidad de los DP en moneda extranjera registrados en custodia en el Banco Central.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208001	**DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES**
72208001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
72208001002002	**ENCAJE REMUNERADO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda extranjera, que deben mantener invertido los bancos del sistema en el Banco de Guatemala, como encaje remunerado, para dar cumplimiento a la resolución de Junta Monetaria JM-177-2002 y sus modificaciones.

La clasificación del encaje remunerado está integrada de la manera siguiente:

72208001002002001	OPERACIONES ENCAJABLES
72208001002002002	OPERACIONES FINANCIERAS

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor nominal de los DP de las inversiones para incrementar el encaje remunerado.

SE ACREDITA POR:

- El valor nominal de los DP de las desinversiones para disminuir el encaje remunerado.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208002	**DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO**
72208002001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208002001001	**CON TASA DE INTERES PENDIENTES DE PAGO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, con tasa de interés, a la fecha de vencimiento de la inversión.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208002001001003	DE ENTIDADES – DPENT
72208002001001004	DE LICITACIONES - DPLICINT
72208002001001007	DE LICITACIONES DIRECTAS CON TASA DE INTERES – DPLD-INT
72208002001001008	DP SUBASTA DE NEUTRALIZACIÓN DE LIQUIDEZ –DP-SUBASTA
72208002001001009	FACILIDAD PERMANENTE MESA DE DINERO –DPFP-MESA
72208002001001010	FACILIDAD PERMANENTE BOLSA DE VALORES –DPFP-BOLSA
72208002001001011	DE LICITACIONES - DPLICINT-LP
72208002001001012	DE SUBASTA DIRECTA A LARGO PLAZO - DPSD-LP

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP;
- Por redención anticipada de los DP con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El pago del valor nominal de los DP, efectuado por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante;
- Los pagos de los DP efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por redención anticipada, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208002	**DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO**
72208002001	**EN MONEDA NACIONAL**
72208002001002	**VENCIDOS CON DESCUENTO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo (DP) en moneda nacional, con descuento, a la fecha de vencimiento de la inversión.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208002001002001	DE ENTIDADES - DPENT-DESC
72208002001002002	DE LICITACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA - DPLD-DESC
72208002001002003	DE LICITACIONES EN LA BOLSA DE VALORES - DPLIC-DESC

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP;
- Por redención anticipada de los DP con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El pago del valor nominal de los DP, efectuado por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante;

- Los pagos de los DP efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por redención anticipada, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

I. TÍTULO

72208	**DEPÓSITO A PLAZO**
72208002	**DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO**
72208002002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
72208002002001	**CON TASA DE INTERÉS PENDIENTES DE PAGO**

II. DESCRIPCIÓN

Registra el valor nominal de los Depósitos a Plazo en moneda extranjera, con tasa de interés, a la fecha de vencimiento de la inversión.

La clasificación de los DP está integrada de la manera siguiente:

72208002002001001	DEPÓSITOS A PLAZO DE ENTIDADES - DPENTUS
72208002002001002	DEPÓSITOS A PLAZO CDP-US

III. FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El vencimiento del valor nominal de los DP, en moneda extranjera;
- Por redención anticipada de los DP en moneda extranjera, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El pago del valor nominal de los DP, en moneda extranjera, efectuado por el Banco de Guatemala a requerimiento del depositante;
- Los pagos de los DP, en moneda extranjera, efectuados por el Banco de Guatemala, a requerimiento del depositante por redención anticipada, con autorización de Gerencia General del Banco de Guatemala.

EVENTOS CONTABLES

La presente descripción de eventos contables contiene los principales escenarios que se presentan en el manejo y control de los Depósitos a Plazo, tanto en moneda nacional como extranjera, constituidos y resguardados en el Banco de Guatemala.

A	Recepción de Depósitos a Plazo en Moneda Nacional	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001001001001	CUENTAS LBTR
	2203 015 970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV- • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001001	VIGENTES
	22104010001001001	EN CUSTODIA
	22104010001001002	EN CIRCULACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES
	72208001001	EN MONEDA NACIONAL
	72208001001001	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS
	72208001001001003	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON TASA DE INTERES- DPENT-
	722080010010010003001	EN CIRCULACIÓN
	722080010010010003002	EN CUSTODIA
	7207 0XX XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

B	Recepción de Depósitos a Plazo Negociados con Descuento	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001001001001	CUENTAS LBTR
	2203 015 970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV- • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Débito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010003	DESCUENTO POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO
	22104010003001	DEPÓSITOS A PLAZO CON PRECIO
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001001	VIGENTES
	22104010001001001	EN CUSTODIA
	22104010001001002	EN CIRCULACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES
	72208001001002	NEGOCIADOS CON DESCUENTO
	72208001001002001	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON DESCUENTO - DPENT-DESC
	72208001001002001001	EN CIRCULACIÓN
	72208001001002001002	EN CUSTODIA
	7207 030 XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

C	Recepción de Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001002001001	CUENTAS LBTR
	2206 036 971004-7	SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV- USD • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22104011	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
	22104011001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. - NOMINAL
	22104011001001	VIGENTES
	22104011001001001	EN CUSTODIA
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES
	72208001002001	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES
	72208001002001001	DPS EN DÓLARES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON TASA DE INTERÉS – DPENTUS
	722080010020010001002	EN CUSTODIA
	7207 0XX XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

D	Vencimiento de Depósitos a Plazo en Moneda Nacional	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001001	VIGENTES
	22104010001001001	EN CUSTODIA
	22104010001001002	EN CIRCULACIÓN
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
Débito	43101004	GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL
	43101004003	INTERESES GASTOS
	43101004003002	POR INVERSIONES EN VALORES NACIONALES
	43101004003002001	CERTIFICADOS EN DEPÓSITO
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010002	INTERESES POR PAGAR
	22104010002001	DEPÓSITOS A PLAZO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208002	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
	72208002001	EN MONEDA NACIONAL
	72208002001001	CON TASA DE INTERES PENDIENTES DE PAGO
	72208002001001003	DE ENTIDADES – DPENT
Crédito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES
	72208001001	EN MONEDA NACIONAL
	72208001001001	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS
	72208001001001003	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON TASA DE INTERES- DPENT-
	72208001001001003001	EN CIRCULACIÓN
	72208001001001003002	EN CUSTODIA
	7207 0XX XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA

E	Vencimiento de Depósitos a Plazo Negociados con Descuento	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001001	VIGENTES
	22104010001001001	EN CUSTODIA
	22104010001001002	EN CIRCULACIÓN
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
Débito	43101004	GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL
	43101004005	DESCUENTO GASTO
	43101004005001	POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO
	43101004005001003	NEGOCIACIONES DIRECTAS EN VENTANILLA
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010003	DESCUENTO POR RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO
	22104010003001	DEPÓSITOS A PLAZO CON PRECIO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208002	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
	72208002001	EN MONEDA NACIONAL
	72208002001002	VENCIDOS CON DESCUENTO
	72208002001002001	DE ENTIDADES - DPENT-DESC
Crédito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES
	72208001001002	NEGOCIADOS CON DESCUENTO
	72208001001002001	DPS DE ENTIDADES PÚBLICAS EN VENTANILLA CON DESCUENTO - DPENT-DESC
	722080010010020001001	EN CIRCULACIÓN
	722080010010020001002	EN CUSTODIA
	7207 030 XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA

F	Vencimiento de Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104011	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
	22104011001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. - NOMINAL
	22104011001001	VIGENTES
	22104011001001001	EN CUSTODIA
Crédito	22104011	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
	22104011001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. - NOMINAL
	22104011001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
Débito	43101004	GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL
	43101004003	INTERESES GASTOS
	43101004003004	POR CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U.
	43101004003004001	EMISIÓN 2004
Crédito	22104011	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
	22104011002	INTERESES POR PAGAR
	22104011002001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE E.E.U.U.
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208002	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
	72208002002	EN MONEDA EXTRANJERA
	72208002002001	CON TASA DE INTERES PENDIENTE DE PAGO
	72208002002001001	DEPÓSITOS A PLAZO DE ENTIDADES - DPENTUS
Crédito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO –VIGENTES
	72208001002001	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES
	72208001002001001	DPS EN DÓLARES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON TASA DE INTERÉS – DPENTUS
	722080010020010001002	EN CUSTODIA
	7207 0XX XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA

G	Pago de Depósitos a Plazo en Moneda Nacional	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104010 22104010001 22104010001002	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
Débito	22104010 22104010002 22104010002001	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL INTERESES POR PAGAR DEPÓSITOS A PLAZO
Crédito	22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 2203 015 970006-3	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22109001 22109001003001002 221090010030010020001 2210900100300100200100 4 22109001003001002001004001	ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS RETENCIÓN ISR SOBRE INTERESES PAGADOS A PERSONAS RESIDENTES DEPÓSITOS A PLAZO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	72208002 72208002001 72208002001001 72208002001001003	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO EN MONEDA NACIONAL CON TASA DE INTERES PENDIENTES DE PAGO DE ENTIDADES – DPENT

H	Pago de Depósitos a Plazo Negociados con Descuento	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
Crédito	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001001001001	CUENTAS LBTR
	2203 015 970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22109001	ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL
	22109001003001002	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA
	221090010003001002001	SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS
	2210900100300100200100 4	RETENCIÓN ISR SOBRE INTERESES PAGADOS A PERSONAS RESIDENTES
	22109001003001002001004001	DEPÓSITOS A PLAZO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	72208002	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
	72208002001	EN MONEDA NACIONAL
	72208002001002	VENCIDOS CON DESCUENTO
	72208002001002001	DE ENTIDADES - DPENT-DESC

I	Pago de Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104011	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
	22104011001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. - NOMINAL
	22104011001002	VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
Débito	22104011	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
	22104011002	INTERESES POR PAGAR
	22104011002001	DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE E.E.U.U.
Crédito	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
	22107001002001001	CUENTAS LBTR
	2206 036 971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22109001	ACREEDORES EN MONEDA NACIONAL
	22109001003001002	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA
	221090010030010020001	SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS
	2210900100300100200100 4	RETENCIÓN ISR SOBRE INTERESES PAGADOS A PERSONAS RESIDENTES
	22109001003001002001004001	DEPÓSITOS A PLAZO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	72208002	DEPÓSITOS A PLAZO VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO
	72208002002	EN MONEDA EXTRANJERA
	72208002002001	CON TASA DE INTERES PENDIENTE DE PAGO
	72208002002001001	DEPÓSITOS A PLAZO DE ENTIDADES - DPENTUS

J	Aumento del Encaje Remunerado en Moneda Nacional	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 2203 015 970006-3	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22104010 22104010001 22104010001001 22104010001001003	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL VIGENTES ENCAJE BANCARIO REMUNERADO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001 72208001001 72208001001003 72208001001003001 7207 021 XXXX	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES EN MONEDA NACIONAL ENCAJE REMUNERADO OPERACIONES ENCAJABLES • CUENTA AUXILIAR DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

K	Disminución del Encaje Remunerado en Moneda Nacional	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104010 22104010001 22104010001001 22104010001001003	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL VIGENTES ENCAJE BANCARIO REMUNERADO
Crédito	22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 2203 015 970006-3	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	72208001 72208001001 72208001001003 72208001001003001 7207 021 XXXX	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES EN MONEDA NACIONAL ENCAJE REMUNERADO OPERACIONES ENCAJABLES • CUENTA AUXILIAR DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE

L	Aumento del Encaje Remunerado en Moneda Extranjera	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22107001 22107001002 22107001002001 22107001002001001 2206 036 971002-1	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
Crédito	22104011 22104011001 22104011001001 22104011001001003	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. - NOMINAL VIGENTES ENCAJE BANCARIO REMUNERADO
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001 72208001002 72208001002002 72208001002002001 7207 023 XXXX	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES EN MONEDA EXTRANJERA ENCAJE REMUNERADO OPERACIONES ENCAJABLES • CUENTA AUXILIAR DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

M	Disminución del Encaje Remunerado en Moneda Extranjera	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104011 22104011001 22104011001001 22104011001001003	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS EE. UU. - NOMINAL VIGENTES ENCAJE BANCARIO REMUNERADO
Crédito	22107001 22107001002 22107001002001 22107001002001001 2206 036 971002-1	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGOS • CUENTA PARTICIPANTE DEL INVERSIONISTA
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	72208001 72208001002 72208001002002 72208001002002001 7207 023 XXXX	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES EN MONEDA EXTRANJERA ENCAJE REMUNERADO OPERACIONES ENCAJABLES • CUENTA AUXILIAR DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE

N	Reconocimiento como Gastos Financieros de los Intereses Devengados cada Fin de Mes por la Captación de Depósitos a Plazo EN Moneda Nacional	
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	43101004 43101004003 43101004003002 43101004003002001	GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL INTERESES GASTOS POR INVERSIONES EN VALORES NACIONALES CERTIFICADOS EN DEPÓSITO
Crédito	22104010 22104010002 22104010002001	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL INTERESES POR PAGAR DEPÓSITOS A PLAZO

O	Reconocimiento como Gastos Financieros de los Intereses Devengados cada Fin de Mes por la Captación de Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	43101004 43101004003 43101004003004 43101004003004001	GASTOS SOBRE TÍTULOS DE BANCO CENTRAL INTERESES GASTOS POR CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE LOS E.E.U.U. EMISIÓN 2004
Crédito	22104011 22104011002 22104011002001	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA INTERESES POR PAGAR DEPÓSITOS A PLAZO EN DÓLARES DE E.E.U.U.

P	Transferencia de Titularidad de Depósitos a Plazo	
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001 72208001001001 72208001001001004 72208001001001004002 7207 0XX XXXX	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS DPS DE LICITACIÓN CON TASA DE INTERÉS -DPLICINT- EN CUSTODIA • CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA
Crédito	72208001 72208001001001 72208001001001004 72208001001001004002 7207 0XX XXXX	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS DPS DE LICITACIÓN CON TASA DE INTERÉS -DPLICINT- EN CUSTODIA • CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA

Q	Sustitución de Certificados de Depósitos en Moneda Nacional	
	CUENTAS FINANCIERAS	
Débito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001001	VIGENTES
	22104010001001002	EN CIRCULACIÓN
Crédito	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL
	22104010001001	VIGENTES
	22104010001001001	EN CUSTODIA
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES
	72208001001001	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS
	72208001001001004	DPS DE LICITACIÓN CON TASA DE INTERÉS -DPLICINT-
	722080010010010040002	EN CUSTODIA
	7207 0XX XXXX	• CUENTA EN CUSTODIA DEL INVERSIONISTA
Crédito	72208001	DEPÓSITOS A PLAZO - VIGENTES
	72208001001	EN MONEDA NACIONAL
	72208001001001	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERÉS
	72208001001001004	DPS DE LICITACIÓN CON TASA DE INTERÉS -DPLICINT-
	722080010010010040001	EN CIRCULACIÓN

R	Amortización de Certificados de Depósito a Plazo	
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	72203002	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA
	72203002038004001	A CARGO DE LA SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS
	722030020380040010002	VALORES AMORTIZADOS
	7220300203800400100200 2	BONOS Y CERTIFICADOS AMORTIZADOS
	7213 011 XXXX/X	• DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO REPRESENTATIVO
Crédito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

S	Destrucción de Certificados de Depósito a Plazo	
	CUENTAS DE ORDEN	
Débito	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
Crédito	72203002	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA
	72203002038004001	A CARGO DE LA SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES MONETARIAS
	722030020380040010002	VALORES AMORTIZADOS
	7220300203800400100200 2	BONOS Y CERTIFICADOS AMORTIZADOS
	7213 011 XXXX/X	• DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO REPRESENTATIVO

ANEXO 4

Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR)

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL (LBTR)

GUATEMALA, DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

I OBJETIVO 1

II RESPONSABILIDAD 1

III NOMENCLATURA 1

IV DESCRIPCIÓN Y USO DE LAS CUENTAS 5

V EVENTOS CONTABLES 12

1. Operaciones generadas en el SICOF que afectan cuentas en el LBTR, que involucren débitos o créditos a cuentas de participantes que residen en el LBTR 12
2. Operaciones realizadas entre participantes en el LBTR 19
3. Operaciones generadas por la interfaz con el Compensador Principal (Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A. -ICG-) 58
4. Operaciones generadas por la interfaz con la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD) 86
5. Operaciones generadas por la interfaz con el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI) 96
6. Operaciones generadas por el Sistema Electrónico de Liquidación (SEL) 113

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL (LBTR)

I. OBJETIVO

El presente instructivo tiene por objeto describir las cuentas que se utilizan para el registro de las operaciones contables derivadas de las transacciones que realizan los participantes y el Banco de Guatemala en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

II. RESPONSABILIDAD

El registro de las operaciones contables a que se refiere el presente instructivo, será responsabilidad de las Secciones de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago, de Registro de Reservas Monetarias Internacionales, Fideicomisos y Fondos Especiales y de Registro de Operaciones y Estados Financieros del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos; y, de la Sección de Operaciones Extranjeras del Departamento Internacional, según corresponda.

III. NOMENCLATURA

CUENTAS

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

221070010010010010002	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO
2203-015-970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV-
2203-015-970009-7	SECCION DE TESORERIA – MOVIMIENTO DE NUMERARIO
221070010010010010003	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970014-7	LIQUIDACION DE PAGOS VARIOS
2203-015-970015-4	COMISION POR SERVICIOS LBTR
2203-015-970016-2	POSTURAS MEBD BANGUAT
2203-015-970017-0	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI
2203-015-970019-6	OPERACIONES DE RETIRO DE NUMERARIO CON OFICIO
2203-015-970020-4	FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES
2203-015-970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS
2203-015-970025-3	OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL –OPEREX-
22107002	**DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107002001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA
221070020010010001	CUENTA ENCAJE
2210700200100100001	BANCOS PRIVADOS
2210700200100100002	BANCOS ESTATALES
22107002001002	FINANCIERAS
221070020010020001	DEPOSITO LEGAL
2210700200100200001	FINANCIERAS PRIVADAS

22107003	**DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107003001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107003001001	OTROS AUXILIARES FINANCIEROS
22107003001001002	CASAS DE BOLSA
221070030010010002001	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. CUENTA DE LIQUIDACION
2203-022-970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
221070030010010002002	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.
2203-022-970026-1	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.
22107003001001004	FIDEICOMISO Y SEGUROS DE DEPÓSITOS
221070030010010004001	FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE AHORRO
2203-022-130851-9	FONDO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO EN M/N
2203-022-130864-2	FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO – LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISO DE ACTIVOS EXCLUIDOS BANCAFÉ EN M/N
221070030010010004002	FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS
2203-022-130873-3	FONDO DE GARANTIA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010020010001001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA
221070010020010001002	CUENTAS SUSPENSO
2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO
2206-036-971004-7	SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV-

2206-036-971005-4	SECCION DE TESORERIA Y OPERACIONES CON BANCOS – MOVIMIENTO DE NUMERARIO
22107001002001001003	CUENTAS ESPECIALES
2206-036-971008-8	COMISION POR SERVICIOS LBTR
2206-036-971009-6	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA OPEREX
2206-036-971010-4	POSTURAS MEBD BANGUAT -USD-
2206-036-971011-2	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA
2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI
2206-036-971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS A COMPENSAR EN PACS US DÓLARES
2206-036-971025-2	SISTEMA DE INTERCONEXION DE PAGOS –SIP-
22107002002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA
22107002002001001	CUENTA ENCAJE
221070020020010001001	BANCOS PRIVADOS
221070020020010001002	BANCOS ESTATALES
22107002002002	FINANCIERAS
22107002002002001	DEPOSITO LEGAL
221070020020020001001	FINANCIERAS PRIVADAS
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107003	**DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107003002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107003002001	OTROS AUXILIARES FINANCIEROS
22107003002001001	CASAS DE BOLSA
221070030020010001001	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. CUENTA DE LIQUIDACION
2206-039-971013-8	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
221070030020010001002	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.
2206-039-971014-6	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.

22107003002001002	FIDEICOMISO Y SEGUROS DE DEPOSITO
221070033002001002001	FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO
2206-039-180022-6	FONDO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO
2206-039-180055-6	FONDO PARA LA PROTECCION DEL AHORRO – LIQUIDACION DE FIDEICOMISO DE ATIVOS EXCLUIDOS BANCAFÉ EN M/E
221070033002001002002	FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS M/E
2206-039-180057-2	FONDO DE GARANTÍA PARA DEPOSITANTES E INVERSIONISTAS EN ENTIDADES DE MICROFINANZAS M/E

IV. DESCRIPCIÓN Y USO DE LAS CUENTAS

A continuación, se describen las características de las cuentas, que integran el catálogo contable del presente instructivo.

CUENTAS DE LIQUIDACIÓN, SUSPENSO, ESPECIALES, CUENTAS ENCAJE Y DE DEPOSITO LEGAL, EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

Funcionalidad:

Cuenta de liquidación en quetzales a cargo del Banco de Guatemala, la cual se debita y/o acredita en forma automática por el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones deberá ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070010010001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100100 1	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

Funcionalidad:

Cuentas suspenso en quetzales a cargo del Banco de Guatemala, las cuales se utilizan como enlace para registrar, en forma automática, las operaciones contables (débitos y créditos) provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, que se interfazan al LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070010010001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100100 2	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO
2203-015-970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV-
2203-015-970009-7	SECCION DE TESORERIA – MOVIMIENTO DE NUMERARIO

Funcionalidad:

Cuentas especiales en quetzales a cargo del Banco de Guatemala, que se utilizan como enlace y registran las operaciones contables provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, así como de los sistemas de negociación y compensación que liquidan sus operaciones por medio de interfaces en el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**

22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100103	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970014-7	LIQUIDACIÓN DE PAGOS VARIOS
2203-015-970015-4	COMISION POR SERVICIOS LBTR
2203-015-970016-2	POSTURAS MEBD BANGUAT
2203-015-970017-0	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI
2203-015-970019-6	OPERACIONES DE RETIRO DE NUMERARIO CON OFICIO
2203-015-970020-4	FIDEICOMISOS Y FONDOS ESPECIALES
2203-015-970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS

Funcionalidad:

Cuentas encaje y de depósito legal en quetzales, constituidas en el Banco de Guatemala por los participantes del LBTR, se debitan y/o acreditan automáticamente por las operaciones contables provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, así como de los sistemas de negociación y compensación que liquidan sus operaciones por medio de interfaces en el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser acreedor.

22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107002	**DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107002001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA
22107002001001001	CUENTA ENCAJE
2210700200100100101	BANCOS PRIVADOS
2210700200100100102	BANCOS ESTATALES
22107002001002	FINANCIERAS
22107002001002001	DEPÓSITO LEGAL
2210700200100200101	FINANCIERAS PRIVADAS

Funcionalidad:

Cuentas de liquidación en quetzales constituidas en el Banco de Guatemala por los participantes que no están obligados a mantener cuentas de depósito, las cuales son utilizadas para la liquidación de sus operaciones en el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107003	**DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107003001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107003001001	OTROS AUXILIARES FINANCIEROS
22107003001001002	CASAS DE BOLSA
2210700300100100 2001	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. CUENTA DE LIQUIDACION
2203-022-970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
2210700300100100 2002	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.
2203-022-970026-1	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.

Funcionalidad:

Cuenta de liquidación en dólares estadounidenses a cargo del Banco de Guatemala, la cual se debita y/o acredita en forma automática por el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones deberá ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR
2210700100200100 1001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA

Funcionalidad:

Cuentas suspenso en dólares estadounidenses a cargo del Banco de Guatemala, las cuales se utilizan como enlace para registrar, en forma automática, las operaciones contables (débitos y créditos) provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, que se interfazan al LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR
2210700100200100100 2	CUENTAS SUSPENSO
2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO
2206-036-971004-7	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES –SITV- USD
2206-036-971005-4	SECCION DE TESORERIA Y OPERACIONES CON BANCOS - MOVIMIENTO DE NUMERARIO

Funcionalidad:

Cuentas especiales en dólares estadounidenses a cargo del Banco de Guatemala, que se utilizan como enlace y registran las operaciones contables provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, así como de los sistemas de negociación y compensación que liquidan sus operaciones por medio de interfaces en el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010020010010003	CUENTAS ESPECIALES
2206-036-971008-8	COMISION POR SERVICIOS LBTR
2206-036-971009-6	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA –OPEREX–
2206-036-971010-4	POSTURAS MEBD BANGUAT -USD-
2206-036-971011-2	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA
2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI
2206-036-971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS US DÓLARES

Funcionalidad:

Cuentas encaje y de depósito legal en dólares estadounidenses, constituidas en el Banco de Guatemala por los participantes del LBTR, se debitan y/o acreditan automáticamente por las operaciones contables provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, así como de los sistemas de negociación y compensación que liquidan sus operaciones por medio de interfaces en el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser acreedor.

22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107002	**DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107002002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA
22107002002001001	CUENTA ENCAJE
221070020020010010001	BANCOS PRIVADOS
221070020020010010002	BANCOS ESTATALES

22107002002002	FINANCIERAS
22107002002002001	DEPÓSITO LEGAL
221070020020020001001	FINANCIERAS PRIVADAS

Funcionalidad:

Cuentas de liquidación en dólares estadounidenses constituidas en el Banco de Guatemala por los participantes que no están obligados a mantener cuentas de depósito, las cuales son utilizadas para la liquidación de sus operaciones en el LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107003	**DEPÓSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS**
22107003002	**EN MONEDA EXTRANJERA**
22107003002001	OTROS AUXILIARES FINANCIEROS
22107003002001001	CASAS DE BOLSA
221070030020010010001	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. CUENTA DE LIQUIDACION
2206-039-971013-8	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
221070030020010010002	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.
2206-039-971014-6	CENTRAL DE VALORES NACIONAL, S.A.

V. EVENTOS CONTABLES

1. Operaciones generadas en el SICOF que afectan cuentas en el LBTR, que involucren débitos o créditos a cuentas de participantes que residen en el LBTR

Para registrar las operaciones contables que afecten los saldos de las cuentas de los participantes que residen en el LBTR desde SICOF, se utilizará la cuenta siguiente:

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010010002	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

Al momento de utilizar esta cuenta, debe consignarse el número de la cuenta del participante que reside en el LBTR. Asimismo, si se trata de una operación para crédito final a un cliente de un participante (créditos a terceros), el número de la cuenta de dicho cliente debe consignarse en el campo correspondiente en el SICOF.

A. Débito a cuentas de depósitos monetarios registradas en el SICOF con crédito a cuenta(s) de un (varios) participante(s) del sector financiero en el LBTR

Objeto:

Transferir (débito) de las cuentas contables o depósitos monetarios residentes en el SICOF, con crédito a una(s) cuenta(s) de depósito(s) monetario(s) de un participante del sector financiero, residente en el LBTR. Estas operaciones se realizan en el SICOF en el momento en que se instruye la transferencia y posteriormente se trasladan en línea al LBTR.

Responsable:

El Centro de Registro Contable que origina la operación.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td>XXXXXXXXXXXXX</td><td>Cualquier cuenta de SICOF que de origen a la transacción.</td><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010010002
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO

DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA

EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (con referencia al número de cuenta del participante)</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante)</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>SICOF</th><th>LBTR</th></tr>
<tr><td>Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.
OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática, proveniente del módulo LBTR
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS
<table>
<tr><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td></tr>
<tr><td>22107001</td><td>DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA</td><td>22107001</td><td>DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA</td></tr>
<tr><td>22107001001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107001001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td></tr>
<tr><td>22107001001001</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107001001001</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
<tr><td>22107001001001001</td><td>CUENTAS LBTR</td><td>22107001001001001</td><td>CUENTAS LBTR</td></tr>
<tr><td>221070010010010001002</td><td>CUENTAS SUSPENSO</td><td>221070010010010001001</td><td>CUENTAS DE LIQUIDACION</td></tr>
<tr><td>2203-015-970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>2203-015-970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
</table>
OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática, proveniente del módulo LBTR
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS
<table>
<tr><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td></tr>
<tr><td>22107001</td><td>DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA</td><td>22107002</td><td>DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.</td></tr>
<tr><td>22107001001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107002001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td></tr>
<tr><td>22107001001001</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107002001001</td><td>BANCOS DEL SISTEMA</td></tr>
<tr><td>22107001001001001</td><td>CUENTAS LBTR</td><td>22107002001001001</td><td>CUENTA ENCAJE</td></tr>
<tr><td>221070010010010001001</td><td>CUENTAS DE LIQUIDACIÓN</td><td>221070020010010010001</td><td>BANCOS PRIVADOS</td></tr>
<tr><td>2203-015-970005-5</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>221070020010010010010XX
2203-016-100XXX-X</td><td>BANCO X
BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

B. Débito a cuentas de los participantes del sector financiero residentes en el LBTR, con crédito a una cuenta establecida en el SICOF

Objeto:

Transferir (débito) de cuentas de participantes (sector financiero) establecidas en el LBTR, con crédito a una(s) cuenta(s) residente(s) en el SICOF. Estas operaciones se realizan en el SICOF en el momento en que se instruye la transferencia y después se trasladan en línea al LBTR.

Responsable:

El Centro de Registro Contable que origina la operación.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001001
22107001001001001002
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO
(Con referencia al número de cuenta del participante)</td><td>XXXXXX-X</td><td>Cualquier cuenta del SICOF cuyo destino sea el crédito.</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA
(Con referencia al número de cuenta del participante)</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
</table>

SICOF	LBTR

Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática, proveniente del módulo LBTR
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010010 02	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática, proveniente del módulo LBTR
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070020010010010 01	BANCOS PRIVADOS	221070010010010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
221070020010010010 010XX	BANCO X	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL		

2. Operaciones realizadas entre participantes en el LBTR

A. Operaciones entre participantes del sector financiero en el LBTR

Objeto:

Trasladar fondos entre las cuentas de depósitos monetarios de los participantes del sector financiero en el LBTR. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO.

SICOF				LBTR			
Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.							
OPERACIÓN CONTABLE No. 1 TIPO: Automática EVENTO: #### CUENTAS FINANCIERAS				**TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática**			
Débito		**Crédito**		**Débito**		**Crédito**	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE	100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.				
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL				
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA				
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107002001001001	CUENTA ENCAJE				
221070020010010010 01	BANCOS PRIVADOS	221070020010010010 01	BANCOS PRIVADOS				
221070020010010010 010XX	BANCO X	221070020010010010 010XX	BANCO X				
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL				

B. Operaciones de participantes del sistema financiero, a participantes del sector público del LBTR

Objeto:

Trasladar los fondos de las cuentas de depósitos monetarios de los participantes del sector financiero a las cuentas de depósitos monetarios de los participantes del sector público en el LBTR. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO

SICOF

Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070020010010010010XX	BANCOS PRIVADOS	221070010010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-016-100XXX-X	BANCO X BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	XXXXXX-X	Cualquier cuenta de un participante del sector público
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA		
22107001001	EN MONEDA NACIONAL		
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA		
22107001001001001	CUENTAS LBTR		
221070010010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN		
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA		

LBTR

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE	970005-5	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante)

TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970005-5	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante)	XXXXXX-X	ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE

C. Operaciones de participantes del sector financiero en el LBTR a cuentas en SICOF por concepto de traslado de fondos por cobro de impuestos y servicios

Objeto:

Trasladar los fondos de las cuentas de depósitos de los participantes del sector financiero en el LBTR a las cuentas en el SICOF. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia en línea y en tiempo real, y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">En tiempo real, el LBTR enviará, automáticamente al SICOF, las operaciones contables siguientes:</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010010002
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>XXXXXX-X</td><td>Cualquier cuenta de depósitos monetarios de entidades que no sean participantes en el LBTR.</td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td>22107

22107002

22107002001
22107002001001
22107002001001001
221070020010010010001
22107002001001001001XX
2203-016-XXXXXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA NACIONAL
BANCOS DEL SISTEMA
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X
BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010010001
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN BANCO DE GUATEMALA</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta del participante)</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
Débito		**Crédito**		
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR	
221070010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010002	CUENTAS SUSPENSO	
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

D. Operaciones de retiro de numerario

Objeto:

Traslado de fondos de las cuentas de depósito de los participantes del LBTR (exclusivamente los bancos del sistema), a la cuenta especial de Sección de Tesorería - Movimiento de Numerario para que los mismos sean utilizados para retirar numerario del Banco de Guatemala. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.
OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta 970009-7)</td></tr>
<tr><td>22107002</td><td>DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.</td><td>22107001</td><td>DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22107002001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107001001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22107002001001</td><td>BANCOS DEL SISTEMA</td><td>22107001001001</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22107002001001001</td><td>CUENTA ENCAJE</td><td>22107001001001001</td><td>CUENTAS LBTR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>221070020010010010001</td><td>BANCOS PRIVADOS</td><td>221070010010010010001</td><td>CUENTAS DE LIQUIDACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2210700200100100100001</td><td>BANCO X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2203-016-100XXX-X</td><td>BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td><td>2203-015-970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.
OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td><td>22107</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970009-7</td><td>SECCION DE TESORERIA – MOVIMIENTO DE NUMERARIO</td></tr>
<tr><td>22107001</td><td>DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA</td><td>22107001</td><td>DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22107001001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107001001</td><td>EN MONEDA NACIONAL</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22107001001001</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107001001001</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22107001001001001</td><td>CUENTAS LBTR</td><td>22107001001001001</td><td>CUENTAS LBTR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>221070010010010010001</td><td>CUENTAS DE LIQUIDACIÓN</td><td>221070010010010010002</td><td>CUENTAS SUSPENSO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2203-015-970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>2203-015-970009-7</td><td>SECCION TESORERIA – MOVIMIENTO DE NUMERARIO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Nota: Al cierre de operaciones de la Sección de Tesorería y Operaciones con Bancos, la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros regulariza el movimiento de la cuenta *970009-7 "Sección Tesoreria – Movimiento de Numerario"*, registrando en el SICOF el evento no. ***13400 "Variación del numerario en cajas de Tesoreria –(Cuentas Financieras)"***.

E. Operaciones efectuadas por participantes en el módulo PO, para liquidar inversiones en títulos valores

Objeto:

Trasladar fondos de las cuentas de depósito de los participantes del sector financiero en el LBTR, para liquidar las inversiones en títulos valores. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias.

Sistema Origen:

Módulo PO

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">Luego de las validaciones correspondientes en la Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias, el Sistema de Títulos Valores -SITV- envía al SICOF la operación siguiente:</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010002
2203-015-970008-9</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SISTEMA INTEGRADO DE TITULOS VALORES -SITV-</td><td>XXXXXX-X</td><td>Cualquier cuenta de depósitos monetarios de entidades que no sean participantes en el LBTR.</td><td rowspan="2">100XXX-X</td><td rowspan="2">CUENTA DEL PARTICIPANTE</td><td rowspan="2">970005-5</td><td rowspan="2">BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta 970008-9).</td></tr>
<tr><td>72208
72208001
72208001001
72208001001002
72208001001002002</td><td>DEPÓSITO A PLAZO
VIGENTES
EN MONEDA NACIONAL
NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES
NEGOCIADOS EN LA MESA DE DINERO</td><td>73101001</td><td>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td>22107
22107002
22107002001
22107002001001
22107002001001001
221070020010010010001
22107002001001001001XX
2203-016-100XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA NACIONAL
BANCOS DEL SISTEMA
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X
BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010010001
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
BANCO DE GUATEMALA</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970008-9</td><td>SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES-SITV-GTQ</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
Débito		**Crédito**		
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001	CUENTAS LBTR	
221070010010010001001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010001002	CUENTAS SUSPENSO	
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES –SITV-	

F. Operaciones efectuadas por participantes del sector financiero en el LBTR para transferir fondos al exterior

Objeto:

Trasladar fondos al exterior, de las cuentas de depósito de los participantes del sector financiero en dólares estadounidenses. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Extranjeras, Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO

SICOF

La Sección de Operaciones Extranjeras genera en el SICOF la operación siguiente:

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	XXXXXX-X	CUENTA CREDITO EN SICOF
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA		
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA		
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA		
22107001002001001	CUENTAS LBTR		
221070010020010010 02	CUENTAS SUSPENSO		
2206-036 971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia a la cuenta 971009-6).		

Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.		
22107002002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107002002001001	CUENTA ENCAJE	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
221070020020010010 01	BANCOS PRIVADOS	221070010020010 01	CUENTAS LBTR
221070020020010010 010XX	BANCO X	221070010020010 01001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2206-034-171XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE US DOLARES	2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
221070010020010 01	CUENTAS LBTR	221070010020010 01	CUENTAS LBTR
221070010020010 01001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010020010 01003	CUENTAS ESPECIALES
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA	2206-036-971009-6	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA –OPEREX-

LBTR

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
171XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE	971001-3	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta 971009-6).

TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
971001-3	BANCO DE GUATEMALA	971009-6	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA – OPEREX

Esta operación se genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:

TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
971009-6	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA –OPEREX-	971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####**				
Débito		**Crédito**		
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR	
221070010020010013	CUENTAS ESPECIALES	221070010020010012	CUENTAS SUSPENSO	
2206-036-971009-6	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA -OPEREX-	2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

G. Operaciones efectuadas entre participantes en el LBTR

Objeto:

Trasladar fondos de cuentas de depósito de los participantes en el LBTR. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO

SICOF				LBTR			
Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.							
OPERACIÓN CONTABLE No. 1 TIPO: Automática EVENTO: #### CUENTAS FINANCIERAS				**TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática**			
Débito		**Crédito**		**Débito**		**Crédito**	
XXXXXX-X	ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE	XXXXXX-X	ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE	XXXXXX-X	ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE	XXXXXX-X	ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE

H. Operaciones efectuadas entre participantes del sector público con participantes del sistema bancario en el LBTR.

Objeto:

Trasladar fondos de las cuentas de depósito de los participantes del sector público, con los participantes del sistema bancario. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: PO
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>XXXXX-X</td><td>ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE</td><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
2210700100100100100 1

2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO

DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA

EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN

BANCO DE GUATEMALA</td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante del sector público)</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
22107001001001001001
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO

DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA

EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107

22107002

22107002001
22107002001001
22107002001001001
22107002001001001001
22107002001001001001 0XX
2203-016-100XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO

DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.

EN MONEDA NACIONAL
BANCOS DEL SISTEMA
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X

BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE SISTEMA BANCARIO</td></tr>
</table>

I. Operaciones efectuadas por participantes hacia cuentas constituidas en el SICOF

Objeto:

Traslado de fondos de las cuentas de depósito de los participantes hacia cuentas constituidas en el SICOF. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">La Sección de Operaciones Extranjeras genera en el SICOF la operación siguiente:</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010002
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>XXXXXX-X</td><td>La cuenta que corresponda en SICOF</td><td rowspan="3">100XXX-X</td><td rowspan="3">ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE</td><td rowspan="3">970006-3</td><td rowspan="3">SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta en SICOF)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####</td></tr>
<tr><td>XXXXXX-X</td><td>ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE</td><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010010
02
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO

SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

J. Operaciones efectuadas por participantes del sector público para liquidar inversiones en títulos valores

Objeto:

Trasladar fondos de las cuentas de depósito de los participantes del sector público para liquidar inversiones efectuadas en títulos valores. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias.

Sistema Origen:

Módulo PO.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">Luego de las validaciones correspondientes en la Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias, el Sistema de Títulos Valores -SITV- envía al SICOF la operación siguiente:</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010010002
2203-015-970008-9
72208
72208001
72208001001
72208001001002
72208001001002000</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-
DEPÓSITO A PLAZO
VIGENTES
EN MONEDA NACIONAL
NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES
NEGOCIADOS EN LA MESA DE DINERO</td><td>22104
22104010
22104010001
22104010001001
22104010001001001
73101001</td><td>TITULOS DEL BANCO CENTRAL
EN MONEDA NACIONAL
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS A PLAZO
VIGENTES
EN CUSTODIA
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</td><td rowspan="3">XXXXXX-X</td><td rowspan="3">ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE</td><td rowspan="3">970008-9</td><td rowspan="3">SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td>XXXXXX-X</td><td>ENTIDAD PUBLICA PARTICIPANTE</td><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
221070010010010010002
2203-015-970008-9</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

K. Operaciones efectuadas por el cobro de la comisión por servicios del LBTR

Objeto:

Trasladar los fondos por el cobro de la comisión por servicios a los participantes del LBTR. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF

El SICOF genera las operaciones siguientes:

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	52102001	PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	52102001002	COMISIONES PRODUCTOS
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	52102001002021	COMISION POR SERVICIOS LBTR
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA		
22107001001001001	CUENTAS LBTR		
221070010010010001002	CUENTAS SUSPENSO		
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia a la cuenta 970015-4).		

Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	221070010010010001	CUENTAS LBTR
221070010010010001001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010001003	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970015-4	COMISION POR SERVICIOS LBTR

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	221070010010010001	CUENTAS LBTR
221070020010010001001	BANCOS PRIVADOS	221070010010010001001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
221070020010010010010XX	BANCO X	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL		

LBTR

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970005-5	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante en SETS).	970015-4	COMISION POR SERVICIOS LBTR

TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970015-4	COMISION POR SERVICIOS LBTR	970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
Débito		**Crédito**		
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
2210700100100100 1	CUENTAS LBTR	2210700100100100 1	CUENTAS LBTR	
2210700100100100 1003	CUENTAS ESPECIALES	2210700100100100 1002	CUENTAS SUSPENSO	
2203-015-970015-4	COMISION POR SERVICIOS LBTR	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

L. Operaciones Efectuadas por Facilidad de Liquidez Intradía –FLI–

NOMENCLATURA

CUENTAS

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070010010001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100100 2	CUENTAS SUSPENSO
2203 015 970012-1	FACILIDAD DE LIQUIDEZ INTRADÍA

DESCRIPCIÓN Y USO DE LAS CUENTAS

CUENTAS DE LIQUIDACIÓN, SUSPENSO, ESPECIALES, CUENTAS ENCAJE Y DE DEPOSITO LEGAL, EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

Funcionalidad:

Cuentas suspenso en quetzales a cargo del Banco de Guatemala, la cual se utiliza como enlace para registrar, en forma automática, las operaciones contables (débitos y créditos) provenientes de los sistemas internos del Banco de Guatemala, que se interfazan al LBTR. Su saldo al cierre diario de operaciones debe ser igual a cero.

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22107	**DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO**
22107001	**DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA**
22107001001	**EN MONEDA NACIONAL**
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070010010001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100100 2	CUENTAS SUSPENSO
2203 015 970012-1	FACILIDAD DE LIQUIDEZ INTRADÍA

EVENTOS CONTABLES

1. Acreditamiento de la Facilidad de Liquidez Intradía

Objeto:

Registrar el acreditamiento de los fondos otorgados al participante que solicitó la Facilidad de Liquidez Intradía.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros y Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	800010-1	CUENTA SUSPENSO LBTR	101XXX-X	BANCO X, S.A. CUENTA FLI

2. Liquidación de la Facilidad de Liquidez Intradía

A. Con Certificados de Depósitos a Plazo, en custodia en el Banco de Guatemala

Objeto:

Generar en línea y en tiempo real la devolución de los fondos del participante que solicitó la Facilidad de Liquidez Intradía.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias y Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	Débito		**Crédito**	
	101XXX-X	BANCO X, S.A. CUENTA FLI	800010-1	CUENTA SUSPENSO LBTR
	TRANSACCIÓN No. 2 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	970005-5	BANCO DE GUATEMALA (con referencia no. de cuenta del participante)	970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (con referencia No. de cuenta del participante)
	TRANSACCIÓN No. 3 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	100XXX-X	BANCOS PRIVADOS	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

B. Operaciones entre participantes del sector financiero en el LBTR

Objeto:

Generar en línea y en tiempo real la devolución de los fondos del participante que solicitó la Facilidad de Liquidez Intradía.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros y Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	Débito		**Crédito**	
	101XXX-X	BANCO X, S.A. CUENTA FLI	800010-1	CUENTA SUSPENSO LBTR
	TRANSACCIÓN No. 2 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	970005-5	BANCO DE GUATEMALA (con referencia no. de cuenta del participante)	970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (con referencia No. de cuenta del participante)
	TRANSACCIÓN No. 3 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	100XXX-X	BANCOS PRIVADOS	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

C. Con Títulos Valores del Gobierno General, en custodia en el Banco de Guatemala

Objeto:

Generar en línea y en tiempo real la devolución de los fondos del participante que solicitó la Facilidad de Liquidez Intradía.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias y Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	Débito		**Crédito**	
	101XXX-X	BANCO X, S.A. CUENTA FLI	800010-1	CUENTA SUSPENSO LBTR
	TRANSACCIÓN No. 2 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	970005-5	BANCO DE GUATEMALA (con referencia no. de cuenta del participante)	970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (con referencia No. de cuenta del participante)
	TRANSACCIÓN No. 3 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática			
	100XXX-X	BANCOS PRIVADOS	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

D. <u>Con Títulos Valores del Gobierno General, en poder del participante</u>

Objeto:

Generar en línea y en tiempo real la devolución de los fondos del participante que solicitó la Facilidad de Liquidez Intradía.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros y Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

<table>
<tr><th>SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td rowspan="6"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>101XXX-X</td><td>BANCO X, S.A. CUENTA FLI</td><td>800010-1</td><td>CUENTA SUSPENSO LBTR</td></tr>
<tr><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (con referencia no. de cuenta del participante)</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (con referencia No. de cuenta del participante)</td></tr>
<tr><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>100XXX-X</td><td>BANCOS PRIVADOS</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
</table>

3. Liquidación de los Depósitos a Plazo por Incumplimiento del Participante Reportado

A. Acreditamiento del remanente por el cobro de los Depósitos a Plazo, adquiridos por el Banco de Guatemala por incumplimiento de la Facilidad de Liquidez Intradía

Objeto:

Registro de la liquidación de los Depósitos a Plazo emitidos por el Banco de Guatemala, por incumplimiento del participante reportado en el pago de la operación de la Facilidad de Liquidez Intradía.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros y Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

<table>
<tr><th>SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td rowspan="4"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO
(con referencia No. de cuenta del participante)</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
<tr><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>100XXX-X</td><td>BANCOS PRIVADOS</td></tr>
</table>

3. Operaciones generadas por la interfaz con el Compensador Principal (Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A. -ICG-)

A. En quetzales

i. Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria

Objeto:

Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria de cheques, en el sistema LBTR por medio de la interfaz desarrollada para el efecto.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	100XXX-X 970005-5	CUENTA DEL PARTICIPANTE BANCO DE GUATEMALA	100XXX-X 970005-5	CUENTA DEL PARTICIPANTE BANCO DE GUATEMALA

ii. Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Automatizada

Objeto:

Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Automatizada de transferencias electrónicas, en el sistema LBTR por medio de la interfaz desarrollada para el efecto.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	100XXX-X 970005-5	CUENTA DEL PARTICIPANTE BANCO DE GUATEMALA	100XXX-X 970005-5	CUENTA DEL PARTICIPANTE BANCO DE GUATEMALA

iii. Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Bancaria

Objeto:

Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Bancaria de cheques.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	970017-0 970005-5	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS BANCO DE GUATEMALA	970017-0 970005-5	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS BANCO DE GUATEMALA

iv. Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Automatizada

Objeto:

Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Automatizada de transferencias electrónicas.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS	970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS
	970005-5	BANCO DE GUATEMALA	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

v. Regularizar en el SICOF el saldo de la cuenta Cheques a Compensar del LBTR

Objeto:

Regularizar en el SICOF el resultado multilateral neto del movimiento de la cuenta Cheques a Compensar en PACS

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">Se genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:
TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001001
2210700100100100102
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta 970017-0)</td><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001004
2203-015-970003-0</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CHEQUES A COMPENSAR
CHEQUES A COMPENSAR CENTRAL</td><td>970017-0</td><td>CHEQUES A COMPENSAR EN PACS</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td></tr>
<tr><td colspan="4">Esta operación contable dependerá del resultado multilateral neto a favor o a cargo del Banco de Guatemala.</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

vi. Regularizar en el SICOF el saldo de la cuenta Transferencias Electrónicas a Compensar en el LBTR

Objeto:

Regularizar en el SICOF el resultado multilateral neto del movimiento de la cuenta Transferencias electrónicas a Compensar.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

SICOF

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001008	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR
221070010010010001002	CUENTAS SUSPENSO		
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta 970023-8)	2203-015-970011-3	TRANSFERENCIAS ELETRONICAS A COMPENSAR

Esta operación contable dependerá del resultado multilateral neto a favor o a cargo del Banco de Guatemala.
Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107002001001001	CUENTA ENCAJE
221070020010010010001	BANCOS PRIVADOS	221070020010010010001	BANCOS PRIVADOS
2210700200100100100100001	BANCO X	22107002001001001001001	BANCO X
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	2203-016-100XXX-X	CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
Aplica para la liquidación de la Cámara de Compensación Bancaria y para la Cámara de Compensación Automatizada.		22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
		22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
		22107001001	EN MONEDA NACIONAL
		22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
		22107001001001001	CUENTAS LBTR
		221070010010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
		2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

LBTR

Se genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS	970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

Al cierre de operaciones el LBTR enviará, automáticamente al SICOF, las operaciones contables siguientes:

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970017-0	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS
OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONED NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES	221070010010010002	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970017-0	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO.
OPERACIÓN CONTABLE No. 5 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS

OPERACIÓN CONTABLE No. 6 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONED NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR	
221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES	221070010010010002	CUENTAS SUSPENSO	
2203-015-970023-8	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

B. En dólares estadounidenses

i. Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria

Objeto:

Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria de cheques.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	171XXX-X	CUENTA DEL BANCO PARTICIPANTE	171XXX-X	CUENTA DEL BANCO PARTICIPANTE
	971001-3	BANCO DE GUATEMALA	971001-3	BANCO DE GUATEMALA

ii. Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Automatizada

Objeto:

Liquidar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Automatizada de transferencias electrónicas.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	171XXX-X	CUENTA DEL BANCO PARTICIPANTE	171XXX-X	CUENTA DEL BANCO PARTICIPANTE
	971001-3	BANCO DE GUATEMALA	971001-3	BANCO DE GUATEMALA

iii. Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Bancaria en moneda extranjera

Objeto:

Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Bancaria de cheques.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	971011-2	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA	971011-2	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA
	971001-3	BANCO DE GUATEMALA	971001-3	BANCO DE GUATEMALA

iv. Regularizar el resultado multilateral neto de la Cámara de Compensación Automatizada en moneda extranjera

Objeto:

Regularizar el resultado multilateral neto del movimiento de la Cámara de Compensación Automatizada de transferencias electrónicas.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo LBTR.

SICOF	LBTR			
	TRANSACCIÓN No. 1 **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
	Débito		**Crédito**	
	971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS USD	971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS USD
	971001-3	BANCO DE GUATEMALA	971001-3	BANCO DE GUATEMALA

v. Regularizar en el SICOF el saldo de la cuenta Cheques a Compensar en el LBTR

Objeto:

Regularizar en el SICOF el resultado multilateral neto del movimiento de la cuenta Cheques a Compensar Central USD del sistema LBTR.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">Se genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:
TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th><th colspan="2">Débito</th><th colspan="2">Crédito</th></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001002
22107001002001
22107001002001001
22107001002001001002
2206-036-971002-1</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta 971011-2)</td><td>22107
22107001
22107001002
22107001002001
22107001002001004
2206-037-970004-8</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CHEQUES A COMPENSAR
CHEQUES A COMPENSAR CENTRAL US DÓLARES</td><td>971011-2</td><td>CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA</td><td>971002-1</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td></tr>
<tr><td colspan="4">Esta operación contable dependerá del resultado multilateral neto a favor o a cargo del Banco de Guatemala.</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

vi. Regularizar en el SICOF el saldo de la cuenta Transferencias Electrónicas a Compensar USD del LBTR

Objeto:

Regularizar en el SICOF el resultado multilateral neto del movimiento de la cuenta Transferencias electrónicas a Compensar USD del LBTR.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo Contable del SICOF.

SICOF

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001005	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR US DOLARES
221070010020010010002	CUENTAS SUSPENSO		
2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta 971024-5)	2206-039-970024-6	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR US DOLARES

Esta operación contable dependerá del resultado multilateral neto a favor o a cargo del Banco de Guatemala. Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
22107002002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107002002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA	22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA
22107002002001001	CUENTA ENCAJE	22107002002001001	CUENTA ENCAJE
221070020020010010001	BANCOS PRIVADOS	221070020020010010001	BANCOS PRIVADOS
221070020020010010010XX	BANCO X	221070020020010010010XX	BANCO X
2206-034-171XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN USD DOLARES	2206-034-171XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN US DOLARES
Aplica para la liquidación de la Cámara de Compensación Bancaria y para la Cámara de Compensación Automatizada.		22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
		22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
		22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
		22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
		22107001002001001	CUENTAS LBTR
		221070010020010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
		2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA

LBTR

Se genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS USD DOLARES	971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

Al cierre de operaciones el LBTR enviará, automáticamente al SICOF, las operaciones contables siguientes:

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010020010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010020010003	CUENTAS ESPECIALES
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA	2206-034-971011-2	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA

OPERACIÓN CONTABLE No. 4
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010020010003	CUENTAS ESPECIALES	221070010020010002	CUENTAS SUSPENSO
2206-034-971011-2	CHEQUES A COMPENSAR EN PACS MONEDA EXTRANJERA	2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

OPERACIÓN CONTABLE No. 5
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010020010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010020010003	CUENTAS ESPECIALES
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA	2206-034-971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS USD DOLARES

OPERACIÓN CONTABLE No. 6 TIPO: Automática EVENTO: #### CUENTAS FINANCIERAS				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR	
221070010020001001003	CUENTAS ESPECIALES	221070010020001001002	CUENTAS SUSPENSO	
2206-034-971024-5	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS A COMPENSAR EN PACS USD DOLARES	2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

4. Operaciones generadas por la interfaz con la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD)

A. Operaciones interbancarias

Objeto:

Registrar la liquidación de las operaciones entre los participantes del sector financiero del LBTR. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias.

Sistema Origen:

Módulo PO.

SICOF				LBTR			
Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.							
OPERACIÓN CONTABLE No. 1 TIPO: Automática EVENTO: #### CUENTAS FINANCIERAS				**TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Automática**			
Débito		**Crédito**		**Débito**		**Crédito**	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE	100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.				
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL				
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA				
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107002001001001	CUENTA ENCAJE				
221070020010010010001	BANCOS PRIVADOS	221070020010010010001	BANCOS PRIVADOS				
221070020010010010010XX	BANCO X	221070020010010010010XX	BANCO X				
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	2203-016-XXXXXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL				

B. Operaciones de un participante del LBTR, por inversión en Depósitos a Plazo con el Banco de Guatemala

Objeto:

Registrar las operaciones de los participantes del sector financiero, por inversiones en CDP's con el Banco de Guatemala. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago.

Sistema Origen:

Módulo PO.

SICOF

Luego de las validaciones correspondientes en la Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias, el Sistema de Títulos Valores -SITV- envía al SICOF la operación siguiente:

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22104	TITULOS DEL BANCO CENTRAL
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL	22104010	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL
22107001001	BANCO DE GUATEMALA	22104010001	DEPÓSITOS A PLAZO – NOMINAL
22107001001001	CUENTAS LBTR	22104010001001	VIGENTES
22107001001001001	CUENTAS SUSPENSO	22104010001001001	EN CUSTODIA
221070010010010010002	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA
2203-015-970008-9	VALORES -SITV-		
72208	DEPÓSITO A PLAZO		
72208001	VIGENTES		
72208001001	EN MONEDA NACIONAL		
72208001001002	NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES		
72208001001002002	NEGOCIADOS EN LA MESA DE DINERO		

Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001	BANCOS DEL SISTEMA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070020010010010001	BANCOS PRIVADOS	221070010010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2210700200100100100010XX	BANCO X	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL		

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010010002	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-

LBTR

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE	970005-5	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta 970008-9).

TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970005-5	BANCO DE GUATEMALA	970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-

C. Operaciones para situar fondos del Banco de Guatemala en la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD) y para el otorgamiento de liquidez a los participantes del sector financiero

Objeto:

Registrar las operaciones que sitúan fondos del Banco de Guatemala en la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero (MEBD) y, traslado de fondos entre las cuentas de depósito de los participantes del sector financiero, para la liquidación de inversiones en valores. Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Si la Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias diariamente coloca la postura de inyección de liquidez en la MEBD, entonces la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros debe efectuar el registro contable en el SICOF.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros.

Sección de Operaciones Monetarias y Cambiarias.

Sistema Origen:

Módulo contable del SICOF.

SICOF

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Manual
EVENTO: ####

Débito		Crédito	
12101005	INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
12101005002	OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
12101005002001	MESA ELECTRONICA BANCARIA DE	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
121010050020010XX	DINERO	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
72203002	BANCO X	22107001001001001	CUENTAS LBTR
72203002014	VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA	22107001001001001002	CUENTAS SUSPENSO
72203002014014	A CARGO SECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE VALORES	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta 970016-2)
72203002014014xxx	AREA DE PAGOS		
72101002	TÍTULOS VALORES EN XXXXX		
72101002012	GARANTIAS RECIBIDAS		
721010020120XX	POR OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ		
721010020120XX001	BANCO X		
721010020120XX0010XX	CERTIFICADOS REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO TITULOS VALORES FISICOS EN XX		

Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
22107001001001001002	CUENTAS SUSPENSO	22107001001001001003	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	2203-015-970016-2	POSTURAS MEBD BANGUAT

LBTR

Se generan automáticamente en el LBTR las operaciones siguientes:

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	970016-2	POSTURAS MEBD BANGUAT

TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970016-2	POSTURAS MEBD BANGUAT	970005-5	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta del participante del sector financiero).

TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970005-5	BANCO DE GUATEMALA	100XXX-X	CUENTA DEL PARTICIPANTE

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107 22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 221070010010010010003 2203-015-970016-2	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR CUENTAS ESPECIALES POSTURAS MEBD BANGUAT	22107 22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 221070010010010010001 2203-015-970005-5	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR CUENTAS DE LIQUIDACIÓN BANCO DE GUATEMALA
OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107 22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 221070010010010010001 2203-015-970005-5	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR CUENTAS DE LIQUIDACIÓN BANCO DE GUATEMALA	22107 22107002 22107002001 22107002001001 22107002001001001 221070020010010010001 221070020010010010010X 2203-016-100XXX-X	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN. EN MONEDA NACIONAL BANCOS DEL SISTEMA CUENTA ENCAJE BANCOS PRIVADOS BANCO X BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL

D. Operaciones para liquidar fondos otorgados por el Banco de Guatemala a los participantes del LBTR

Objeto:

Generación automática (en línea y en tiempo real) de la devolución de los fondos otorgados a los participantes del LBTR, así como el pago de los intereses generados. Estas operaciones se registran en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se actualizan los saldos al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros.

Sistema Origen:

Módulo PO.

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
2210700100100100l
22107001001001001002
2203-015-970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al número de cuenta 970014-7)</td><td>12101005
12101005002
12101005002001
121010050020010XX
53101003
53101003003
53101003003002
53101003003002001</td><td>INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL
OPERACIONES DE INYECCION DE LIQUIDEZ
MESA ELECTRONICA BANCARIA DE DINERO
BANCO X
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS INTERNOS
INTERESES PRODUCTOS
POR OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ
BANCOS CREADORES DE DINERO</td><td>100XXX-X</td><td>CUENTA DEL PARTICIPANTE</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al número de cuenta 970014-7)</td></tr>
<tr><td>73101001</td><td>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</td><td>72203002
72203002001
72203002001001
722030020010010002
72101002
72101002012
721010020120XX
721010020120XX001
721010020120XX0010XX</td><td>VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA
CUSTODIAS PROPIAS
VALORES VIGENTES
EMISIÓN BÓVEDA DE RESERVA
TÍTULOS VALORES
GARANTIAS RECIBIDAS
POR OPERACIONES DE INYECCIÓN DE LIQUIDEZ
BANCO X
CERTIFICADOS REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO
TITULOS VALORES FISICOS EN XX</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática
970005-5 BANCO DE GUATEMALA — 970014-7 LIQUIDACIÓN DE PAGOS VARIOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.</td><td colspan="4">Esta operación genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>22107
22107002
22107002001
22107002001001
22107002001001001
221070020010010010001
2210700200100100100l0XX
2203-016-100XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA NACIONAL
BANCOS DEL SISTEMA
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X
BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td><td>22107
22107001
22107001001
22107001001001
22107001001001001
2210700100100100100l
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACION
BANCO DE GUATEMALA</td><td>970014-7</td><td>LIQUIDACIÓN DE PAGOS VARIOS</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR	
221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES	221070010010010002	CUENTAS SUSPENSO	
2203-015-970014-7	LIQUIDACIÓN DE PAGOS VARIOS	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	
OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR	
221070010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES	
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970014-7	LIQUIDACIÓN DE PAGOS VARIOS	

5. Operaciones generadas por la interfaz con el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI)

A. Operaciones Encaje-Transferencia

Objeto:

Registrar las operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses, que se realizan entre bancos del sistema y el Banco de Guatemala por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI). Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Extranjeras

Sistema Origen:

Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

i. Compra de dólares estadounidenses a los participantes del LBTR

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">Esta operación genera automáticamente en el módulo LBTR la operación siguiente:
TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
221070010010010001
2210700100100100100 2
2203 015 970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI (Con referencia a la cuenta encaje del Banco Vendedor de USD)</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>22107

22107001

2107001001
22107001001001
221070010010010001
2210700100100100100 1
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107

22107002

22107002001
221070020010010001
2210700200100100100 1
2210700200100100100 10XX
2203-016-100XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA NACIONAL
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X
BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA PARTICIPANTE</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
221070010010010001	CUENTAS LBTR	221070010010010001	CUENTAS LBTR	
22107001001001001003	CUENTAS ESPECIALES	22107001001001001001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	
OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
221070010010010001	CUENTAS LBTR	221070010010010001	CUENTAS LBTR	
22107001001001001002	CUENTAS SUSPENSO	22107001001001001003	CUENTAS ESPECIALES	
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	

ii. Compra de dólares estadounidenses a los participantes del LBTR

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
22107001001001001002
2203 015 970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA CORRESPONSAL</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA ENCAJE XX EN MONEDA NACIONAL</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">OPERACIONES EXTRANJERAS: Analista instruye el traslado de fondos a la cuenta del participante en el exterior y realiza la operación contable siguiente:
Esta operación genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>22107

22107002

22107002001
22107002001001001
22107002001001001001
22107002001001001001 0
2203-016-100XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA NACIONAL
CUENTA ENCAJE BANCOS PRIVADOS
BANCO X

BANCO X CUENTA ENCAJE EN NONEDA NACIONAL</td><td>22107

22107001

2107001001
22107001001001
22107001001001001
22107001001001001001
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
BANCO DE GUATEMALA</td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td><td>970006-3</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
221070010010010 01	CUENTAS LBTR	221070010010010 01	CUENTAS ESPECIALES	
221070010010010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010010 003		
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	
OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
221070010010010 01	CUENTAS LBTR	221070010010010 01	CUENTAS LBTR	
221070010010010010 03	CUENTAS ESPECIALES	221070010010010010 002	CUENTAS SUSPENSO	
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

iii. Operaciones entre bancos del sistema

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.
OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107
22107002
22107002001
22107002001001001
2210700200100100100
1
22107002001001001001
0XX
2203-016-100XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA NACIONAL
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X

BANCO X CUENTA ENCAJE EN NONEDA NACIONAL</td><td>22107
22107001
2107001001
22107001001001
22107001001001001
2210700100100100100
1
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
BANCO DE GUATEMALA</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA ENCAJE XX EN MONEDA NACIONAL</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el sistema LBTR, al cierre de operaciones.
OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
<tr><td>22107
22107001
2107001001
22107001001001
22107001001001001
2210700100100100100
1
2203-015-970005-5</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107
22107001
2107001001
22107001001001
22107001001001001
2210700100100100100
3
2203-015-970018-8</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA NACIONAL
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS ESPECIALES
OPERACIONES SINEDI</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 4
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA ENCAJE XX EN MONEDA NACIONAL</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107002001001001	CUENTA ENCAJE
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107002001001001001	BANCOS PRIVADOS
2210700100100100101001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	22107002001001001001 0010XX	BANCO X
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL
OPERACIÓN CONTABLE No. 4 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100100303	CUENTAS ESPECIALES	22107001001001001 001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

B. Operaciones Encaje-Encaje

Objeto:

Registrar las operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses, que se realizan entre bancos del sistema y el Banco de Guatemala por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI). Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan al SICOF.

Responsable:

Sección de Operaciones Extranjeras

Sistema Origen:

Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI).

i. Compra de dólares estadounidenses a los participantes del LBTR

SICOF

OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

Débito		Crédito	
22191093	CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR LIQUIDACIÓN OPERACIONES SINEDI EN M/E	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
		22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22191093019	SECCIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
		22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
		22107001001001001	CUENTAS LBTR
		22107001001001001 002	CUENTAS SUSPENSO
		2203 015 970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)

Analista realiza la operación contable siguiente:

OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22191093	CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR LIQUIDACIÓN OPERACIONES SINEDI EN M/E
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22191093019	SECCIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA		
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA		
22107001002001001	CUENTAS LBTR		
221070010020010 01001	CUENTAS SUSPENSO		
2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al No. De cuenta 971012-0)		

Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.

LBTR

Esta operación genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:

TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

Débito		Crédito	
970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	970018-8	OPERACIONES SINEDI

TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

XXXXXX-X	CUENTA ENCAJEXX EN MONEDA EXTRANJERA USD	971001-3	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de Cuenta 971012-0)

TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

971001-3	BANCO DE GUATEMALA	971012-0	OPERACIONES SINEDI

TRANSACCIÓN No. 4
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970018-8	OPERACIONES SINEDI	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070010010010001	CUENTAS LBTR	221070010010010001	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI

TRANSACCIÓN No. 5
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970005-5	BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)	XXXXXX-X	CUENTA ENCAJE XX EN MONEDA NACIONAL

Esta operación genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:

OPERACIÓN CONTABLE No. 4
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
221070020020010001	CUENTA ENCAJE	221070010020010001	CUENTAS LBTR
221070020020010001001	BANCOS PRIVADOS	221070010020010001001	CUENTAS DE LIQUIDACION
221070020020010010010XX	BANCO X	2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA
2206-034-171XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN USD DOLARES		

TRANSACCIÓN No. 6
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

971012-0	OPERACIONES SINEDI	971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

OPERACIÓN CONTABLE No. 5
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
221070010020010001	CUENTAS LBTR	221070010020010001	CUENTAS ESPECIALES
221070010020010001001	CUENTAS DE LIQUIDACION	2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA		

OPERACIÓN CONTABLE No. 6 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	2210700200100100 1	CUENTA ENCAJE	
2210700100100100 1	CUENTAS LBTR	2210700200100100 1001001	BANCOS PRIVADOS	
2210700100100100 101001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	2210700200100100 1001001 0010XX	BANCO X	
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	
OPERACIÓN CONTABLE No. 7 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL	
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	
2210700100100100 1	CUENTAS LBTR	2210700100100100 1001	CUENTAS LBTR	
2210700100100100 101003	CUENTAS ESPECIALES	2210700100100100 1001001 001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI 22107	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	
OPERACIÓN CONTABLE No. 8 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	
2210700100200100 1	CUENTAS LBTR	2210700100200100 1001	CUENTAS LBTR	
2210700100200100 101003	CUENTAS ESPECIALES	2210700100200100 1001001 001	CUENTAS SUSPENSO	
2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI	2206-036-971002-1	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	

ii. Venta de dólares estadounidenses a los participantes del LBTR

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">Esta operación genera automáticamente en LBTR lo siguiente:
TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22191093

22191093019</td><td>CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR
LIQUIDACIÓN OPERACIONES SINEDI EN M/E
SECCIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS</td><td>22107

22107001

22107001002
22107001002001
22107001002001001
221070010020010010 01
2206-036-971002-1</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al No. De cuenta 971012-0)</td><td>971002-1</td><td>SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO</td><td>971012-0</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>XXXXXX-X</td><td>BANCO PARTICIPANTE</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de cuenta 970018-8)</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
<tr><td>22107

22107001

22107001001
22107001001001
22107001001001001
221070010010010 01002
2203 015 970006-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS SUSPENSO
SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO (Con referencia al No. De cuenta 971012-0)</td><td>22191093

22191093019</td><td>CUENTAS PASIVAS POR LIQUIDAR
LIQUIDACIÓN OPERACIONES SINEDI EN M/E
SECCIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS</td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 4
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"></td><td>971012-0</td><td>OPERACIONES SINEDI</td><td>971001-3</td><td>BANCO DE GUATEMALA.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010010010 01002	CUENTAS SUSPENSO	22107001002001001 003	CUENTAS ESPECIALES
2206-036-9710021	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO	2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI

TRANSACCIÓN No. 5
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

971001-3	BANCO DE GUATEMALA. (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8)	XXXXXX-X	BANCO PARTICIPANTE

Esta operación genera automáticamente en el LBTR la operación siguiente:

OPERACIÓN CONTABLE No. 4
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070020010010 01001	BANCOS PRIVADOS	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070020010010 010010XX	BANCO X	22107001001001001 001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN BANCO DE GUATEMALA
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	2203-015-970005-5	

TRANSACCIÓN No. 6
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970018-8	OPERACIONES SINEDI	970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

OPERACIÓN CONTABLE No. 5
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010 01001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	22107001001001001 003	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI

OPERACIÓN CONTABLE No. 6 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107002002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107002002001001	CUENTA ENCAJE
2210700100200100101001	CUENTAS DE LIQUIDACION	2210700200200100 1001	BANCOS PRIVADOS
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA	2210700200200100 10010XX	BANCO X
		2206-034-171XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN USD DOLARES
OPERACIÓN CONTABLE No. 7 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR
2210700100200100101003	CUENTAS ESPECIALES	22107001002001001001	CUENTAS DE LIQUIDACION
2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI	2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA
OPERACIÓN CONTABLE No. 8 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**			
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
2210700100100100101003	CUENTAS ESPECIALES	22107001001001001002	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	2203-015-970006-3	SECCIÓN DE REGISTRO Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE LOS SUBSISTEMAS DE PAGO

iii. Operaciones entre participantes

<table>
<tr><th colspan="4">SICOF</th><th colspan="4">LBTR</th></tr>
<tr><td colspan="4">Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 1
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 1
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td><td colspan="2">Débito</td><td colspan="2">Crédito</td></tr>
<tr><td>22107
22107002
22107002002
22107002002001
22107002002001001
2210700200200100 1001
22107002002001001001
2206-034-171XXX-X</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCOS DEL SISTEMA
CUENTA ENCAJE
BANCOS PRIVADOS
BANCO X

BANCO X CUENTA ENCAJE EN USD DOLARES</td><td>22107
22107001
22107001002
22107001002001
22107001002001001
22107001002001001001
2206-036-971001-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACION
BANCO DE GUATEMALA</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA ENCAJEXXX EN MONEDA EXTRANJERA</td><td>971001-3</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de cuenta 971012-0)</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 2
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>971001-3</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>971012-0</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
<tr><td colspan="4">OPERACIÓN CONTABLE No. 2
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS</td><td colspan="4" rowspan="2">TRANSACCIÓN No. 3
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>22107
22107001
22107001002
22107001002001
22107001002001001
22107001002001001001
2206-036-971001-3</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS DE LIQUIDACION
BANCO DE GUATEMALA</td><td>22107
22107001
22107001002
22107001002001
22107001002001001
22107001002001001003
2206-036-971012-0</td><td>DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
EN MONEDA EXTRANJERA
BANCO DE GUATEMALA
CUENTAS LBTR
CUENTAS ESPECIALES
OPERACIONES SINEDI</td><td>XXXXXX-X</td><td>CUENTA ENCAJEXXX EN MONEDA NACIONAL</td><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA (Con referencia al No. de Cuenta 970018-8 OPERACIONES SINEDI)</td></tr>
<tr><td colspan="4" rowspan="2"></td><td colspan="4">TRANSACCIÓN No. 4
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática</td></tr>
<tr><td>970005-5</td><td>BANCO DE GUATEMALA</td><td>970018-8</td><td>OPERACIONES SINEDI</td></tr>
</table>

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107002001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107002001001001	CUENTA ENCAJE	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070020010010010	BANCOS PRIVADOS	22107001001001001	CUENTAS LBTR
22107002001001001001 0XX	BANCO X	221070010010010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

TRANSACCIÓN No. 5
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

971012-0	OPERACIONES SINEDI	971001-3	BANCO DE GUATEMALA

TRANSACCIÓN No. 6
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

971001-3	BANCO DE GUATEMALA	XXXXXX-X	CUENTA ENCAJEXXX EN MONEDA EXTRANJERA

OPERACIÓN CONTABLE No. 4
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
221070010010010 01	CUENTAS LBTR	221070010010010 01	CUENTAS LBTR
221070010010010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010010 03	CUENTAS ESPECIALES
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI

TRANSACCIÓN No. 7
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970018-8	OPERACIONES SINEDI	970005-5	BANCO DE GUATEMALA

TRANSACCIÓN No. 8
MÓDULO: LBTR
TIPO: Automática

970005-5	BANCO DE GUATEMALA	XXXXXX-X	CUENTA ENCAJEXXX EN MONEDA NACIONAL

OPERACIÓN CONTABLE No. 5
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107002002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107002002001	BANCOS DEL SISTEMA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107002002001001	CUENTA ENCAJE
221070010020010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACION	221070020020010010 01	BANCOS PRIVADOS
2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA	2206-034-171XXX-X	BANCO X BANCO X CUENTA ENCAJE EN USD DOLARES

OPERACIÓN CONTABLE No. 6
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA	22107001002	EN MONEDA EXTRANJERA
22107001002001	BANCO DE GUATEMALA	22107001002001	BANCO DE GUATEMALA
22107001002001001	CUENTAS LBTR	22107001002001001	CUENTAS LBTR
221070010020010003	CUENTAS ESPECIALES	221070010020010001	CUENTAS DE LIQUIDACION
2206-036-971012-0	OPERACIONES SINEDI	2206-036-971001-3	BANCO DE GUATEMALA

OPERACIÓN CONTABLE No. 7
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107002001001001	CUENTA ENCAJE
22107001001001001	CUENTAS LBTR	221070020010010001	BANCOS PRIVADOS
221070010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070020010010010 010XX	BANCO X
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL

OPERACIÓN CONTABLE No. 8
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010003	CUENTAS ESPECIALES	221070010010010001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-015-970018-8	OPERACIONES SINEDI	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

6. Operaciones generadas por el Sistema Electrónico de Liquidación (SEL)

Objeto:

Registrar las operaciones realizadas con Depósito a Plazo del Banco de Guatemala por medio del Sistema Electrónico de Liquidación (SEL). Estas operaciones se liquidan en el LBTR en el momento en que se instruye la transferencia y al final del día se trasladan los saldos al SICOF.

Responsable:

Sección de Registro y Liquidación de Operaciones de los Subsistemas de Pago

Sistema Origen:

Sistema Electrónico de Liquidación (SEL).

A. Liquidación de Depósitos a Plazo con el Banco de Guatemala

SICOF				LBTR			
OPERACIÓN CONTABLE No. 1 **TIPO: Manual** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				**TRANSACCIÓN No. 1** **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Manual**			
Débito		**Crédito**		**Débito**		**Crédito**	
22107 22107001 22107001001 22107001001001 22107001001001001 221070010010010002 2203-015-970008-9	DEPOSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPOSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA EN MONEDA NACIONAL BANCO DE GUATEMALA CUENTAS LBTR CUENTAS SUSPENSO SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES –SITV- (Con referencia a la cuenta 970010-5)	22104 22104010 22104010001 22104010001001 22104010001001001	TITULOS DEL BANCO CENTRAL DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL DEPÓSITOS A PLAZO - NOMINAL VIGENTES EN CUSTODIA	XXXXXX-X	CUENTA DEL BANCO PARTICIPANTE	970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
72208 72208001 72208001001 72208001001002 722080010010020004	DEPÓSITO A PLAZO VIGENTES EN MONEDA NACIONAL NEGOCIADOS CON TASA DE INTERES DE LICITACIONES –DPLICINT-	73101001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	**TRANSACCIÓN No. 2** **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.				970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.	970005-5	BANCO DE GUATEMALA
OPERACIÓN CONTABLE No. 2 **TIPO: Automática** **EVENTO: ####** **CUENTAS FINANCIERAS**				**TRANSACCIÓN No. 3** **MÓDULO: LBTR** **TIPO: Automática**			
22107 22107002 22107002001 221070020010010001 2210700200100100100 1 22107002001001001001XX 2203-016-100XXX-X	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN. EN MONEDA NACIONAL CUENTA ENCAJE BANCOS PRIVADOS BANCO X BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL	22107 2210703 2210703001 2210703001001 22107003001001002 221070030010010020 01 2203-022-970010-5	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO DEPOSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS EN MONEDA NACIONAL OTROS AUXILIARES FINANCIEROS CASAS DE BOLSA BOLSA DE VALORES BOLSA DE VALORES NACIONAL	970005-5	BANCO DE GUATEMALA	970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-

OPERACIÓN CONTABLE No. 3
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
2210703	DEPOSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2210703001	EN MONEDA NACIONAL	2107001001	EN MONEDA NACIONAL
2210703001001	OTROS AUXILIARES FINANCIEROS	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107003001001002	CASAS DE BOLSA	221070010010010 01	CUENTAS LBTR
2210700300100100 2001	BOLSA DE VALORES NACIONAL	221070010001001 0001	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN
2203-022-970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL	2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA

OPERACIÓN CONTABLE No. 4
TIPO: Automática
EVENTO: ####
CUENTAS FINANCIERAS

22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO
22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA	22107001	DEPÓSITOS DE AUTORIDAD MONETARIA
2107001001	EN MONEDA NACIONAL	22107001001	EN MONEDA NACIONAL
22107001001001	BANCO DE GUATEMALA	22107001001001	BANCO DE GUATEMALA
22107001001001001	CUENTAS LBTR	22107001001001001	CUENTAS LBTR
221070010010010010 01	CUENTAS DE LIQUIDACIÓN	221070010010010 01002	CUENTAS SUSPENSO
2203-015-970005-5	BANCO DE GUATEMALA	2203-015-970008-9	SISTEMA INTEGRADO DE TÍTULOS VALORES -SITV-

B. Devolución del remanente depositado en la cuenta especial de liquidación de la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

SICOF				LBTR			
Operaciones trasladadas al SICOF por el LBTR, al cierre de operaciones.							
OPERACIÓN CONTABLE No. 1 TIPO: Automática EVENTO: #### CUENTAS FINANCIERAS				**TRANSACCIÓN No. 1 MÓDULO: LBTR TIPO: Manual**			
Débito		**Crédito**		**Débito**		**Crédito**	
22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	22107	DEPÓSITOS DEL SECTOR FINANCIERO	970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.	100XXX-X	CUENTA DEL BANCO PARTICIPANTE
2210703	DEPOSITOS DE OTRAS SOCIEDADES FINANCIERAS	22107002	DEPÓSITOS DE BANCOS Y SOC. FIN.				
2210703001	EN MONEDA NACIONAL	22107002001	EN MONEDA NACIONAL				
2210703001001	OTROS AUXILIARES FINANCIEROS	2210700200100100 1	CUENTA ENCAJE BANCOS PRIVADOS				
22107003001001002	CASAS DE BOLSA	2210700200100100 1010XX	BANCO X				
221070030010010020 01	BOLSA DE VALORES NACIONAL	2203-016-100XXX-X	BANCO X CUENTA ENCAJE EN MONEDA NACIONAL				
2203-022-970010-5	BOLSA DE VALORES NACIONAL						

Guatemala, octubre de 2024.

ANEXO 5

Instructivo Contable para el Registro de las Operaciones Relacionadas con las Reservas Monetarias Internacionales (RMI)

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (RMI)

GUATEMALA, DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

I	OBJETIVO	1
II	RESPONSABILIDAD	1
III	CATÁLOGO CONTABLE	2
IV	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	38
	ACTIVO	39
I	ORO DE BUENA ENTREGA	39
II	INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES NO MONETARIAS - A PLAZO	41
III	DEPÓSITOS EN EFECTIVO	43
IV	CUENTAS DE CAPITAL	47
V	INTERESES CORRIDOS	51
VI	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS	56
VII	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS	60
VIII	DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	65
IX	PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	66
X	CUENTA MARGEN - OPERACIONES A FUTURO	67
XI	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO	70
XII	CUENTA COLATERAL - TBA	73

XIII	CAPITAL	75
XIV	INTERESES CORRIDOS	77
XV	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS POR INVERSIONES TBA	79
XVI	POSICIONES CORTAS Y LARGAS - TBA	81
XVII	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR	83
XVIII	AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS	86
XIX	DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E	88
XX	CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS	90
XXI	CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR	94
	PASIVO	94
XXII	ACREEDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E	95
XXIII	CUENTA PASIVA DE REVALUACION DE ACTIVOS	95
XXIV	PRODUCTOS DIFERIDOS	101
	PATRIMONIO	103
XXV	RESERVAS POR VALUACION	104
	CUENTAS DE GASTOS	106
XXVI	DESVALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS	106
XXVII	DESVALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO	108
XXVIII	DESVALORIZACIONES DE PRECIO – INVERSIONES TBA	110
XXIX	INTERESES GASTO POR INVERSIONES TBA – CUENTA COLATERAL	112

XXX	NTERESES GASTO POR CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN	113
XXXI	COMISIONES GASTO – CONTRATOS A FUTURO	115
XXXII	PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	117
	CUENTAS DE PRODUCTOS	118
XXXIII	VALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS	118
XXXIV	VALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO	120
XXXV	VALORIZACIONES DE PRECIO – INVERSIONES TBA	122
XXXVI	INTERESES PRODUCTO SOBRE INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E	124
XXXVII	INTERESES PRODUCTO SOBRE CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN	128
XXXVIII	INTERESES PRODUCTO SOBRE INVERSIONES TBA - CUENTA COLATERAL	130
XXXIX	INGRESOS MISCELÁNEOS POR PENALIDADES TMPG	131
XL	PENALIDADES-REGLAMENTO DE LOS DEPOSITARIOS CENTRALES DE VALORES-MERCADO EUROPEO (CSDR)	132
XLI	DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	134
	CUENTAS DE ORDEN	135
XLII	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS	135
XLIII	COMPROMISOS POR COMPRA VENTA DE VALORES A FUTURO	138
XLIV	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS	140

XLV	HONORARIOS PAGADOS ADMINISTRADORES DE CARTERA	142
XLVI	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS Y POSICIONES CORTAS	144
XLVII	INSTRUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTÍA COLATERAL	146
XLVIII	CUENTA COLATERAL CON GARANTÍA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	147
XLIX	HONORARIOS PAGADOS CUSTODIO GLOBAL	148

INSTRUCTIVO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES (RMI)

I. OBJETIVO

El presente instructivo define el procedimiento contable para registrar en el Sistema de Información Contable y Financiera (SICOF), las operaciones contables, provenientes del Sistema de Información para la Administración de las Reservas Monetarias Internacionales (SIARMI), derivadas de las transacciones que se realizan en el Tramo de Inversión y el Subtramo de Gestión de Liquidez, por los Administradores de Cartera Externos y por los portafolios de inversión administrados por el Banco de Guatemala.

II. RESPONSABILIDAD

El registro de las operaciones contables del Tramo de Inversión y el Subtramo de Gestión de Liquidez en el SIARMI y en el SICOF, serán responsabilidad de la Sección de Registro de Reservas Monetarias Internacionales del Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos.

III. CATÁLOGO CONTABLE

CUENTAS FINANCIERAS

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11101	**ORO MONETARIO**
11101003	**ORO DE BUENA ENTREGA**
11101003001	**AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS**
11101003001001	FEDERAL RESERVE BANK /NEW YORK
11101003001001	021084076-GOLD
11104	**DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR**
11104001	**DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA**
11104001003	**ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES**
11104001003001	**INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES NO MONETARIAS**
11104001003001002	**A PLAZO**
11104001003001002003	BANCO CENTROAMERICANO DE NTEGRACION ECONOMICA -BCIE-
1104:002: BCIE 38-2009	DEPÓSITOS A PLAZO
11104001003001002004	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.-BLADEX-
1104:002: BLADEX 38-2009	DEPÓSITOS A PLAZO
1104:002: BLADEX - A	DEPÓSITOS A PLAZO - CUENTA TRANSITORIA
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**

11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
111050010080030010001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2087 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080030010002	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800300100 2001	CAPITAL
1105:001:2087 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300100 2002	INTERESES CORRIDOS
11105001008003001002002001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2087 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003001002002002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2087 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300100 2003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2087 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300100 2004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11105001008003001002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
111050010080030010020040010 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2087 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080030010020040010 02	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2087 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080030010 03	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100800300100 3001	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105 001 2087 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
111050010080030020001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2088 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU

11105001008003002002	INVERSIONES EN VALORES
111050010008003002002001	CAPITAL
1105:001:2088 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010008003002002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800300200200201	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2088 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300200200202	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2088 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008003002002003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2088 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008003002002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800300200200401	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008003002002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2088 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2088 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002003	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
111050010008003002003001	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2088 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
11105001008003003001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105 001 2091 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003003002	INVERSIONES EN VALORES
111050010008003003002001	CAPITAL
1105 001 2091 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008003003002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800300300200201	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105 001 2091 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300300200202	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2091 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU

1110500100800300300 2003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105 001 2091 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300300 2004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800300300 2004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800300300 2004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105 001 2091 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300300 2004001002	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2091 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300300 3	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100800300300 3001	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105 001 2091 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003004	**FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO**
1110500100800300400 1	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800300400 1001	CAPITAL
1105 001 2093 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300400 1002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105 001 2093 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300400 1003	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800300400 1003001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800300400 1003001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105 001 2093 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300400 1003001002	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2093 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300400 2	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100800300400 2001	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105 001 2093 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
111050010080040010 01	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2082 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080040010 02	INVERSIONES EN VALORES
111050010080040010020 01	CAPITAL
1105:001:2082 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040010020 02	INTERESES CORRIDOS
111050010080040010020020 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2082 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040010020020 02	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2082 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040010020 03	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2082 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040010020 04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
111050010080040010020040 01	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
111050010080040010020040010 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2082 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040010020040010 02	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2082 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040010030 03	CONTRATOS A FUTURO - EN CREDIT SUISSE
111050010080040010030 01	CUENTA MARGEN - OPERACIONES A FUTURO
1105:001:2082 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080040010030 02	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2082 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
111050010080040020 01	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2084 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.

11105001008004002002	INVERSIONES EN VALORES
111050010008004002002001	CAPITAL
1105:001:2084 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004002002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400200200201	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2084 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400200200202	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2084 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004002002003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2084 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004002002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400200200400 1	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008004002002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2084 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2084 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002003	CONTRATOS A FUTURO - EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)
111050010008004002003001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105 001 2084 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010008004002003002	VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS OPERACIONES A FUTURO
1105 001 2084 V/D FUT 01	DÓLARES DE EEUU
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH-PIMCO**
11105001008004003001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2085 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004003002	INVERSIONES EN VALORES
111050010008004003002001	CAPITAL
1105:001:2085 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004003002002	INTERESES CORRIDOS

1110500100800400300200 2001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2085 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400300200 2002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2085 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040030020 03	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2085 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040030020 04	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400300200 4001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400300200 4001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2085 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400300200 4001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2085 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040030 03	CONTRATOS A FUTURO - EN MORGAN STANLEY
1110500100800400300 3001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105 001 2085 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400300 3002	VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS OPERACIONES A FUTURO
1105 001 2085 V/D FUT 01	DÓLARES DE EEUU
11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
111050010080040040 01	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2086 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080040040 02	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800400400200 1	CAPITAL
1105:001:2086 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400400200 2	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400400200200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2086 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400400200200 2	OTRAS INVERSIONES

1105:001:2086 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004004002003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2086 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004004002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400400200400 1	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008004004002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2086 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004004002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2086 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004004003	CONTRATOS A FUTURO - EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS
111050010008004004003001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105 001 2086 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010008004004003002	VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS OPERACIONES A FUTURO
1105 001 2086 V/D FUT 01	DÓLARES DE EEUU
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
11105001008004005001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2089 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004005002	INVERSIONES EN VALORES
111050010008004005002001	CAPITAL
1105:001:2089 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004005002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400500200 2001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2089 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400500200 2002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2089 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010008004005002003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS

1105:001:2089 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400500 2004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400500 2004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400500 2004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2089 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400500 2004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2089 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040050003	CONTRATOS A FUTURO - EN MORGANSTANLEY
1110500100800400500 3001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105 001 2089 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400500 3002	VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS OPERACIONES A FUTURO
1105 001 2089 V/D FUT 01	DÓLARES DE EEUU
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060 01	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2090 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080040060 02	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800400600 2001	CAPITAL
1105:001:2090 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400600 2002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400600 2002001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2090 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400600 2002002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2090 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400600 2003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2090 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400600 2004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400600 2004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400600 2004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2090 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU

11105001008004006002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2090 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400 6003	CONTRATOS A FUTURO - EN CREDIT SUISSE
11105001008004006003001	CUENTA MARGEN - OPERACIONES A FUTURO
1105:001:2090 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2090 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400 6004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
11105001008004006004001	CUENTA COLATERAL - TBA
1105:001:2090 TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006004002	CAPITAL
1105:001:2090 CAP TBA 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004006004003	INTERESES CORRIDOS
1105:001:2090 IC TBA 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004006004004	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR INVERSIONES TBA
1105:001:2090 V/D TBA 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004006004005	POSICIONES CORTAS - TBA
11105001008004006004006	POSICIONES LARGAS - TBA
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
1110500100800400 7001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105 001 2092 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400 7002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004007002001	CAPITAL
1105 001 2092 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004007002002	INTERESES CORRIDOS
11105001008004007002002001	GOBIERNOS EXTRANJEROS

1105 001 2092 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004007002002002	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2092 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400700200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105 001 2092 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004007002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
111050010080040070020040 01	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400700200400 1001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105 001 2092 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400700200400 1002	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2092 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004007003	CONTRATOS A FUTURO - EN MORGAN STANLEY
111050010080040070030 01	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105 001 2092 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080040070030 02	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105 001 2092 V/D FUT 01	DÓLARES DE EEUU
11105001008004007004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
111050010080040070040 01	CUENTA COLATERAL - TBA
1105 001 2092 TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010080040070040 02	CAPITAL
1105 001 2092 CAP TBA 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040070040 03	INTERESES CORRIDOS
1105 001 2092 IC TBA 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040070040 04	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR INVERSIONES TBA
1105 001 2092 V/D TBA 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010080040070040 05	POSICIONES CORTAS - TBA
111050010080040070040 06	POSICIONES LARGAS - TBA

11105001008004007005	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
111050010008004007005001	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105 001 2092 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009001	**AUTORIDADES MONETARIAS INTERNACIONALES**
11105001009001001	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK
1105 001 FRB 01	ACUERDOS DE RECOMPRA INVERSA FEDERAL RESERVE BANK
11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.**
11105001009002001001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105 001 2094 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009002001002	INVERSIONES EN VALORES
111050010009002001002001	CAPITAL
1105 001 2094 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010009002001002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100900200100200201	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105 001 2094 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100900200100200202	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2094 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010009002001002003	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100900200100200301	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001009002001002003001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105 001 2094 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001009002001002003001002	OTRAS INVERSIONES
1105 001 2094 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
111050010009002001002004	DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
1110500100900200100200401	DESCUENTO INSTRUMENTOS

	FINANCIEROS M/E
1105 001 2094 DES 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009002001002005	PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
111050010090020010020050001	PRIMA INSTRUMENTOS FINANCIEROS M/E
1105 001 2094 PRI 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009002001003	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
11105001009002001003001	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105 001 2094 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU
11191	**OTROS ACTIVOS**
11191004	**DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E**
11191004003	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11191004003008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
11191004003009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - MERRILL LYNCH INVESTMENT MANAGERS
11191004003010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
11191004003011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
11191004003012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
11191004003013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
11191004003014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
11191004003015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS

11191004004	**BANCO DE GUATEMALA**
11191004004001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
11191004004002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY- BANCO DE GUATEMALA EN TRAMO DE INVERSIÓN
11191004004003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
11191004004004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.
12	**ACTIVOS CON RESIDENTES**
121	**ACTIVOS INTERNOS**
12110	**CUENTA ACTIVA DE VALUACIONES**
12110003	**CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS**
12110003001	**REVALUACION DEL ORO MONETARIO**
12110003001001	A PRECIOS DE MERCADO
12110003002	**VALUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS**
12110003002001	**A PRECIOS DE MERCADO**
12110003002001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
12110003002001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT(UK) LTD.
12110003002001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
12110003002001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
12110003002001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ

12110003002001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
12110003002001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
12110003002001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
12110003002001009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
12110003002001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
12110003002001011	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
12110003003	**VALUACIÓN DE CONTRATOS A FUTURO**
12110003003001	**A PRECIOS DE MERCADO**
12110003003001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY- BANCO MUNDIAL (RAMP)
12110003003001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY- BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
12110003003001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
12110003003001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
12110003003001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI

12110003003001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
12110003003001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
12110003004	**VALUACIÓN DE INVERSIONES TBA**
12110003004001	**A PRECIOS DE MERCADO**
12110003004001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY- BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
12110003004001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS
12191	**OTROS ACTIVOS**
12191093	**CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR**
12191093029	SECCION DE REGISTRO DE RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
2	**PASIVO**
21	**PASIVOS CON NO RESIDENTES**
211	**PASIVOS EXTERNOS**
21103	**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**
21103001	**ACREEDORES DIVERSOS DEL EXTERIOR EN M/E**
21103001001	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
21103001001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
21103001001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
21103001001011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTOR GMBH - PIMCO
21103001001012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK)LIMITED

21103001001013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
21103001001014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
21103001001015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
21103001002	**BANCO DE GUATEMALA**
21103001002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA
21103001002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22110	**CUENTA PASIVA DE VALUACIONES**
22110003	**CUENTA PASIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS**
22110003001	**REVALUACION DE ORO MONETARIO**
22110003001001	A PRECIOS DE MERCADO
22110003002	**VALUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS**
22110003002001	**A PRECIOS DE MERCADO**
22110003002001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22110003002001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22110003002001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
22110003002001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED

22110003002001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ
22110003002001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN
22110003002001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
22110003002001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS
22110003002001009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22110003002001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
22110003002001011	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
22110003003	**VALUACION DE CONTRATOS A FUTURO**
22110003003001	**A PRECIOS DE MERCADO**
22110003003001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22110003003001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS
22110003003001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
22110003003001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO

22110003003001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
22110003003001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22110003003001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22110003004	**VALUACION DE INVERSIONES TBA**
22110003004001	**A PRECIOS DE MERCADO**
22110003004001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
22110003004001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS
22191	**OTROS PASIVOS**
22191015	**PRODUCTOS DIFERIDOS**
22191015007	**INTERESES POR RECIBIR DE INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS**
22191015007001	**GOBIERNOS EXTRANJEROS**
22191015007001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22191015007001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22191015007001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
22191015007001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22191015007001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ
22191015007001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN

22191015007001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
22191015007001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
22191015007001009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22191015007001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
22191015007002	**OTRAS INVERSIONES**
22191015007002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22191015007002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22191015007002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO
22191015007002004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22191015007002005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ
22191015007002006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN
22191015007002007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
22191015007002008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS

22191015007002009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22191015007002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
3	**PATRIMONIO**
31	**PATRIMONIO**
311	**PATRIMONIO**
31101	**PATRIMONIO**
31101006	**RESERVAS POR VALUACION**
31101006002	**REVALUACION DE ACTIVOS**
31101006002002	POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR
4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001001	**CAMBIO GASTOS**
41201001001004	**DESVALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS**
41201001001004001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
412010010010040010001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
412010010010040010002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED.
412010010010040010003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO

41201001001004001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
41201001001004001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
41201001001004001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
41201001001004001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
41201001001004002	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
41201001001004002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
41201001001004002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
41201001001004002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
41201001001004002004	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
41201001001005	**DESVALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO**
41201001001005001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
41201001001005001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
41201001001005001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
41201001001005001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH –

	PIMCO - MBS
41201001001005001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO
41201001001005001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
41201001001005001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
41201001001005001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
41201001001006	**DESVALORIZACIONES DE PRECIO – INVERSIONES DE TBA**
41201001001006001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
41201001001006001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
41201001001006001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS
41201001003	INTERESES GASTO
41201001003002	POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E
41201001003002001	POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA
41201001003002000 01	INVERSIONES TBA - CUENTA COLATERAL
41201001003002001001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
41201001003002001001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBALINVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
41201001003002001002	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN CREDIT SUISSE

4120100100300200100 2001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
412010010030020010 03	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS
4120100100300200100 3001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
412010010030020010 04	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN MORGAN STANLEY & CO.LLC
4120100100300200100 4001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
4120100100300200100 4002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO MBS
412010010030020010 05	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)
4120100100300200100 5001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT(UK) LTD.
41201001004	**OTROS GASTOS**
41201001004004	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
41201001004004003	**COMISIONES CONTRATOS A FUTURO**
4120100100400400 3001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
4120100100400400 3002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
4120100100400400 3003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
4120100100400400 3004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
4120100100400400 3005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH –

	ALLIANZ GI
41201001004004003006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
41201001004004003007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
41201001004010	**PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
41201001004010001	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
41201001004010001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.
5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001001	**CAMBIO PRODUCTOS**
51101001001004	**VALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS**
51101001001004001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
51101001001004001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
51101001001004001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
51101001001004001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO
51101001001004001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED

51101001001004001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
51101001001004001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
51101001001004001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
51101001001004002	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
51101001001004002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ
51101001001004002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN
51101001001004002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
51101001001004002004	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
51101001001005	**VALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO**
51101001001005001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
51101001001005001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
51101001001005001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
51101001001005001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS

51101001001005001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
51101001001005001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
51101001001005001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
51101001001005001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
51101001001006	**VALORIZACIONES DE PRECIO – INVERSIONES DE TBA**
51101001001006001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
51101001001006001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
51101001001006001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS
51101001003	**INTERESES PRODUCTOS**
51101001003003	**POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
51101001003003011	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA**
51101001003003011002	**SOBRE INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
51101001003003011002005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
51101001003003011002005001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002005002	OTRAS INVERSIONES
51101001003003011002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
51101001003003011002010001	GOBIERNOS EXTRANJEROS

5110100100300301100201000 2	OTRAS INVERSIONES
511010010030030110020 11	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
5110100100300301100201100 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
5110100100300301100201100 2	OTRAS INVERSIONES
511010010030030110020 12	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
5110100100300301100201200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
5110100100300301100201200 2	OTRAS INVERSIONES
511010010030030110020 13	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
5110100100300301100201300 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
5110100100300301100201300 2	OTRAS INVERSIONES
511010010030030110020 14	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
5110100100300301100201400 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
5110100100300301100201400 2	OTRAS INVERSIONES
511010010030030110020 15	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
5110100100300301100201500 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
5110100100300301100201500 2	OTRAS INVERSIONES
51101001003003011003	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN EN CREDIT SUISSE**
511010010030030110030 01	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
511010010030030110030 02	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
51101001003003011004	**INVERSIONES TBA – CUENTA COLATERAL**
511010010030030110040 01	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS

5110100100300301100 4002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
5110100100300301100 5	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN EN MORGAN STANLEY**
5110100100300301100 5001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBALINVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
5110100100300301100 5002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBALINVESTORS GMBH - PIMCO
5110100100300301100 5003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
5110100100300301100 6	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS**
5110100100300301100 6001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
5110100100300301100 7	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)**
5110100100300301100 7001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD
51101001003003014	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
5110100100300301400 2	**SOBRE INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
5110100100300301400 2001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
5110100100300301400 2001001	GOBIERNOS EXTRANJERO
5110100100300301400 2001002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301400 2002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
5110100100300301400 2002001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
5110100100300301400 2002002	OTRAS INVERSIONES

5110100100300301400200 3	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
51101001003003014002003001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003014002003002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301400200 4	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
51101001003003014002004001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003014002004002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301400200 5	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO -SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DEINV.
51101001003003014002005001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003014002005002	OTRAS INVERSIONES
51101001004	**OTROS PRODUCTOS**
51101001004003	**POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL EXTERIOR**
51101001004003002	GRUPO PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MERCADO DE TÍTULOS DEL TESORO (TMPG)
51101001004003003	PENALIDADES-REGLAMENTO DE LOS DEPOSITARIOS CENTRALES DE VALORES-MERCADO EUROPEO (CSDR)
51101001004006	DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
51101001004006001	POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA
511010010040060010 01	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003007	**CUENTAS DE VALUACION**
71101003007002	**VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS**
71101003007002008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003007002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003007002011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003007002012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003007002013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
71101003007002014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
71101003007002015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
71101003008	**CUENTAS DE REGISTRO**
71101003008002	**COMPROMISOS POR COMPRA-VENTA DE VALORES A FUTURO**
71101003008002007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003008002008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.

71101003008002009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003008002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003008002012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
71101003008002013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101003008002014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
71101003009	**INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS**
71101003009008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003009010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT(UK) LTD.
71101003009011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003009012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003009013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
71101003009014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101003009015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
71101003012	**HONORARIOS PAGADOS**
71101003012001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL

71101003012002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT(UK) LTD.
71101003012003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003012004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003012005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
71101003012006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
71101003012007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
71101003013	**CONTRATOS A FUTURO**
71101003013001	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
71101003013001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
711010030130010011001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010011002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
711010030130010021001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010021002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
711010030130010031001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010031002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
711010030130010031003	INSTRUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTÍA COLATERAL

71101003013001003004	CUENTA COLATERAL CON GARANTÍA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
71101003013001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003013001004001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
71101003013001004002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001004003	INSTRUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTÍA COLATERAL
71101003013001004004	CUENTA MARGEN CON GARANTÍA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
71101003013001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
71101003013001005001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
71101003013001005002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003013001006001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
71101003013001006002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003013001007001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
71101003013001007002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101004	**BANCO DE GUATEMALA**
71101004001	**CUENTAS DE VALUACION**
71101004001001	**VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS**
71101004001001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
71101004001001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN

71101004001001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101004002	**INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS**
71101004002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
71101004002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
71101004002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101004002004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.
71101004003	**COMPROMISOS POR COMPRA-VENTA DE VALORES A FUTURO**
71101004003001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
71101004003002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
71101004003003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101004003004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101005	**CUSTODIO GLOBAL**
71101005003	**HONORARIOS PAGADOS**
71101005003001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL

71101005003002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT(UK) LTD.
71101005003003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101005003004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101005003005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA -TRAMO DE LIQUIDEZ
71101005003006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DEINVERSIÓN
71101005003007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI
71101005003008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) -MBS
71101005003009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101005003010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO - MBS
71101005003011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el catálogo contable del Tramo de Inversión y del Subtramo de Gestión de Liquidez, que incluyen Activo, Pasivo, Patrimonio, Cuentas de Resultados y Cuentas de Orden.

ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como activo es deudor

I. ORO DE BUENA ENTREGA

Registra el valor del oro en barras que cumplen con las especificaciones de oro de buena entrega emitidas por *The London Bullion Market Association* (LBMA), que se encuentra depositado en instituciones financieras del exterior

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11101	**ORO MONETARIO**
11101003	**ORO DE BUENA ENTREGA**
11101003001	**AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS**
11101003001001	FEDERAL RESERVE BANK / NEW YORK
11101003001001	021084076-GOLD

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La compra de oro en barras de un mismo peso;
- Las inversiones a plazo a cargo de instituciones financieras del exterior;
- Los intereses recibidos en oro al vencimiento de las inversiones a plazo, a cargo de las instituciones financieras del exterior;
- La valuación del oro por incremento de su precio de acuerdo a la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;

- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario

SE ACREDITA POR:

- La venta de oro en barras de un mismo peso;
- Las pignoraciones que se efectúen con barras de oro de un mismo peso;
- Las desinversiones a plazo a cargo de las instituciones financieras del exterior;
- La valuación del oro por disminución de su precio de acuerdo a la cotización de la onza troy en el mercado internacional del oro;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

II. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES NO MONETARIAS – A PLAZO

Registra el valor de las inversiones a plazo que se realicen en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX), conforme lo establecen las disposiciones reglamentarias que para el efecto emita la Junta Monetaria.

CLASIFICACIÓN

11104	**DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR**
11104001	**DEPÓSITOS EN BANCOS DEL EXTERIOR EN MONEDA EXTRANJERA**
11104001003	**ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES**
11104001003001	**INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES NO MONETARIAS**
11104001003001002	**A PLAZO**
111040010030010020003	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA -BCIE-
1104:002: BCIE 38-2009	DEPÓSITOS A PLAZO
111040010030010020004	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. -BLADEX-
1104:002: BLADEX 38-2009	DEPÓSITOS A PLAZO
1104:002: BLADEX - A	DEPÓSITOS A PLAZO - CUENTA TRANSITORIA

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor correspondiente a la constitución del depósito a plazo realizado;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor correspondiente al vencimiento del depósito a plazo constituido;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario

III. DEPÓSITOS EN EFECTIVO

Registra los saldos en dólar estadounidense que el Banco de Guatemala y los Administradores de Cartera Externos mantienen disponibles en efectivo.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA –TRAMO DE LIQUIDEZ**
111050010080030001001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2087 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
111050010080030020001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2088 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
111050010080030030001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2091 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004	OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
111050010080040010001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2082 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.

11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
111050010080040020001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2084 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
111050010080040030001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2085 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
111050010080040040001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2086 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
111050010080040050001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2089 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2090 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2092 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009	VALORES A SU VENCIMIENTO
11105001009002	BANCO DE GUATEMALA
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.**
111050010090020010001	DEPÓSITOS EN EFECTIVO
1105:001:2094 EFE 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los fondos recibidos de los portafolios administrados por el Banco de Guatemala, de fondos provenientes del capital de trabajo y de los administradores de cartera externos;
- El valor de las ventas o vencimientos de los instrumentos de inversión expresados en dólar estadounidense realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala;
- Los intereses percibidos sobre los instrumentos de inversión que forman parte de los portafolios administrados externa e internamente;
- Los intereses percibidos sobre los depósitos en efectivo;
- Los reembolsos que realicen los administradores de cartera externos por cargos en concepto de sobregiro realizados por el custodio global;
- Los valores recibidos por penalidades *Treasury Market Practices Group* (TMPG) impuestas a las contrapartes por no honrar sus obligaciones en el tiempo estipulado;
- Los valores recibidos por penalidades *Central Securities Depositories Regulation* (CSDR), impuestas por los depositarios europeos, sujetas a sanciones por retrasos en la anulación o liquidación de las operaciones.
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los fondos que se trasladen de los portafolios administrados por el Banco de Guatemala, al capital de trabajo y a los administradores de cartera externos;

- El valor de las compras realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala en instrumentos financieros de inversión expresados en dólar estadounidense;
- El valor de los intereses corridos, pagados sobre los instrumentos de inversión adquiridos por los administradores de cartera externos y por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala;
- El valor de los honorarios por administración pagados a los administradores de cartera externos;
- El valor de los honorarios por servicios de custodia pagados al custodio global;
- El valor de cargos por sobregiros realizados por el custodio global en las cuentas de efectivo de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

IV. CUENTAS DE CAPITAL

Registra el valor de costo de los instrumentos financieros de inversión adquiridos por los Administradores de Cartera Externos y por el Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
111050010008003001002	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800300100 2001	CAPITAL
1105:001:2087 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
111050010008003002002	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800300200 2001	CAPITAL
1105:001:2088 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
111050010008003003002	INVERSIONES EN VALORES
1110500100800300300 2001	CAPITAL
1105:001:2091 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003004	**FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO**
111050010008003004001	INVERSIONES EN VALORES

11105001008003004001001	CAPITAL
1105:001:2093 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004	OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
11105001008004001002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004001002001	CAPITAL
1105:001:2082 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
11105001008004002002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004002002001	CAPITAL
1105:001:2084 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004003 STATE	**STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
11105001008004003002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004003002001	CAPITAL
1105:001:2085 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY –JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
11105001008004004002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004004002001	CAPITAL
1105:001:2086 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
11105001008004005002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004005002001	CAPITAL
1105:001:2089 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
11105001008004006002	INVERSIONES EN VALORES
11105001008004006002001	CAPITAL
1105:001:2090 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU

11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010008004007002	INVERSIONES EN VALORES
1110500100080040070020001	CAPITAL
1105:001:2092 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO –SUBTR. PORT. DIVERSOS TRAMO DE INV.**
111050010009002001002	INVERSIONES EN VALORES
1110500100090020010020001	CAPITAL
1105:001:2094 CAP 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El costo del principal de los instrumentos de inversión, expresados en dólar estadounidense adquiridos por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El costo del principal de los instrumentos de inversión, expresados en dólar estadounidense, vendidos por los administradores de cartera externos y por los portafolios administrados por el Banco de Guatemala o a su vencimiento;

- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

V. INTERESES CORRIDOS

Registra el valor de los intereses corridos, de los instrumentos de inversión expresados en dólar estadounidense comprados por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
11105001008003001002	INVERSIONES EN VALORES
111050010080030010002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800300100200200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2087 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300100200200 2	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2087 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
11105001008003002002	**INVERSIONES EN VALORES**
111050010080030020020002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800300200200200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2088 ICG 01	DÓLARES EE.UU
1110500100800300200200200 2	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2088 ICO 01	DÓLARES EE.UU

11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
111050010080030030002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800300300200200 1	GOBIERNOS EXTRAJEROS
1105:001:2091 ICG 01	DÓLARES EE.UU.
1110500100800300300200200 2	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2091 ICO 01	DÓLARES EE.UU.
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
111050010080040010002	**INVERSIONES EN VALORES**
111050010080040010002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400100200200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2082 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400100200200 2	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2082 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
111050010080040020002	**INVERSIONES EN VALORES**
111050010080040020002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400200200200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2084 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400200200200 2	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2084 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
111050010080040030002	**INVERSIONES EN VALORES**
111050010080040030002002	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400300200200 1	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2085 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400300200200 2	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2085 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU

11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
111050010080040040002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400400200 2	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400400200 2001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2086 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400400200 2002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2086 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
111050010080040050002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400500200 2	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400500200 2001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2089 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400500200 2002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2089 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400600200 2	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400600200 2001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2090 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400600200 2002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2090 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH PIMCO – MBS**
111050010080040070002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400700200 2	INTERESES CORRIDOS
1110500100800400700200 2001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2092 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400700200 2002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2092 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**

11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS TRAMO DE INV.**
111050010090020010 02	**INVERSIONES EN VALORES**
111050010090020010020 02	INTERESES CORRIDOS
111050010090020010020020 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2094 ICG 01	DÓLARES DE EE.UU.
111050010090020010020020 02	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2094 ICO 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses corridos, pagados en la compra de los instrumentos de inversión efectuada por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala, tomando en cuenta que si el instrumento que origina la compra está respaldado por gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo no menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor's* o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional será clasificado en Intereses Corridos - Gobiernos Extranjeros de lo contrario se clasificará como Intereses Corridos - Otras Inversiones;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de la regularización de los intereses corridos pagados en la compra de los instrumentos de inversión, cuando se venden o redimen dichos instrumentos por los administradores de cartera externos o por el Banco de Guatemala, o bien cuando el emisor paga los intereses del primer cupón posterior a la compra;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

VI. VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS

Registra el resultado de las valorizaciones y desvalorizaciones de precio no realizadas derivadas de la valuación a precios de mercado del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al costo de adquisición.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA –TRAMO DE LIQUIDEZ**
11105001008003001002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300100 2003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2087 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA –TRAMO DE INVERSIÓN**
11105001008003002002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300200 2003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2088 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
11105001008003003002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300300 2003	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS

1105:001:2091 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003004	**FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO**
111050010080030040001	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300400100 2	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2093 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004	OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
111050010080040010002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400100200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2082 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
111050010080040020002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400200200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2084 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
111050010080040030002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400300200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2085 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
111050010080040040002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400400200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2086 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU

11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
111050010080040050002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400500200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2089 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400600200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2090 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400700200 3	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS
1105:001:2092 V/D 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al costo de adquisición;
- El extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada en días previos a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión con respecto al costo de adquisición;

- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al costo de adquisición;
- El extorno a las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada en días previos a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión con respecto al costo de adquisición;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

VII. INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

Registra el valor de los intereses devengados no percibidos por las inversiones que realiza el Banco de Guatemala. Estos intereses representan ingresos acumulados, pero no percibidos al cierre del período contable.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
11105001008003001002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300100200 4	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11105001008003001002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008003001002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2087 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003001002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2087 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
11105001008003002002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300200200 4	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11105001008003002002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008003002002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2088 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003002002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2088 IDO 01	DÓLARES EE.UU.

11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
111050010080030003002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300300200 4	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800300300200 4001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800300300200 4001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2091 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800300300200 4001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2091 IDO 01	DÓLARES EE.UU.
11105001008003004	**FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO**
111050010080030040001	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800300400100 3	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800300400100 3001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800300400100 3001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2093 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800300400100 3001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2093 IDO 01	DÓLARES EE.UU.
11105001008004	OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
111050010080040010002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400100200 4	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400100200 4001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400100200 4001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2082 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
1110500100800400100200 4001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2082 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LT**
111050010080040020002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400200200 4	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

11105001008004002002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008004002002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2084 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004002002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2084 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
11105001008004003002	**INVERSIONES EN VALORES**
11105001008004003002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11105001008004003002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008004003002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2085 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004003002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2085 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
11105001008004004002	**INVERSIONES EN VALORES**
11105001008004004002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11105001008004004002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008004004002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2086 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004004002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2086 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
11105001008004005002	**INVERSIONES EN VALORES**
11105001008004005002004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
11105001008004005002004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
11105001008004005002004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2089 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU
11105001008004005002004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2089 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU.

11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400600 2004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400600 2004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400600 2004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2090 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400600 2004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2090 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100800400700 2004	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100800400700 2004001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100800400700 2004001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2092 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100800400700 2004001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2092 IDO 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.**
111050010090020010002	**INVERSIONES EN VALORES**
1110500100900200100 2003	PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR
1110500100900200100 2003001	INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS
1110500100900200100 2003001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
1105:001:2094 IDG 01	DÓLARES DE EE.UU.
1110500100900200100 2003001002	OTRAS INVERSIONES
1105:001:2094 IDO 01	DÓLARES EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de los intereses devengados no percibidos, sobre los instrumentos de inversión tomando en cuenta que si el instrumento que origina la compra está respaldado por gobiernos centrales extranjeros que tengan una calificación de riesgo no menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor's*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional será clasificado en Intereses Devengados No Percibidos - Gobiernos Extranjeros de lo contrario se clasificará como Intereses Devengados No Percibidos - Otras Inversiones;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El extorno del saldo de los intereses devengados no percibidos, contabilizados en días previos;
- La venta, vencimiento o pago de cupón de un instrumento de inversión;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

VIII. DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el valor acumulado de la amortización devengada, de los descuentos en precio resultantes entre el valor facial y el costo de la compra de instrumentos financieros mantenidos a su vencimiento, en el momento de ser adquiridos.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.**
11105001009002001002	INVERSIONES EN VALORES
11105001009002001002004	DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
11105001009002001002004001	DESCUENTO INSTRUMENTOS FINANCIEROS M/E
1105:001:2094 DES 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Por la amortización mensual de descuentos, que corresponde al total de los instrumentos financieros, mantenidos a su vencimiento.

SE ACREDITA POR:

- Por el extorno a la amortización de descuentos sobre instrumentos financieros para regularizar el saldo de la cuenta cuando dicho instrumento llega a su vencimiento.

IX. PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el valor de la amortización devengada, de las primas en precio resultantes entre el valor facial y el costo de la compra de instrumentos financieros mantenidos a su vencimiento, en el momento de ser adquiridos

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.**
11105001009002001002	INVERSIONES EN VALORES
11105001009002001002005	PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
11105001009002001002005001	PRIMA INSTRUMENTOS FINANCIEROS M/E
1105:001:2094 PRI 01	DÓLARES DE EE.UU

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Por el extorno a la amortización de primas sobre instrumentos financieros para regularizar el saldo de la cuenta cuando dicho instrumento llega a su vencimiento.

SE ACREDITA POR:

- Por la amortización que corresponde al total de los instrumentos financieros, mantenidos a su vencimiento.

X. CUENTA MARGEN – OPERACIONES A FUTURO

Registra los movimientos de flujo de efectivo asociados a las operaciones de contratos a futuro.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
111050010080040010003	CONTRATOS A FUTURO - EN CREDIT SUISSE
1110500100800400100300 1	CUENTA MARGEN - OPERACIONES A FUTURO
1105:001:2082 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004002 STATE	**STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
111050010080040020003	CONTRATOS A FUTURO - EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)
1110500100800400200300 1	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2084 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
111050010080040030003	CONTRATOS A FUTURO - EN MORGAN STANLEY
1110500100800400300300 1	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2085 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004004STATE	**STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**

11105001008004004003	CONTRATOS A FUTURO - EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS
111050010008004004003001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2086 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
11105001008004005003	CONTRATOS A FUTURO - EN MORGAN STANLEY
111050010008004005003001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2089 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
11105001008004006003	CONTRATOS A FUTURO - EN CREDIT SUISSE
111050010008004006003001	CUENTA MARGEN - OPERACIONES A FUTURO
1105:001:2090 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
11105001008004007003	CONTRATOS A FUTURO - EN MORGAN STANLEY
111050010008004007003001	CUENTA MARGEN - CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2092 CMA 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El traslado de fondos inicial, e incrementos por ampliación de margen;
- Las valorizaciones realizadas por cierre de posiciones y/o vencimiento de un contrato a futuro;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las comisiones pagadas al bróker;
- Las desvalorizaciones realizadas por el cierre de posiciones o vencimiento de un contrato a futuro;
- El retiro de los recursos constituidos como margen;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XI. VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO

Registra el resultado de las valorizaciones y desvalorizaciones de precio no realizadas derivadas de la valuación de precio de mercado, de los contratos a futuro, con respecto a su precio de adquisición.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)**
11105001008004001003	**CONTRATOS A FUTURO – EN CREDIT SUISSE**
111050010080040010003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2082 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.**
11105001008004002003	**CONTRATOS A FUTURO – EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)**
111050010080040020003002	VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS OPERACIONES A FUTURO
1105:001:2084 V/D FUT 01	DÓLARES DE EEUU
11105001008004003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO**
11105001008004003003	**CONTRATOS A FUTURO – EN MORGAN STANLEY**

11105001008004003003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS OPERACIONES A FUTURO
1105:001:2085 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004004	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED**
11105001008004004003	**CONTRATOS A FUTURO – EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS**
11105001008004004003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2086 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004005	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – ALLIANZ GI**
11105001008004005003	**CONTRATOS A FUTURO – EN MORGAN STANLEY**
11105001008004005003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2089 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
11105001008004006003	**CONTRATOS A FUTURO – EN CREDIT SUISSE**
11105001008004006003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES D PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2090 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
11105001008004007003	**CONTRATOS A FUTURO – EN MORGAN STANLEY**
11105001008004007003002	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS POR CONTRATOS A FUTURO
1105:001:2092 V/D FUT 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las valorizaciones de precio no realizadas resultantes de la valuación de precios de mercado, de los contratos a futuro, con respecto a su precio de adquisición;
- El extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación de precio realizada en días previos;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio no realizadas resultantes de la valuación de precio de mercado, de los contratos a futuro, con respecto a su precio de adquisición;
- El extorno a las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación de precio realizada en días previos;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XII. CUENTA COLATERAL – TBA

Registran las operaciones en efectivo relacionadas al movimiento de la cuenta colateral por valores pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA).

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY –BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400600400 1	CUENTA COLATERAL - TBA
1105:001:2090 TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400700400 1	CUENTA COLATERAL - TBA
1105:001:2092 TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los traslados de fondos e incrementos por ampliación de la cuenta;
- Las valorizaciones realizadas por cierre de posiciones;

- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los traslados de fondos hacia otras cuentas;
- Las desvalorizaciones realizadas por el cierre de posiciones;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XIII. CAPITAL

Registra el precio de la transacción de los instrumentos pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA) adquiridos por los administradores de cartera externos.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400600400 2	CAPITAL
1105:001:2090 CAP TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400700400 2	CAPITAL
1105:001:2092 CAP TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El precio de la transacción de los instrumentos de inversión TBA (posiciones largas) expresados en dólar estadounidense adquiridos por los administradores de cartera externos;

- El extorno del precio de la transacción por la venta o cierre de posiciones cortas o a su vencimiento;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario;

SE ACREDITA POR:

- El precio de la transacción de los instrumentos de inversión TBA (posiciones cortas), expresados en dólar estadounidense, vendidos por los administradores de cartera externos;
- El extorno del precio de la transacción por la venta o cierre de posiciones largas o a su vencimiento;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XIV. INTERESES CORRIDOS

Registra el valor de los intereses corridos de los instrumentos pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA) por los administradores de cartera externos.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
11105001008004006004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
111050010080040060040003	INTERESES CORRIDOS
1105:001:2090 IC TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
11105001008004007004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
111050010080040070040003	INTERESES CORRIDOS
1105:001:2092 IC TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses corridos, pagados por las compras de los instrumentos de inversión TBA (posiciones largas) efectuada por los administradores de cartera externos;

- El extorno de los intereses corridos por la venta parcial, cierre de posiciones cortas o a su vencimiento;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los intereses corridos, recibidos por las ventas de los instrumentos de inversión TBA (posiciones cortas) efectuada por los administradores de cartera externos;
- El extorno de los intereses corridos por la venta parcial, cierre de posiciones largas o a su vencimiento;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XV. VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS POR INVERSIONES TBA

Registra el resultado de las valorizaciones y/o desvalorizaciones de precio no realizadas derivadas de la valuación a precios de mercado del principal de los instrumentos pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA) por los administradores de cartera externos, con respecto a su precio de transacción.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400600400 4	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS POR INVERSIONES TBA
1105:001:2090 V/D TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400700400 4	VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES NO REALIZADAS POR INVERSIONES TBA
1105:001:2092 V/D TBA 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA, con respecto a su precio de transacción;
- El extorno a las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada el mes anterior a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA con respecto a su precio de transacción;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA, con respecto a su precio de transacción;
- El extorno a las valorizaciones de precio no realizadas, resultantes de la valuación realizada el mes anterior a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión TBA con respecto a su precio de transacción;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XVI. POSICIONES CORTAS Y LARGAS – TBA

Registra el principal más los intereses corridos pendientes de cobrar de los instrumentos pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA) por los administradores de cartera externos.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008004	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11105001008004006	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS**
111050010080040060004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400600405	POSICIONES CORTAS - TBA
1110500100800400600406	POSICIONES LARGAS - TBA
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070004	INVERSIONES TBA - TO BE ANNOUNCED
1110500100800400700405	POSICIONES CORTAS - TBA
1110500100800400700406	POSICIONES LARGAS – TBA

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El principal más los intereses corridos de las inversiones pendientes de cobrar de los instrumentos de inversión TBA (posición corta);

- El principal más los intereses corridos de los instrumentos de inversión TBA (posición larga) que se venden parcialmente, cierran posición o a su vencimiento;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El principal más intereses corridos de las inversiones pendientes de cobrar de los instrumentos de inversión TBA (posición corta) que se venden parcialmente o cierran posición;
- El principal más los intereses corridos de los instrumentos de inversión TBA (posición larga);
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XVII. OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR

Registra transitoriamente el traslado de fondos entre el Capital de Trabajo tanto con el Subtramo de Gestión de Liquidez como con los portafolios del Tramo de Inversión administrados por el Banco de Guatemala, en observancia de la Política de Inversiones del Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001008	**VALORES PARA LA VENTA**
11105001008003	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001008003001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
111050010080030010003	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100800300100300 1	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2087 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
111050010080030020003	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100800300200300 1	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2088 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008003003	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS**
111050010080030030003	**OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR**
1110500100800300300300 1	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2091 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.

11105001008003004	**FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK – BANCO DE GUATEMALA – SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO**
111050010080030040002	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100800300400200 1	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2093 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001008004007	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH – PIMCO – MBS**
111050010080040070005	**OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR**
1110500100800400700500 1	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2092 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009002	**BANCO DE GUATEMALA**
11105001009002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BG – AL VENCIMIENTO – SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.**
111050010090020010003	OPERACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR
1110500100900200100300 1	TRASLADO DE FONDOS EN TRÁNSITO
1105:001:2094 ETR 01	DÓLARES DE EE.UU.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El traslado transitorio de fondos al Subtramo de Gestión de Liquidez y al Tramo de Inversión, provenientes del Capital de Trabajo;
- El traslado transitorio de fondos del Subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Inversión, para el de Capital de Trabajo;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El traslado transitorio de fondos del portafolio del Subtramo de Gestión de Liquidez y del Tramo de Inversión para el Capital de Trabajo, con previa autorización de la Gerencia General;
- El registro de regularización del traslado transitorio de fondos del Capital de Trabajo para el Subtramo de Gestión de Liquidez y al Tramo de Inversión;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XVIII. AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS

Registra la constitución de la inversión diaria de los Acuerdos de Recompra Inversa con el *Federal Reserve Bank of New York* expresados en dólar estadounidense efectuada por el *Federal Reserve Bank of New York* por cuenta del Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11105	**INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR**
11105001	**INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA**
11105001009	**VALORES A SU VENCIMIENTO**
11105001009001	**AUTORIDADES MONETARIAS EXTRANJERAS**
11105001009001001	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK
1105:001:FRB 01	ACUERDOS DE RECOMPRA INVERSA FEDERAL RESERVE BANK

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La constitución de la inversión en dólar estadounidense de los Acuerdos de Recompra Inversa;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El vencimiento de la inversión en dólar estadounidense de los Acuerdos de Recompra Inversa;

- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XIX. DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E

Registra el valor de las cuentas pendientes de cobro a favor del Banco de Guatemala, generadas por las operaciones con los Administradores de Cartera Externos y por los portafolios administrados directamente por el Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
11	**ACTIVOS CON NO RESIDENTES**
111	**ACTIVOS EXTERNOS**
11191	**OTROS ACTIVOS**
11191004	**DEUDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E**
11191004003	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
11191004003008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
11191004003009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - MERRILL LYNCH INVESTMENT MANAGERS
11191004003010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
11191004003011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
11191004003012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
11191004003013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
11191004003014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
11191004004	BANCO DE GUATEMALA
11191004004001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA
11191004004002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA EN TRAMO DE INVERSIÓN

11191004004003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
11191004004004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los cargos por sobregiros y otros derivados de operaciones con el custodio global efectuados por los Administradores de Cartera;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- La liquidación de los reintegros efectuados por los Administradores de Cartera derivados de operaciones con el custodio global, en concepto de cargos por sobregiros y otros;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XX. CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS

Registra el valor de las valuaciones derivadas de la desvalorización del precio de mercado del oro monetario, cotizado en el mercado internacional, asimismo las desvalorizaciones de precio de mercado no realizadas de las inversiones en valores extranjeros, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados -TBA-, con respecto a su costo de adquisición y precio de transacción, respectivamente, realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
12	**ACTIVOS CON RESIDENTES**
121	**ACTIVOS INTERNOS**
12110	**CUENTA ACTIVA DE VALUACIONES**
12110003	**CUENTA ACTIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS**
12110003001	**REVALUACION DE ORO MONETARIO**
12110003001001	**A PRECIOS DE MERCADO**
12110003002	**VALUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS**
12110003002001	**A PRECIOS DE MERCADO**
12110003002001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
12110003002001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
12110003002001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
12110003002001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
12110003002001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
12110003002001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN

12110003002001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
12110003002001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
12110003002001009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
12110003002001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
12110003002001011	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
12110003003	VALUACIÓN DE CONTRATOS A FUTURO
12110003003001	A PRECIOS DE MERCADO
12110003003001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY- BANCO MUNDIAL (RAMP)
12110003003001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
12110003003001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
12110003003001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
12110003003001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
12110003003001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
12110003003001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
12110003004	VALUACIÓN DE INVERSIONES TBA
12110003004001	A PRECIOS DE MERCADO
12110003004001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY- BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
12110003004001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO – MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Las desvalorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable de cada año, del valor trasladado de esta cuenta al rubro de Patrimonio Reservas por Valuación del ejercicio contable anterior;
- La valuación del oro monetario que forma parte de los activos del Banco de Guatemala, derivada de la desvalorización del precio de cierre del mismo en el mercado internacional;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El extorno de las desvalorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación en días previos, efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos - Revaluación de oro monetario, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando su valor a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos - Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos - Valuación de Contratos a Futuro, al efectuarse el cierre del ejercicio

contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;

- La compensación con el saldo de la Cuenta Pasiva de Revaluación de Activos – Valuación de Inversiones TBA, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio.

XXI. CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR

Registra el valor de las operaciones de enlace para débito final en la cuenta Deudores en Moneda Nacional / Sección de Registro de RMI / Documentos por Liquidar, en concepto del pago de honorarios por la administración y custodia de las Reservas Monetarias Internacionales.

CLASIFICACIÓN

1	**ACTIVO**
12	**ACTIVOS CON RESIDENTES**
121	**ACTIVOS INTERNOS**
12191	**OTROS ACTIVOS**
12191093	CUENTAS ACTIVAS POR LIQUIDAR
12191093029	SECCION DE REGISTRO DE RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las facturas originales en concepto de honorarios de administración o custodia, pendiente de liquidar.

SE ACREDITA POR:

- La regularización efectuada por la Sección de Registro de Operaciones y Estados Financieros, al realizar el registro en la cuenta Deudores en Moneda Nacional / Sección de Registro de RMI / Documentos por Liquidar, con el valor del pago de honorarios de administración o custodia

PASIVO

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento de la cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como pasivo es acreedor.

XXII. ACREEDORES DIVERSOS EN EL EXTERIOR EN M/E

Registra el valor de las obligaciones contraídas por el Banco de Guatemala de cuentas pendientes de pago a los Administradores de Cartera Externos, generadas por las operaciones con los mismos.

CLASIFICACIÓN

2	**PASIVO**
21	**PASIVOS CON NO RESIDENTES**
211	**PASIVOS EXTERNOS**
21103	**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**
21103001	**ACREEDORES DIVERSOS DEL EXTERIOR EN M/E**
21103001001	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
21103001001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
21103001001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
21103001001011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
21103001001012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
21103001001013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
21103001001014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) – MBS

21103001001015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
21103001002	**BANCO DE GUATEMALA**
21103001002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
21103001002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro de las operaciones con el custodio global efectuados por los Administradores de Cartera;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor transitorio de los créditos y otros derivados de operaciones con el custodio global efectuados por los Administradores de Cartera;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XXIII. CUENTA PASIVA DE REVALUACION DE ACTIVOS

Registra el valor de las valuaciones derivadas de la valorización del precio de mercado del oro monetario, cotizado en el mercado internacional, asimismo las valorizaciones de precio de mercado no realizadas de las inversiones en valores extranjeros, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados -TBA-, con respecto a su costo de adquisición, precio de adquisición y precio de transacción, respectivamente, realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala con instituciones no residentes en el país.

CLASIFICACIÓN

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22110	**CUENTA PASIVA DE VALUACIONES**
22110003	**CUENTA PASIVA DE REVALUACIÓN DE ACTIVOS**
22110003001	**REVALUACION DE ORO MONETARIO**
22110003001001	**A PRECIOS DE MERCADO**
22110003002	**VALUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS**
22110003002001	**A PRECIOS DE MERCADO**
22110003002001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22110003002001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22110003002001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
22110003002001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22110003002001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ

22110003002001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
22110003002001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
22110003002001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
22110003002001009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22110003002001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
22110003002001011	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
22110003003	VALUACION DE CONTRATOS A FUTURO
22110003003001	A PRECIOS DE MERCADO
22110003003001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22110003003001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
22110003003001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
22110003003001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
22110003003001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
22110003003001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22110003003001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22110003004	VALUACION DE INVERSIONES TBA
22110003004001	A PRECIOS DE MERCADO
22110003004001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS

22110003004001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO – MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El extorno de las valorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación en días previos, efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos - Revaluación de oro monetario, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando su valor a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos - Valuación de Inversiones en Valores Extranjeros, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos - Valuación de Contratos a Futuro, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio;
- La compensación con el saldo de la Cuenta Activa de Revaluación de Activos - Valuación de Inversiones TBA, al efectuarse el cierre del ejercicio contable, trasladando la diferencia a la cuenta "Reservas por Valuación" en el Patrimonio.

SE ACREDITA POR:

- Las valorizaciones de precio de mercado no realizadas resultantes de la valuación efectuada a los instrumentos de inversión que forman parte de los activos del Banco de Guatemala;

- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable de cada año, del valor trasladado de esta cuenta al rubro de Patrimonio - Reservas por Valuación del ejercicio contable anterior;
- La valuación del oro monetario que forma parte de los activos del Banco de Guatemala, derivada de la valorización del precio de cierre del mismo en el mercado internacional;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XXIV. PRODUCTOS DIFERIDOS

Registra el valor de los intereses que el Banco de Guatemala tiene pendientes de recibir y que tengan una calificación de riesgo menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor's*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional sobre instrumentos de inversión.

CLASIFICACIÓN

2	**PASIVO**
22	**PASIVOS CON RESIDENTES**
221	**PASIVOS INTERNOS**
22191	**OTROS PASIVOS**
22191015	**PRODUCTOS DIFERIDOS**
22191015007	**INTERESES POR RECIBIR DE INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS**
22191015007001	**GOBIERNOS EXTRANJEROS**
22191015007001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22191015007001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22191015007001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
22191015007001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22191015007001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
22191015007001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
22191015007001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
22191015007001008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS

22191015007001009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22191015007001010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
22191015007002	**OTRAS INVERSIONES**
22191015007002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
22191015007002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
22191015007002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
22191015007002004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
22191015007002005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
22191015007002006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
22191015007002007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
22191015007002008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
22191015007002009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
22191015007002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO – MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El extorno a los intereses pendientes de recibir de los instrumentos de inversión vigentes, contabilizados en días previos, que tengan una calificación de riesgo menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor's*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los intereses pendientes de recibir de los instrumentos de inversión vigentes, que tengan una calificación de riesgo de menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor's*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional;
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

PATRIMONIO

El patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El saldo de las cuentas contables clasificadas como patrimonio es acreedor.

XXV. RESERVAS POR VALUACION

Registra el valor neto de las valorizaciones y/o desvalorizaciones de los precios de mercado no realizadas por los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala con instituciones no residentes en el país, de las inversiones en valores extranjeros, con respecto a su costo de adquisición, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados -TBA- con respecto a su precio de adquisición y su precio de transacción, respectivamente.

CLASIFICACIÓN

3	**PATRIMONIO**
31	**PATRIMONIO**
311	**PATRIMONIO**
31101	**PATRIMONIO**
31101006	**RESERVAS POR VALUACION**
31101006002	**REVALUACION DE ACTIVOS**
31101006002002	POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La deficiencia neta resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos, al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala;

- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable, del resultado neto acreedor de las valuaciones de las Inversiones en Valores Extranjeros, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados -TBA-.

SE ACREDITA POR:

- El excedente neto resultante al compensar los saldos de las cuentas Activa y Pasiva de Revaluación de Activos, al cierre de cada ejercicio contable del Banco de Guatemala;
- El traslado en el primer día hábil del ejercicio contable, del resultado neto deudor de las valuaciones de las Inversiones en Valores Extranjeros, los contratos a futuro y los valores pendientes de ser anunciados -TBA-.

CUENTAS DE GASTOS

Los gastos son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio. El saldo de las cuentas contables clasificadas como gasto es deudor.

XXVI. DESVALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS

Registra las desvalorizaciones por variación en el precio del principal de los instrumentos de inversión en la fecha de la venta o vencimiento, con respecto de su costo de adquisición.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001001	**CAMBIO GASTOS**
41201001001004	**DESVALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS**
41201001001004001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
412010010010040010001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
412010010010040010002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD
412010010010040010003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
412010010010040010004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
412010010010040010005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI

41201001001004001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
41201001001004001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
41201001001004002	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
41201001001004002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA -TRAMO DE LIQUIDEZ
41201001001004002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
41201001001004002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
41201001001004002004	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones por variación en el precio del principal de los instrumentos de inversión en la fecha de la venta o vencimiento, con respecto al costo de adquisición.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

XXVII. DESVALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO

Registra las desvalorizaciones por variación en el precio de los contratos a futuro por el cierre de posición o vencimiento, con respecto al precio de su adquisición.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001001	**CAMBIO GASTOS**
41201001001005	**DESVALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO**
41201001001005001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
412010010010050010 01	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
412010010010050010 02	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
412010010010050010 03	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
412010010010050010 04	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
412010010010050010 05	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
412010010010050010 06	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
412010010010050010 07	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones por variación en el precio por el cierre de posición o vencimiento, con respecto al precio de su adquisición.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

XXVIII. DESVALORIZACIONES DE PRECIO – INVERSIONES TBA

Registra las desvalorizaciones por variación en el precio de los instrumentos pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA) por el cierre de posición, venta o vencimiento, con respecto a su precio de transacción.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001001	**CAMBIO GASTOS**
41201001001006	DESVALORIZACIONES DE PRECIO - INVERSIONES TBA
41201001001006001	POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS
412010010010060010 01	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
412010010010060010 02	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO – MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones realizadas por variación en el precio por cierre de una posición, una venta parcial o vencimiento de una inversión TBA, con respecto a su precio de transacción.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

XXIX. INTERESES GASTO POR INVERSIONES TBA – CUENTA COLATERAL

Registra el valor de los intereses que el Banco de Guatemala paga al bróker correspondiente por las transacciones que realizan en la gestión de inversiones TBA.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001003	**INTERESES GASTOS**
41201001003002	POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E
41201001003002001	POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA
412010010030020001001	INVERSIONES TBA - CUENTA COLATERAL
4120100100300200100100 1	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
4120100100300200100100 2	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO – MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Los intereses pagados por las transacciones realizadas por la gestión de inversiones TBA.

SE ACREDITA POR:

- Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

XXX. INTERESES GASTO POR CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN

Registra el valor de los intereses que el Banco de Guatemala paga al bróker correspondiente, por las transacciones que realizan en la gestión de inversiones por contratos a futuro.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001003	**INTERESES GASTOS**
41201001003002	POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E
412010010030002001	POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA
4120100100300200100 2	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN CREDIT SUISSE
41201001003002001002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
4120100100300200100 3	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS
41201001003002001003001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
4120100100300200100 4	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN MORGAN STANLEY & CO. LLC
41201001003002001004001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
41201001003002001004002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO MBS
4120100100300200100 5	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)

41201001003002001005001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Por los intereses pagados por las transacciones realizadas por la gestión de inversiones por contratos a futuro.

SE ACREDITA POR:

- Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

XXXI. COMISIONES GASTO – CONTRATOS A FUTURO

Registra las comisiones pagadas al bróker por el manejo de los contratos a futuro.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001004	**OTROS GASTOS**
41201001004004	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
41201001004004003	**COMISIONES CONTRATOS A FUTURO**
412010010040040003001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
412010010040040003002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
412010010040040003003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
412010010040040003004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
412010010040040003005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
412010010040040003006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
412010010040040003007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las comisiones del bróker por cada transacción realizada de contrato a futuro en el mercado.

SE ACREDITA POR:

- Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

XXXII. PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra la amortización del valor pagado adicional al valor nominal de los instrumentos de inversión.

CLASIFICACIÓN

4	**CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**
41	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
412	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS**
41201	**RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001	**GASTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
41201001004	**OTROS GASTOS**
41201001004010	**PRIMA EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
41201001004010001	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
412010010040100011001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de la amortización de la prima de los instrumentos de inversión.

SE ACREDITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

CUENTAS DE PRODUCTOS

Los productos son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio. El saldo de las cuentas contables clasificadas como producto es acreedor.

XXXIII. VALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS

Registra las valorizaciones por variación en el precio del principal de los instrumentos de inversión en la fecha de la venta o vencimiento respecto de su costo de adquisición.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001001	**CAMBIO PRODUCTOS**
51101001001004	**VALORIZACIONES DE PRECIO REALIZADAS**
51101001001004001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
511010010010040010001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
511010010010040010002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
511010010010040010003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
511010010010040010004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
511010010010040010005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI

51101001001004001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
51101001001004001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
51101001001004002	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
51101001001004002001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
51101001001004002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
51101001001004002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
51101001001004002004	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las valorizaciones por variación en el precio del principal de los instrumentos de inversión al momento de la venta o vencimiento con respecto al costo de adquisición.

XXXIV. VALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO

Registra las valorizaciones por variación en el precio de los contratos a futuro por el cierre de posición o vencimiento, con respecto al precio de su adquisición.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001001	**CAMBIO PRODUCTOS**
51101001001005	**VALORIZACIONES DE PRECIO – CONTRATOS A FUTURO**
51101001001005001	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS**
511010010010050010001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
511010010010050010002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
511010010010050010003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
511010010010050010004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
511010010010050010005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
511010010010050010006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
511010010010050010007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las valorizaciones por variación en el precio por el cierre de posición o vencimiento, con respecto al precio de su adquisición.

XXXV. VALORIZACIONES DE PRECIO – INVERSIONES TBA

Registra las valorizaciones por variación en el precio de los instrumentos pendientes de ser anunciados *To Be Announced* (TBA) por el cierre de una posición, venta o vencimiento, con respecto a su precio de transacción.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001001	**CAMBIO PRODUCTOS**
51101001001006	VALORIZACIONES DE PRECIO - INVERSIONES TBA
511010010010006001	POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA EXTERNOS
5110100100100600100 1	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
5110100100100600100 2	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las valorizaciones realizadas por variación de precio de una venta parcial o cierre de una posición de una inversión TBA, con respecto a su precio de transacción.

XXXVI. INTERESES PRODUCTO SOBRE INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E

Registra el valor de los intereses percibidos sobre los instrumentos de inversión, expresados en dólar estadounidense, adquiridos por los Administradores de Cartera Externos y por el Banco de Guatemala. Así también representa el valor de los intereses devengados no percibidos excepto los que tengan una calificación de riesgo menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada por *Standard & Poor's*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001003	**INTERESES PRODUCTOS**
51101001003003	**POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
51101001003003011	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA**
511010010030030011002	**SOBRE INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
5110100100300300110020005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
51101001003003011002005001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002005002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300300110020010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
51101001003003011002010001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002010002	OTRAS INVERSIONES

5110100100300301100201 1	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
51101001003003011002011001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002011002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301100201 2	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
51101001003003011002012001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002012002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301100201 3	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
51101001003003011002013001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002013002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301100201 4	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
51101001003003011002014001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002014002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301100201 5	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
51101001003003011002015001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003011002015002	OTRAS INVERSIONES
51101001003003014	**POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA**
5110100100300301400 2	**SOBRE INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
5110100100300301400 2001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
51101001003003014002001001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003014002001002	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301400 2002	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE INVERSIÓN**
51101001003003014002002001	GOBIERNOS EXTRANJEROS
51101001003003014002002002	OTRAS INVERSIONES

5110100100300301400200 3	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
511010010030030140020030 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
511010010030030140020030 02	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301400200 4	FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO
511010010030030140020040 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
511010010030030140020040 02	OTRAS INVERSIONES
5110100100300301400200 5	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.
511010010030030140020050 01	GOBIERNOS EXTRANJEROS
511010010030030140020050 02	OTRAS INVERSIONES

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre el ejercicio contable del Banco de Guatemala;
- El extorno para la regularización de los intereses percibidos.

SE ACREDITA POR:

- El valor de los intereses percibidos sobre las cuentas de depósitos en efectivo en dólar estadounidense, que los Administradores de Cartera Externos y el Banco de Guatemala tienen constituidas;
- El valor de los intereses percibidos sobre los instrumentos de inversión de otras instituciones, expresados en dólar estadounidense, adquiridos por los Administradores de Cartera Externos y por el Banco de Guatemala;

- El valor de los intereses devengados no percibidos provenientes de las inversiones en instrumentos emitidos por las entidades consideradas en la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala autorizada por la Junta Monetaria, para entidades que tengan una calificación de riesgo no menor de A- para largo plazo y A-1 para corto plazo, otorgada *por Standard & Poor's*, o calificación de riesgo equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional.

XXXVII. INTERESES PRODUCTO SOBRE CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN

Registra el valor de los intereses que el Banco de Guatemala percibe, por las transacciones que realizan en las inversiones por contratos a futuro.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001003	**INTERESES PRODUCTOS**
51101001003003	**POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
51101001003003011	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA**
511010010030030011003	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN – EN CREDIT SUISSE**
5110100100300300110030001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP)
5110100100300300110030002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
511010010030030011005	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN EN MORGAN STANLEY**
5110100100300300110050001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
5110100100300300110050002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
5110100100300300110050003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
511010010030030011006	**CONTRATOS A FUTURO – CUENTA MARGEN EN CITIGROUP GLOBAL MARKETS**

5110100100300301100600 1	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
511010010030030110 07	CONTRATOS A FUTURO - CUENTA MARGEN EN BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH (BAML)
5110100100300301100700 1	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El registro de los intereses producto por las transacciones que realizan en las inversiones por contratos a futuro.

XXXVIII. INTERESES PRODUCTO SOBRE INVERSIONES TBA – CUENTA COLATERAL

Registra el valor de los de los intereses que el Banco de Guatemala percibe, por las transacciones que realizan en las inversiones de TBA.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001003	**INTERESES PRODUCTOS**
51101001003003	**POR INVERSIONES EN VALORES DEL EXTERIOR EN M/E**
51101001003003011	**POR OPERACIONES CON ADMINISTRADORES DE CARTERA**
511010010030030011004	**INVERSIONES – TBA CUENTA COLATERAL**
5110100100300300110040001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
5110100100300300110040002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- La cancelación del saldo al cierre del ejercicio contable del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- Los intereses productos por las transacciones que realizan en las inversiones por TBA.

XXXIX. INGRESOS MISCELÁNEOS POR PENALIDADES TMPG

Registra el valor de los pagos recibidos por penalidades TMPG derivado de errores de los Administradores en los registros de las transacciones reflejadas en el reporte "*Local Cash Statement*".

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001004	**OTROS PRODUCTOS**
51101001004003	**POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL EXTERIOR**
51101001004003002	GRUPO PARA LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MERCADO DE TÍTULOS DEL TESORO (TMPG)

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El procedimiento establecido para el registro de los gastos y productos del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las cantidades recibidas en concepto de penalidades a cargo de los administradores de cartera.

XL. PENALIDADES-REGLAMENTO DE LOS DEPOSITARIOS CENTRALES DE VALORES-MERCADO EUROPEO (CSDR)

Registra el valor de las obligaciones que se liquidan a través de los depositarios europeos y que están sujetas a sanciones por retraso en la anulación o liquidación de las operaciones.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001004	**OTROS PRODUCTOS**
51101001004003	**POR OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL EXTERIOR**
51101001004003003	PENALIDADES-REGLAMENTO DE LOS DEPOSITARIOS CENTRALES DE VALORES-MERCADO EUROPEO (CSDR)

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El extorno del ingreso por penalidades bajo la regulación de los Depositarios Centrales de Valores de Europa;
- El valor de los cargos por penalidades bajo la regulación de los Depositarios Centrales de Valores de Europa de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala;
- La apreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

SE ACREDITA POR:

- Los ingresos por penalidades bajo la regulación de los Depositarios Centrales de Valores de Europa;
- Los reembolsos que realicen los Administradores de Cartera Externos por cargos en concepto de penalidades bajo la regulación de los Depositarios Centrales de Valores de Europa.
- La depreciación del tipo de cambio del Quetzal con relación al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre de operaciones contables de cada día hábil bancario.

XLI. DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los pagos recibidos por descuentos derivados de la compra de instrumentos de inversión, expresados en dólar estadounidense, adquiridos por los Administradores de Cartera Externos y por el Banco de Guatemala.

CLASIFICACIÓN

5	**CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS**
51	**RESULTADOS CON NO RESIDENTES**
511	**RESULTADOS FINANCIEROS**
51101	**RESULTADOS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001	**PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE ACTIVOS EXTERNOS**
51101001004	**OTROS PRODUCTOS**
51101001004006	**DESCUENTO EN COMPRA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
51101001004006001	POR OPERACIONES DEL BANCO DE GUATEMALA
511010010040060001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El procedimiento establecido para el registro de los Gastos y Productos del Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El valor del descuento percibido sobre los instrumentos de inversión.

CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son utilizadas para contabilizar transacciones que no afectan el activo, pasivo, patrimonio, gastos y productos de la entidad; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o como un instrumento de control. Las cuentas contables clasificadas como cuentas de orden pueden tener saldo deudor o acreedor dependiendo de la naturaleza de la transacción que se registre

XLII. VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS

Registra las desvalorizaciones o valorizaciones del precio de mercado no realizadas, del principal de los instrumentos de inversión con respecto al costo de adquisición.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003007	**CUENTAS DE VALUACION**
71101003007002	**VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS**
71101003007002008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003007002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003007002011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003007002012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED

71101003007002013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
71101003007002014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101003007002015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
71101004	**BANCO DE GUATEMALA**
71101004001	**CUENTAS DE VALUACION**
71101004001001	**VALORIZACIONES Y/O DESVALORIZACIONES DE PRECIO NO REALIZADAS**
71101004001001001	STATE TREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
71101004001001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
71101004001001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las desvalorizaciones de precio no realizadas en la valuación mensual a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al costo de adquisición, precio de transacción y precio de adquisición, con datos auditados del custodio global;
- El extorno al saldo del último día del mes, resultante de una valorización con datos auditados del mes anterior.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las valorizaciones no realizadas en la valuación mensual a precios de mercado, del principal de los instrumentos de inversión, con respecto al

costo de adquisición, precio de transacción y precio de adquisición con datos auditados del custodio global;

- El extorno al saldo del último día del mes, resultante de una desvalorización con datos auditados del mes anterior.

XLIII. COMPROMISOS POR COMPRA VENTA DE VALORES A FUTURO

Registra las transacciones que quedaron pendientes de realizar por parte de los administradores de cartera a fin de mes.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003008	**CUENTAS DE REGISTRO**
71101003008002	**COMPROMISOS POR COMPRA-VENTA DE VALORES A FUTURO**
71101003008002007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003008002008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003008002009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003008002010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003008002012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
71101003008002013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101003008002014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
71101004	**BANCO DE GUATEMALA**
71101004003	**COMPROMISOS POR COMPRA-VENTA DE VALORES A FUTURO**

71101004003001	STATE STEET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
71101004003002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
71101004003003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101004003004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG - AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS - TRAMO DE INV.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de las compras negociadas y pendientes de liquidar por parte de los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala;
- El saldo de las ventas negociadas y pendientes de liquidar por parte de los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala.

SE ACREDITA POR:

- El valor de las ventas negociadas y pendientes de liquidar por parte de los administradores externos por el Banco de Guatemala;
- El saldo de las compras negociadas y pendientes de liquidar por parte de los administradores de cartera externos y por el Banco de Guatemala.

XLIV. INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS

Registra los intereses devengados no percibidos de los instrumentos de inversión a fin de mes, con datos auditados del custodio global *State Street Bank and Trust Company.*

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003009	**INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS**
71101003009008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003009010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003009011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003009012	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003009013	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
71101003009014	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101003009015	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
71101004	**BANCO DE GUATEMALA**
71101004002	**INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS**
71101004002001	**STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA – TRAMO DE LIQUIDEZ**
71101004002002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN

71101004002003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BANCO DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101004002004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG – AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor de los intereses devengados no percibidos de los instrumentos de inversión a fin de mes, con datos auditados del custodio global.

SE ACREDITA POR:

- El extorno al saldo de los intereses devengados no percibidos con saldos auditados del mes anterior, el último día del mes.

XLV. HONORARIOS PAGADOS ADMINISTRADORES DE CARTERA

Registra el pago de honorarios a los diferentes administradores de cartera.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003012	**HONORARIOS PAGADOS**
71101003012001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101003012002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003012003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101003012004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003012005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
71101003012006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101003012007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO – MBS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Con el pago de honorarios a los administradores de cartera.

SE ACREDITA POR:

- El saldo existente al cierre contable del año anterior, el primer día hábil de cada año.

XLVI. VALOR NOMINAL – POSICIONES LARGAS Y POSICIONES CORTAS

Registra el valor nominal de las posiciones cortas y largas de los contratos a futuro que inviertan los administradores de cartera.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003013	**CONTRATOS A FUTURO**
71101003013001	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
71101003013001001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
711010030130010001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
711010030130010002001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010002002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
711010030130010003001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010003002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
711010030130010004001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
711010030130010004002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
711010030130010005001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS

71101003013001005002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101003013001006001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
71101003013001006002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS
71101003013001007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101003013001007001	VALOR NOMINAL - POSICIONES LARGAS
71101003013001007002	VALOR NOMINAL - POSICIONES CORTAS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El registro del valor nominal de las posiciones largas de los contratos a futuro que inviertan los administradores de cartera;
- El extorno del registro del valor nominal de las posiciones cortas de los contratos a futuro cuando se cierre la posición.

SE ACREDITA POR:

- El registro del valor nominal de las posiciones cortas de los contratos a futuro que inviertan los administradores de cartera;
- El extorno del registro del valor nominal de las posiciones largas de los contratos a futuro cuando se cierre la posición.

XLVII. INSTRUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTÍA COLATERAL

Registra el valor nominal de los instrumentos de inversión entregados como garantía colateral, adquiridos por los Administradores de Cartera Externos.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003013	**CONTRATOS A FUTURO**
71101003013001	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
71101003013001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
711010030130010003003	INSTRUMENTOS ENTREGADOS EN GARANTÍA COLATERAL

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor facial por la entrega de títulos valores equivalentes de efectivo propiedad de Banco de Guatemala a la contraparte como garantía.

SE ACREDITA POR:

- El valor facial por la recepción de títulos valores equivalentes de efectivo propiedad del Banco de Guatemala que se utilizaron como garantía con la contraparte.

XLVIII. CUENTA COLATERAL CON GARANTÍA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Registra el valor nominal de los instrumentos de inversión en garantía colateral, adquiridos por los Administradores de Cartera Externos.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101003	**ADMINISTRADORES DE CARTERA**
71101003013	**CONTRATOS A FUTURO**
71101003013001	**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**
71101003013001003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS
711010030130010003004	CUENTA COLATERAL CON GARANTÍA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- El valor facial por la recepción de títulos valores equivalentes de efectivo propiedad del Banco de Guatemala que se utilizan como garantía con la contraparte.

SE ACREDITA POR:

- El valor facial por la entrega de títulos valores equivalentes de efectivo propiedad de Banco de Guatemala a la contraparte como garantía.

XLIX. HONORARIOS PAGADOS CUSTODIO GLOBAL

Registra el pago de honorarios al custodio global *State Street*.

CLASIFICACIÓN

7	**CUENTAS DE ORDEN**
71	**CUENTAS DE ORDEN CON NO RESIDENTES**
711	**ACTIVOS EXTERNOS**
71101	**INVERSIONES EN VALORES EN MONEDA EXTRANJERA**
71101005	**CUSTODIO GLOBAL**
71101005003	**HONORARIOS PAGADOS**
71101005003001	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP)
71101005003002	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - UBS ASSET MANAGEMENT (UK) LTD.
71101005003003	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO
71101005003004	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANU – JP MORGAN ASSET MANAGEMENT (UK) LIMITED
71101005003005	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE LIQUIDEZ
71101005003006	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO DE GUATEMALA - TRAMO DE INVERSIÓN
71101005003007	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - ALLIANZ GI
71101005003008	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BANCO MUNDIAL (RAMP) - MBS
71101005003009	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY – BAN DE GUATEMALA - SUBTRAMO DE PORTAFOLIOS DIVERSOS
71101005003010	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH - PIMCO - MBS

71101005003011	STATE STREET BANK AND TRUST COMPANY - BG – AL VENCIMIENTO - SUBTR. PORT. DIVERSOS – TRAMO DE INV.

FUNCIONAMIENTO

SE DEBITA POR:

- Con el pago de honorarios al custodio global.

SE ACREDITA POR:

- El saldo existente al cierre contable del año anterior, el primer día hábil de cada año.